EL PUEBLO DECIDE EL DESTINO DE CHILE

LA NACION

EDICION DE 22 PAGINAS

Año LI — Santiago de Chile — Martes 14 de Febrero de 1967 — Precio: Eº 0,40 — Edic. Aérea: Eº 0,45 — N.o 17.968



Dos horas y 35 minutos estuvo reunido el Presidente Frei con los Cancilleres de México y Colombia, Antonio Carrillo y Germán Zea, para intercambiar antecedentes sobre l2s posiciones que sustentarán los tres países en la Conferencia Interamericana Extraordinaria de Cancilleres. Las conversaciones se estimaron altamente positivas y satisfactorias. En el grabado, un aspecto de la reunión en que también participó el Ministro Gabriel Valdés.

Chile Apoyará Modificaciones a Carta de OEA

Valdés Parte Hoy a Conferencia de Cancilleres

El Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés, viajará hoy a Buenos Aires presidiendo la delegación chilena que participará en la Tercera Conferencia Interamericana Extraordinaria de Cancilleres. La partida del Ministro Valdés está contemplada para las 7 horas. Lo acompañarán los Cancilleres de México y Colombia, que llegaron ayer al país; el Asesor Económico, Patricio Silva, y el Embajador de Chile ante la OEA, Alejandro Magnet.

Al participar en esta Reunión que tiene por objeto dar forma definitiva a la Carta Fundamental de la Organización de Estados Americanos —expresó el Canciller Valdés—, Chile lo hace con la satisfacción de que las ideas que se llevaron a la Segunda Conferencia de Río de Janeiro han sido incorporadas al documento que será aprobado en Buenos Aires.

—Hemos planteado principios que hacen posible agilizar el sistema y ponerlo de acuerdo a la realidad y a las necesidades presentes de América Latina —agregó. Y así el desarrollo económico y social y la cooperación hemisférica para lograrlo se han tornado en el centro rector de la nueva Carta.

El Ministro de Relaciones Exteriores en la conversación de 45 minutos con los periodistas destacó la satisfacción de la Cancillería por la aprobación de normas económicas y sociales.

—A través de las conversaciones y discusiones —dijo— se ha logrado que se le de su real importancia a los aspectos económicos y sociales. Chile, incluso, aprobará normas que establecen la solidaridad de los países en los aspectos económico y social.

Al mismo tiempo, el Canciller indicó que sobre la base de los acuerdos adoptados en la Conferencia de Río de Janeiro, un grupo de expertos de los distintos Gobiernos americanos se reunió el año pasado en Panamá, a fin de elaborar una nueva estructura de la Carta de la OEA.

—Seis son los puntos principales de ese anteproyecto, dijo Valdés: El establecimiento de una Asamblea General Interamericana, que deberá funcionar anualmente, en fechas fijas y sedes rotativas. Sus funciones, análogas a las que en el orden universal tiene la Asamblea General de las Naciones Unidas, constituirán un foro en el que se debatan y resuelvan los grandes problemas que afectan a la convivencia americana.

—La mantención de las reuniones de consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, prevista en la actual Carta.

—La creación de tres Consejos —el Consejo Permanente, el Consejo Interamericano Económico y Social y el Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura— dependientes de la Asamblea, y autónomos dentro de sus funciones.

—La modificación de la actual Unión Panamericana y su sustitución por una Secretaría General destinada a coordinar la labor administrativa de los demás órganos.

—La supresión del Consejo Interamericano de Jurisconsultos, cuyas funciones pasarán a ser desempeñadas por el Comité Jurídico Interamericano, conjuntamente con las que éste actualmente posee, el cual además servirá como órgano consultivo en materias jurídicas a toda la organización; y

—La institucionalización de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, lo que al igual que el establecimiento de una Convención y de Organos adecuados a esta materia, como una Corte Interamericana de Derechos Humanos, permitirá lograr mecanismos efectivos para asegurar el respeto y la observancia de los Derechos de la Persona Humana.

Haciendo un análisis de la actual Carta de la OEA, manifestó que el sistema funciona sobre muchas ba-

(PASA A LA PAGINA 5)

Reanudada la Guerra en Vietnam

WASHINGTON, 13 (UPI). — El Presidente Lyndon B. Johnson declaró hoy que el silencio de Hanoi durante la última cesación del fuego en Vietnam no le dejó otra alternativa que ordenar la reanudación de los bombardeos sobre Vietnam del Norte.

El Jefe del Estado hizo notar que "la puerta a la paz está y continuará abierta".

El Primer Mandatario hizo la declaración por intermedio de un portavoz de la Casa Blanca. En ella explicó que "la única respuesta que hemos tenido del Gobierno de Hanoi es la utilización de ese período para incrementar los reabastecimientos de sus tropas en Vietnam del Sur".

"Pese a nuestros esfuerzos y aquellos de terceras partes, ninguna otra respuesta ha llegado de Hanoi", expresó el Presidente Jhonson.

NUEVA YORK, 13 (Por **Félix Carag, de la Agencia EFE**).— El Presidente de los Estados Unidos, en declaración formulada por mediación de su Secretario de Prensa, George Christian, haciendo alusión a la reanudación de las incursiones sobre el norte del Vietnam en la mañana de hoy, ha puesto de relieve que la medida es necesaria, pero que el hecho de que los bombardeos hayan sido reanudados, no significa que la puerta a las negociaciones de paz haya sido cerrada.

Por el contrario, el Presidente afirma que la puerta a las deliberaciones siempre ha estado abierta y permanecerá, de par en par, aún cuando los esfuerzos realizados directamente, o a través de terceras partes, no hayan obtenido hasta la fecha resultado práctico alguno, ni siquiera una respuesta en uno u otro sentido por parte de Hanoi.

Para explicar la decisión tomada para reanudar las hostilidades en el Vietnam, en gran escala e incluyendo los ataques por la aviación estadounidense, el Presidente Jhonson hizo constar que los elementos comunistas se han aprovechado de las treguas acordadas para los períodos de Navidad, Año Nuevo y "Año Nuevo Lunar", para proceder a la concentración de sus tropas y al reabastecimiento de sus soldados en el sur del Vietnam.

Con tal motivo, los Estados Unidos, en justicia a sus propios soldados que combaten en el Vietnam y a los que sus aliados, no han tenido otra alternativa que las de reanudar los bombardeos, en apoyo de las operaciones de tierra.

No cabe duda que los

(PASA A LA PAGINA 5)

UN ROSTRO ENTRE LAS FLORES

FUEGO EN FRONTERA CHINO-RUSA

PEKIN. (Urgente).— Los diarios murales informan acerca de un tiroteo ocurrido entre tropas soviéticas y columnas chinas en la provincia de Manchuria.

Los diarios murales chinos no aclaran la fecha en que ocurrió el choque armado, aunque dicen que un batallón ruso abrió fuego contra militares chinos, los que debieron repeler el ataque, tomando prisioneros a varios soldados rusos, los que posteriormente fueron puestos en libertad.

FESTIVAL DE LA CANCION CONGESTIONO A VIÑA

20 MIL PERSONAS EN NOCHE DE CLAUSURA

Ante una concurrencia de más de 20.000 personas, fue clausurado anoche el VIII Festival de la Canción, de Viña del Mar, que con permanente éxito fue presentado a diario en el Teatro al Aire Libre de Quinta Vergara, bajo la organización de la I. Municipalidad de la Ciudad Jardín y Radio Sociedad Nacional de Minería.

Una muchedumbre entusiasta, como todos los años, empezó a afluir desde muy temprano hacia el escenario monumental de la Quinta, previamente armada de mantas y bufandas de lana, ya que la funcion de ayer se prolongó hasta despues de la medianoche, en medio del ambiente eléctrico y expectante, propio de esta función final. Otras personas optaron por tomar colocación en las galerías desde horas antes del espectáculo, que se inició a las 20 horas, provistas de sus correspondientes cocavíes, termos con café caliente y sandwiches para pasar la espera. Este año, la función de clausura volvió a constituir así la nota culminante del torneo musical, que estuvo presentándose al público durante diez días, en el anfiteatro natural de la Quinta Vergara, concentrando el interés de toda la provincia.

El día anterior, o sea, el domingo, la Municipalidad de Viña del Mar ofreció en el hermoso restaurante, instalado en un extremo del parque, y otorgado en concesión a Carlos Priscan, dueño de "Il Corso", de Valparaíso, un gran almuerzo de camaradería, en que alternaron amistosamente los artistas participantes en el Festival, las autoridades de Viña y los periodistas e invitados especiales.

El menú fue a base de humitas y anticuchos, que, por cierto, fueron muy celebrados, en especial por los artistas extranjeros.

LA NACION tuvo ocasión de conversar con el Conjunto Los Huasos de Algarrobal, que han tenido a su cargo la interpretación de dos tonadas, "Casa Colorada" y "Volantines de Septiembre", en que han evidenciado su calidad y el perfecto afiatamiento de sus voces. Canta en el grupo un hijo del antiguo Quinchero, Hernán Velasco, cuya voz es muy parecida a la de su padre.

"Tenemos solamente un año de actuación —nos manifestaron—, y estamos empeñados en superarnos cada día". Se manifestaron complacidos con el Festival, aunque desaprobaron la forma en que predominaba el Show de Variedades sobre la presentación de las canciones del Festival: "Creemos que esto opaca y resta el interés central a lo que es realmente el Festival. En tal sentido, enviamos una carta, concebida en términos respetuosos, a los organizadores, en que firmamos varios conjuntos, haciendo presente esta deficiencia, que merece ser subsanada en el próximo torneo."

También hablamos con Glorio Aguirre, que se comía su humita, sin miedo a perder la línea: "Estoy contenta con el público —nos dijo—, y considero que actuar en el Festival es una experiencia muy valiosa para uno". Otros periodistas embromaban a Gloria acerca de un magnate brasileño hospedado en el mismo hotel donde han estado los artistas, el O'Higgins, y que se convirtió en un rendido admirador de la rubia estrellita: "Me convidó a Brasil, pero le dije que muchas gracias, solamente. Estoy pololeando". El es el cantante juvenil Paolo Salvatore, que entre anticucho y anticucho, observaba a su damita sin perderle ojo.

Después del almuerzo, Ennio San Giusto y otros artistas optaron por pasear por los prados del Parque Vergara, y otros se fueron a la playa.

Los premios fueron discernidos por el jurado nacional y el jurado local, situado en doce provincias, que fue haciendo llegar sus votaciones en medio de la creciente tensión del público. También tuvo derecho a voto el público asistente a las funciones. Junto con los cheques correspondientes, se hizo entrega a los autores de una lira de oro y un arpa de oro, efigies de recuerdo del festival, que señala a los géneros internacional y folklórico, respecticamente.

El show de variedades que acompañó a la presentación de las canciones estuvo formado por los artistas participantes, fundiéndose en una sola presentación las funciones de vermouth y noche. Actuaron Los Strangers, Os Pagaos, conjunto brasileño, Fernando Lucena y su conjunto español, Los de Las Condes, Los Papparazzi, El Cuadro Folklórico de Viña del Mar, Firulete, Los Hermanos Ríos, los Make Maks, y los intérpretes del festival: Fresia Soto, Larry Wilson, Gloria Aguirre, Luis Murúa, Los Solitarios, Las Voces Andinas, Pedro Messone, Marco Aurelio, Rolando Alarcón, Los Pampanitos, Voces de Tierra Larga y Los Huasos de Algarrobal.

Finalmente, podemos decir que el Festival de la Canción de Viña del Mar volvió a constituir este año un espectáculo popular de gran impacto masivo, que permite augurar los mejores logros artísticos y de turismo, para el futuro. **(S. Vial, corresponsal).**

LOS GANADORES

EN GENERO INTERNACIONAL:

Primer lugar: "Cuando Rompe el Alba", de Willy Bascuñan, que interpretó Fresia Soto.

"Tener que Callar", ocupó el segundo lugar. Fue enviada por Zita Muller y Lucia Edward, y que interpretó Fresia Soto, con la orquesta de Hugo Ramirez.

En tercer lugar: "Domingo en la Ciudad", de Blanca Tapia Morales, arreglo musical que realizó Manuel Contardo, interpretó Luis Murua.

GENERO FOLKLORICO:

El primer lugar le correspondió a la canción "Voy p'a Mendoza", interpretada por Los Solitarios y de que es autor Willy Bascuñan, el mismo autor de la canción ganadora en el género internacional y constituyendo un hecho que sucede por primera vez en la historia de los Festivales de la Canción. Willy Bascuñan fue integrante del conjunto "Los Cuatro Cuartos".

Con el segundo lugar resultó agraciada la composición "De Allá Soy Yo", de Hernán Alvarez, interpretada por el conjunto Voces de Tierra Larga.

Y en el tercer lugar, la composición "Niña Sube a la Lancha", de que es autor Rolando Alarcón, que interpretó Pedro Messone y "Los Pampanitos".

Terminó Paro Ferroviario

Huelga Ilegal no Alteró los Servicios

Normalmente trabajaron ayer las Estaciones Mapocho y Central de los Ferrocarriles del Estado, no obstante haberse anunciado para este día un paro total de las faenas por parte de un sector de obreros.

Según informaciones proporcionadas por las autoridades de la Empresa, el expreso de las 7.45 a Valparaíso partió como de costumbre atestado de pasajeros, en tanto que el ordinario de las 8.15, el salón de las 10 y el expreso de las 11.45 horas lo hicieron en la misma forma, sin encontrar tropiezos o sufrir, como se esperaba, atraso en sus itinerarios.

En la Estación Alameda la situación se presentó también normal, sin registrarse alteraciones en la salida o llegada de trenes.

A este respecto, la Empresa de los Ferrocarriles entregó la siguiente declaración:

"Con referencia al movimiento huelguístico ordenado para hoy por la Unión de Obreros Ferroviarios, y el que fue rechazado por la Federación Santiago Watt (que agrupa a los maquinistas y fogoneros); Federación Nacional de Empleados y Federación de Empleados de Departamentos, la Dirección General de la Empresa declara:

1.— El movimiento de trenes, tanto de carga como de pasajeros, ha sido hoy normal en todo el país.

2.— De los casi 17 mil obreros ferroviarios, sólo 2.500 acataron la orden de paro dada por dirigentes de la Unión de Obreros, y naturalmente, ello no afecta al servicio.

3.— No se ha producido anormalidad alguna en el servicio.

A las 19 horas, la directiva de la Unión de Obreros Ferroviarios puso fin al paro que había iniciado esta mañana y que estaba programado para cumplirse durante 24 horas prorrogables.

La primera información emanó de la Presidencia de la República, cuya Secretaría de Prensa dio a conocer el siguiente comunicado:

"Reunida la directiva del grupo ferroviario que había declarado un paro, constató que no había podido alterar la normalidad de los servicios y resolvió, en consecuencia, poner término al movimiento a contar de las 19 horas de hoy lunes.

En estas condiciones empezó a producirse el reintegro inmediato de los obreros que habían suspendido sus labores en la mañana, con ánimo de paralizar el servicio ferroviario del país.

Esta resolución de la directiva ferroviaria, que pone fin al paro, indica el fracaso de quienes pretendieron crear un conflicto artificial que, de tener éxito, habría sido gravemente perjudicial para el país".

Reforma Agraria en 4.o Trámite

El Senado ha sido citado a sesión especial para las 16 horas de mañana, con el objeto de conocer, en cuarto trámite constitucional, del proyecto sobre Reforma Agraria.

En este trámite, el Senado necesita de los dos tercios de sus miembros presentes para insistir en sus modificaciones al proyecto, que fueron rechazadas por la Cámara de Diputados.

Senador Gormaz se Dirigió a Estados Unidos

Por vía aérea se dirigió ayer a los Estados Unidos el senador démocratacristiano por las provincias de Curicó, Talca, Maule y Linares, Raúl Gormaz.

El senador Gormaz se someterá a un tratamiento a la vista en la Clínica del Dr. Castroviejo, en la ciudad de Nueva York.

Quedó pareado, para los efectos reglamentarios, con el senador radical Hugo Miranda.

Gormaz partió acompañado de su hijo, Raúl Gormaz Muñoz.

OTORGADO PERMISO AL CANCILLER

El presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Lorca Valencia, regresó en la mañana de ayer de Chillán. Alrededor del mediodía procedió a otorgar el permiso constitucional solicitado por el Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés, para aumentarse del país con el objeto de concurrir a la Tercera Conferencia Extraordinaria de Cancilleres.

El oficio firmado al efecto por Lorca lleva el Nº 9.252 y dice:

"En uso de la facultad otorgada por la Corporación a la Mesa en sesión de fecha 10 del presente, he resuelto conceder a US. el permiso constitucional necesario para ausentarse del país, a partir del día 13 del mes en curso, con el objeto de concurrir a la Tercera Conferencia Interamericana de Cancilleres que se celebrará en Buenos Aires, República Argentina.

"Lo que tengo a honor poner en conocimiento de US. en respuesta a vuestro oficio Nº 3, de fecha 10 de los corrientes.

"Dios guarde a US.

(FDO.) Alfredo Lorca V., Presidente de la Cámara de Diputados; Eduardo Cañas I., Secretario".

Dijo el Diputado Luis Maira en la Cámara:

La DC es un Estilo Político y Moral; por Eso Rechaza las Transacciones

Al finalizar la discusión en tercer trámite Constitucional del Proyecto de Reforma Agraria, el diputado radical, Clemente Fuentealba, realizó un violento ataque a la Democracia Cristiana, por su conducta en la tramitación del proyecto, intentando a continuación sostener que era el Partido Radical el "principal impulsador de esta iniciativa y que nunca habían realizado una oposición antipatriótica".



LUIS MAIRA, diputado democratacristiano por el Primer Distrito de Santiago.

CONTRADICCIONES RADICALES

El diputado democratacristiano por el Primer Distrito, Luis Maira, refutó al diputado Fuentealba con la siguiente improvisación:

"Creo que las palabras que hemos escuchado esta tarde a nuestro Honorable colega señor Fuentealba, no pueden quedar sin respuesta; no por la importancia que ellas tengan, sino simplemente, porque reflejan, en este hemiciclo, una actitud contradictoria que el país ha podido observar, con mucha claridad, en la posición del Partido Radical después del rechazo del permiso del Presidente de la República por el Senado.

"¿En qué consiste esta contradicción? En el hecho de que ahora los radicales, impulsados por ese gigantesco motor que es el temor, aparecen "colaborando" generosamente con todos los proyectos de Gobierno. Aun más, son los promotores de la "Revolución en Libertad"; están por los cambios, está por las transformaciones; se quejan incluso de que éstos han sido muy lentos y no lo suficientemente profundos. Así resulta que el impuesto patrimonial es una "creación" radical; que la reforma agraria es un nuevo paso que este Gobierno da recogiendo el "aporte constructivo" que los radicales plantearon en la Ley Nº 15.020; que la ley de reconstrucción es un "aporte" del generoso despliegue del Partido Radical en su afán de colaborar con el Gobierno y por servir los intereses del pueblo y de las mayorías nacionales. Sin embargo, el país sabe que no es así. Chile sabe que la conducta de los senadores y diputados del Partido Radical y de los organismos máximos de ese partido se ha regido por conceptos y por intereses totalmente diferentes de los que hoy día dicen defender.

SECTARISMO Y OBSTRUCCION

"Hemos podido comprobar, durante dos años, cómo el sectarismo, la pasión y la obstrucción han sido realmente el norte de la conducta del Partido Radical. Pero, junto a esto, como el subconsciente también en política tiene muchas expresiones, después de proclamar verbal y nominalmente estos apoyos importantes y esta generosidad, el Partido Radical plantea de inmediato lo que ha sido la esencia de su conducta, y de nuevo dice que este Gobierno se ha visto incapacitado de desarrollar integramente su gestión simple y sencillamente porque no ha recogido los consejos, las ideas o intenciones sugeridas por él.

"Ante este hecho, no podemos menos que preguntarnos ¿con qué autoridad moral los representantes del Partido Radical alzan hoy día su voz, en circunstancias de que vienen de entregar una gestión pública fracasada en el Gobierno del señor Alessandri? ¿Con qué autoridad moral levantan hoy día su voz para hablar de reforma tributaria si en el Gobierno anterior despacharon un proyecto que es una burla, que no mejoró el régimen impositivo del país y jamás plantearon el establecimiento de un impuesto patrimonial? ¿Con qué autoridad moral hacen resonar ahora su voz para hablar de reforma agraria cuando despacharon una ley que no tocaba en su esencia el problema de las extensiones inmensas del latifundio, ni mejoraba las condiciones de vida de los campesinos colocándolo como sujeto de este proceso de cambios? ¿Con qué autoridad vienen a plantear tareas, metas y aspiraciones que pudieron haber materializado si realmente hubieran tenido voluntad de hacerlo, puesto que en el Gobierno del señor Alessandri tuvieron mayoría parlamentaria?

"Ellos incurren, una vez más, en la gigantesca contradicción de jugar pasionalmente a la Oposición, por una parte, y de representar, por la otra, ante el fracaso de esa política, el papel de colaboradores, de aliados y de amigos de la Democracia Cristiana y del Gobierno del señor Frei. Es un juego inútil, que el país no entiende, y que los llevará, nuevamente a recibir el repudio popular.

"Nosotros creemos que, por encima de estas cuestiones, más allá de las afirmaciones hechas aquí por el Honorable señor Fuentealba, los hechos priman con todas sus consecuencias; y hacemos aquí, una vez más, estas consultas a los representantes del Partido Radical: ¿Por qué si creen que es tan limpia su trayectoria política; por qué si estiman que es tan buena y sana la posición que ha sustentado el Comité Ejecutivo de su partido; por qué si piensan con tanta convicción que aquí han procedido defendiendo limpia y rectamente el interés nacional y representando a la mayoría del país, no aceptan, sin evasivas, el desafío planteado por el Presidente de la República, en la última Reforma Constitucional?

"¿Por qué son los senadores radicales los que, junto a tres o cuatro tránsfugas de la política chilena, representantes de inexistentes movimientos socialdemócratas o pekinistas, plantean condiciones y postergan indefinidamente en el Senado la tramitación de este proyecto? ¿Por qué hablan por boca de los senadores elegidos al comienzo de esta década? ¿Por qué respaldan la conducta de senadores que fueron elegidos en una época en que la población electoral del país no llegaba al 50% de la actual? ¿Por qué respaldan la actitud de senadores elegidos con reglas de juego distintas, porque en la época de su triunfo existían mecanismos como los pactos electorales, que hoy día se encuentran suprimidos, como un proceso de depuración de nuestro proceso electoral? ¿Por qué si apenas fueron capaces de hacer elegir 3 senadores de 20, en las elecciones de marzo de 1965, se sienten con autoridad moral? ¿Por qué, en cambio, no enfrentan recta y derechamente el juicio del país, para que éste diga, una vez más, si está a favor o en contra de la política oscura, tortuosa y cambiante que mantienen los representantes directivos del Partido Radical?

"Por eso, al terminar este debate, estas palabras del Honorable señor Fuentealba tenían que ser contestadas. Porque el Honorable colega las ha dicho recogiendo algo que se convierte hoy día en un estribillo, y porque él, sin quererlo, ha incurrido, una vez más, en la gigantesca contradicción del Partido Radical, que, por un lado, ve cómo sus intereses electorales se descapitalizan al hacer oposición a la "Revolución en Libertad", y, por otra parte, con su contumaz sectarismo, vuelve a oponerse al Gobierno del Pueblo."

TRES POSICIONES DEL PR

"Cerramos, en consecuencia, este debate recordando una sola cosa: el Partido Radical tiene ante el país tres conductas, tres políticas. A una la llaman "independencia"; a la segunda, "colaboración", y, a la tercera, "oposición violenta". Su funcionamiento lo hemos visto en los últimos seis años. Cuando el señor Alessandri fue elegido en 1958, el Partido Radical estaba en la Oposición. Un año y medio después, entró en coqueteos con La Moneda: recibió algunas designaciones de cargos públicos importantes, consiguió prebendas y garantías y, por eso, se colocó en la "independencia". Algunos meses después, luego de apoyar medidas que el pueblo repudió y de conseguir el ingreso de cuatro de sus personeros a cargos ministeriales, dejó la "independencia" y pasó a la "colaboración", para terminar en la trágica aventura del Frente Democrático.

"Cuando el Presidente Frei asumió en el año 1964, el Partido Radical anunció primero la "independencia". Como no le resultó el negocio, terminó en la "oposición violenta". Por eso, decimos que ese juego político, ese estilo moral y esa conducta política, nosotros los rechazamos."

RECHAZO A LAS TRANSACCIONES

Cuando el Honorable señor Naudón, en quien reconozco corrección y buena fe, nos decía hace algunos días, al discutirse el proyecto de reforma constitucional, que el Gobierno tenía simplemente un problema de mal manejo político, nosotros le decíamos que el problema era más profundo y que había dos estilos, dos maneras de hacer una confrontación, que debían ser definidos. Por un lado, la posibilidad de trabajar en base a combinaciones de Gobierno, alianzas políticas; recurrir al diálogo de pasillo, radicar en los cuatro muros del Parlamento todos los problemas de la política nacional y llegar a acuerdos, cábalas y hacer cubileteos, como manifestaciones máximas de hacer política. Por el otro, el camino distinto, la elaboración de un Programa de Gobierno escrito en ideas del pueblo, reunido en congresos de trabajo, y que ejecutamos con el apoyo del pueblo, rechazando las transacciones, no por soberbia ni por fanatismo, sino por un libre, limpio y ejemplar comportamiento político.

EL PDC Y LOS CAMPESINOS

"Termino mis palabras expresando que, para nosotros, es motivo de orgullo y satisfacción despachar hoy esta reforma agraria, que a lo largo de dos años, en 400 congresos campesinos, los hombres del campo escribieron junto con los técnicos del Gobierno. Esa aspiración de ayer podrá, mañana, aplicarse en forma drástica y masiva en todos los campos de Chile.

"El campesino sabe, hoy día, por encima de los consejos de quienes se proclaman sus amigos, que la "Revolución en Libertad", la Democracia Cristiana y el Gobierno son, quiéranlo o no, sus amigos, sus defensores, sus aliados. El trabajador agrícola sabe que en el campo hay escuelas y ocho años de instrucción básica; que ha llegado la cultura hasta los sectores rurales de Chile. El hombre del campo sabe que hay sindicatos campesinos y que durante 15 años de vigencia de la Ley Nº 8.811 se formaron sólo siete sindicatos campesinos con menos de 2.000 afiliados y que hoy día, en una sola provincia, no en todo el país, hay cerca de 200 sindicatos de campesinos, que han presentado pliegos de peticiones para mejorar su nivel de vida, y que ya se encuentra despachada por el Congreso una nueva ley de sindicación campesina para intensificar ese proceso.

"Los campesinos saben que desde la dictación de la Ley Nº 16.250 tienen un salario mínimo que es comparable al salario de la industria; que ahora la regalía no es la estimación abusiva de un patrón con sentido feudal, pues la ley dispone que, por lo menos, el 75% de la remuneración debe pagarse en dinero efectivo. Los campesinos saben que organismos como la Corporación de la Reforma Agraria y el Instituto de Desarrollo Agropecuario, protegen efectivamente sus intereses y trabajan para que los campesinos empiecen a ser sujetos de la historia y construyan el progreso de su patria.

"Ese es el orgullo de la Democracia Cristiana. Podrán pasar los años; podrán cambiar los regímenes políticos; podemos perder la mayoría que tenemos hoy con el respaldo popular; pero es un hecho insoslayable, definitivo, que bajo el proceso histórico que se inició en septiembre de 1964, con la asunción del actual Gobierno, los campesinos, de siervos, han pasado a ser personas humanas.

LA FALANGE Y LOS GOBIERNOS RADICALES

Los conceptos vertidos por el diputado Maira fueron contestados por el diputado radical, Juan Rodríguez, quien sostuvo que el Partido Demócrata Cristiano no tenía autoridad moral para atacar a los radicales, pues siendo Falange Nacional había participado en el Gobierno de dos Presidentes radicales.

En una segunda improvisación, Maira replicó:

"Las palabras pronunciadas por el Honorable señor Rodríguez en relación con mi intervención anterior necesitan indispensablemente una clarificación muy serena.

La Falange Nacional, efectivamente, participó en el Gobierno del señor Ríos, primero, y en el del señor González Videla, después.

La diferencia entre la participación de la Falange en los Gobiernos de esa época y la participación radical en el Frente Democrático estuvo en que, previamente, en el primer caso, el país supo que el Ministro señor Frei establecía cláusulas expresas de orden programático para colaborar con ese Gobierno y planteaba, entre otras cosas, un Fondo de Regadío, precursor de una reforma agraria; y, en el segundo caso, durante la Administración del señor González Videla, la Falange planteaba como condición previa al ingreso a un gobierno que se llamó de "Sensibilidad Social", la no aplicación de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia y el cierre de los campos de concentración de Pisagua. Procedimiento muy distinto al de los radicales de ir acercándose paso a paso a la Moneda y, en lugar de discutir cláusulas y programas, discutir vacantes, puestos y número de pegas en los Ministerios.

"Por eso, lo que está en juego es el estilo político; no el hecho de que un partido participe en un Gobierno o en otro.

ALESSANDRI Y SUS ALIADOS

"Y no ratifico con palabras propias lo que afirmé en mi primera intervención. Lo ratificaré con palabras de un hombre que fue aliado, compañero y amigo de los radicales. ¿Y qué dice él como testimonio de la colaboración que los radicales le prestaron? El señor Jorge Alessandri Rodríguez, al plantear su proyecto de reforma constitucional, en julio de 1964, dice estas palabras sobre sus aliados del Frente Democrático: "La necesidad que tiene el Jefe del Estado de contar con una mayoría parlamentaria lo obliga a dar excesiva importancia en la designación de funcionarios a las sugerencias de los partidos que colaboran en el Gobierno, los cuales no siempre proponen para esos cargos a los hombres más idóneos, sino, a veces, a aquéllos que tienen mayor significación dentro de las asambleas o más eficacia como agentes electorales". Y agrega esta dramática conclusión: "Es un duro batallar para un Mandatario defender los legítimos derechos de los funcionarios a los ascensos y conseguir que, por lo menos, ciertos puestos claves caigan en manos verdaderamente eficientes".

"Y dice, a continuación: "Algunos funcionarios, a su vez —y cuando habla así debo entender que se refiere a los funcionarios radicales, conservadores y liberales, sustento de su Gobierno— como consecuencia de los favoritismos que crea este sistema, se sienten inducidos a considerarse representantes del partido que los favorece, en cuyo servicio sacrifican sus deberes".

Este estilo, procedimiento y método que el señor Alessandri censura a sus compañeros de coalisión, los radicales, hoy día ha sido desterrado y no creemos que sea posible replantearlo, por lo menos mientras gobierne en Chile la Democracia Cristiana.

INCONSECUENCIAS

"Censuramos también ciertas inconsecuencias. Un partido como el Radical, que en sus dos últimas administraciones gobernó en base a facultades extraordinarias delegadas por el Congreso a los Primeros Mandatarios de esa colectividad; que dio al señor Alessandri, desde el mismo momento en que ingresó a su Gobierno, facultades extraordinarias a través de la Ley Nº 13.305; aprobó la ley Nº 15.020, sobre reforma agraria, con leyes normativas; y entregó cheques en blanco a otros gobiernos. ¿Con qué autoridad le niega, usando las palabras socialistas, la sal y el agua al Gobierno del señor Frei, del cual hoy día quieren aparecer como colaboradores, y no le otorgan las facultades específicas que solicita para llevar adelante e impulsar su programa?

"Esa es una inconsecuencia, como la que le oímos al Honorable señor Fuentes, don Samuel, quien se dice "socialista, laico y demócrata", y, sin embargo, habla en contra del trabajo de organismos dependientes del Estado. ¡Qué clase de socialistas son estos radicales!

HOMBRES DE RESPETO

"Para terminar, he dicho que siento respeto por todos los partidos políticos y por los hombres que hicieron la historia del Partido Radical. Creo que nombres como Pedro León Ugalde, Valentín Letelier y Enrique Mac-Iver, junto a Pedro Aguirre Cerda, están incorporados en la Historia de Chile.

"Pero, una cosa son los grandes hombres de la clase media nortina y de la burguesía minera que formaron ese Partido en la mitad del siglo XIX y otra cosa distinta es la conducta de sus actuales exponentes máximos que intervienen en la política del siglo XX, y en la década posterior al año 1950.

"Sabemos que hay hombres patriotas y honestos en el Partido Radical —conocí algunos en la universidad, como Alberto Baltra— pero la conducta política del grueso de esa colectividad, a través de sus directivas, y las consecuencias que exhibe ante el país, hacen que sea juzgado, políticamente, por esa conducta.

RENUNCIA AL PR

"Y eso no lo digo con mis palabras, sino con las del abanderado radical de las últimas elecciones de Valparaíso. "El señor Oscar Marín renunció al Partido Radical", es el titular de un diario que da cuenta del alejamiento de ese alto dirigente".

Al finalizar su carta de renuncia, el señor Marín expresa textualmente: "Mirando lo esencial y lo profundo de las cosas, y no lo extraño o la apariencia, yo creo que, como culminación de un proceso opositor cerrado, que cada día nos distancia más del pueblo, ha resultado francamente desmoralizador que hayamos unido nuestras fuerzas en el Senado, sin ni siquiera hacerlo en un lenguaje claro y vigoroso para afrentar al país y a la persona del Presidente de la República, a través del acuerdo inexplicable para la nación, de negar que el Jefe del Estado se comunique con otros pueblos, para servir a nuestra política exterior, de la cual dependemos de un modo vital e inevitable".

"Son las palabras de un ex militante radical que abandona su partido político, coincidiendo con la línea de este parlamentario démocratacristiano".

Dos Comisiones del Senado Sesionan Hoy

La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Senado fue citada para las 11 horas de hoy, a fin de evacuar dos consultas del Presidente de la Corporación, formuladas el 10 de febrero en curso.

Las consultas se refieren a las siguientes materias: 1) Necesidad de nombrar o reactualizar el nombramiento de Comisiones Mixtas de Senadores y Diputados que resuelvan todos los aspecots relacionados con las observaciones del Ejecutivo, tanto a los proyectos de ley como a los de Reforma Constitucional, y 2) Calificación de la urgencia hecha por el Ejecutivo al proyecto de Reforma Constitucional sobre disolución del Congreso Nacional. Petición del Presidente de la República para citar a sesión especial a fin de calificar dicha urgencia y actitud del Presidente del Senado frente al acuerdo de la unanimidad de los Comités Parlamentarios de mantenerse en receso legislativo hasta abril próximo, fecha de las elecciones municipales. En otras palabras —como lo dice el oficio del Presidente del Senado— resolver si al efecto prima el Reglamento esta rama del Parlamento o la Constitución.

Miembros de esta Comisión son los senadores Tomás Chadwick, socialista, y presidente de ella; Tomás Pablo, démocratacristiano; Raúl Juliet, radical; Volodia Teitelboim, comunista, y Sergio Sepúlveda Garcés, independiente.

Para las 11 horas de hoy, también, se encuentra citada la Comisión Especial de Reformas Constitucionales con el objeto de tratar los proyectos respectivos que en ella se encuentran en tabla.

Miembros de esta Comisión son los senadores Benjamín Prado, démocratacristiano y presidente de la misma; Julio Durán, radical; Armando Jaramillo, nacional; Raúl Ampuero, socialista, y Luis Fernando Luengo, socialdemócrata.

LA NACION Empresa Periodística LA NACION • Fundada el 14 de Enero de 1917 • Agustinas 1269 Tel 82222 · Cas. 81-D
Presidente del Consejo: JORGE CASH M. • Director: JUAN GOÑI S
REPRESENTANTE LEGAL: EDUARDO LABBE J. • TODOS DOMICILIADOS EN AGUSTINAS 1269

La Reunión de Cancilleres

Se inicia en breve, en Buenos Aires, la III Conferencia Interamericana Extraordinaria de Cancilleres, destinada a pronunciarse acerca de las reformas a la Carta de la Organización de Estados Americanos (OEA). La enunciación de este asunto señala ya la gran importancia que esta reunión tiene para todos los países que forman parte de ella, que es la más antigua organización regional de las Naciones Unidas. Hay además presentes en la agenda de los Cancilleres otros tópicos de no menor importancia que el ya mencionado: la formulación del conjunto de temas que deberán tratar los Presidentes americanos en su anunciada reunión cumbre, la determinación de su sede y el estudio de una proposición para crear en la OEA una Comisión Consultiva Militar, con carácter permanente y dotada de amplios poderes, hecha por algunos países latinoamericanos.

Se trata, pues, de una conferencia de la mayor importancia, que tocará problemas y adoptará resoluciones en asuntos esenciales de la convivencia americana.

En efecto, la Carta de la OEA reglamentó las grandes líneas de las relaciones hemisféricas y contribuyó a crear una asociación solidaria entre ambas Américas, junto con otros instrumentos del sistema interamericano, como el Tratado de Asistencia Recíproca de Río de Janeiro (TIAR). Sin embargo, este concepto básico de la solidaridad americana no es integral. La Carta de la OEA carece de instrumentos jurídicos que hagan de la solidaridad económica y social algo actuante y dinámico, lo que no ocurre en el orden político y militar, pues el TIAR provee de adecuados mecanismos para enfrentar la agresión, concepto que, por otra parte, ha sido ampliado por ciertas resoluciones de Reuniones de Consulta en términos que, a juicio de ciertos países, entre los que se cuenta Chile, significan distorsión.

Por otra parte, si bien la OEA se funda en el respeto a los derechos humanos y en el ejercicio efectivo de la democracia representativa, son éstas zonas de la convivencia americana que dejan mucho que desear. Los derechos humanos son a veces violados en forma reiterada y general. El ejercicio efectivo de la democracia es imposible en tales condiciones. Esto ocurre impunemente, lo que ha hecho que un clima de descrédito rodee a menudo las actuaciones de la OEA.

Es asimismo necesario señalar que, no obstante los muchos logros de la Alianza para el Progreso, hay consenso general en que ella debe ser revitalizada y provista de mecanismos que la hagan más actuante y capaz de llevar a cabo lo que se tuvo en vista al formularla, es decir, realizar una vasta empresa cooperativa entre ambas Américas para alcanzar el desarrollo económico y el progreso social.

Chile llega a esta conferencia con criterios muy definidos, que han tenido acogida prácticamente general. Se precisa ahora que ellos se concreten en una adecuada reforma de la Carta de la OEA. Nuestro país planteó en la II Conferencia Interamericana Extraordinaria, verificada en Río de Janeiro en noviembre de 1965, la necesidad de reformar la Carta de la organización regional, en términos de que la solidaridad hemisférica tenga un carácter integral y no limitada sólo a determinados aspectos, como el militar. Presentó, dentro de este espíritu, proposiciones concretas para reformar la Carta y un proyecto de protección a los derechos humanos, para evitar que se violaran impunemente. Reiteradamente nuestro Gobierno ha hecho presente, además, la urgencia de revitalizar la Alianza para el Progreso, evitando que siga por un camino de bilateralismo al por menor del todo opuesto a su espíritu inicial. Por fin, en lo que se refiere a la llamada fuerza armada interamericana, ha manifestado clara e inequívocamente su oposición a esta idea y a toda forma con que, con una denominación u otra, se pretenda realizarla.

Esta reunión viene precedida de las verificadas en Río de Janeiro (1965), en Panamá y Washington (1966) y de numerosas consultas entre estadistas y Cancillerías, que si bien han evidenciado —como es lógico— algunos desencuentros, han significado un avance en la dirección señalada por Chile. Ninguna duda cabe, con todo, que si la OEA en especial, y el sistema interamericano, en general, no son capaces de adecuarse a las urgencias de la hora presente, con sus gravísimos problemas económicos y sociales, se convertirán en esas instituciones que sólo formalmente tienen vida, pero que por dentro están muertas. Trágico destino que atentaría contra el desarrollo democrático y solidario de ambas Américas.

¿Qué Ofrece la Oposición?

"Una coalición desde la extrema derecha hasta la extrema izquierda. ¿Qué salida le ofrecen al país? Hay quienes están votando contra el Gobierno en el Senado, porque llevo adelante la Reforma Agraria, y se juntan con los que se dicen partidarios de una Reforma Agraria más avanzada. ¿Podrían darle Gobierno al país cuando chocan entre ellos, cuando no están de acuerdo en nada? ¿Qué camino le ofrecen? ¡Uno solo! Tratar de paralizar lo que se está haciendo, efectuando una labor estrictamente negativa."

Las anteriores palabras, pronunciadas recientemente por el Presidente Frei en Castro, ofrecen una imagen exacta del papel que juega la oposición en la vida política del país.

Si los partidos opositores fueran consecuentes con lo que defienden o dicen defender, no cabría hablar de oposición, sino de "oposiciones": la de derecha y la marxista. Sin embargo, la propia fuerza de los hechos ha llevado a la opinión pública a englobar en un solo haz a los partidos derechistas y marxistas. A menudo los voceros de estas colectividades hacen declaraciones buscando presentarse diferenciados ante el país. Los representantes del FRAP indican que votan en contra por razones distintas que la derecha. Los derechistas, a su vez, agradecen a los marxistas que hayan subrayado esta distinción, pero, en el hecho, ambas votaciones convergen en una negativa a lo propuesto por el Gobierno en beneficio de las mayorías a que representa.

La unidad de sus fuerzas heterogéneas y contradictorias le da a la oposición un poder político radicado en el Senado, que ha usado sin restricciones para obstruir la gestión gubernativa. Pero este poder es engañoso y sólo puede ejercerse en un aspecto negativo.

La actual Administración, con todas las limitaciones y deficiencias que sus adversarios quieran atribuirle, representa, en cualquier caso, un todo orgánico, cuya fuerza es unitaria y puede emplearse en tareas constructivas. La oposición, en cambio, sólo es fuerte en la medida en que coluda sus posiciones antagónicas para poner en jaque la política del Jefe del Estado. En ausencia de este propósito común, la oposición se divide en dos bandos inconciliables destinados necesariamente a combatirse entre sí, y cada uno de ellos, incluso, no lo bastante numeroso como para asumir la representación de la mayoría nacional.

El drama de la oposición es, pues, terrible y sin salida. Cada uno de sus extremos es individualmente débil para llevar a cabo su propia política. Sólo pasa a tener gravitación en los asuntos nacionales en el momento en que entra en colusión con el otro extremo. Pero esta fuerza sólo pueden usarla para deshacer lo hecho por el adversario en el poder. Los extremos coludidos no pueden proponerse ninguna tarea positiva en común, porque sus respectivas orientaciones se niegan recíprocamente. Empero, no desisten de usar el poder de que disponen unidos y lo emplean sólo como una fuerza ciega y destructora. De hecho, proyectan su drama al país entero y no se arredran en utilizar sin responsabilidad ciudadana ni discriminación patriótica ninguna los recursos legales de que pueden echar mano en virtud de una alianza espuria.

El pueblo, que resuelve con su decisión cuál debe ser el camino que siga el país, no debe perder de vista este hecho denunciado por el Primer Mandatario: los partidos de oposición, pese a ser minoritarios, son fuertes en la medida en que se unan en el Senado. Unidos, paralizan; separados, son débiles. No representan alternativa ni camino para el desarrollo nacional y el mejoramiento popular.

Los que Aíslan a Chile

El Partido Nacional se ha lanzado en una política de declaraciones.

Asustado, sin duda, por las consecuencias de su incalificable negativa al permiso constitucional del Presidente Frei para viajar a los Estados Unidos de América, lanza una declaración anunciando que "apoyará" el permiso para Punta del Este. Favorable declaración, en todo caso, que se suma a otra "conminatoria" sobre el mismo objeto, pero anticipada, ya que nadie ha solicitado ése permiso.

En su última declaración, el Partido Nacional pretende refutar algunas aclaraciones que le formulara el Canciller, Gabriel Valdés.

Acusa al Gobierno de haber conducido las relaciones internacionales de Chile hasta un estado "desastroso". Es decir, acusa al Gobierno de haber aislado a Chile internacionalmente.

Ciertamente que no demuestra este cargo ni ningún otro. Acostumbrados los nacionales, ancestralmente, a hablar "en autoridad", adquirieron la costumbre de hacer afirmaciones olímpicas y perdieron la de fundamentar sus dichos. Olvidaron, de paso, que el pueblo piensa. Y este olvido les ha costado su atomización política.

Pero volvamos al aislamiento.

Sólo en el anterior periodo presidencial, Chile rompió relaciones con dos países del continente: Bolivia y Cuba.

El Gobierno del Presidente Frei no ha roto con ninguno.

Más aún: el actual Gobierno ha desarrollado su política de "aislamiento" extendiendo sus relaciones a muchas otras naciones con las cuales Chile no tenía contacto. Y de estos contactos nuevos están derivando todos los días beneficios para nuestro país. El acuerdo acerca de una política cuprera de líneas comunes con Zambia, es apenas un ejemplo de esto último.

Los nacionales culpan al Gobierno de Chile de provocar el aislamiento del país. Sin embargo, gracias a su negativa del permiso para viajar a Estados Unidos, se sabe ahora que el Presidente Johnson ha anunciado que viajará a Brasil y Argentina: la venida a Chile, lógica consecuencia del viaje del Presidente Frei a Norteamérica, quedó cancelada.

¿A quién atribuirá el Partido Nacional este hecho claro, consecuencia de responsabilidad neta de ese partido y demás de la oposición?

Es decir: el Partido Nacional culpa al Gobierno de aislar al país. Y la verdad, a la vista de todos, es que son precisamente ellos los que lo están aislando desde hace muchos años.

El Presidente Frei ha tomado contactos personales con diversos y numerosos Jefes de Estado, de América, de Europa y de Africa. El Canciller ha sido invitado a las más calificadas Conferencias Internacionales, incluso a alguna en que correspondió a Chile ser el primer país sudamericano invitado. Las sugerencias de Chile han sido acogidas con respeto y, en su mayoría, aceptadas.

¿Cuándo hubo antes una participación de nuestro país más intensa, más activa y más positiva en materias internacionales?

La verdad es que el Partido Nacional recuerda al ladrón detrás del juez.

Z.

155 Años de la "Aurora de Chile"

"Todos los hombres nacen con un principio de sociabilidad que tarde o temprano se desenvuelve."

Con esta máxima general, al estilo de Rousseau, empieza la primera nota editorial, "Nociones fundamentales de los Derechos de los Pueblos", del primer periódico editado en Chile, el 13 de febrero de 1812. El resto del artículo extraía con mucha lógica las consecuencias de este primer principio. Adhería a la vieja y venerable doctrina de San Isidoro de Sevilla que afirmaba que el poder pasaba al monarca de las manos de la comunidad, supremo árbitro. No obstante, se advierte en el tono y en la referencia expresa a un pacto social, el activo fermento revolucionario de Rousseau y los enciclopedistas.

Su autor era el fraile Camilo Henríquez, a quien se había entregado por decreto la redacción de la "Aurora de Chile, Periódico Ministerial y Político". El periódico había inaugurado una flamante imprenta adquirida por el Gobierno chileno del comerciante sueco Hoevel, que imprimía de un modo notablemente más claro que otra anterior, armada por el jesuita Haymhausen en 1748, y que pasó, después de la expulsión de su orden, a la Universidad.

El fraile era hombre cuya actividad febril y resuelta en nada concordaba con la fragilidad de su aspecto. Había nacido en Valdivia en 1769 en el seno de una antigua familia colonial con más prosapia que recursos económicos. Fue enviado a estudiar a Lima, desde donde volvió proclamando que todo iría mejor en el mundo si los filósofos gobernaran la tierra. Aunque estas ingenuas formulaciones doctrinarias de su adolescencia evolucionaron después, siempre conservó ese espíritu generoso y utópico que viene en línea recta desde Platón. Era notablemente culto y se lo puede comprobar en ese mismo editorial de la "Aurora de Chile" donde cita a Aristóteles. Desde el punto de vista de su formación ideológica, era una mezcla bastante curiosa y muy propia de la época: admiraba a San Agustín y a Voltaire, llamando a este último "apóstol de la razón".

Su primer escrito público fue una proclama que se distinguió por su pertinencia en el turbulento período que siguió a la Primera Junta de Gobierno, cuando se publicaban libelos con el título de "Diálogo entre el español americano ilustrado y el español europeo pata rajada". Sin invectivas Quirino Lemachez —seudónimo de Henríquez— fundamentaba la Independencia con una lógica impecable.

El periódico no se parecía en nada a los que circulan en la actualidad. Salía todas las semanas, su tirada era de 200 ejemplares y constaba de cuatro páginas a dos columnas. El primer número provocó sensación. Un memorialista de la época declara con énfasis que los chilenos creían que con una imprenta y un periódico se haría del país "un pueblo de sabios". El hombre exageraba, pero lo cierto es que, aparte de los sabios, se hizo una revolución. La difusión impresa de las consignas patrióticas contribuyó considerablemente a crear un ambiente favorable al movimiento emancipador. Antes relegadas a las bibliotecas, las ideas matrices salían ahora a la calle y ganaban terreno.

El periódico circuló hasta el 17 de abril de 1813, fecha en que fue reemplazado por "El Monitor Araucano", encabezado siempre por el incansable Camilo Henríquez.

La actividad del fraile de la Buena Muerte superó los límites del periodismo. Tomó parte activa en la lucha política desde el banco de los exaltados, acelerando el despacho de leyes, denunciando claudicaciones, y hasta tratando de obtener por todos los medios revelaciones del realista Figueroa. Formó parte de la comisión redactora de la Constitución de 1823, esa utopía de Juan Egaña. Pero no fue nunca virulento ni rencoroso. Después de la independencia definitiva, el 18 de septiembre de 1822, realizó un brindis pidiendo que los representantes de España se unieran a esta celebración el año próximo. Era un partidario de la autonomía política, no un hispanófobo.

El pequeño diario que vio la luz el 13 de febrero hace 155 años llevaba en su portada el dibujo de una rudimentaria cordillera, desvaída por una impresión deficiente, con un sol de brillo elemental. Pero era una auténtica aurora. Todo el periodismo nacional puede atestiguarlo en la actualidad.

Panorama técnico:

La Minería Necesita Recursos

Los países cuya estabilidad económica deriva principalmente de la industria extractiva, viven una realidad digna de estudio: son dueños de grandes riquezas potenciales y, sin embargo, su desarrollo es precario. Aquellos que han escuchado repetirse la afirmación de que somos un país rico, se extrañan, no aciertan a explicarse el hecho de que a pesar de dichas riquezas, vivamos al mismo tiempo en un ambiente de pobreza.

De acuerdo con estas concepciones, se hace increíble la realidad que significa la contribución de la producción minera a la Balanza de Pagos, en la cual figura como el mayor contribuyente, debido al reguero de dólares que representan estos ingresos, propios del comercio de metales y minerales. Sin embargo, sostenemos que la minería, especialmente la pequeña, es una actividad incomprendida; así se deduce de la actitud observada hacia ella, dentro del sector bancario, en el cual casi no existe posibilidad de que los mineros obtengan recursos financieros. En este sentido, la política crediticia de que dispone la minería es bastante injusta y restringida.

A esta falta de créditos se une el trato tributario que se da a la pequeña minería, debido a que tales problemas no han sido resueltos, a pesar de la existencia de las leyes 10.270 y 11.127, debido a que estas disposiciones se apartan totalmente del espíritu de la Constitución, porque dentro del derecho creado por ellas, existe margen para que imperen absurdas discriminaciones; tal es el caso de la diferencia por medio de la cual se discrimina el derecho, considerándose por una parte el caso de aquéllos que en calidad de personas naturales efectúan explotaciones mineras, a quienes no se les puso ninguna clase de limitaciones; en cambio, resulta absurdo que a las sociedades mineras les haya limitado el capital a la ínfima suma de 15 millones de pesos. Este es un hecho que anula toda posibilidad de ingerencia o interés entre los inversionistas por organizar este tipo de sociedades, que son indispensables para movilizar nuestras riquezas, es decir, para que nuestras reservas minerales dejen de estar inmóviles y se transformen en productos comerciables.

"El Libro del Cobre y del Carbón", obra de Vicuña Mackenna, reeditada recientemente por el Departamento del Cobre, establece el siguiente cuadro:

"RESUMEN DE LA PRODUCCION DE COBRE DE CHILE POR SIGLOS"

Años	Ton. Métricas	Porcentajes
1601 — 1700	4.500	0,02 %
1701 — 1800	62.000	0,34 %
1801 — 1900	1.817.000	9,67 %
1901 — 1964	16.897.000	89,97 %
TOTAL	18.781.380	100,00 %

De este modo se hace evidente la verdad, en cuanto a la importancia de las actividades mineras; lo que no ha sido puesto en claro, es la importancia de la pequeña minería. Existen opiniones que se atienen fríamente a los guarismos que arrojan las encuestas y otros tipos de índices, sin tener en cuenta que, en lo referente a desarrollo de un país, existen factores difíciles de erradicar. Nuestra manera de pensar se funda también en razones económicas, si nos diferenciaríamos, si se quiere, en la forma de objetivizar el problema, debido a que creemos que cada uno de ellos tiene un origen, que Vicuña Mackenna, en su libro, señala como un malestar endémico; veamos, pues, lo que dice el Libro del Cobre en su página Nº 24: "Nuestras minas de cobre no sobresalen por su abundancia ni por la ley de sus productos. Con precios abatidos del metal, no puede menos nuestra minería que llevar una vida difícil".

Dentro de una perspectiva histórica, la pequeña minería, tradicionalmente, ha venido resistiendo toda clase de embates económicos; primeramente, en los siglos XVII y XVIII recibió el impacto de la Revolución Industrial, porque entonces, como ahora, carecía de capitales para afrontar la modernización que esta coyuntura hacía indispensable. Recibió el país el aporte de capitales ingleses, que se fundieron totalmente en un esfuerzo que, finalmente, resultó común, debido a razones obvias. Esa etapa indudablemente fue precursora de la venida de los capitales foráneos, con que se ha logrado instalar la Gran Minería.

Hemos advertido que de esta realidad se está percatando el señor Ministro de Minería, al invocar la concurrencia de la iniciativa particular para conseguir, en una acción conjunta, aflojarle las amarras que impiden a la minería lanzarse en el vuelo de su definitivo progreso. Esto es indispensable, pero lo más urgente es preocuparse de la prospección de los yacimientos mineros, actividad que requiere el concurso de créditos, cuya sistematización debe depender de una verdadera política de fomento. No podemos olvidarlo, se impone la reforma del régimen tributario de la pequeña minería, porque, indudablemente, es el único camino mediante el cual, la iniciativa privada vendrá a ostentar la importancia que merece esta actividad.

Julio C. Miranda

Día del Operador

Hoy es el Día del Operador Cinematográfico. Por lo tanto, no podremos ir al cine, precisamente cuando más ganas tenemos de ver una película. Siempre ocurre así. Qué vamos a hacerle.

Menos mal que de ninguna manera vamos a protagonizar una escena como la siguiente, que bien puede suceder a otros y terminar en tragedia:

ELLA.— ¿De dónde vienes?

EL.— Tuve que ir al cine.

ELLA.— ¿Y no se te ocurrió invitarme?

EL.— Era imposible. Tú sabes: la locomoción estaba pésima. No había cómo venirse. De modo que me metí a un rotativo, para hacer hora.

ELLA.— ¡Qué divertido! A mí me pasó lo mismo.

EL.— A lo mejor estuvimos al lado, y no nos vimos.

ELLA.— No creo, porque el señor que me tocó de vecino fue muy amable.

EL.— Lo mismo me ocurrió a mí con la señora del lado.

ELLA.— No podemos haber sido nosotros, entonces.

EL.— Claro que no. Pero ellos, ¿serían los mismos, o también serían otros?

ELLA.— Eso no se podrá saber nunca. ¿Y qué viste?

EL.— Una película. Son todas iguales. Mejor dicho, son de dos clases. O unas cosas raras que no entiende nadie y de las que salimos con caras de intelectuales diciendo "¡genial!", o un montón de carreras inverosímiles, en que todos son agentes secretos. De ésas, uno sale con cara de espía, opinando que la película es un desastre, pero habiendo gozado con ella.

ELLA.— Menos mal que se te ocurrió irte a un cine. Si no, habrías andado toda la tarde dándote vueltas y en este momento estarías como una furia contra mí por causa de la locomoción, como si yo fuera la culpable.

EL.— Me alegro de que lo mismo te haya ocurrido a ti.

EL LOCUTOR DE LA RADIO.— Hoy, con motivo del Día del Operador Cinematográfico, los cines no funcionaron.

EL.— Eso me parece muy grave. ¡Gravísimo!

ELLA.— No te alteres. Corta la radio. Siempre dicen falsedades.

EL.— Eso no es nada. Lo espantoso es que ahora esté diciendo verdades que a nosotros nos dejan como vulgares mentirosos.

ELLA.— Las radios ya no dejan vivir. Nunca me gustó oír los noticiarios.



EL.— Ni siquiera lo dejan mentir a gusto a uno.

ELLA.— Ni a una, y eso es mucho peor.

EL.— Llega uno desfachatadamente, inventando que ha ido a ver una película... ¡y la radio se inmiscuye en mi vida privada y me desmiente! ¡Te desmiente a ti, además, obligándome a tomar una actitud digna! ¡No sé a dónde iremos a parar por este camino! ¡Las radios echando verdades...! ¿Háse visto?

ELLA.— Lo mejor es no tener radio.

EL.— Lo que más me indigna son los operadores. ¿Por qué se meten en nuestros asuntos? Si un operador dice que ha estado esta tarde en mi casa, no voy a ir yo a desmentirlo para dejarlo como un mentiroso. ¿Por qué lo hacen conmigo, si nunca les he hecho nada? ¿Y contigo? ¡Abajo los operadores! ¡No voy más al cine!

ELLA.— Yo tampoco.

EL.— ¿Así es que por culpa del Día de los Operadores de Cine nos vamos a quedar eternamente encerrados aquí? ¡Eso sí que no se los aguanto! ¡Jamás!

ELLA.— Creo que después de haber quedado en evidencia, sólo nos queda un camino: la muerte. (SE SUICIDA).

EL.— ¡Al fin libre!

ELLA.— (RESUCITANDO).— Menos mal que todo ha sido una broma.

EL.— Entonces me suicido yo. (SE SUICIDA).

ELLA.— ¡Al fin libre!

EL.— (RESUCITANDO).— Menos mal que todo esto no ha ocurrido y es nada más que una vulgar invención de

Máximo Severo

Mirador deportivo:

Un Cuarto de Siglo Después...

Vuelve Alejandro Scopelli a la Universidad de Chile 26 años después de haberse incorporado por primera vez a esa institución como entrenador. Un cuarto de siglo después... Un hecho muy poco frecuente y que da motivo para algunos recuerdos.

Llegó a nuestro país después de haber brillado en el fútbol de su patria, Argentina, y en varios países de Europa, especialmente Francia e Italia; en este último defendió la casaca nacional en el Campeonato Mundial de 1934. Fue un jugador, al decir las crónicas de su época, completo en el amplio sentido de la palabra. Muchas veces escuchamos a Félix Frascara, el inolvidable cronista de "El Gráfico", hablar de la famosa línea de Estudiantes de La Plata: Lauri, Scopelli, Zozaya, Nolo Ferreira y Guaita y cada vez que mencionaba sus nombres se ponía de pie..., recordándola como la más alta expresión de calidad, eficiencia y espectáculo. Destacaba a Zozaya y Scopelli como las figuras más sobresalientes del fútbol argentino de todos los tiempos.

Clavó su pica en Santiago... y quedó amarrado a Chile por factores sentimentales, amistades, afectos. Permaneció en la "U" hasta 1945 y luego el trotamundos que lleva en su alma lo hizo viajar a diversos puntos de Europa y América para desempeñarse como entrenador, dejando en todos lados el sello de sus conocimientos de fútbol y su personalidad. Periódicamente se sintió arrastrado a Chile y se reintegró a la "U" desde 1950 a 1952 y posteriormente hizo un trabajo eficiente en dos oportunidades en el Club Palestino, para tomar la responsabilidad de nuestra Selección Nacional en el reciente Torneo Sudamericano.

Su cariño por Chile fue algo incontrovertible. Su casa, ya fuese en Vigo, Coruña, Granada, Barcelona, Lisboa o México, siempre estaba abierta de par en par para el que ostentaba el antecedente de haber nacido en nuestro suelo y más aún si el club de sus amores era Universidad de Chile. Ello tenía una explicación lógica, como siempre lo ha recordado, porque vivió aquí los mejores años de su madurez, rodeado de grandes amigos y porque nació en Chile su único heredero, el que hoy, a los 2? años, luce un título de Ingeniero Civil...

Aun cuando estuviera trabajando en cualquier país, periódicamente llegaba por Santiago al reencuentro con sus viejas amistades. Jamás ha faltado a una cita de los lunes, junto a un grupo de ex dirigentes y jugadores de la "U", a esa pequeña "peña" de "La Generala", donde a través de la disputa "acalorada" de un "Dudo" se tejen recuerdos, se discute de fútbol, de hípica o se reavivan las anécdotas.

En recuerdo a su paso por Universidad de Chile, instituyó una insignia del Club de pequeños brillantes y zafiros que, por sobre su valor material, ha tenido el propósito de estrechar sus afectos a un grupo de ex dirigentes o ex jugadores que fueron expresión de la institución, una etapa indudable en la vida de ésta. Desde cualquier punto donde estuviera, enviaba periódicamente dos o tres de ellas, que daban margen a reunir alrededor de una mesa un pasado meritorio del club del "Chuncho". Ya ha completado la serie de 20 ó 25, que cierran un cuarto de siglo de recuerdos.

Vuelve al club de sus primeros amores, aquellos que nunca se olvidan... 26 años después de aquel primer contrato con la misma lozanía y vigor.

Es un hecho poco común en América que un entrenador de fútbol se mantenga tantos años en este duro oficio y que retorne después de un cuarto de siglo a su primer alero.

Merecía una glosa el acontecimiento.

L.

DENUNCIA SOBRE LOTEOS BRUJOS

Hemos recibido la siguiente comunicación que publicamos:

Señor
Director del diario
LA NACION.
Presente.

En edición de su diario, de fecha seis de febrero recién pasado, y en párrafos marcados se anuncia que: "400 pobladores acusan a Municipalidad de San Miguel y a un loteador", entregando de inmediato diversas aseveraciones, como las de que: "Durante 15 años cientos de empleados y obreros confiados en la pregonada solvencia moral de los ediles de la Ilustre Municipalidad de San Miguel, han sido estafados", y agregan: "Demás está decir que el máximo escollo lo hemos encontrado en el propio Municipio", y para concluir: "Sindican al Alcalde de San Miguel, Oscar Quezada, como culpable de la tramitación a que han sido sometidos".

La gratuidad de dichas afirmaciones, como el hecho de haber sido aludido con denuestos que no nos empecen, nos obliga en solicitar tenga Ud. a bien publicar las siguientes rectificaciones:

a) Que ha sido preocupación permanente del Alcalde en sus espectativas ben, la defensa de los pobladores que en su afán de la casa propia han sido burlados en sus espectativas por loteadores inescrupulosos que— apoderándose de sus dineros con la promesa de otorgarles un sitio propio— jamás urbanizan y que por ende no pueden otorgarles títulos de dominio; los compulsan por un simple atraso a aceptar reajustes leoninos, o les quitan sus sitios para venderlos nuevamente con las utilidades consiguientes. Este es el problema y lo conocemos.

b) Consecuentes con nuestra trayectoria, y la de la H. Corporación de San Miguel, hemos estado siempre atentos a este problema por ser uno de los más álgidos de la vecindad, producto de una legislación deficiente o de una justicia no siempre oportuna. Es así como se han patrocinado por esta Municipalidad las querellas en contra de todos aquellos que han cometido dentro de sus territorios, irregularidades. Durante estos dos últimos años se han formulado acciones criminales pertinentes para perseguir responsabilidades en contra de la Empresa Constructora Virco Ltda., en su condición de loteadora del sector comprendido entre calles Carlos Edwards y Monja Alférez; en contra de doña María Elena Rodríguez, en su calidad de loteadora de la Población "María Elena" ubicada en calle Rivas y San Joaquín, en contra de la empresa constructora Providencia Ltda., o del loteador de la Población Marsella y Departamental. Hoy estudiamos nuevos antecedentes sobre denuncias entregados por los pobladores correspondientes al lado Oriente de la Comuna, y no trepidaremos en afrontarlas con la firmeza y rectitud que siempre hemos procedido.

c) Dentro de estas alternativas también y en forma oportuna se inició acción en contra de Miguel Gorab Zeitún, loteador de la citada Población Atacama. Con fecha 20 de Julio de 1965 —la Defensa Municipal de San Miguel— hizo la respectiva denuncia ante el Primer Juzgado del Crimen, conforme al art. 81 inciso final del Decreto 880 sobre Urbanización y Construcción.

d) De esta denuncia se ha incoado el proceso N.o 23.202 a que se ha hecho mención en la información en que tan infundadamente se nos alude, y se ha proporcionado por los servicios de la Municipalidad toda la documentación a que no hubo lugar, y colaborado con celo en a acción de la justicia. Consta también en dicho proceso que a raíz de tales circunstancias el señor Miguel Gorab Zeitún ha sido declarado reo por el delito de estafa y embargado bienes de su propiedad por la suma de E° 300.000.— por las responsabilidades que le afecten.

e) Pese a lo antes señalado resulta incomprensible que, después de haberse dictado más de tres órdenes de detención por dicho Juzgado, el citado ciudadano NO HAYA SIDO HABIDO POR LOS SERVICIOS DE INVESTIGACIONES, y debido a la ausencia del reo, el Tribunal debió sobreseerlo temporalmente con consulta a la Corte de Apelaciones respectiva. Quisiéramos que el Diario de su digna Dirección antes de recibir tan injustas como infundadas acusaciones, colaborara o ilustrara al Servicio de Investigaciones sobre el posible paradero o residencia del reo Miguel Gorab Zeitún. Sería ese un señalado servicio a los pobladores. Lo sería también si el Ministerio del Interior instruyera a los Servicios de Investigaciones para dar con el reo Miguel Gorab Zeitún, prófugo de la Justicia chilena.

f) Pero no ha mediado hasta aquí la acción del Alcalde Oscar Quezada y de los Regidores de la I. Corporación de San Miguel. Su gravedad nos llevó a sostener a partir del 24 de marzo de 1966, más de cuatro entrevistas con el señor Ministro del Interior, para obligar al citado loteador a que rindiera las garantías e hipotecas correspondientes sobre la Población Atacama, sin que se haya obtenido hasta el momento resultados positivos, y, pese a la intervención del señor Secretario de Estado.

G) Debemos aclarar, ante esta persistente campaña del diario de su Dirección contra los Municipios del país, que, de conformidad con las disposiciones del Decreto número 880, le está vedado al propietario loteador celebrar actos sobre ellos, como enajenarlos o acordar adjudicaciones. Su contravención por Miguel Gorab A. dio origen a la denuncia criminal que precedentemente ha quedado establecida. Ni la I. Municipalidad de San Miguel, ni su Alcalde, o regidores, en manera alguna han autorizado dichas ventas, ni expresa o tácitamente.

De acuerdo al Art. 117 del citado Decreto N.o 880, el otorgamiento de garantías resulta un acto voluntario del loteador, para que se le autoricen ventas o adjudicaciones. En este caso, se han agotado los esfuerzos para que las constituyan en resguardo de los pobladores.

H) Consiguientemente ni el Alcalde ni la Corporación han sido partidarios del otorgamiento de nuevos plazos. Los que se han otorgado han tenido su origen en petición de la Intendencia de Santiago, que, por Oficio N.o 338, de febrero de 1966, ha mediado en el problema, o de los propios pobladores afectados. Pero aún hay más, señor Director. Las garantías que el loteador se había obligado ofrecer por apremio de la Municipalidad, no habían sido aceptadas por los pobladores. Sólo en el día de ayer, 9 de febrero, y según consta del documento que adjuntamos a esta presentación, la Junta de Vecinos Nueva Atacama, aceptó tales garantías, y el otorgamiento de un nuevo plazo de seis meses para el término de los trabajos, solicitado por la señora cónyuge del loteador.

La I. Corporación, ayer mismo, en conocimiento de lo acordado por los interesados adoptó el acuerdo, refrendando con ello las peticiones de los vecinos.

Finalmente, recordamos a Ud. que, conforme al Art. 81 del Decreto N.o 880, es facultad de la Dirección de Arquitectura, por intermedio del Consejo de Defensa del Estado, formalizar denuncias a los Juzgados del Crimen, al tener conocimiento de delitos de esta especie y cuando los Municipios no lo efectúen.

No conocemos caso alguno en dicho organismo de Gobierno que lo haya realizado. A lo menos en nuestra comuna. Esperamos que no constituya ejemplo de dejación administrativa. Así lo estimamos porque este campo de actividad ha visto al Alcalde Oscar Quezada y al Municipio de San Miguel resguardar en forma invariable y celosa, los intereses de los vecinos y comunidad toda.

Con lo expuesto, queda en claro que la I. Municipalidad de San Miguel ha velado por sus pobladores modestos; ha sido diligente para denunciar hechos punibles que les afecten, y ha requerido el fiel y oportuno cumplimiento por parte de los urbanizadores de todas aquellas obligaciones que impone la ley, en especial la de Construcción y Urbanización.

Atentamente.

OSCAR QUEZADA VARGAS, Alcalde de la I. Municipalidad de San Miguel; ERNESTO ARANEDA BRIONES y EMILIO SANTIS AREVALO, Regidores."

San Miguel, 10 de febrero de 1967."

CHILENOS BECADOS A MONTEVIDEO



Becados por la Universidad Central de Montevideo, para participar en los cursos de verano de esa Corporación, se dirigieron a Uruguay los siguientes alumnos de la Facultad de Leyes de la Universidad de Chile: Víctor Olguín, Roberto Mayorga, Sergio Unsunsa y Eduardo Morales. En el aerodromo de Pudahuel, antes de embarcarse en el Jet de Lufthansa, fueron despedidos por familiares y amigos. (Foto Cerrillos).

PERIODISTAS EN EL DIA DE LA PRENSA

Con solemnes actos fue conmemorado ayer el Día de la Prensa por las directivas del Círculo de Periodistas de Santiago y de los Colegios Nacional y Regional Santiago de los periodistas. Los actos comenzaron en la mañana de ayer con la colocación de ofrendas florales al pie de la cripta en memoria de Fray Camilo Henríquez, que se yergue a la entrada del Cementerio General. En el momento oportuno, habló el presidente en ejercicio del Círculo de Periodistas, Lisandro Cánepa Guzmán, para referirse al significado de la fecha, exaltando el mérito del Padre de la Prensa chilena, que, como reza su epitafio, "fue un eminente patriota, fundador del diarismo y uno de los más decididos defensores de la Independencia". EN EL GRABADO, es posible apreciar el momento de la colocación de la ofrenda floral por el señor Cánepa Guzmán y por el vicepresidente del Círculo de Periodistas, Gustavo Pueller. Detrás de ellos, aparecen los dirigentes Eugenio Yusta Rojas, René Aguilar, Octavio Neira Urrutia, Carlos Reyes Meléndez y otros. Terminada la ceremonia en memoria de Camilo Henríquez, la romería se dirigió al mausoleo de los periodistas, en el mismo Cementerio General, donde se colocaron ofrendas florales a los periodistas fallecidos, en presencia de numerosos profesionales, parientes de los que allí reposan y una delegación de oficiales del Cuerpo de Carabineros, que se hizo presente en este homenaje.

CUATRO HOMICIDIOS REGISTRO LA POLICIA

● Cuatro homicidios se registraron el pasado fin de semana. En uno de ellos, el zapatero Segundo Ocampo Venegas, de 33 años, dio muerte con arma blanca a Raúl Elizardo Astorga Castillo, quien, según la información policial, trató de asaltarlo.

La segunda muerte violenta fue registrada en el interior del fundo "La Huachera", de Rancagua, lugar en que Carabineros encontró el cadáver de Oscar Roa Velásquez, de 55 años, quien fue ultimado con arma blanca por un desconocido.

● Y también en la provincia de O'Higgins, otro hecho de sangre. Pero con caracteres de drama pasional. Segundo Floridor Marambia Cerda, obrero agrícola, de 26 años, disparó tres tiros de revólver contra su amiga de 19 años María Barahona Silva, con quien discutió por celos. Dos de los proyectiles se le incrustaron a la joven en la cabeza, muriendo instantáneamente.

Cuando el obrero comprendió la magnitud de su actuación, se encaminó hacia su domicilio, y con el mismo revólver con que dio fría muerte a su amiga, se quitó la vida.

● En la vecina comuna de Renca tuvo lugar otro homicidio, también impulsado tras una escena de celos. Blanca Toro Morales, de 32 años, empuñando su revólver Smith & Wesson hirió mortalmente a su cónyuge, cabo chofer del Regimiento de Infantería Nº 1, Buin, Luis Enrique González Román, quien contaba con 14 años de eficientes servicios en el Ejército.

● Desde abril del año pasado, el grupo familiar ocupaba una casita adquirida a través de una cooperativa formada por unos 300 servidores del Ejército. La Población "José Miguel Carrera" de Renca está en pleno período de habilitación total, lograda con el esfuerzo de esos mismos propietarios.

La tarde del domingo en ese hogar ubicado en el pasaje 6 Nº 1532, que ocupaban el cabo González y su esposa Fresia Toro Morales, el drama comenzó a desatarse a tempranas horas.

● Cuando le fue servida la cena, reclamó de la comida. No era de su agrado. Siguió una discusión que terminó cuando Luis González fuera de sí castigó a su mujer, a la que amenazó con una pala, mientras encerraba a los hijos en un cuarto, por haber salido en defensa de su madre. Guillermo, el mayor de las tres criaturas, alcanzó a recibir algunos golpes.

● A estas alturas del incidente, Fresia Toro perdió el dominio de sí misma y apoderándose del revólver que se mantenía guardado en el dormitorio, disparó contra su marido. Lo alcanzó en el costado derecho del hemitórax, provocándole instantes más tarde la muerte en el propio pasillo de su hogar.

● LA NACION encontró en ese hogar, estrechamente vigilado por militares, a la hermana de la víctima. Cuñada de la autora de esta muerte, Graciela González, casada, madre de dos hijos, expresó: "Mi cuñada Fresia no es culpable de lo ocurrido. Había otra mujer de por medio y yo también haría lo mismo si sorprendo a mi esposo en un engaño de esta naturaleza. Aquí hay otra persona que debe cargar con la responsabilidad de lo sucedido, pero desgraciadamente las leyes no contemplan estos casos".

● Y Graciela González, pese a tener dos criaturas, mientras su cuñada permanezca en la Casa Correccional sometida a proceso, se llevará a su hogar a esos tres hijos del cabo chofer del Regimiento Buin que en su desempeño funcionario tenía una conducta intachable a través de 14 años de servicios.



Graciela González: "Mi cuñada no es culpable".

SINTESIS POLICIAL

Diez personas resultaron damnificadas al declararse un incendio, cuyo origen se desconoce, en la propiedad que habitaban, ubicada en calle Sargento Aldea 101, de Concepción. Las viviendas, de material ligero, eran ocupadas por Cipriano Riquelme Rodríguez y Juan Rivas Pincheira, quienes perdieron la totalidad de sus muebles y enseres.

■ **Otro incendio se produjo en Valparaíso. Afectó al inmueble situado en calle 12 de Febrero N.o 74, donde el recalentamiento de una plancha eléctrica provocó el fuego. Las llamas arrasaron con parte de la propiedad arrendada por Guillermo Riveros Calderón. Principalmente, el incendio destruyó el 2.o piso, ocasionando pérdidas que no se avaluaron.**

■ En Puerto Varas, una violenta colisión entre dos vehículos, registrada tres kilómetros al sur de esa ciudad, dejó como saldo a siete personas heridas, incluyendo a los conductores. El accidente se materializó cuando chocaron de frente el automóvil conducido por Patricio Baeza y la citroneta que guiaba Ernesto Barriga Kreps, de 39 años. Además de los choferes, recibieron heridas de diverso grado sus acompañantes Edgardo Stritter Valdés, de 32 años; Elsa Espinoza Fooley, 52; Mónica Fooley de Barriga, 24 años, y sus hijos menores, Patricio Ernesto y Celia Barriga Fooley, de 3 y 1 años de edad, respectivamente. Carabineros de Puerto Varas hace presente en su informe que, al parecer, el choque se produjo por fallas mecánicas sufridas por el automóvil. Pero comprobó, además, que ambos conductores guiaban sin documentos de competencia.

■ **Ya en nuestra capital, las agresiones no podían faltar. Dos de estos delitos señala el recuento noticioso de las últimas horas.**

A la Posta 2 de la Asistencia Pública llegó, en la madrugada de ayer, el obrero de 22 años Víctor Cortés Ordenes. Presentaba una herida con arma blanca, inferida en el abdomen. En su denuncia señaló como autor de esta agresión al obrero Luciano Alvarez Canales, quien se dio a la fuga, apenas cometido su atentado.

■ Mientras tanto, en la **so, protagonizado por un** Posta del Hospital Barros Luco, se registraba el ingreso de Alberto Torres Caamaño, de 25 años. Sobre su ceja izquierda se observaba una grave lesión, provocada con objeto contundente. El herido hizo presente a Carabineros que fue atacado con una piedra por Gabriel Retamal, de quien no tiene mayores antecedentes, el cual también emprendió la fuga. El incidente se registró en la Población Cóndores de Chile N.o 1, donde ambos tienen sus domicilios.

■ **En la Estación de Linares, un hecho curioso, protagonizado por un obrero ferroviario ebrio, Ignacio Alvear Zurita, de 33 años, se situó subrepticiamente en el interior de la garita ubicada en el Cruce Maipú, y cuando avanzaba el convoy de pasajeros que, desde Talcahuano, se dirigía a nuestra capital, enarboló la bandera roja. El tren se detuvo casi instantáneamente, en medio de la alarma de los cientos de pasajeros, que, al final, comprendieron que se trataba de una broma de mal gusto que les gastó un funcionario ferroviario que había bebido más de la cuenta.**

ATENTADO A UN TREN DE PASAJEROS

Como una acción propia de vándalos puede calificarse el atentado de que fue víctima el tren de pasajeros N.o 26, del recorrido Cartagena-Santiago, al cual manos desconocidas le cortaron tres mangueras del sistema de frenos de aire.

Por fortuna, personal de ese convoy alcanzó a percatarse del desperfecto, deteniendo la marcha y reparándosele los frenos, con lo cual la situación de emergencia quedó solucionada.

La policía está buscando ahora a los autores del atentado, para ponerlos a disposición de la justicia.

"A TODO TRAPO" NAVEGA EL BUQUE-ESCUELA "ESMERALDA"

A BORDO DEL BUQUE ESCUELA "ESMERALDA".— Después de haber azotado con mayor rigor que nunca al palo de Mesana para invocar al Dios de los Vientos, para que éstos soplen en forma favorable para la navegación a vela de este barco escuela, la "Dama Blanca" surca el Pacífico, a 500 millas de la costa y "a todo trapo". De acuerdo con la tradición dio los golpes el Contramaestre.

Durante los tres primeros días de navegación se tuvieron vientos favorables, lo que permitió navegar exclusivamente a vela. Bastaron algunos días de crucero para que los jóvenes que se inician en la vida del mar lograran caminar con la seguridad de fogueados navegantes por la teca, lo que hizo a sus oficiales e instructores sentirse orgullosos de sus dicípulos.

Al cuarto día, al declinar los vientos, debió hacerse navegación mixta, por lo cual los guardiamarinas resolvieron recurrir a la vieja y pagana ceremonia de invocar al Dios de los Vientos, azotando al Mesana. La divinidad respondió a su petición y volvieron las velas a desplegarse con atractiva visión sobre el Pacífico.

Hasta el momento se ha cumplido sin problemas el programa de instrucción y en la tarde, en cubierta, la banda de músicos de la nave ofrece variadas retretas a los oficiales y tripulación.

EL TIEMPO

IQUIQUE: Cielos nubosos. Despejando a mediodía.
ANTOFAGASTA: Nubosidad matinal en la costa.
LA SERENA: Despejado.
VALPARAISO: Neblinas matinales.
SANTIAGO: Despejado. Temperatura: Máxima, 31,8 a las 16 horas. Mínima, 13,3, a las 6.10 horas.
TALCA: Despejado.
CONCEPCION: Neblinas matinales.
ANGOL: Aumento temperatura.
TEMUCO: Nublados parciales.
VALDIVIA: Despejado.
PUERTO MONTT: Mejorando.
CASTRO: Despejado.
AISEN: Nuboso.
P. ARENAS: Nublados parciales.

VIDA LABORAL

■ Ayer se reintegraron a sus labores los 127 obreros de la Fábrica de Alfombras Wiener, de Vivaceta 1190, poniendo término a la huelga ilegal por motivos económicos que habían iniciado el 7 del mes en curso. También volvieron al trabajo los 499 trabajadores de la Industria Pizarreño S.A., luego de permanecer en huelga legal por espacio de 107 días. El arreglo del conflicto se logró a través de la mediación personal del Ministro y Subsecretario del Trabajo.

■ **Favorablemente fue acogida por la asamblea la presentación de pliegos de peticiones a la gerencia de la Braden Copper Company, propietaria de los centros cupreros de Sewell y Minas, Caletones, Coya y Pangal. Presentarán petitorios los sindicatos de empleados y obreros.**

■ A través de conversaciones directas han continuado las negociaciones de arreglo entre las partes del conflicto de los marítimos con la Cámara Marítima de Chile, según se informó ayer. El diferendo es por razones de orden socio-económico.

■ **Ayer fue enviado al Congreso el veto del Ejecutivo al proyecto de Sindicalización Campesina, que se discute actualmente en ambas ramas parlamentarias.**

ENCUENTRO CAMPESINO DE AREA NORTE

Una feria, exposición artesanal y agrícola, cursos de cueca y números folklóricos, un encuentro de payadores y foros sobre Reforma Agraria y la Sindicación, figuran entre los números programados para el encuentro de campesinos de Area Norte de Santiago que se realizará en el Estadio de Quilicura entre los días 24, 25 y 26 del presente.

Asistirán campesinos de Maipú, Barrancas, Renca, Quilicura, Colina, Lampa, Til-Til y Las Condes, quienes analizarán las ventajas de las organizaciones del campesinado como "factor de desarrollo".

Este encuentro contará con la asesoría de INDAP, Instituto de Desarrollo Agropecuario, y CORA, Corporación de la Reforma Agraria, instituciones que participarán en los foros donde se discutirán la Reforma Agraria y la Ley de Sindicación Campesina.

Clausura de Congreso Provincial Campesino

El Presidente de la República, don Eduardo Frei, y Ministros de Estado han sido invitados a la clausura este domingo, en la ciudad de Llay-Llay, del Congreso Provincial de la Federación Sindical Campesina de Valparaíso. La concurrencia del Primer Mandatario fue confirmada oficialmente por el Secretario General de Gobierno, Raúl Troncoso, a la Confederación Nacional Campesina.

En las deliberaciones de este torneo gremial intervendrán representantes de los nueve sindicatos comunales agrícolas constituidos en la provincia, que se abocarán a estudiar los temas contenidos en el programa, fundamentalmente en lo relativo a Reforma Agraria, sindicación, contratos colectivos de trabajo y cooperativismo. Las comisiones sesionarán en el Salón Parroquial de Llay-Llay, y el acto de clausura tendrá lugar en el estadio local, cedido por la Municipalidad.

El congreso, anunciado para efectuarse originalmente en Quillota a partir del sábado, deberá elegir, además, a los nuevos dirigentes de la Federación Sindical Campesina de Valparaíso.

El Presidente Frei llegará a la ciudad de Llay-Llay aproximadamente al mediodía del domingo próximo, siendo recibido por autoridades y dirigentes provinciales y nacionales del campesinado. En la ocasión se rendirá también un homenaje a la labor del Ministro del Trabajo, William Thayer Arteaga, y al consejero nacional de Promoción Popular Sergio Ossa.

No Existe Persecución en el Registro Civil

● Con relación a informaciones de prensa sobre una presunta "persecución gremial en el Registro Civil", el Subsecretario de Justicia emitió una declaración aclaratoria en cuyos puntos centrales, señala:

"Ante los rumores que habrían propalado algunos dirigentes gremiales de ANEF y de la Asociación de Empleados del Registro Civil e Identificación, con respecto al proceso de calificación que realizan sus servicios dependientes de los funcionarios de los mismos, estimo conveniente puntualizar lo siguiente:

1.— Que por diversos motivos no se ha calificado a 42 funcionarios solamente, de un total de 1.888 que integran la planta, y entre éstos NO HAY NINGUN DIRIGENTE GREMIAL.

2.— Que las calificaciones de este año, que corresponden al año 1966, prácticamente es la misma de años anteriores, hecho que resulta mucho más claro y evidente si se comparan los porcentajes.

3.— La Directiva Nacional de la Asociación de Empleados del Registro Civil e Identificación está compuesta por 19 personas, de las cuales hay 15 en lista 1; 0 en lista 2; 2 en lista 3, y 1 en lista 4. Este último se encuentra sancionado por sumario administrativo.

4.— Una última consideración: El proceso de calificación está sólo en su primera etapa, por lo que se pueden remediar perfectamente las supuestas injusticias que pudieran existir mediante el ejercicio del recurso de apelación, sin necesidad de "levantar una tempestad en un vaso de agua". ¿Dónde está, entonces, la persecución gremial?

AMPLIO PLAN DE DESARROLLO PARA TALTAL

Una prolongada reunión sostuvo el Ministro subrogante del Interior y titular de Defensa, Juan de Dios Carmona, con el secretario de la Comisión Coordinadora para la Zona Norte, Javier Larraín, con el fin de estudiar un plan concreto de desarrollo en Taltal.

En la reunión participaron también el Ministro de Minería, Alejandro Hales; el Subsecretario del Interior, Enrique Krauss; Raimundo Guarda, representante del Ministro de la Vivienda, Juan Hamilton, y el jefe de la Oficina de Emergencia del Ministerio del Interior, Gabriel Salvador.

El plan de desarrollo se llevará a cabo mediante los fondos que la Ley del Cobre destina para esa zona. La suma total asciende a tres millones de escudos.

OLA DE TEMBLORES EN EL NORTE CHICO

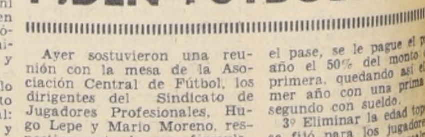
Tres temblores sacudieron en horas de la tarde de ayer, con lapsos de dos horas entre cada uno de ellos, al Norte Chico.

No se registraron daños ni víctimas, según se señaló en fuentes del Instituto Sismológico de la Universidad de Chile, en Telégrafo del Estado y en Carabineros.

El primer movimiento sólo fue captado por el Instituto Sismológico, en esta capital: se produjo a las 14.58 horas y 53 segundos, en un punto situado a una distancia de 600 kilómetros de Santiago, en dirección Norte, correspondiendo a Copiapó. Las autoridades manifestaron desconocer su intensidad; el segundo fue registrado a las 16.58 horas y 53 segundos, afectando a Copiapó, Vallenar y Domeyko, con una fuerza de 4 en la escala internacional de 1 a 12; y el tercer movimiento se captó a las 18.26 horas y 08 segundos, a una distancia de 450 kilómetros al Norte de Santiago, según el Instituto Sismológico de la Universidad de Chile. Fuentes policiales señalaron que el sismo afectó a Huasco y Vallenar, sin conocerse su fuerza, y a Coquimbo y La Serena, con grado 3 en la escala internacional. Fue precedido de fuertes ruidos subterráneos.

Hora del Cierre

MODIFICACIONES AL SISTEMA DE PASES PIDEN FUTBOLISTAS



Ayer sostuvieron una reunión con la mesa de la Asociación Central de Fútbol, los dirigentes del Sindicato de Jugadores Profesionales, Hugo Lepe y Mario Moreno, respectivamente, los que formularon a la directiva del fútbol rentado una serie de planteamientos de la agrupación que representan acerca del sistema de funcionamiento de la Bolsa de Transferencias.

Los jugadores plantean las siguientes peticiones: 1º Que al jugador que vaya a la Bolsa, el que actualmente debe renovar por el 40% del monto en que fue enviado, se le pague solamente el 20%, pero que quede con el pase en su poder al término de un año, siempre que se le pague un sueldo vital como mínimo durante dicho período.

2º Que aquellos jugadores, que de acuerdo al sistema en vigencia, firmen contrato por dos años sin haber ido a la Bolsa y quedan al final con el pase, se le pague el primer año el 50% del monto de primera, quedando así el primer año con una prima y el segundo con sueldo.

3º Eliminar la edad tope que se fijó para los jugadores de Ascenso hasta que realmente entre en vigencia la reestructuración total del fútbol profesional.

Respecto de los dos primeros puntos, Leoncio Provoste, vicepresidente de la Asociación Central, respondió que serán estudiados por toda la Mesa Directiva, la que en esos momentos no estaba con todos sus integrantes presentes en la sede de Erasmo Escala, y que el miércoles en una nueva reunión a las 20 horas podrá darles una respuesta. En cuanto al tope de la edad en Segunda División, no habrá inconvenientes en modificarlo, aunque según un estudio realizado por la Asociación, son poquísimos los casos de jugadores que exceden del tope máximo.

CHILE ASISTIRA A CONFERENCIA DE MANDATARIOS

El Presidente Frei está decidido a participar en la Conferencia de Mandatarios Americanos, que se efectuará posiblemente en abril. La única obligación que impone es que la Reunión Cumbre esté bien preparada y se traten en ella temas concretos.

Así lo dio a conocer el Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés, minutos antes de dirigirse al aeropuerto a esperar a los Cancilleres de México y Colombia, que llegaron ayer a esta capital.

Cinco son los temas concretos que propone Chile para esa Conferencia: Analizar en qué medida está dispuesto Estados Unidos a colaborar con la Integración Latinoamericana; analizar el problema agrario, que se ha constituido en el problema más dramático del continente por el aumento de la población y el estancamiento de la producción; tratar el problema de la Tecnología y la Ciencia, buscando un esfuerzo cooperativo para establecer centros de estudios en diversos países del continente; estudiar a fondo el problema del Comercio Internacional; y analizar la limitación de gastos en armamentos.

Recordó el Ministro Valdés que la Conferencia Cumbre atañe muy directamente a Chile, puesto que fueron los Presidentes Frei e Illia quienes hicieron el primer llamado al continente en este sentido. Esto ocurrió en octubre de 1965. Agregó que, un año más tarde, Argentina oficializó esta idea, y que ésta fue tomando cuerpo ante la evidencia de que hay necesidad de solucionar algunos problemas que afectan a todo el continente.

—Algunos de estos problemas —señaló el Canciller— sólo pueden ser solucionados al más alto nivel.

Chile planteará sus puntos de vista frente a la próxima Conferencia de Mandatarios Americanos en la Reunión de Consulta que efectuarán los Cancilleres del continente en Buenos Aires.

REANUDADA... (De la Primera Página)

Estados Unidos han decidido reanudar las incursiones aéreas cuando, tras esperar inútilmente una respuesta en firme de Hanoi y tras prolongar la tregua más allá del tope fijado para el "cese de las hostilidades", se tuvo el convencimiento de que tal respuesta se va a hacer esperar indefinidamente.

★ Los bombardeos han sido reanudados cuando todo parecía señalar que Gran Bretaña había fracasado en sus intentos por persuadir a Hanoi, a través de la Unión Soviética, y por mediación de Alexei Kosygin, para que reduzca sus actividades militares como primer paso encaminado a iniciar las negociaciones de paz.

Previamente, el Departamento de Defensa había confirmado que la prolongación de la tregua en los bombardeos había sido decidida en espera de los resultados de las conversaciones entre los Jefes de Gobierno de Gran Bretaña y Rusia, Harold Wilson y Alexei Kosygin, respectivamente, en Londres.

Según noticias recibidas de la capital británica, el Jefe del Gobierno soviético no ha podido ejercer su influencia sobre Hanoi y que los comunistas se han negado a aceptar fórmula alguna de compromiso.

Al parecer, la China Roja ejerce aún mayor presión e influencia sobre Hanoi que Moscú.

★ El hecho de que se haya decidido la reanudación de las incursiones implica que el Pentágono tenía el convencimiento de que las conversaciones entre Wilson y Kosygin iban a tener resultados prácticos o que sirviesen, al menos, como un punto de partida para poder concebir esperanzas sobre la posibilidad de iniciar conversaciones de paz. El senador Richard B. Russell, en declaraciones formuladas en Winder, Georgia, manifestó que, en su opinión, el Presidente Johnson no debió, en principio, aceptar la tregua, porque con ello, como se ha podido confirmar, se ha permitido que los comunistas hayan podido rehacerse.

Por el contrario, el Secretario General de las Naciones Unidas, U Thant, en declaraciones formuladas a través de uno de sus portavoces, puso de relieve que, como siempre, ha sido su opinión: considera que el cese de los bombardeos contra el Vietnam del Norte es condición imprescindible para poder preparar el terreno a las negociaciones de paz.

★ NUEVA YORK, 13 (ANSA).— La reanudación de los bombardeos sobre Vietnam del Norte, anunciada poco después de mediodía por el Pentágono, tomó de sorpresa a los mismos círculos oficiosos de Washington. Un instante antes de conocerse el comunicado, el portavoz del Departamento de Estado, Mc Closkey, aún estaba conversando con los periodistas sobre las hipótesis relativas a la duración y a la naturaleza de la suspensión de los bombardeos y no parecía estar al corriente de la decisión que estaba a punto de tomarse.

★ Según la opinión general, la decisión de reanudar las incursiones habría sido dada por el Presidente Johnson en persona, en primer lugar a las autoridades militares y luego a los civiles.

Es muy probable que en las últimas horas haya ocurrido algo —sobre lo cual se mantiene una absoluta reserva— que convenció al Presidente Johnson de que Hanoi no tenía intenciones de corresponder con alguna contrapropuesta al gesto conciliatorio realizado por los Estados Unidos.

Desde hacía dos días, Johnson se mantenía en contacto telefónico permanente con el Premier británico, Wilson, quien a su vez estaba en conversaciones con el Primer Ministro soviético, Kosygin. Es evidente que debido al doble trámite de Wilson y de Kosygin, el Presidente norteamericano esperaba una "reacción auténtica" a su decisión de desescalación y que no hubo tal reacción.

★ Simultáneamente con el anuncio del Pentágono, un portavoz de U Thant en las Naciones Unidas expresaba la satisfacción del Secretario General de la ONU por la suspensión de los bombardeos y agregaba que el gesto habría podido llevar a negociaciones de paz "dentro de pocas semanas".

● LONDRES, 13 (ANSA).— Al conocer la noticia de la reanudación de los bombardeos estadounidenses sobre Vietnam del Norte, un grupo de treinta diputados de la izquierda laborista enviaron un telegrama al Presidente Lyndon Johnson, en el que "se lamenta en forma enérgica" la decisión de "no prolongar la tregua que se encontraba virtualmente en cumplimiento".

LONDRES, 13 (ANSA). "Yo creo que una solución para el conflicto vietnamés podría encontrarse ahora; pero también en el caso que la actual oportunidad fuera desperdiciada, nosotros no abandonaríamos nuestras esperanzas". Tal lo declaró hoy el Primer Ministro británico, Harold Wilson, hablando en la Cámara de los Comunes sobre la visita del Primer Ministro soviético, definiéndola "un gran éxito".

● LONDRES, 13 (UPI).— Altos funcionarios aceptaron amargamente esta noche el fracaso de la iniciativa británica, tendiente a lograr la paz en Vietnam.

Las mismas fuentes agregaron que la presión de Pekín fue también "muy considerable", gracias a la presencia en Vietnam del Norte de "unos 100.000 soldados o expertos chinos", prevaleciendo su opinión sobre los consejos moderadores de Moscú.

Los funcionarios británicos parecen estar convencidos de que el Primer Ministro soviético, Alexei Kosygin, se halla realmente dispuesto a colaborar en la solución del conflicto del sudeste asiático.

● LONDRES, 13 (ANSA).— Los observadores políticos londinenses señalan unánimemente hoy que el comunicado conjunto sobre las conversaciones anglo-soviéticas no contiene ningún indicio de progreso en el problema de Vietnam, a excepción de la afirmación de que los dos gobiernos se mantendrán en contacto.

Según se supo anoche, después de haberse separado en "Chequers" el Primer Ministro británico, Harold Wilson, volvió inesperadamente a visitar al líder soviético en el hotel de Londres, donde se hospeda, el "Claridge".

La entrevista imprevista duró hasta las dos de esta madrugada.

En los medios allegados a Whitehall se sostiene que la necesidad de mantener una nueva conversación surgió en Wilson, probablemente para "aclarar una o dos cuestiones relativas a las relaciones anglo-soviéticas". Pero en el comunicado difundido hoy no se encuentra ningún rastro de algún tema especialmente delicado entre los problemas relativos a las relaciones entre Gran Bretaña y la URSS. Rumores no confirmados relacionaron, en cambio, la imprevista visita de Wilson al "Claridge" con la cuestión vietnamita: el Primer Ministro, regresando anoche a Downing Street, habría podido recibir alguna comunicación de Washington, sobre la cual hubiese querido discutir con el líder soviético.

PEKIN, 13 (ANSA).—

■ Ho Chi Minh subraya en su mensaje, en primer lugar, el "sincero amor por la paz" de su pueblo y el deseo de este último de asegurar la edificación del país en la independencia y en la libertad. Pero —agrega— "los imperialistas norteamericanos han enviado a Vietnam del Sur medio millón de soldados estadounidenses y de tropas satélites, y emplean inclusive más de 600 mil soldados fantoches" para llevar a cabo su guerra contra el pueblo de Vietnam del Norte. Ho Chi Minh acusa a los norteamericanos por haber "groseramente violado" los acuerdos de Ginebra de 1954 sobre Vietnam, y por "amenazar en forma grave", la paz en Asia y en el mundo. Los tropas norteamericanas, sostiene el Presidente nordvietnamés, "han empleado las armas más bárbaras, como el napalm, productor químicos y gases tóxicos, para masacrar a nuestros compatriotas y quemar nuestras aldeas, las pagodas, las iglesias, los hospitales, las escuelas". El pueblo vietnamés, agrega el mensaje de Ho Chi Minh, lucha con decisión contra los agresores, para defender su propia independencia, y confía en que la justicia triunfará.

■ Posteriormente, Ho Chi Minh detalla la posición de su Gobierno frente a una eventual solución del conflicto, que parece coincidir con las que enunció varias veces en el pasado: Esta es: "Los norteamericanos deben poner fin a su agresión en Vietnam"; deben cesar incondicionada y definitivamente los bombardeos y todo acto de guerra contra la República Democrática de Vietnam; deben "retirar de Vietnam del Sur todas las tropas norteamericanas y satélites"; deben "reconocer el Frente Nacional de Liberación de Vietnam del Sur"; deben "dejar sirva de su alta influencia para presionar a fin de que el Gobierno de los Estados blecida en Vietnam".

■ Concluyendo el mensaje, Ho Chi Minh dice: "Espero que la Vuestra Santidad, en nombre de la humanidad y la justicia, se que el pueblo vietnamés arregle por sí mismo sus propios nes, la paz puede ser restaasuntos". Ho Chi Minh agrega: "Sólo a estas condicio-Unidos respete los derechos nacionales del pueblo vietnamés. Es decir, la paz, la independencia, la soberanía, la unidad y la integridad nacional, conforme le fueron reconocidos por los acuerdos de Ginebra de 1954 sobre Vietnam. Con el sentimiento de mi alta consideración. Firmado, Ho Chi Minh, Presidente de la República de Vietnam del Norte".

■ NUEVA YORK, 13.— (ANSA).— El semanario "Newsweek" afirma, en su número de hoy, que el sondeo de paz realizado en París por Robert Kennedy no consiguió otra cosa que agravar ulteriormente las ya pésimas relaciones existentes entre el senador y el Presidente Johnson.

El artículo revela que, durante el encuentro desarrollado en la Casa Blanca entre Kennedy y Johnson, el Presidente "criticó ásperamente al senador por haber dejado traslucir la noticia de la propuesta de paz, perjudicando de esa manera las delicadas acciones diplomáticas de los Estados Unidos".

Kennedy, siempre según afirma el semanario, habría replicado que ni él ni ninguno de sus allegados tuvieron indiscreciones, agregando que la noticia probablemente fue propalada por el Departamento de Estado.



Luis Alfredo Godoy y Juan Salvo Zúñiga, cargadores de la Vega Central, muestran a LA NACION el racimo en que venía el ofidio ecuatoriano, y que vendieron en E° 20 a un charlatán.

CHARLATAN COMPRO REPTIL CAPTURADO EN LA VEGA

Un charlatán alto y delgado, de bigotes, y a quien sólo conocen por el nombre de "don Roque", tiene en algún lugar de Santiago en su poder una culebra ecuatoriana de poco más de un metro, de color negro con manchas rojas.

El charlatán, "Charla" para los veguinos, la compró en E° 20 y ha desaparecido de los sitios habituales en que realiza su trabajo.

Pero vamos por partes.

Un reptil de color negro, de poco más de un metro de largo, que venía enroscado en un enorme racimo de plátanos, puso en conmoción a la Vega Central.

Gritos de los trabajadores, y gente que se arremolinó en torno al camión frutero de Carlos Chacón, dio en un comienzo la impresión de que se trataba de una riña.

"Era una culebra de poquito más de un metro", dijo a LA NACION Juan Segundo Vielma, cargador de la Vega Central y que estuvo a punto de colocarse sobre el hombro el racimo de plátanos donde venía el reptil.

"Yo la tomé suavemente de la cola, y como estaba adormecida por efectos del calor y del viaje, no opuso resistencia y tampoco se movió mucho", expresó Alejandro Sáez, otro fornido y moreno cargador, que desde hace doce años desempeña el oficio en ese sector de nuestra capital.

Pero ¿qué pasó con el reptil que venía enrollado en el racimo de plátanos...?

¿Está en el Zoológico, en el Instituto de Investigaciones Bacteriológicas, o en la Escuela de Medicina de la Universidad de Chile o Católica...?

Numerosos llamados telefónicos dieron otras tantas negativas. Nadie sabía nada.

EN VEINTE ESCUDOS

Un charlatán, a quien sólo conocen por el nombre de don Roque, compró cerca del mediodía el ofidio ecuatoriano en E° 20.—, y después de encerrarlo en una caja de cartón, se alejó tranquilamente de la Vega Central.

"Nosotros se lo vendimos a don Roque" dijeron los cargadores y descargadores de camiones Luis Alfredo Godoy, Alejandro Sáez, Miguel Fuentealba Morales, Juan Salvo Zúñiga, Marco Rojas y Eduardo Moraga, muy sueltos de cuerpo. "Nos sirvió para almorzar mejor que otros días, ya que, por ser domingo, en la Escuela de Medicina no quisieron comprarlo y nadie quiso ir hasta el Zoológico. En el Servicio Nacional de Salud no había nadie, y el "Charla" se interesó y lo pagó al contado".

NO ES EL PRIMERO

Este reptil, que tan intempestivamente llegó de contrabando a Santiago desde Ecuador, pasó días muy helados. Los plátanos y otras frutas tropicales inmediatamente de embarcados son colocados en las cámaras de refrigeración de los barcos, y después de una travesía que muchas veces llega a los doce días, son desembarcados en Valparaíso.

El repentino cambio de temperatura, al parecer les amodorra y no reaccionan en la forma peligrosa que suelen hacerlo en las selvas tropicales.

Sólo así se explica que este ofidio no haya repetido la cuasi tragedia que vivió un obrero estibador el año pasado, cuando otro reptil lo mordió, inoculándole veneno y haciendo necesario un llamado a Ecuador para llevar adelante la intervención médica que le salvó la vida.

SE MIMETIZAN

"Es corriente que en los racimos de plátanos u otras frutas tropicales lleguen estas culebras, que no son tan grandes como las ven y cuentan en los diarios", dijo a LA NACION Yolanda Ruiz, que atiende el negocio de frutas "COFRUTA", en Salas 156, de propiedad de José Ruiz y Cía.

"Por lo general, estas culebras se mimetizan y nadie se da cuenta", expresa Yolanda Ruiz. "Nosotros tenemos especial cuidado cuando llegan plátanos, porque también llegan arañas y otros insectos tropicales que no pueden ser lógicamente controlados".

EN EL ZOOLOGICO

"Un señor anduvo el domingo, poco después del mediodía, con una culebra que dijo era del Ecuador, pero cuando yo llegué para adquirirla, el señor había desaparecido", expresó el doctor Héctor Guerrero Vásquez, médico veterinario, jefe subrogante del Departamento de Control Animal del Zoológico.

"Toda especie animal que llega al país se somete a cuarentena, y en el caso específico de los ofidios, a éstos se les dedica más tiempo y un completo examen biológico y clínico, además de extirpárseles las glándulas venenosas, en caso de que las posean ,completa nuestra labor preventiva", manifiesta el doctor Guerrero Vásquez.

En el Zoológico hay sólo dos serpientes, que no tienen gran apetito, desde el momento que sólo consumen un roedor cada cinco o seis días, y que permanecen la mayor parte del tiempo inmóviles y como aletargadas. La boa del Amazonas es una de las pensionistas del Zoo santiaguino, y otra variedad que pertenece al tipo "lampalagua", en extremo venenosa, y que se encuentra en las selvas del norte de Argentina y en Venezuela.

EN CARABINEROS

Veinticuatro horas después de este hecho y una vez que la prensa lo dio a conocer, Carabineros de la Vega Central empezó a pesquisar el hecho. El domingo no fue consignado en el parte de novedades. Pero mientras ahora se trata de ubicar al "charla", porque bien pudiera ser que las características del reptil pertenezcan a una especie venenosa, éste, seguramente, está tratando de sacarle los colmillos y domesticarla para hacerla trabajar de "partenaire" en los corrillos que se forman en la Alameda y otros lugares del Gran Santiago.

NIÑOS DE PUNTA ARENAS CON S. E.



El Presidente Frei recibió en el Palacio de la Moneda a una delegación de estudiantes primarios venidos desde Punta Arenas, y que pasan una temporada en San Antonio, de acuerdo a un convenio celebrado entre las entidades portuarias de ambas localidades, para el intercambio de delegaciones estudiantiles. El Jefe del Estado, gratamente sorprendido por la visita, tuvo palabras de cariño para todos y cada uno de sus pequeños visitantes, a quienes invitó a recorrer el Palacio de Toesca en sus principales reparticiones. Los pequeños, hijos de obreros portuarios en su totalidad, se mostraron especialmente impresionados por la Galería de los Presidentes, constituida por los bustos en mármol de todos los Mandatarios que han sucedido a O'Higgins en el mando de la República. La delegación escolar estuvo acompañada por el diputado del 4° Distrito, señor Carlos Demarchi; por el Jefe del Departamento de Bienestar de la Administración del Puerto de San Antonio, don Valentín Moya, y por la Asistente Social, señora María Bartucevic. Los pequeños veraneantes, que han visitado los principales balnearios de la costa de Valparaíso y Santiago, además de los lugares de contenido histórico-cívico en la capital, regresarán a Punta Arenas, vía LAN-Chile, el próximo 18 de febrero en curso.

CHILE APOYARA... (De la Primera Página)

ses "negativas", en el sentido de que no construyen.

—Por este motivo —señaló Valdés— se han incorporado a la nueva Carta principios que establecen el compromiso de la ayuda mutua en el hemisferio y la forma de cooperación frente a los problemas financieros de América Latina, a su comercio internacional, a la integración y a las tareas de cambios estructurales de educación y salud. Así la Alianza para el Progreso pasa a ser parte del sistema jurídico de América y no sólo una expresión de voluntad.

—La delegación de Chile —prosiguió el Canciller— apoyará las modificaciones a la carta de la OEA, elaboradas con la decisiva participación chilena en las reuniones de Panamá y Washington.

Porque estamos convencidos de que mediante dichas modificaciones el sistema interamericano podrá disponer de un instrumento eficaz para lograr su efectiva participación en las grandes tareas del continente: su integración, la aceleración de su desarrollo económico-social y tecnológico y la promoción y defensa de los derechos fundamentales de la persona humana.

FUERZAS DE PAZ

Adelantándose a posibles consultas, el Ministro de Relaciones Exteriores indicó que "mantendremos los mismos criterios tradicionales en nuestros Gobiernos, y en consecuencia no aceptaremos la creación de Fuerzas Interamericanas de Paz o como quiera llamárselas".

Sin embargo, hubo consultas al respecto. Una de ellas fue en el sentido de que Lincoln Gordon habría manifestado el deseo de plantear su creación en esta Conferencia. Y que el Canciller argentino, Nicanor Costa Méndez, habría apoyado la idea.

El Canciller Valdés, dijo desconocer las declaraciones de Lincoln Gordon.

—Es más —señaló— no las creo legítimas. Pero conozco las de Costa Méndez, que concretamente no proponen la creación de la FIP. En todo caso —agregó— si se plantea, la posición chilena no variará un ápice. Estamos en contra.

Aclaró también que en principio se necesita sólo mayoría para tratar el tema en una oportunidad como ésta; pero que para ser ratificada se necesitan los dos tercios de los votos de los países participantes. Sin embargo, manifestó que los antecedentes señalan que no se conversará sobre el tema si no existe unanimidad.

ABRIR LA OEA

Interrogado sobre la posición chilena frente a la solicitud de ingreso de algunos países a la Organización de Estados Americanos, Valdés expresó que Chile es partidario de abrir la entrada a todos los países del continente. "Queremos hacer de la OEA un organismo regional, y no ideológico", dijo.

Aclaró en este mismo sentido que Cuba no fue expulsada de este organismo por su ideología, sino por no haber respetado el principio de no intervención.

CUENCA DE LA PLATA

Se refirió también a las reuniones sostenidas por representantes de los países que integran la Cuenca de La Plata, manifestando que muchos piensan que constituyen un elemento discordante para las relaciones del continente y un motivo más para pensar en que Chile está aislado.

—Yo creo lo contrario —dijo el Canciller Valdés—. Pienso que es un grupo de países que buscan la solución a sus problemas a través de un elemento natural, como es el río. A nosotros nos parece legítimo, normal y positivo. Fue así como Chile participó en la Reunión de Bogotá, y no debió ser considerada por nadie como una amenaza o como un agravio.

LLEGAN MINISTROS

Inmediatamente después de finalizada esta conversación con los periodistas, el Ministro Valdés se dirigió al aeropuerto, con el fin de esperar a los Cancilleres de México, Antonio Carrillo Flores, y de Colombia, Germán Cea. Los Secretarios de Estado visitantes permanecieron anoche en Santiago, para proseguir hoy hacia Buenos Aires, donde participarán en la Tercera Conferencia Interamericana Extraordinaria de Cancilleres.

Las razones de la visita de estos Cancilleres las calificó el Ministro Valdés como de "geográficas y de amistad". Ambos países —señaló— están en el Pacífico y sus Cancilleres debían pasar por Santiago, pues no hay vuelos directos a Buenos Aires.

—Además —agregó— son muy buenos amigos de Chile y personales míos, de manera que tenemos mucho que conversar antes de partir hacia la capital argentina.

Los Ministros Carrillo y Cea fueron recibidos de inmediato por el Presidente de la República, Eduardo Frei, con quien conversaron durante cerca de 40 minutos.

A BUENOS AIRES

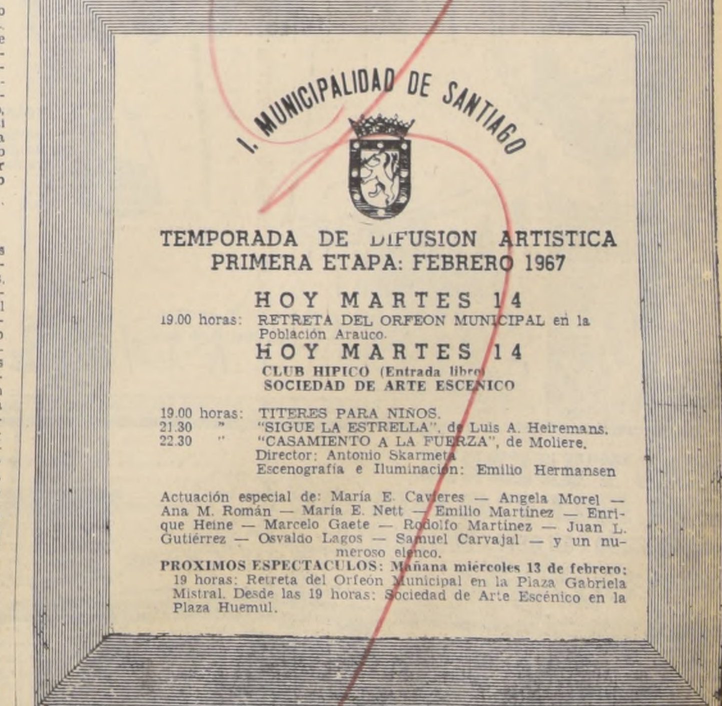
Por otra parte, a las 15.15 horas de ayer, partió a Buenos Aires una parte de la delegación chilena que participará en la Conferencia Interamericana Extraordinaria de Cancilleres, que se iniciará mañana miércoles.

Viajaron los Asesores Políticos Otto Boye, y Económico, Edmundo Vargas, y el secretario de la delegación, Raúl Orellana. Hoy, junto al Canciller, lo hará el resto de la delegación.

Ayuda a Colombia envió Cruz Roja

La Dirección de Socorros del Comité Central de la Cruz Roja Chilena, en cumplimiento a un acuerdo tomado por dicho organismo, procedió a enviar a la Cruz Roja Colombiana una importante partida de ropa destinada a niños de ambos sexos que sufrieron las consecuencias de los sismos ocurridos recientemente en Bogotá. Este envío se efectuó por intermedio de la línea aerocomercial Air France, al conceder gratuitamente su transporte en un comprensivo acto de solidaridad ante el dolor ajeno.

El Sr. don Víctor Soto Rodríguez, gerente de Establecimientos Oreflo, acompañado de su encantadora hija, señorita María Cristina, en el momento de tomar el avión Air France para dirigirse a Lima, Miami y Nueva York en un viaje de recreo.



EL AVISO ECONOMICO DE HOY

Y DE HACE... 50 AÑOS

EDICION DE 12 PAGINAS

LA NACION

Num. 31 — Santiago de Chile, Martes 13 de Febrero de 1917

...luvial

Valdivia— Rio ...quina ..."— ...obre las

...ado una excur... el día siguiente.

...día sobre la cu... nuevas admi... brazos, y vo... Recorremos el ...os islas y "bo... mbres recuerdan, indígena, ora la ...cola; avanzamos el jadeo del va... a los polfollos ...edio vuelo, pati...

Corral, aparece encaramándose agitadamente, por un faldeo que nace en la playa misma. Visitamos los Altos Hornos... que no nos parecen tan "altos" que digamos. Desde el cerro, junto a los viejos fuertes inválidos, contamos hasta cuatro vapores alemanes, aburridos de una inacción que se prolonga demasiado: Ramsés, Rhodopis... Curioseamos hasta dar con una plazoleta en cuyo centro se levanta un busto de Lord Cochrane: solitario, abandonado, casi escondido, está el gallardo almirante que paseara victoriosas por estos mares las banderas de la patria. Nos aproximamos a Corral Bajo, y bajamos al muelle. Un saludo al teniente Peltier, camarada de colegio, que es allí la autoridad marítima; y ponemos proa al balneario de Amargos, que se oculta tras de...



ECONOMICOS

...bado 20. Los pagos se hacen en el acto de retiradas las mercaderías. Anticipo fondos. Vendo roperos con luna, peinadores con mármol y espejos, veladores, bonito juego comedor estilo inglés; precio de ocasión.—Nataniel 248.

LAVATORIO DE PELUQUERIA con tasas giratorias y mármol. Vendo.—Nataniel 249.

LEÑAS TODAS CLASES DEL fundo San Isidro. Tene. Unicos vendedores. Exposición 1912, Desvío Ceppi.

LEÑA MONTE PURO, DOS PEsos saco 100 palos. Exposición 1912, Desvío Ceppi.

LEÑA ESPINO PICADA Y RODElas. Precios ínfimos. Exposición 1912, Desvío Ceppi.

LEÑA MONTE POR CARRO, carga y al peso. Precios sin competencia. Exposición 1912, Desvío Ceppi.

LEÑA PARA PANADEROS, ASlladores, pasteleros, etc., nadie...

CARPINTERIA. CALLE MIRAflores Núm. 567. Se hace y se compone toda clase de muebles y se barniza.

DEPOSITO DE HIELO A PRECIO de fábrica. Delicias 1023 esquina Brasil.

"LA DALIA", ALAMEDA DE LAS Delicias 1017 a 1021.

"LA DALIA", REALIZA TODAS las existencias de verano.

"LA DALIA" ES LA TIENDA QUE surte a todo Chile.

"LA DALIA" TIENE LOS MEJOres géneros negros.

"LA DALIA", VENDE MUCHO porque es casa muy seria.

"LA DALIA", GRAN DEPOSITO de mantos de velo y seda.

"LA DALIA", RECIBIO LAS MEjores telas para colchones.

...mecánico 1 m. a 1 m. 50 centímetros entre puntas. Cepillo de brazo. Taladro de palanca, bigornia francesa, transmisión, motor eléctrico de dos H. P. Tratar todos los días por la tarde Eyzaguirre 764. C... 7.

PIANOS EN CUALQUIER ESTAdo compro. Moneda 1376.

VINICULTORES. VENDO PRÓxima viña francesa de veinte hectáreas, productora de ricos vinos. Tiene espléndida casa y bodega con vasija de roble americano. Pida más datos a Casilla Núm. 222...

RENTISTAS: VENDO GRUPO DE seis casas centrales con renta 15% por $ 68,000. Todas arrendadas. Más datos a Casilla 2224.

AFRECHO A $ 2 SACO. EUCALIPtus 402.

UN LOTE DE TERRENO EN CAlera de 10 varas por 25 varas vendemos precio muy bajo. Tratar ver terreno: Calera calle Carrera N.º 916, previo aviso.

VENDO DE OCASION INSTALAción completa de lavandería y...

Farmacias de Turno

SEMANA COMPRENDIDA DESDE EL 11 DE FEBRERO AL 18 DE FEBRERO DE 1967

1.er SECTOR.— Mapocho, Avda. Bdo. O'Higgins, Teatinos, Cerro Santa Lucía: FARRU, Avda. Bdo. O'Higgins 901; BRANO, Portal Bulnes 445; CAÑON, Bandera 719; SANTO DOMINGO, San Antonio 229.

2º SECTOR.— Catedral, San Pablo, Avda. Matucana: MAPOCHO, Avda. Matucana 1098; SAN MARTIN, San Martín 226; MINERVA, San Pablo 3101; BITRAN, San Pablo 1505.

3.er SECTOR.— Quinta Normal, Carrascal, Blanqueado: QUINTA, Nueva Imperial 4498; BARRANCAS, San Pablo 5402; IDEAL, Mapocho 4052; BELGICA, Mapocho 6101; CARRASCAL, Carrascal 4498.

4º SECTOR.— Estación Central, Avda. Bdo. O'Higgins, San Diego, Sanjón de la Aguada: DEL INDIO Nº 3, Matucana 2; GALASSO, Salvador Sanfuentes 2852; REPUBLICA, Avda. Bdo. O'Higgins 2298; XIMENA, Bascuñán 1971; LA SANITARIA, Bascuñán 698; BLANCO, San Ignacio 702; DIAZ, Franklin 1886; CINCO DE ABRIL, Bernal del Mercado 301; BELEN, Nataniel 931; CARRERA, Los Pingüinos 4294.

5º SECTOR.— Avda. Bdo. O'Higgins, Franklin, San Diego, Avda. Bustamante: SUIZA, San Diego 699; NUEVA LIRA, Lira 201; SAN ISIDRO, San Isidro 599; ATENAS, Portugal 1053; SANTA FE, Carmen 1395; ARGENTINA, San Diego 1505; INDIANA, Franklin 486.

6º SECTOR.— Avda. Providencia, Vitacura, Avda. Apoquindo: BRISTOL, Avda. Providencia 1364; APOQUINDO, Avda. Apoquindo 3515; MALAGA, Vitacura 3328; LIDO, Eliodoro Yáñez 2865; VESPUCIO, Avda. Apoquindo 7084.

7º SECTOR.— Irarrázabal, Bilbao, Macul, La Reina: PLAZA EGAÑA, Irarrázabal 5701; IRARRAZABAL, Irarrázabal; ORIENTE, Los Leones 2006; BILBAO ORIENTE, Plazuela Axel Munthe 7421; PRINCIPE DE GALES, Príncipe de Gales 5786; VILLA MACUL, J. P. Alessandri 4239; LOS ORIENTALES, Pedro de Valdivia 4144; GELROSE, Malaquías Concha 0195.

8º SECTOR.— Gran Avenida Santa Rosa, La Cisterna.— AEROPUERTO, Camino a Melipilla 6073; MARIA LUISA, Club Hípico 3251; SAN LAZARO, Cauperín 2625; DAVILA, Quenchi 5956 (Pob. Dávila); KENIA, Avenida Central 6853 (Pobl. J. M. Caro); OCHAGAVIA, Monja Alférez 4797; SUBERCASEAUX, Gran Avenida 3804; GRAN AVENIDA, Gran Avenida 5693; LA CISTERNA, Gran Avenida 8121; UNDA, Gran Avenida 9017; ARELLANO, El Cairo 855; SAN BOSCO, Covarrubias 9441; LA LEGUA, Santa Rosa 3890; LA GRANJA, Santa Rosa 6567; BERNA, Casablanca 2424; IMPERIAL, Ecuador 899; SAN GREGORIO, San Gregorio 0566 (Pobl. San Gregorio).

9º SECTOR.— Avenida Recoleta, Avenida El Salto.— PIO NONO, Pío Nono 201; REYES, Avda. Valdivieso 596; ALEMANA, Avda. El Salto 2254; CONCHALI, Avda. Recoleta 3110.

10º SECTOR.— Avenida Independencia, Avenida Vivaceta.— CITY, Avda. Independencia 572; LILLO, Avda. Independencia 1699; OEHRENS, Avda. Independencia 3527; COLON, Avda. Vivaceta 700; MARINA, Avda. Vivaceta 2082; UNIVERRITARIA, Salomón Sack 593; BREMEN, José María Caro 14 (Pob. J. Aguirre).

TURNO PERMANENTE, FARMACIA DE URGENCIA, San Francisco 75.

NOTA: Los turnos nocturnos son sólo para la atención del despacho de recetas, medicamentos de urgencia y útiles de curación y podrán ser atendidas después de las 21 horas por la ventanilla correspondiente.

4) Automóviles, garajes y vehículos

ELECTROTECNICA.— AMADOR OREllana y René Zepeda.— Bobinado de motores eléctricos.— Fabricación de conestores de alta tensión.— Trabajos de torno en serie.— Santo Domingo 1375. Fono 80244.—

SE VENDE DE OCASION.— CABINET Sheraton Caoba.— Tratar. Fono 484705. De 16 a 20 horas.—

BADEN Y CIA. LTDA.— RECAUCHAjes INSA al instante.— Neumáticos y Baterías INSA.— Providencia 2594.— Fono 492139.—

BICICLETAS

BICICLETAS "TOUR DE FRANCE", diferentes medidas; triciclos reparto, repuestos por mayor, menor. Facilidades. "Cycles Victoria", San Diego 1317, Teléfono 55117. Matucana 26 D.
C. 28—11—67/4

10) Construcción y sus Materiales

FERRETERIA GAROCHENA. PINTURAS Madeco. Menajes. Reparto a domicilio. Providencia 2687. Teléfono 44209.

MORENO Y COMPAÑIA LIMITADA. Pinturas Adarga, Tajamar, Tricolor. Implementos en general. Colores según muestra. Providencia 2519. Fono 254315.

COVIEC.— CONSTRUCCION DE VIviendas Económicas.— Construya con facilidades y sin reajuste.— Campo — Ciudad — Playa—. También por Asociaciones de Ahorro y Préstamo.— Exposición y venta, Santo Domingo esq. Amunátegui.— Santo Domingo 1523. Fono 69547 y Arturo Prat 715. Fono 384291.—

CORTINAS METALICAS "FACORMET". Presupuestos, reparaciones, atención domicilio y provincias. Precios fuera competencias. Créditos. Franklin 1379. Fono 51096. Casilla 7132. Santiago.
A. 21—28

14) Estatutos y legales

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Luis Ernesto Ramírez Ramírez a María Virginia del Carmen y Javier Felipe Ramírez Vergara y Francisco Ramírez Ramírez sin perjuicio derechos cónyuge Virginia Luisa Vergara Navarrete. Inventario solemne practicaré 15 actual, 10 horas. Secretario.
A. 11-13-14—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Elena Kracht Hertz a Elena María Julia y Alberto Gustavo Beyer Kracht. Secretario.
A. 11-13-14—14

RENOVACION DE DIRECTORIO.— Con fecha 1.o de febrero de 1967, ante la presencia del Inspector del Trabajo Sr. Máximo Alonso, se llevó a efecto la elección de la nueva directiva del "Sindicato Profesional Gráfico", quedando constituida así: Presidente: José Tapia H.; secretario: Wilfredo Saavedra B.; tesorero: Manuel Vásquez V.; directores: Enrique Rubio M. y Juan González A.— Se hace la presente comunicación, conforme a la ley.— El Secretario.
A. 14—14

COOPERATIVA DE PRODUCCION DE Servicios Publicitarios para el Equipamiento Comunitario "PUBLICOOP" en formación, de Santiago, constituida con fecha 10 de noviembre de 1966, según consta de la Escritura Pública ante el Notario de Santiago señor Fernando Escobar, de 24 de Diciembre de 1966, modificada por escritura pública de 9 de febrero de 1967, ante el mismo Notario. Está compuesta por 16 socios fundadores de profesión publicistas y técnicos en medios publicitarios, todos con residencia en Santiago, que suscriben 61 acciones de Eº 3.000 cada una y declaran domicilio común en calle Estado 337, Oficina 520.— Objeto o Finalidad: Cooperativa de Producción de Servicios Publicitarios para el Equipamiento Comunitario.— Duración: Indefinida.— Capital Suscrito: Eº 183.000,00.— Capital Pagado: Eº 36.600,00.— Constitución de Fondos: La cooperativa formará los siguientes fondos: de responsabilidad, de educación cooperativa y otros que acuerde la Junta, de conformidad a los Estatutos.— Directorio Provisional: Consejeros Propietarios, señores: Andrés Ojeda Urzúa, Jorge Orrego Ortiz, Sergio Rodríguez Bolados, Edmundo Condón Garrido, Rodolfo Soto Venegas; y Suplentes, señores: Taufic Abemohor, Víctor Alonso Fernández, Antonio Benedicto Cerbián.— Junta de Vigilancia, señores: Armando Espina Lizana, Carlos León Buhler, José María Solís Concha, y Suplentes, señores: Manuel Moure Navarrete, Manuel Corbalán Vera; y Gerente provisional, señor: Guillermo González Valdebenito.— Santiago, 9 de febrero de 1967.

HABIENDOSE EXTRAVIADO TALONArio de cheques serie 58872, Banco del Estado Quinta Normal N.o 1299, quedan nulos.
A. 16—14

14) Estatutos y legales

ANULANSE CHEQUES SERIE A O números 4790597 al 600, cuenta 6204-5 Banco Estado Ñuñoa. Extraviáronse.
A. 16/14

RUEGO DEVOLVER DOCUMENTOS perdidos, a nombre de Alfonso Villalobos Rodríguez; éstos se extraviaron en un micro Vivaceta-Matadero, el jueves recién pasado.
A. 15/14

HABIENDOSE EXTRAVIADO TALONArio cheque serie 6467402 al 6467425 cuenta corriente 70019-3 Banco del Estado principal, quedan nulos.
A. 16—14

POR EXTRAVIO DE CHEQUE BANCO National City Bank N.o 506414 serie B, queda nulo, por haber dado el aviso correspondiente.
A. 16—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CERTIFIcado de depósito N.o 195 por la cantidad de 230 dólares, del Banco Osorno y La Unión, Santiago, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 16—14

15) Fábricas diversas

FABRICA DE DELANTALES Y VESTIdos para niñitas y ropa interior de señoras. General del Canto N.o 25. Altura 14 de Providencia.
Z—15

NOVIOS, COMPREN SUS ARGOLLAS en la fábrica más antigua de Chile Casa Sostín, Nueva York 66.
Ind.—14

FABRICA DE CAMISAS PARA CABAlleros y niños. Camisas de vestir y sport. Ventas por mayor a comerciantes, cooperativas y directamente al público. Esperanza 789.
Z—14

18) Instrucción y educación

LIBRERIA CARLOS MARX.— TEXTOS Escolares, novelas, novedades.— Teatinos 420.—

LIBRERIAS SALVAT.— ULTIMAS NOvedades en libros científicos.— Novelas, artículos de escritorio.— Huérfanos 1267.— Fono 84734.—

"SUPERSECRETARIA". NECESITAMOS señoritas para preparar como secretarias. Empleo garantizado. "Supersecretaria" Santiago.- Alameda 406. Rancagua, Pasaje Rex, tercer piso.
C. — 18

LIBRERIA Y JUGUETERIA "LA VALparaíso". Especialidad en textos escolares y artículos para colegiales. San Pablo 2970. Fono 733616.
Z—15

24.—Máquinas de escribir.

SE VENDE MAQUINA DE ESCRIBIR portátil alemana, marca "Roleti", Eº 500. Tratar General del Canto 27.
Z—37

35.—Optica, Fotografía, y Similares.

VENDO FLESH ELECTRONICO "BRAWN Hobby" de tecla. Corriente y Batería. Tratar después de las 19 horas, en Población Benito Rebolledo, casa 1122, Calle Portales, Maipú.
Z—37

38) Peinados, Belleza y Modas

PELUQUERIA "LUCIEN". DAMAS Y Niñitas.— Tinturas y Permanentes.— Horario continuado.— Manuel Rodríguez 649.—

PELUQUERIA "TOMICHO" — Caballeros y Niños.— Anexo Pedicuro.— Providencia 2694.— Fono 255109.

PESTAÑAS, PELUCAS, POSTIZAS, MAquillaje. Horas: 86081, Ejército 102, departamento 15.

PERFUMERIA "EL GOLF" — COMpleto surtido en tinturas para el pelo. Descuentos del 10%. Providencia 2694.— Fono 255109.

PERFUMERIA "YAR".— ARTICULOS de tocador. Lacas. Bronceadores. Tinturas. Teatinos 572.

PERFUMERIA Y BAZAR "PIGMALION" — Artículos para regalos y tocador. Avda. Providencia 2469. Fono 460400.

CASA RISALES.— SURTIDO EN GEneros. Ropa para guaguas. Uniformes de empleadas. Providencia 2473. Fono 41315.—

TIENDA EUROPA.— SEDAS, LANAS, Algodones. Novedades. Providencia 2451. Fono 253169.—

39.—Propiedades compran

COMPRO EDIFICIOS PARA DEMOLIción. Vicente Infante González. Independencia 1755. Teléfono 93255.
Z—15

40) Propiedades venden

VENDO PROPIEDAD CON FRENTE A dos calles.— Sector Comercial más importante de Ñuñoa.— Calles Irarrázaval y Ricardo Lyon.— 19 y 2? metros de frente respectivamente 2.200 metros cuadrados de superficie.— 600 metros construidos. Chalet de lujo y construcción antigua. Tres locales comerciales. Buena rentabilidad. Adecuada para Firma Constructora, Empresa Comercial.— Colegios, Clínicas etc. Tratar Avda. Irarrázaval 2810.—

CASA QUINTA VENDO EN EL MONTE. Benavente 131, frente Parroquia.
A. 12—40

40) Propiedades venden

CHALET COLONIAL AMERICANO D. F. L. 2.— Ley antigua, nuevo, en Las Condes.— Vendo por viaje a Europa. Barrio residencial y construcción de casa indicado para diplomático, funcionario internacional o extranjero. 1?0 metros construidos. 840 metros de superficie — Tres dormitorios, living comedor, servicios. 13-4 y 1½ baño. Closet. Terminaciones de lujo. Chimenea, terrazas, entrada de auto. Amplio jardín con riego automático. Antecedentes e interesados, directamente Nueva York 25, 9.o Piso de 11 a 13 horas.

44) Personas y cosas buscadas

JUAN BAEZA SILVA NECESITA SABER el lugar en que reside la familia Baeza Silva (hermanos). Se ruega a quien pueda proporcionar alguna noticia, comunicarla a Juan Nepomuceno Baeza Silva, a: Colchagua, Pupilla, Fundo Talhuén.
16/44

48) Remates y Citaciones

COOPERATIVA DE VIVIENDAS Y SER. REMATE. ANTE QUINTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía Santiago, remátase 28 febrero, 10 horas, sitio 9, manzana C. Parque Residencial Manquehue Lo Curro, Las Condes, inscrito fs. 1.238 Nº 2.169 Conservador Santiago 1955. Mínimo: Eº 17.202, pagaderos 50 por ciento contado, saldo tres y seis meses. Garantía: boleta o dinero por 10 por ciento mínimo. Más antecedentes autos 81112, "Nellen con Dommasch", ejecutivo. Secretario.
A. 14—48

REMATE CASIMIRES.— ORDEN PAtricio Ramila, Alameda 3125, 13 al 18 febrero, 11 y 16 horas.— Germán Geell, Martiliero.
A. 15—48

SINDICATO POFESIONAL DE EMPLEAdos de la Cía. Pesquera Arauco S. A. cita a reunión general para el 18 del presente en las oficinas de la base para elegir un director. Primera citación, 13 horas. Segunda citación, 13.15 horas. Tercera citación, 13.30 horas. El Secretario.
A. 14—48

53) Varios no clasificados

AVICOLA Y ROTISERIA PROVIDENcia.— Aves frescas diariamente.— Trozadas y enteras.— Pollos asados y escabechados.— Providencia 26-96.

FIAMBRERIA "LA PRINCIPAL".— SURtido en quesos y fiambres.— Quesos: Holandés, Suizo y Patte - Grass.— Providencia 2479 — Fono 496647.

CASA HONORINO LANDA.— ARtículos de sport y gimnasia.— Bolsos deportivos, zapatillas, equipos de tenis. Equipos y pelotas de fútbol. Damas y caballeros.— Providencia 2441 y Puente 540.— Local 1051. Teléfono 712919.—

"CASA SALVATORE" — LAMPARAS Cristales. Cuadros. Avda. Providencia 2521. Fono 257494.



53) Varios no clasificados

REGALOS SUECIA.— EXCLUSIVIDAdes en porcelanas finas. Cristales. Cerámicas. Suecia 0189, esq. de Costanera. Teléfono 465484.—

REGALOS PARA SANTOS Y MATRImonios.— Cobres, Maderas, Plata. Providencia 2503.— Teléfono 25...

ROPA DE NIÑOS Y VESTIDOS TEjidos a crochet para señoras. Sra. ... Vergara. Providencia 1308 (interior).

PLANTAS DE INTERIOR Y JARDIN vendo. Liquidación total por vaca...nes. Philodendros, gomeros, ... Begonias tuberosas, etcétera. Providencia 1406.

CASA DE ARTE JORGE CELERY. ANtigüedades. Cerámica. Escultura. Regalos. Muebles finos. Cuadros y Retratos. Providencia 1406.

FERRETERIA Y MERCERIA "EL IAP...cero". Especialidad en artículos para tapiceros y mueblistas. Cerrajería. Fitting. Sanitarios. García y ... San Pablo 3202. Teléfono 734377.

MUEBLERIA "LOS ALERCES" FABRIcación propia. Muebles funcionales y Normandos. Barnices especiales. Créditos. San Pablo 3175.

MALETERIA "BENARI". ESPECIALIdad en valijas de cuero, bolsas y billeteras. Fabricación a la vista. Precios de fábrica. San Pablo 3026.

"TEXILANA". EXTENSO SURTIDO EN lanas de todas las marcas. Especialidad en mohair y angoras. San Pablo 2998. Fono 732945.

TODA CLASE DE LICORES Y VINOS nacionales. Especialmente zona de Maipo. Reparto a domicilio sin costo para el cliente. Providencia 12... Fono 41491.

TINTORERIAS Y LAVANDERIAS "... Service". Limpiados en Seco. Sistema Dry Cleaning. Trabajos a sucursales. Planta Propia. Avenida Brasil Nº 756.

ASTROLOGIA, MENTALISMO. SALInas y señora Tita. Diariamente, en calle Rosas 2216, entre Brasil y Cumming.
A. 5/III/...

CECILIA: MENTALISMO, CARTOMANcia, consejos psicológicos, París 8..., fono 384815.

AUTOSERVICIO SAN CRISTOBAL. Abarrotes, carnes, fiambres. Aves y verdura fresca diariamente. Santa Filomena 531.

"CAPITOL", SUCURSAL PIO NONO. Ropa blanca, teñidos. Servicio ... de camisas.

"TINTORERIA Y LAVANDERIA CHApultepec". Limpiados en Seco y Vapor. Ropa blanca. Santa Filomena 4..., teléfono 97187.

TALLER DE REPARACION DE APARAtos de radio, televisión, artefactos eléctricos. Rogelio Ugarte 117..., fono 52801.

SE VENDE UNA MESA DE COMEDOR de corredera. Seis sillas antiguas. Tratar en Bombero Núñez 255, casa ...

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños
Rayos X
Consultas de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2º piso, Oficina 204. Fono 393601. Lunes, miércoles y viernes.
Domicilio: Fono ?76745.
Pedir hora.

ESPECIALISTA VEJEZ
DR. JOSE FROIMOVICH
Avenida Bulnes 377 — Departamento 605 — Teléfono 67176.

DOCTORA NAVARRETE
Señoras, Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas, de 16 a 19 hrs.
GP. C. H—O

DR. VITERBO PARRA BARAHONA
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Consultas: Clínica Boston, Alameda 1620. Fono 81921. Atención, de 11.30 a 14.30. Domicilio: Teléfono 372399.

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado. Rayos X. Consultas: República 68, Santiago. Teléfonos 94092 - 465451. Atención de 6 a 19 horas.
GP. 10—III—67

MEDICOS

SOCIEDAD ASISTENCIAL MEDICA DE CHILE
Atiende todas las especialidades medico-quirúrgicas. Adultos y niños. Internistas, Cardiólogos, Cirugía, Ginecología, Pediatría, Urología, Otorrinología, Obstetricia, Oculista, Piel, Neurología, Traumatología, Odontología, etc. Cuerpo médico de 40 doctores y 15 dentistas.
TARIFAS MINIMAS
Consultorio: Victorino Lastarria 93, segundo piso (frente Universidad Católica). Teléfono: 382112
GP 8—X—66

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56. Fono 68823.
H—O. C. GP.

EDUCACION

—MATEMATICAS
—FISICA
BIO-QUIMICA
Avenida Bustamante 120. Fono 88315 — Dpto. 201.
GP. 6—II—67

OCULISTA

DRA. TOBAR
Moneda 1040 — Oficina 1204
TELEFONO 64837
CONSULTAS: 6—7.30 P. M.
SABADOS: 12 — 1 P. M.
A. GP. 1—II—67

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Cobranzas, cheques. Moneda Nº 1137, oficina 78. Teléfono 80813.
H—O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9º piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, oficina 318. Teléfono 88287.
GP. 6—II—67

MATRONA

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114
H. O. C. GP.

DENTISTAS

SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA 30 MINUTOS
Molina 12, esq. Alameda. Doctor Froimovich. Fono 90536; sábados abierto todo el día.
C. 30—IV—67

ESPECIALISTA: PLACAS
Reajustes. Reparaciones reforzadas. Garantizadas. Libertad 11. FONO 92768
GP. 12—XI—67

DENTISTAS

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas, reparaciones inmediatas:

CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 117. Entrada por Ahumada 312, fono 67378.
GP. 31—II

RESTAURACIONES URGENTES
Placas, puentes, reparaciones. Clínica Dental "Central". Compañía 1068 — Oficina 1103. Fono 85702.
GP. 31—II

DENTISTA KRUMM
Prótesis, rapidez. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 11. Fono 67378.
GP. 31—II

PEDICURO

AVILES
Cumming 662 — 65842. También domicilios. Indoloro.
GP. 6—III—67

PRACTICANTE

LUIS ALDUNATE PRACTICANTE
Edificio Waldorf, Ahumada 131, departamento 916, fono 60828. Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria.

o sociales", el alcance es perfectamente claro: es predio mal explotado aquél cuya explotación se realiza en condiciones técnicas inadecuadas; también lo es aquél cuya explotación se realiza en condiciones sociales inadecuadas; y ahora, con la modificación del Senado, también lo es aquél cuya explotación se realiza en condiciones económicas inadecuadas. Ese es el alcance, muy claro, de la disposición.

Hago constar esto, para que sepamos bien lo que se va a votar y para que después no nos vayan a salir con subterfugios en esta cuestión.

En seguida, me voy a referir a la modificación del inciso cuarto. Para facilitar la consulta al Honorable señor Ochagavía, está en la página 2ª, a la derecha, abajo.

Nosotros vamos a votar en contra de esta modificación, porque sólo reputa mal explotado un predio rústico cuando el propietario ha incurrido en infracción. En cambio, el texto aprobado por la Cámara lo considera mal explotado cuando ha infringido las leyes sociales el que lo explota, quienquiera que sea, porque es él quien debe c u m p l i r las leyes. De lo contrario, cualquier latifundista podría coludirse con algún pariente o con algún amigo cómplice, y darle su fundo por arrendado. En esas condiciones, podría no cumplir ninguna de las leyes sociales y jamás caería en sanción.

La redacción aprobada por la Cámara nos parece mucho más eficaz y más de acuerdo con el propósito de hacer una reforma agraria. Por eso, votaremos en contra de la modificación del Senado.

En cuanto a la letra d) —al Honorable señor Ochagavía, le digo que está en la página Nº 3—...

El señor OCHAGAVIA.— ¡Es profesor!

El señor TEJEDA.— ... también estamos en contra de la modificación del Senado porque, al definir la explotación directa, suprime lo esencial, esto es, que el propietario participe en ella. Si no lo hace, no entendemos cómo va a ser directa la explotación. Por eso, votaremos por el texto de la Cámara.

Concedo una interrupción al Honorable señor Pontigo quien se referirá a otro de los incisos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Pontigo.

El señor PONTIGO.— Señor Presidente, nosotros también vamos a votar en contra de la modificación introducida por el Senado en el inciso tercero de la letra c), el cual establece qué es predio mal explotado.

El inciso aprobado por la Cámara dice lo siguiente:

"En todo caso, siempre se refutará mal explotado un predio rústico que tenga dedicada a cultivos anuales, cultivos permanentes, plantaciones o praderas artificiales, una proporción inferior al 80% de su superficie útil de riego normal, o que, en el caso de terrenos de secano o que no disponen de riego normal, la proporción de su superficie útil dedicada a cultivos anuales, cultivos permanentes, plantaciones, praderas artificiales o naturales, mejoradas, sea inferior al 70%. Para los efectos de determinar la superficie útil de riego normal se deberá tener en cuenta la seguridad de riego con que cuenta el predio".

El Senado ha suprimido la coma que sigue a la palabra "naturales" y ha agregado lo siguiente, después de punto seguido: "Para la aplicación de este inciso respecto de los terrenos de secano no arables comprendidos desde el río Choapa al norte, se exigirá que, a lo menos, el 50% de ellos estén dedicados a programas de recuperación de la vegetación y de los suelos o a praderas naturales mejoradas".

Es decir, el Senado propone que el 70% que exigía la Cámara se cambie por el 50%, en el caso de los terrenos de secano que hay desde el Choapa al norte.

¿Por qué nos oponemos a esta modificación? Porque creemos que es indispensable ir, rápidamente, a la recuperación de la vegetación, en especial, en los suelos del Norte Chico, muy afectados, durante largos años, como consecuencia del avance del desierto que están influyendo en forma notoria y grave en los destinos generales de la agricultura chilena. Cada año, se siguen cortando millares y millares de arbustos para sacar leña y carbón. Esto está agravando el problema de la sequía en el Norte Chico, porque debe saber la Honorable Cámara que cada arbusto o cada árbol que se arranca en esa zona ni con mil árboles, en cien años, se puede recuperar. Es una cosa extraordinariamente grave.

El Senado propone que sólo sean expropiables aquellos predios de secano en que la proporción de su superficie útil dedicada a cultivos anuales o permanentes a plantaciones, praderas, etcétera, sea inferior al 50%. Esto aleja mucho más todavía la posibilidad de recuperar la vegetación en el Norte Chico y, con ello, normalizar las condiciones climáticas durante los inviernos, a fin de obtener el agua que se necesita para la producción de cereales y para la ganadería.

Creemos que ésta es una concesión que se hace a los grandes dueños de la tierra en el Norte Chico, porque les permitirá conservar, sin mayor esfuerzo, extensos predios agrícolas.

Conozco el caso de los fundos El Naranjo, Tilama y Cavilolén, en la comuna de Los Vilos, en los cuales se está arrasando con la flora arbustiva de la región. Algunos de ellos, como Tilama y El Naranjo, sus propietarios no los siembran; los trabajan los campesinos. Por lo tanto, sobre la base del exclusivo trabajo de los campesinos, los dueños podrán decir mañana que están realizando algunas tareas de mantención de praderas o de incorporación de nuevas tierras al cultivo, etcétera. Creemos que esto no puede ser.

Hay algunas sociedades mineras que no trabajan la tierra; han comprado fundos, estancias y han establecido ahí

Cámara de Diputados

SESION 45ª EXTRAORDINARIA, EN MARTES 7 DE FEBRERO DE 1967.

(De 11.15 a 20.59 horas).

Presidencia de los señores LORCA, don Alfredo; PARETO y SIVORI.

Secretario, el señor Cañas Ibáñez; prosecretario, el señor Kaempfe.

(Versión oficial).

Conclusión

verdaderos feudos, donde imponen su propia ley.

En el fundo "Espíritu Santo", en la comuna de Illapel, los dueños no siembran ni crían animales; se dedican al comercio. En cambio, los campesinos crían animales, trabajan la tierra, ponen al servicio de esa zona su esfuerzo y sacrificio. Entonces sobre la base de este esfuerzo, los propietarios de esa estancia podrán decir mañana que ellos tienen el 50% de la tierra cultivada y estan beneficiados por esta disposición de la reforma agraria.

Creemos que esto no puede continuar, salvo que conscientemente se quiera dañar los intereses del país y el desarrollo de la agricultura chilena. Por eso, votaremos en contra de este artículo, en defensa de los intereses de las provincias del Norte Chico y de la agricultura chilena.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Tejeda.

El señor GARCES.— ¿Me permite una interrupción?

El señor TEJEDA.— Con todo agrado.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Garcés.

El señor GARCES.— Deseo hacer una aclaración al Honorable señor Pontigo, pues creo que existe una confusión en las palabras que ha pronunciado en esta Sala.

A nuestro juicio, el inciso introducido por el Senado mejora el precepto, porque, si Su Señoría lee bien, el artículo que aprobó la Cámara se refiere a terrenos de secano con un 70%, de superficie útil dedicada a cultivos permanentes o plantaciones, y el inciso agregado por el Senado es un estímulo para las tierras de secano no arables desde el río Choapa al norte, que estén dedicadas por lo menos en un 50% praderas mejoradas o a programas de recuperación.

El Senado no ha modificado el inciso que aprobó la Cámara; lo ha complementado, lo ha mejorado, y nosotros estamos de acuerdo con él, porque beneficia a una zona donde sabemos es muy difícil la recuperación del terreno. Luego no se puede pedir más de la proporción de 50% aprobada por el Senado.

Quiero aprovechar esta interrupción concedida por el Honorable señor Tejeda para contestar al Honorable señor Ochagavía quien manifestara su inquietud en cuanto a que en el artículo 1º se daba por entendido que serían también expropiados, después de los suelos, los enseres, las herramientas, etcétera.

Entre las modificaciones introducidas por el Senado en el inciso final del artículo 29 del proyecto que sustituye al 27, se dice muy claro: "No obstante lo dispuesto en el artículo 1º, letra a) en ningún caso se entenderán incluidos en la expropiación de un predio rústico los animales, las maquinarias no adheridas al suelo, las herramientas y los equipos y otros bienes muebles destinados al uso, cultivo o beneficio del predio que puedan separase de él sin detrimento".

El señor OCHAGAVIA.— ¡Pero es contradictorio con la letra a)!

El señor GARCES.— Está claro.

El señor SIVORI (Vicepresidente). Puede continuar el Honorable señor Tejeda.

El señor TEJEDA.— Concedo una interrupción al Honorable señor Pontigo, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, señor Tejeda, tiene la palabra Su Señoría.

El señor PONTIGO.— Estimo que el Honorable colega está equivocado, porque en el inciso tercero de la letra c) aprobado por la Cámara se dice concretamente: "en el caso de terrenos de secano o que no disponen de riego normal" Entonces, lo que dispone el Senado se refiere también a terrenos de secano.

Varios señores DIPUTADOS — ¡No!

El señor PONTIGO.— Pero son los mismos. De tal manera que se trata de dar facilidades a los grandes propietarios para conservar la tierra. Antes se les exigía el 70% cultivado y ahora sólo un 50 por ciento. Les dan 20% más de facilidades.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¿Ha terminado, señor Diputado?

El señor PONTIGO. Sí señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— El Honorable señor Garcés le solicita una interrupción, Honorable señor Tejeda.

El señor TEJEDA.— Con mucho gusto se la concedo.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Garcés.

El señor GARCES.— Señor Presidente, no quisiera abusar de la benevolencia del Honorable señor Tejeda, pero no deseo que quede en la Sala la impresión de que he dicho algo equivocado.

Si el Honorable señor Pontigo analiza la tabla de equivalencias, verá que ésta mantiene los conceptos de suelos de riego, de secano y de superficies arables y no arables. Creo que él está confundiendo entre los terrenos de secano, que son de superficie útil, o sea aquéllos donde es posible sembrar y realizar labores agrícolas y aquéllos no arables, que tiene mayor declive, los cuales lógicamente, no habían sido cultivados, pero que con labores de preparación y renovación se pueden destinar el día de mañana, a la reforestación y también, mediantes platabandas, a plantaciones, hortalizas, etcétera.

Muchas gracias.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Tejeda.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, tenemos que ser muy avaros para administrar nuestro tiempo, porque quedan por discutir más de trescientos cincuenta artículos. Por lo tanto, me limito a decir que votaremos favorablemente el resto del artículo 1º.

Nada más.

El señor FUENTEALBA.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTEALBA.— Señor Presidente, en el artículo 1º, letra r) se define la propiedad comunitaria. Queremos ahora, por no haberlo hecho en la mañana, dejar constancia de nuestro pensamiento frente a esta cuestión.

En el primer trámite en esta Cámara, el Honorable señor Silva Solar explicó suscintamente lo que significaba "propiedad comunitaria". Expresó que ese concepto no solo estaba contenido en el libro escrito por él y el señor Chonchol, "Hacia el mundo comunitario", sino que estaba expresado en la doctrina de la Democracia Cristiana desde el año 1957. Por eso nos causa extrañeza que en la Cámara de Senadores haya sido introducido este concepto por el Senador socialista señor Salomón Corbalán. El hizo la indicación respectiva, a pesar de que ningún Senador del Partido Demócrata Cristiano había puesto el acento en el término "propiedad comunitaria". Y cabe también hacer presente que cuando el Senador señor Salomón Corbalán formuló la indicación en el sentido de que éste quedara contenido en el artículo 65, para que las tierras fueran repartidas en propiedad comunitaria, el Senador démocratacristiano Ricardo Ferrando no concurrió con los dos votos que representaba. Se abstuvo de votar cuando el Senador señor Corbalán presentó esta indicación.

Eso está demostrando lo contrario de lo que nos decían, en la mañana de hoy, los Honorables señores Ricardo Valenzuela y Vicente Sota. Ambos manifestaban que este concepto está muy claro; sin embargo, nada menos que un Senador démocratacristiano no comprende lo que significa la expresión "propiedad comunitaria".

Esto prueba claramente que no hay una conciencia bien clara, en el Partido Demócrata Cristiano, sobre este concepto, que debe ser analizado exhaustivamente, porque envuelve una transformación en el sistema actual, no sólo de la agricultura, sino también de la industria y de todas las actividades de la vida nacional.

El Partido Radical comprende la necesidad actual de un nuevo orden social. Estamos conscientes de que en esta etapa del mundo no se puede hablar de los cánones, de los "status" que antes existían en materia económica, social y política. Nosotros creemos necesaria la transformación del actual orden económico-social. Nosotros pensamos que no se puede seguir sosteniendo el sistema liberal capitalista imperante hasta ahora, porque, si bien ha dado muchos beneficios al mundo, representa un orden de ideas terminado hace bastante tiempo. Nosotros comprendemos, como decía Carlos Marx, que las etapas de la civilización humana se van transformando y cumpliendo ciertos períodos, y que ciertas posiciones indudablemente tienen que cambiar.

Se habló primero de la economía de subsistencia, que fue lo más precario y primitivo que existió en el mundo; ésta se transformó después en la economía de cambios; luego en el feudalismo y, finalmente, en el capitalismo, que se prolonga desde hace más o menos doscientos años.

El capitalismo transformó el mundo industrial, lo que se tradujo en el enorme progreso que observamos hoy día en la humanidad. Pero este capitalismo no encaja en el sistema actual. No es posible que en este sistema liberal se exprese que los problemas económicos se solucionan a través de la libre empresa, sobre la base de la ley de la oferta y la demanda, en virtud de una mano invisible que todo lo arregla, que todo lo resuelve. En esta hora en que todo se planifica, en que todo se proyecta, es necesario establecer un nuevo sistema que cambie totalmente la faz de la economía de los países donde impera el capitalismo.

Estamos viendo cómo un nuevo sistema rige en el mundo, con gran provecho para la humanidad. Dígase lo que se diga, hemos podido comprobar, por todo lo que hemos leído, que una tercera parte del mundo vive hoy bajo el sistema socialista, mediante el comunismo marxista; y esta tercera parte del mundo está progresando en forma notable. Por ejemplo, la Unión Soviética, cuya población en el año 1917 estaba compuesta en un 68% por labriegos analfabetos ha pasado a ser la segunda potencia, y en poco tiempo más será, probablemente, la primera potencia científica, económica y militar del mundo; de manera que no se puede negar el avance de la idea comunista.

Por otra parte, sabemos que gran parte del mundo está avanzando en el sistema socialista democrático, y varios países, hoy día, bajo este régimen, tienen una economía mucho más próspera.

Creemos que se puede llegar a un sistema socialista en el que impere el interés colectivo sobre el interés individual, mediante el proceso democrático. Sin embargo, no estamos de acuerdo en que esta transformación deba hacerse en forma violenta, sangrienta o revolucionaria, como sostienen los partidos marxistas. Estimamos que el sistema socialista es el que debe imperar en el mundo. No aceptamos ni comprendemos que el Partido Demócrata Cristiano hable de otro principio o idea que no encaja con la época en que estamos viviendo.

Hemos dicho siempre que el socialismo democrático se expresa en lo económico, manifestando que la planificación socialista no presupone la propiedad pública de todos los medios de producción y es compatible con la existencia de la propiedad privada en ciertos sectores importantes de la producción; por ejemplo, en el artesanado, en el comercio detallista, en las industrias medianas y, principalmente, en la agricultura.

No estamos de acuerdo con este concepto de propiedad comunitaria, porque no está bien estudiado ni bien aclarado e incluso los mismos integrantes de la Democracia Cristiana tampoco lo entienden. Por eso, nos abstendremos de votar este concepto, porque la verdad es que lo encontramos muy vago.

El señor SOTOMAYOR.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SILVA (don Julio).— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Sotomayor; y, a continuación, el señor Silva Solar.

El señor SOTOMAYOR.— Señor Presidente, en el debate que se produjo esta mañana, el Honorable señor Phillips se refirió, con bastante intensidad, al aspecto de la comercialización de las papas que aquí se había planteado. Yo le solicité una interrupción. Desgraciadamente, como él hacía uso de una interrupción...

El señor OCHAGAVIA.— Yo se la concedí.

El señor SOTOMAYOR.— Sí, pero desgraciadamente la Mesa no lo advirtió y no me la dieron oportunamente.

El señor SOTOMAYOR.— Pero, aquí de lo que se trata es de que no podemos dejar de pasar las cosas que se dijeron esta mañana. El Honorable señor Phillips manifestó, entre otras cosas, que había habido una mala distribución, que se había ido abajo el precio de las papas y que no había mé comprar. Le manifesté que, por primera vez en la historia agrícola de este país, un organismo del Estado había establecido un poder comprador de las papas con carácter compensatorio, lo que no había sucedido jamás. Han sido innumerables los años en que se han podrido las papas tempraneras, porque no ha existido este poder comprador. Dijo, además, que no estaba de acuerdo en que se hubiera traído del extranjero, cuando ya iba a salir la papa chilena. Efectivamente, ése fue un error de información de la Empresa de Comercio Agrícola, que ella misma reconoció. Pues bien, proponíamos en este proyecto de ley, en el Capítulo X, la creación del "Servicio de Informaciones Agropecuarias". Sin embargo, el Senado lo rechazó y suprimió todos los artículos sobre esta materia. Nosotros lo habíamos propuesto, porque aquí se necesita saber, con certeza y con bastante anticipación, como van a ser en el país, las cosechas de los distintos productos, perecibles o no perecibles.

Aún más, hemos afirmado, durante el debate del proyecto de ley sobre reforma agraria en la Comisión de Agricultura, que nosotros estimamos que la economía agrícola debía ser semidirigida. Así, disponiendo de buenas informaciones sobre la materia, el Estado podría decir a los agricultores: "Señores, hasta aquí se puede sembrar papas, porque no hay poder comprador para más. Y los que quieran seguir sembrando, que lo hagan por su cuenta y riesgo".

Por eso, debo dejar en claro que, mientras nosotros estamos tratando de mejorar la política agropecuaria, el Senado ha hecho lo contrario, suprimiendo ese Título referente al "Servicio de Información Agropecuaria".

También el Honorable señor Phillips aludió a la política sobre repuestos y precios de maquinaria agrícola. A este respecto, quiero citar lo que también hicimos presente en la Comisión de Agricultura, en el sentido de que este Gobierno rebajó en un 10% la comisión por los créditos del Banco del Estado para adquisición de maquinaria agrícola, lo que no había hecho nunca otro Gobierno.

El Honorable señor Phillips dijo que el Gobierno pasado, del cual formó parte, por primera vez estableció la reajustabilidad de los créditos agrícolas CORFO en relación al índice agropecuario. Sin embargo, nosotros también, en este Gobierno, bajamos ese índice, para que fuera en relación al índice del costo de la vida.

Aún más, ha sido este Gobierno de la Democracia Cristiana el que está tratando de ayudar a los agricultores, a través de la CORFO, que vendía la maquinaria agrícola con el 20% al contado. Ahora la vende exigiendo al contado la cantidad que el comprador estime que puede tener en un momento dado para pagarla, en lugar de las cuotas rígidas que existían anteriormente, que eran de 20% al contado, siendo el saldo una obligación de deuda. Y aún permite que puedan pagarla íntegramente al contado, y no los obliga a endeudarse en créditos reajustables, como era antes.

Estas son realizaciones que se han hecho durante este Gobierno; y son realizaciones positivas, ya que, por primera vez, se ha ido a una política agraria en este país, la que no había existido jamás.

Esto es lo que quería decir, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Silva, don Julio.

El señor SILVA (don Julio). — Señor Presidente, quiero referirme a algunas observaciones que se han formulado sobre distintos aspectos de este artículo 1º, y a algunas observaciones de carácter general que se hicieron en la sesión de esta mañana.

En primer lugar, quiero referirme a lo que afirmaba el Honorable colega señor Rosales, en el sentido de considerar que ésta no es, a su juicio, una reforma agraria profunda, porque, según dijo él, deja subsistente el latifundio.

En ese sentido, sólo queremos expresar exactamente la opinión contraria. Este es un proyecto de reforma agraria profunda, porque, precisamente, termina con el latifundio, ya que proporciona los instrumentos legales necesarios para terminar con el latifundio en Chile. Y las reservas que contempla este proyecto para los antiguos propietarios no son constitutivas de latifundio. Por lo tanto, este proyecto, en su concepción, precisamente se dirige, entre otras cosas, a terminar con el latifundio en nuestro país.

En seguida, me referiré al problema, extensamente tratado por diversos Honorables colegas, de esta definición de la propiedad comunitaria que se introduce en el proyecto.

La verdad es que los Diputados democratacristianos no juzgamos necesario introducir, en el primer trámite, este concepto, por una razón muy sencilla: porque éste es un concepto de carácter sociológico o de carácter ideológico, que no cabe en el articulado mismo del proyecto. Ello explica también ciertas actuaciones de algunos Honorables Senadores del Partido Demócrata Cristiano, a las que se refirió el Honorable señor Fuentealba.

La señora LAZO.— Un señor Senador de Gobierno votó en contra.

El señor SILVA (don Julio). — No votó en contra; se abstuvo.

Esa es la explicación. Aquí no estábamos en un debate de tipo ideológico respecto a la propiedad comunitaria o de otro tipo, sino frente al articulado de un proyecto concreto, en el cual no estimamos necesario o indispensable introducir tal concepto.

Ahora, el hecho de que algunos Honorables Senadores del FRAP hayan demostrado interés en incorporar ese concepto en este proyecto, a mi me parece muy positivo. En realidad, creo que de parte de los representantes del Partido Demócrata Cristiano en ningún caso ha habido una actitud contraria a esa iniciativa. Me alegro de que los señores Senadores socialistas y comunistas hayan introducido este concepto ahora, porque antes no quisieron hacer lo mismo, y que votaron en contra de la disposición respectiva, cuando se trató la Reforma Constitucional, dentro de la cual nosotros creíamos que era pertinente introducirlo, en el artículo referente al derecho de propiedad. Por desgracia, en aquella oportunidad no contamos con el apoyo o el acuerdo de los parlamentarios del Partido Socialista y del Partido Comunista.

La señora LAZO.— Se hacían exclusiones al respecto en la Reforma Constitucional.

El señor SILVA (don Julio). — La introducción del concepto de propiedad comunitaria en la Reforma Constitucional era de carácter general; de manera que no se hacía ninguna exclusión.

Como digo, para mí constituyó una sorpresa que no fuera aceptado este concepto cuando se trató el proyecto de Reforma Constitucional. Por lo tanto, si ahora se consagra en este artículo, que contiene diferentes definiciones, creo que se hace algo que es muy conveniente y muy positivo, y me alegro de ello.

Pero debo observar que el concepto introducido corresponde, precisamente, a una larga explicación y definición, que, sobre esta materia, se dio en las Comisiones Unidas del Senado. Puede consultarse la página 39ª del boletín del primer informe, donde aparece una larga exposición que sobre este concepto dio el señor Francisco Cumplido, Director de Tierras y Bienes Nacionales. Sobre la base de ese concepto y explicación, se introdujo esta definición que aparece ahora en la letra r) del artículo 1º del proyecto de reforma agraria.

En este sentido se ha dicho mucho que hay contradicciones, que nadie entiende en la Democracia Cristiana lo que significa este concepto, y una serie de cosas por el estilo. La verdad de las cosas es que no comprendo esta insistencia, porque se ha explicado hasta la saciedad, una y otra vez, este concepto. Los que todavía tengan dudas pueden consultar las páginas 29ª y siguientes de ese informe del Senado, donde hay una larga explicación sobre el particular. Este es un concepto que, como ya se ha dicho, incluso figura en la declaración de principios del Partido Demócrata Cristiano. En un voto del último Congreso de nuestro partido, celebrado el año pasado, también se ratifica y se vuelve a insistir y a definir, en cierta forma, lo que esto significa; de manera que, en este sentido, no hay ninguna oscuridad, ni tampoco una posición individual.

A pesar de que ello no es propiamente el tema en debate, quisiera decir dos palabras respecto de lo que entendemos por este concepto. ¿Qué es lo que se ha definido en las diferentes declaraciones de principios y fundamentaciones de votos de nuestro último congreso? Una cosa muy simple y elemental, sobre la cual tampoco pretendemos una mayor originalidad, porque creemos que este concepto está en la conciencia común de nuestra época.

¿Qué se ha dicho? Una cosa muy simple: que la propiedad de aquellos bienes de producción que requieran de un trabajo colectivo, o sea, de aquellos bienes que no son susceptibles de ser explotados individualmente por sus propietarios, deben pertenecer, en común, a los trabajadores que utilizan estos bienes para producir. Entonces, esto no afecta, como señalaba el Honorable señor Fuentealba, a la propiedad artesanal, que es, fundamentalmente, una propiedad de tipo individual en la cual el propietario trabaja con sus instrumentos artesanales.

Pero resulta que en la economía moderna, la gran generalidad de los bienes de producción son de tipo colectivo, pues requieren el trabajo de mucha gente, incluso en la agricultura, en los grandes predios. Sobre esto, he oído muy buenas argumentaciones y muy buenas razones de Honorables colegas como el señor Ochagavía y otras personas, que están a favor de las grandes extensiones, de los grandes predios, porque tienen más rentabilidad y son más económicos en una serie de aspectos de su producción.

Entonces, ésta es la característica de nuestra economía, incluso de nuestra economía agraria, que hoy día, respecto de esos medios de producción que requieren la explotación colectiva, el trabajo colectivo, plantea esta propiedad comunitaria, según la cual los trabajadores —tal como lo define esta disposición— que laboran en la explotación de estos medios de producción son sus dueños en común, ya que en común los trabajan.

Pues bien, éste es un concepto de tipo sociológico y aún, si se quiere, de tipo ideológico. Este concepto tiene diversas expresiones o formas jurídicas. Una de las formas jurídicas en que se expresa este concepto es, por ejemplo, lo que aquí, en este proyecto, se llama la "cooperativa de los asignatarios de las tierras", que es una cooperativa campesina que recibe, como tal, la tierra. Esta forma jurídica, esta institución que también se contempla en este proyecto, es lo que se llama la "copropiedad cooperativa", o sea, le entrega en copropiedad al campesino, un predio. Esta es también otra forma, otra expresión jurídica de ese mismo concepto. Otro caso es también el asentamiento, en el cual la propiedad pertenece a una institución que es el Estado, o sea, que representa al conjunto de la sociedad. Pero esa propiedad que pertenece al conjunto de la comunidad, establece, respecto de su administración y trabajo, un sistema de autogestión por parte de los trabajadores que están actuando con esos bienes. Por lo tanto, se trata de diversas formas o expresiones jurídicas de un concepto que, en su esencia, es perfectamente claro, perfectamente simple y muy fácil de entender.

Como digo, ese concepto está en la conciencia común de nuestros días, sobre lo cual no pretendemos reivindicar ningún tipo de originalidad especial.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— El Honorable señor Fuentealba le solicita una interrupción, Honorable señor Diputado.

El señor SILVA SOLAR.— ¡Cómo no!

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Fuentealba.

El señor FUENTEALBA.— El Honorable señor Silva Solar ha expresado aquí que los asentamientos constituyen otro tipo de propiedad, y lo asemeja, precisamente, al tipo de propiedad comunitaria. Pero los asentamientos son una forma de tenencia transitoria de la tierra, no es una cosa definitiva; es el plazo o el término que se da para que los campesinos puedan adiestrarse, puedan aprender y puedan también preparar los predios, para entregarlos a la comunidad en una propiedad individual, más adelante. De tal manera que esto no tiene ninguna similitud con lo otro.

El señor SILVA SOLAR.— A lo que iba mi observación no era, precisamente, a decir que los asentamientos no son un proceso transitorio. Indudablemente que lo son. Pero, mientras dure el asentamiento, Honorable colega, ¿quién es el propietario de la tierra sobre la cual están establecidos esos asentamientos? Es la Corporación de la Reforma Agraria. Jurídicamente, es la CORA la propietaria de la tierra, y la CORA es, prácticamente, lo mismo que decir el Estado..

Por eso decía también que es una forma jurídica de expresar ese concepto el hecho de una propiedad estatal sobre la cual se establece una forma de autogestión de la gente que trabaja sobre o con esos bienes, que son propiedad estatal.

Me parece que desde el punto de vista de la inteligibilidad, el concepto está claro. Y aunque se haya dicho muchas veces, lo vamos a repetir en todas las oportunidades en que sea necesario.

También quisiera aludir a algo que sostenía el Honorable colega señor Ochagavía. El, a mi juicio, confundía dos cosas que son muy diferentes, refiriéndose a los asentamientos. En efecto, Su Señoría afirmaba que éstos eran una especie de explotación individualista y que, prácticamente, estaban regidos por normas individualistas.

Al respecto, quisiera observar que, si realmente fuera así, el Honorable colega no sería tan contrario a ellos. Lo que ocurre es que, en algunos casos, se señalan en los asentamientos determinados pedazos de terreno, para que los explote individualmente un campesino. Eso es efectivo; pero ello no significa que se le esté dando la propiedad de esa tierra, sino que se trata de un acuerdo por un año tomado por el asentamiento, que es una comunidad campesina. Por un acuerdo de ellos, se le asigna por un año un sector de terreno para su trabajo. Esto no significa que se desvirtúen estos conceptos, ya que es plausible hacerlo desde el punto de vista de la explotación económica y considerando otros factores.

Es necesario tener presente que la explotación que ahora se realiza no altera lo que le señalaba el Honorable colega, en el sentido de que esta forma de propiedad no es individual. Tampoco es efectivo que los beneficios sean iguales; por el contrario, se distribuyen de acuerdo con el aporte o el trabajo realizado. Esto es lo que se está haciendo actualmente en los asentamientos. Los campesinos no ganan todos igual, sino que en relación con el trabajo que realizan. De manera que no es una utopía llevar a la práctica estas ideas, porque ellas ya se están aplicando. Por consiguiente, cuando el Honorable colega habla de que el reparto o el salario es igual, ello no corresponde a lo que son, en la práctica, estas formas de propiedad cooperativa, comunitaria o asentamientos.

El señor OCHAGAVIA.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor SILVA (don Julio). Con todo agrado.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Ochagavía.

El señor OCHAGAVIA.— Señor Presidente, quisiera manifestar, frente a las últimas palabras del Honorable colega señor Silva Solar, que yo no pienso que en el asentamiento se entrega la tierra en propiedad individual por el hecho de darse para trabajar a los campesinos ciertos retazos de terreno. Mi crítica es al sistema, al procedimiento, porque estimo —y no es una consideración de orden personal, sino que filosófica, que obedece a una inspiración que va más allá de mi pensamiento individual que en el hecho, la propiedad privada es la base para el progreso de los hombres y los pueblos.

Creo que no hay incentivo en el trabajo individual, a menos que el hombre pueda transformar su esfuerzo en ahorro y, posteriormente, entregarlo o transferirlo a sus descendientes a través de la herencia.

Para nosotros el sistema es malo, porque deja al individuo sometido a este ente que es la propiedad colectiva, que es de todos y no es de nadie, pero que en definitiva es del Estado. Porque para nosotros, la propiedad colectiva o comunitaria es lo mismo. Creo que como sistema es contrario a la libertad del individuo, porque es mucho peor el patrón-Estado que el patrón en el sistema tradicional del latifundio, ahora tan impugnado en esta Sala.

Por eso, creo que debemos analizar si se va a entregar la propiedad en forma individual o se va a mantener la propiedad colectiva, en la cual el individuo no va a estar incentivado, pues los beneficios de su trabajo no le permitirán capitalizar y mejorar esa propiedad.

¿Qué individuo que trabaje en esa propiedad que mencionaba el Honorable señor Silva Solar, va a querer realizar estas mejoras? Sólo podría hacerlo este mismo Estado que va a terminar con el concepto de libertad y de dignidad humana, cuya preservación es necesaria para que el hombre desarrolle toda su capacidad. Este concepto capitalista que nosotros defendemos y que se impugna como una filosofía de explotación del hombre por el hombre implica que el Estado cumpla una función muy importante: la de defender al individuo, pero no sobre la base de mantenerlo bajo un absoluto control y aherrojado, supeditado al Estado. Se defiende al individuo abriéndole los caminos, protegiendo al débil, evitando los monopolios. En esa forma, el mundo puede prosperar. Y no se ha encontrado otro sistema mejor, por lo menos en los términos en que nosotros estamos acostumbrados a vivir, porque no aceptamos el otro régimen que, como incluso lo ha reconocido un Diputado del Partido Radical, obliga al individuo y lo somete. Pero este sistema mixto, democrático y al mismo tiempo colectivista, tiene todos los inconvenientes del sistema colectivo, todos los defectos, con la diferencia de que el mundo comunista mantiene una disciplina representada por el paredón y la muerte. Pero ahora estamos viviendo en otro mundo...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor OCHAGAVIA.— Lamento que a Sus Señorías les moleste, pero son hechos. El mundo comunista mantiene la disciplina a base del sistema de la dictadura; es un hecho conocido y, evidentemente, en esa forma puede encauzar a los países por el camino del progreso. Pero nuestra condición democrática y libertaria no nos permite incorporar un concepto evidentemente colectivista que, desgraciadamente, se estrella con la

eficiencia y, por supuesto, con la dignidad.

Muchas gracias.

El señor SILVA, don Julio).— Las diferentes formas de asignación de tierra se contemplan en un artículo que está más adelante. Ahora sólo quisiera hacer una observación a lo acotado por el Honorable colega señor Ochagavía.

El afirma, en términos demasiado generales, que sólo la propiedad privada puede ser un incentivo. Yo le pregunto: ¿qué incentivo es la propiedad privada el latifundio, para el campesino que trabaja en ese fundo? Yo comprendo que la propiedad privada puede ser un incentivo para el latifundista,, pero no veo que lo pueda ser para los hombres que trabajan la tierra, cuya única remuneración es su salario. De manera que el concepto del Honorable colega, afirmando en términos tan absolutamente generales, en el sentido de que el único incentivo es la propiedad privada en todas las formas que tiene dentro de nuestra sociedad, creo que es erróneo. La propiedad puede ser incentivo para la gente que la posee, para el latifundista que tiene capitales acumulados, para el agricultor, para el que trabaja en lo que sea, pero no para la inmensa masa de gente que produce, como son los trabajadores...

El señor OCHAGAVIA.— ¿Me permite contestar, a su pregunta Honorable colega.

El señor SILVA (don Julio). Estoy respondiéndole...

El señor OCHAGAVIA.— Yo hice la pregunta y no Su Señoría.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados dirigirse a la Mesa.

El señor SILVA (don Julio). Yo no hago una pregunta, sino que estoy contestando a lo que planteaba Su Señoría.

Quiero señalar una cosa más...

El señor OCHAGAVIA.— Yo pregunté: ¿Qué diferencia hay entre la propiedad privada y la comunitaria?

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Ruego a Sus Señorías evitar los diálogos y dirigirse a la Mesa.

El señor SILVA (don Julio-. En este debate...

El señor OCHAGAVIA.— ¿Me permite una interrupción?

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Honorable señor Silva el Honorable señor Ochagavía le ha solicitado una interrupción.

El señor SILVA (don Julio). Una vez que termine mi idea, se la concederé.

Yo comprendo que en este debate es imposible ponerse de acuerdo en un tema en el cual las opiniones son divergentes y corresponden, por lo demás, a verdaderas estructuras mentales. Es imposible llegar a una mayor concordancia.

Pero quiero agregar una cosa más. Todo lo que difiera de las formas tradicionales de la propiedad privada se presenta como un ardid. Incluso, en la mañana se hacía presente que los que planteaban otra forma de explotación, como la que se contempla en este proyecto, era gente teórica, que vivía en el aire. Sin embargo, no se quieren atener a los hechos. Aquí podemos citar hechos que, aunque recientes, hay que considerarlos. Me voy a permitir repetirlos.

Actualmente están funcionando en nuestro país, según datos que he tomado de una intervención del Vicepresidente de la Corporación de la Reforma Agraria, 91 asentamientos. Esto no es teoría, ni nebulosa, ni está en el aire, como lo sostienen algunos Honorables colegas. Los 91 asentamientos cubren 440 mil hectáreas, donde hay 4.800 jefes de familia y 40 mil personas. Esta es una realidad. ¿Qué dice el Vicepresidente de la Corporación de la Reforma Agraria, respecto de estos asentamientos, donde al parecer nadie tendría interés en producir, nadie tendría interés en conservar las cosas ni en cuidarlas, porque la tierra no es de una persona? Estas son sus palabras textuales: "No hay un asentamiento, de estos 91, donde la producción haya caído; no hay un asentamiento donde los campesinos hayan destruido las siembras, no existe un asentamiento campesino donde no se haya mantenido y aumentado la producción, en muchos casos, duplicando o cuadruplicando la producción que existía cuando se expropiaron esas tierras". Esta es la opinión responsable de una persona que conoce cómo funcionan estas organizaciones.

Resulta, como decía, que se nos pinta un cuadro teórico que nace no de la realidad, sino que —excúsenme los Honorables colegas— de los prejuicios que se tienen estas formas nuevas de organización del trabajo, de la producción y de la propiedad.

Por último, quiero decir que los Diputados democratacristianos vamos a aprobar todas las enmiendas introducidas por el Senado al artículo 1º con excepción de la modificación a la letra l), que suprime dos comas, lo que, a nuestro juicio, deja bastante ininteligible la redacción de la disposición: ésta será la única enmienda que rechazaremos.

Con relación a lo expresado por el Honorable señor Tejeda en cuanto a la definición de predio mal explotado, entendemos que la observación del Honorable colega no es justa. La letra c) del artículo, en la forma como ha sido modificada, queda de la siguiente manera:

"c) Predio mal explotado: aquél cuya explotación se realiza en condiciones económicas, técnicas o sociales inadecuadas" Esto no quiere decir que el factor económico, el factor técnico y el factor social sean copulativos. Lo serían si la disposición dijera "...en condiciones económicas, técnicas y sociales inadecuadas..."

El señor TEJEDA.— ¡Eso no fue lo que dije yo!

El señor SILVA (don Julio). ...pero la disposición no dice así...

El señor TEJEDA.— Estamos de acuerdo. Eso lo dijo el Honorable señor Ochagavía. Yo sostuve lo contrario.

El señor TEJEDA.— ¡No confunda lo que he dicho, Honorable colega

El señor SILVA, (don Julio) El Honorable colega decía en su observación que aquí, en la letra c) del artículo 1º, se introducía un requisito que hacía más dificultosa la expropiación, en circunstancia que se introduce un requisito, un factor nuevo. Según él se podrá proceder a la expropiación por el hecho de que el predio esté en condiciones ya no sólo técnicas o sociales inadecuadas, como decía el proyecto de la Cámara, sino que, además, económicas.

El señor TEJEDA.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor SILVA (don Julio). Con todo agrado.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Tejeda.

El señor TEJEDA.— Deseo aclarar que he dicho exactamente lo contrario de lo que supone el Honorable señor Silva, don Julio. Manifesté, precisamente, que nosotros votaríamos a favor, porque entendemos que no son condiciones copulativas, y que, por el contrario, se había agregado una nueva causal para declarar mal explotado un predio. O sea, estamos absolutamente de acuerdo en el contenido de la disposición.

Nada más.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorables señor Silva, don Julio.

El señor SILVA (don Julio). Ruego al Honorable colega señor Tejeda que me disculpe. Le había entendido mal.

No tengo más que decir, señor Presidente.

El señor OCHAGAVIA.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OCHAGAVIA.— Señor Presidente, seré muy breve en atención a la necesidad de referirnos a otros artículos. Deseo manifestar que los Diputados nacionales votaremos en contra de las modificaciones del Senado a la letra a) del artículo 1º, por la razón que manifesté; es decir, porque incorpora este concepto de "inmueble susceptible de uso". A pesar de que ahora el Honorable señor Garcés ha manifestado que esta disposición está corregida en el artículo 27, no m conveniente que la letra a) del artículo 1º quede en contraposición con el artículo posterior que señala expresamente a la maquinaria y al ganado como inmuebles susceptibles de uso. No nos parece lógico el reemplazo propuesto por el Senado. El texto de la Cámara es más claro.

Respecto de la letra h), pido votación por inciso. Lo mismo en relación con la letra r), nueva, propuesta por el Senado, que incorpora algunos conceptos positivos, pero que también introduce la acción de propiedad comunitaria.

En cuanto a los conceptos filosóficos sobre propiedad comunitaria, impugnados por nosotros, quiero pedirle al Honorable señor Silva Solar que, cuando los discutamos, no lo hagamos comparándola con el inquilinaje, sistema agrícola tradicional en Chile.

Si estamos realizando un proceso de reforma agraria, es sobre la base de entregarle al campesino la tierra.

El señor Rafael Moreno, Vicepresidente de la CORA, en el discurso de inauguración del último asentamiento, reiteró a los campesinos que ellos sólo irían por el camino de la propiedad privada y que todo lo demás que se dijese era falso. O sea, las afirmaciones en el sentido de que dentro del Partido de Gobierno hay divisiones tienen plena validez.

Con respecto a las palabras del Honorable señor Cademártori, es conveniente que no quede flotando en el ambiente la idea de que el informe del CIDA tiene plena validez y que corresponde a las cifras del último censo, ya que ello no es efectivo. Hace algunos minutos, estaba en la Sala el señor Ministro de Agricultura que tuvo a su cargo la dirección ejecutiva del CIDA. El podría ratificar que los datos del censo del año 1955 sirvieron de base al informe de ese organismo internacional, que avaló todas las apreciaciones económicas y las comparaciones de estadísticas internacionales hechas por el Honorable señor Cadamártori.

Además, rechazo, en nombre de los Diputados del Partido Nacional, los planteamientos hechos por el Honorable colega señor Fuentealba, sobre el Gobierno anterior. En mi calidad de representante del Partido Conservador Unido, me correspondió ser miembro de la Comisión Tripartita que estudió y redactó todo el articulado del proyecto de ley sobre reforma agraria, actual ley Nº 15.020.

Puedo manifestar, porque éste es un antecedente que consta en las actas de la Comisión, que no hubo pugna alguna entre las colectividades que formaban la mayoría parlamentaria entonces ni tampoco actitudes de exigencias del Partido Radical frente a los Diputados del Partido Liberal y del Partido Conservador Unido.

Nosotros estuvimos en una posición que dio como resultado la legislación que constituye la base del texto que, en este momento, el Gobierno ha planteado. Esa no fue obra del Partido Radical sino de la Administración del señor Alessandri, la cual nos correspondió esencialmente a nosotros. Y cuando el Honorable señor Fuentealba tilda de reaccionario al Gobierno del señor Alessandri, quiero recordarle que el pueblo tiene un juicio perfectamente formado respecto de la popularidad del ex Mandatario, que está por encima de las dudas que el Honorable colega pueda tener.

El señor FUENTES (don Samuel).— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Honorables Diputados, ruego a Sus Señorías guardar silencio.

El señor FUENTES (don Samuel).— Señor Presidente, no puedo dejar pasar las palabras del Honorable señor Ochagavía, porque pertenecí al Parlamento pasado y sé, positivamente cómo el Partido Radical en su Convención de 1961 —lo cual no es ninguna novedad, porque en 1946 nosotros realizamos una campaña en compañía de los Partidos Comunista y Socialista hablando de reforma agraria— en vez de concretarse a hacer nuevas declaraciones filosóficas y doctrinarias, acordó un plan de trabajo con diversos puntos de acción, uno de los cuales era exigir al Gobierno, o a quien quisiera aceptar, los reajustes de sueldos, porque el alza del costo de la vida había subido notablemente. Los restantes acuerdos de lucha se referían a impulsar un proyecto de reforma agraria, otro de reforma tributaria, y una ley que beneficiara al sector pasivo, es decir, a los jubilados y montepiados. El Gobierno del señor Alessandri aceptó ese programa del Partido Radical y le dio el patrocinio constitucional necesario. Ellos significaban nuevos gastos o creación de servicios. De manera que la base política y electoral del señor Alessandri que, en ese momento, eran los Partidos Liberal y Conservador, tenía que aceptar el plan de acción del Partido Radical, porque éste había recibido el respaldo del Presidente de la República de esa época.

Por este motivo, se legisló, en primer lugar, respecto de un reajuste de sueldos; y, en segundo término, se impulsó un proyecto de reforma agraria que fue la base de la actual ley Nº 15.020, en plena vigencia, y de la cual usufructúan el Partido Demócrata Cristiano y el actual Gobierno del Excelentísimo señor Frei.

No puedo dejar de reconocer que el Honorable señor Ochagavía, como técnico, formó parte de estas comisiones y que, en conjunto, se redactó el proyecto definitivo, el cual, posteriormente, se convirtió en una ley conocida incluso en todo el mundo, porque cuando el Presidente de la República viajó a Europa y a los países de América Latina señaló que su "Revolución en Libertad" estaba haciendo una reforma agraria. Seguramente por eso mismo el Presidente de los Estados Unidos lo invitó para que fuera a explicar este asunto de su "Revolución en Libertad", en la que, como punto fundamental, figura la reforma agraria.

El Gobierno no ha hecho nada nuevo, sino que solamente ha aprovechado hasta este minuto y seguirá haciéndolo mientras no sea ley el proyecto que estamos discutiendo en este momento, la ley que el Partido Radical, la colaboración de los Partidos Liberal y Conservador, impulsó durante la Administración anterior. A esa ley, los democratacristianos le negaron sus votos tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado; así como también se los negaron los colegas del FRAP, por las razones que justificaron en ese instante.

El señor AYLWIN (don Andrés).— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor SIVORI Vicepresidente). Honorable señor Fuentes, el Honorable señor Aylwin le solicita una interrupción.

El señor FUENTES (don Samuel).— Con mucho gusto se la concedo, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, puede hacer uso de una interrupción el Honorable señor Aylwin.

El señor AYLWIN (don Andrés).— Señor Presidente, creo que lo está expresando el Honorable señor Samuel Fuentes, en el sentido de que el proceso de reforma agraria, que ha podido avanzar bastante durante el actual Gobierno, ha sido consecuencia directa de la ley actualmente existente, es un gran error.

La verdad es que todas las expropiaciones realizadas durante el Gobierno del Presidente Frei se han podido hacer, fundamentalmente, por el hecho de estar en tramitación el proyecto en discusión. Entonces, estando en tramitación la ley, pueden llevarse adelante los juicios y, como hay disposiciones transitorias, se sabe que, cuando rijan las nuevas disposiciones, todos los fundos expropiados se van a pagar en las condiciones establecidas en la iniciativa legal que estamos debatiendo.

Por otra parte, es también un hecho evidente que muchos patrones, ante el temor de que se les apliquen las disposiciones de la nueva ley, han llegado a acuerdos con la Corporación de la Reforma Agraria para suscribir avenimientos o transacciones que han sido convenientes para los intereses de la CORA y de los campesinos.

Es lógico suponer que a este tipo de avenimientos no se habría llegado jamás si sólo hubieran estado en vigencia las disposiciones de la actual ley.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Fuentes, don Samuel.

El señor FUENTES (don Samuel).— Señor Presidente, extraño que un abogado de la calidad del Honorable señor Aylwin pretenda "mistificar los hechos antes este Congreso Nacional y ante el país...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES (don Samuel).— Yo he leído en todos los diarios que el Consejo del organismo llamado Corporación de la Reforma Agraria, creado por la Ley Nº 15.020, ha acordado, en uso de las facultades que tiene, expropiar determinados predios. Y el Presidente de la República expresó, en su reunión con los campesinos de Colchagua, que hasta ese momento se había expropiado una superficie equivalente a un millón de hectáreas.

El señor AYLWIN.— ¡Eso no se contrapone!

El señor FUENTES (don Samuel).— Señor Presidente, en Chile no se habría podido expropiar una sola hectárea de terreno agrícola si no hubiera existido la ley Nº 15.020, ni se hubiera creado ese organismo fundamental para la redistribución de tierra como es la Corporación de la Reforma Agraria con su Consejo, presidido por el señor Ministro de Agricultura y por su Vicepresidente cargo que actualmente desempeña el señor Rafael Moreno, quien ha patrocinado esas expropiaciones basadas en el texto constitucional y en la ley vigente.

Lo que está mal es que, no habiéndose dictado una ley que hable de los asentamientos, se nos revele aquí —esto lo pongo en duda; yo no soy abogado, pero me parece que la actual ley no faculta para plantear el problema de los asentamientos— como acaba de hacerlo el Honorable señor Julio Silva Solar, que existen en la actualidad 91 asentamientos, donde 4.400 jefes de familia están ocupando 440.000 hectáreas.

El Gobierno pasado hizo también expropiaciones, pero de acuerdo con sus principios filosóficos, entregó oficialmente, en parcelas, la tierra a quien la trabajaba. Y a esos campesinos no asentados, sino que radicados definitivamente, le entregó los terrenos correspondientes, con sus cercos, con sus viviendas, con sus caminos, a fin de que allí pudieran desarrollar su actividad, sin estar bajo un tutelaje eminentemente político, como el que existe en la actualidad en cada uno de los 91 asentamientos creados a lo largo y a lo ancho de la República...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES (don Samuel).— Yo lo puedo decir, porque en la provincia de Cautín, donde se radicó a gente en fundos comprados, pues el anterior Gobierno podía comprar y pagar, se pudo instalar a muchas personas en asentamientos. Y allí los tienen Como bien decía el Honorable señor Ochagavía —y en esto tengo que concordar con él, porque yo no acepto el patronaje fiscal, ya que para mí, el patronaje fiscal es fatal...

Varios señores DIPUTADOS.— Es muy grave lo que está diciendo.

Un señor DIPUTADO.— ¡Y cómo dicen que los radicales son todos socialistas! ¿A quién quiere entregarle Su Señoría la administración del Estado?

El señor FUENTES (don Samuel).— Estamos viendo que ningún gremio de algún organismo administrado por el Estado está conforme con la política económica salarial vigente.

Por eso, en estos asentamientos, donde actúa un sector, cuya capacidad cultural es muy inferior a la del funcionario público, se está aprovechando de la ignorancia de los ocupantes. Nadie sabe de qué va a ser poseedor; ni siquiera se ha tenido el cuidado de instalar en los fundos a la gente que realmente pueda quedar en ellos...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES (don Samuel).— Se han colocado como verdaderos piños...

El señor CARDEMIL.— ¡Eso no es efectivo!

El señor FUENTES (don Samuel).— Sí, señor Diputado. En las haciendas "Las Hortensias" y "Los Laureles" se ha apiñado a la gente. Según estudios realizados, se había establecido que en esos fundos habría un determinado número de familias; pero, llegaron muchas más en trenes especiales, y con gran pompa se les ubicó en miserables casas, donde todavía están, y que son peores que las de los inquilinos de los actuales latifundistas de la provincia de Cautín y de otros puntos de Chile. Y allí están, sin saber lo que poseen, sin saber de qué son dueños...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES (don Samuel).— Pero los tienen sometidos a una prueba eminentemente política. Se los ha engañado, porque los planteamientos de la Democracia Cristiana, del candidato presidencial y de los parlamentarios no fue asentar a la gente; fue darles tierra para que la trabajara con la atención técnica que la ley Nº 15.020, dictada en el Gobierno pasado, permite dar a los campesinos.

Por eso, conviene dejar establecidas estas cosas. Hasta estos instantes, el actual Gobierno —y esto lo ha confesado el señor Ministro de Agricultura en esta Sala— sólo ha hecho lo que la ley vigente le ha permitido. Su ley sobre reforma agraria no sale todavía; esa ley "salvadora", que se ha estado anunciando a través de la radio y de la prensa. Todas las mañanas llaman a los campesinos por radio y les dan a conocer lo que existe en un fundo del norte, para que los del sur se impresionen. Y al día siguiente les hablan de las beneficios del sur, para que, a su vez, se impresionen los hombres del norte. Pero yo no creo que, en el hecho, la solución integral del problema del campesinado esté en aplicar este sistema. Y ya veremos, cuando venga la repartición, los resultados del trabajo comunitario, cuando se les tengan que descontar los gastos administrativos, los jeeps, las camionetas, los gastos originados por la contratación de asesores y de funcionarios técnicos que se cargan a esta explotación

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Ruego a los Honorables Diputados guardar silencio.

El señor FUENTES (don Samuel).— Entonces, quiero ver cómo se va a sentir nuestro humilde campesino y nos vamos a dar cuenta que ellos serán los primeros en repudiar este sistema. Porque no se le está dando la tierra al nombre que la trabaja; se le está explotando con un jornal miserable. No se les paga imposiciones ni aun a los empleados del "INDAP". Hay funcionarios que tienen sus imposiciones atrasadas en muchos meses. Y estos son funcionarios del Estado, que están cumpliendo una misión honrada, como creo que lo desea el Presidente de la República. Y la misión que están cumpliendo esos funcionarios satisface a los señores parlamentarios, porque están convertidos en verdaderos agentes políticos...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LAEMMERMANN.— Vayan al Valle del Choapa.

El señor FUENTES (don Samuel).— ... de la Democracia Cristiana en todos los campos de Chile. Quiero hacer esta declaración, que está abonada con el testimonio oficial de ese ilustre técnico francés en materias agrarias, respecto del cual el Vicepresidente de la CORA negó que lo había invitado a Chile, me refiero al señor Beltrán de la Rocque, Visitando el Valle del Choapa, que, según dicen Sus Señorías, es un "paraíso", calificó a la reforma agraria como mala y eminentemente política. Ahí están las palabras del experto.

Espero que esos conceptos sirvan para corregir los defectos de esta ley y, especialmente, la forma cómo los funcionarios del INDAP y de la CORA quieren dar cumplimiento a los anhelos de los señores Diputados y propósitos del Gobierno, desviándola hacia un canal político eminentemente peligroso.

Nada más.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se votará modificación por modificación, de acuerdo con el Reglamento.

Se ha pedido votación nominal para una modificación.

El señor OCHAGAVIA.— ¿Para cuál?

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Para la que consiste en reemplazar el inciso cuarto de la letra c).

En votación la modificación del Senado a la letra a) del artículo 1º.

Si le parece a la Honorable Cámara...

El señor OCHAGAVIA.— No hay acuerdo.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En votación.

—Durante la votación.

Un señor DIPUTADO.— ¿Cuál va a ser nominal?

El señor CAÑAS (Secretario).— Solamente la que incide en el inciso cuarto de la letra c).

El señor OCHAGAVIA.— Si quiere, señor Presidente, se podría dar por aprobada esta enmienda con los votos en contra de los Diputados nacionales.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 50 votos; por la negativa, 4 votos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Aprobada la primera enmienda.

En votación la segunda modificación, que incide en la letra c), inciso primero.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará con la misma votación.

El señor OCHAGAVIA.— Con la abstención nuestra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Aprobada con la abstención de los Diputados del Partido Nacional.

En votación la modificación que incide el inciso segundo de la letra c) del mismo artículo.

Si le parece a la Honorable Cámara,...

Varios señores DIPUTADOS. —¿Cuál modificación?

El señor SIVORI (Vicepresidente).— La que figura a comienzo de la página 2ª, del boletín, y que consiste en reemplazar en el inciso segundo la frase que comienza así: "El reglamento determinará las normas que deberá seguir..., etcétera".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará con la misma votación anterior.

El señor OCHAGAVIA.— Nosotros también aprobamos esta enmienda.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se aprobará por unanimidad.

Aprobada.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado en el inciso tercero, de la letra c), que consiste en suprimir la coma (,) que sigue a la palabra "naturales".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

La señora LAZO.— Que se vote.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado; por la afirmativa, 40 votos; por la negativa, 14 votos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Aprobada la enmienda.

En votación la modificación del Senado que consiste en agregar en el inciso tercero la siguiente frase final: "Para la aplicación de este inciso..., etcétera".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará...

El señor OCHAGAVIA.— Con nuestra abstención, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ... con la abstención de los Honorables Diputados del Partido Nacional.

La señora LAZO.— Que se vote.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 37 votos; por la negativa, 14 votos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Aprobada la enmienda.

En votación la petición de votación nominal para la modificación del inciso cuarto, que consiste en reemplazarlo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la petición.

El señor TEJEDA.—Que se vote.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se está votando para la modificación del Senado que consiste en reemplazar la petición de votación nominal el inciso cuarto de la letra c) del artículo 1º.

Un señor DIPUTADO.—¿No se votó?

El señor SIVORI (Vicepresidente) — Estamos en votación, señor Diputado.

Si le parece a la Cámara, se aprobará la petición de votación nominal.

Aprobada.

En votación nominal la modificación.

—Durante la votación:

El señor TEJEDA.—Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, hace un momento, cuando se discutió este artículo, expresé que los Diputados comunistas no aceptábamos la modificación del Senado en esta materia. Esta modificación sólo reputa como mal explotado el predio rústico cuando el propietario que lo explota, no otra persona, incurre en infracciones a las leyes sociales. En cambio, el texto aprobado por la Cámara lo considera mal explotado, cuando infringe las leyes sociales quienquiera que esté a cargo de la explotación, porque el que está a cargo de la explotación es el que debe cumplir con estas leyes sociales. El predio está bien o mal explotado independientemente de la persona que lo trabaja, y lo que aquí se sanciona es la mala explotación.

Por otra parte, el texto del Senado considera, en forma restringida, sólo ciertas infracciones a las leyes sociales; la redacción de la Cámara, en cambio, comprende todas las infracciones a las leyes sociales. Finalmente, la redacción del Senado se presta para enjuagues completamente deshonestos. En efecto, basta que cualquiera persona dé por arrendado su fundo a un hijo, a un pariente o a un amigo complaciente para que pueda infringir todas las leyes sociales, sin incurrir en ninguna sanción.

Por eso, los Diputados comunistas hemos votado que no y mi voto también es negativo.

Nada más.

—Efectuada la votación en forma nominal, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 50 votos; por la negativa, 14 votos. Hubo 4 abstenciones.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Aprobada la modificación.

—Votaron por la afirmativa los siguientes señores Diputados: Aguilera, doña María Inés; Alvarado, Ansieta, Astorga, Aylwin, Ballesteros, Barrionuevo; Buzeta, Cabello, Canales, Cancino, Cardemil, Cerda, don Eduardo; Correa, doña Silvia; Dalber, De la Jara. Demarchi, Dip, doña Juana; Escorza, Fernández, Fuentealba, Fuentes, don Samuel; Fuentes, don César Raúl; Fuenzalida, Iglesias, Koenig, Lacoste, doña Graciela; Maira, Monares, Montedónico, Muga, Parra, Poblete, Ramírez, Rodriguez, don Juan; Rosselot, Ruiz-Esquide; Saavedra, doña Wilma; Sanhueza, Sbarbaro, Sepúlveda, don Eduardo; Sivori, Sota, Sotomayor, Stark, Suárez, Téllez, Torres, Valdés, don Arturo; y Valenzuela, don Renato.

Votaron por la negativa, los siguientes señores Diputados: Acevedo, Allende, doña Laura; Aravena, don José Andrés; Cademártori, Cantero, Carvajal, Lazo, doña Carmen; Malluenda, doña María; Melo, Millas, Pontigo, Rosales, Tejeda y Valente.

Se abstuvieron de votar, los siguientes señores Diputados: De la Fuente, Momberg, Monckeberg y Ochagavía.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En votación la primera modificación a la letra d), que consiste en agregar entre las palabras "riego" y "dirige" la conjunción "y".

Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se aprobará.

El señor ACEVEDO.—Se rechazará.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En votación.

—Durante la votación.

El señor MORALES (don Raúl).— Que quede constancia en actas de que estoy pareado.

—Efeceuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 39 votos; por la negativa, 12 votos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Aprobada la modificación.

En votación la segunda modificación a la letra d) que consiste en suprimir la frase: "y participa en ella".

Si le parece a la Cámara, se aprobará con la mismo votación.

Aprobada.

En votación la modificación que suprime la expresión: "y participación".

Si le parece a la Cámara, se aprobará con la misma votación.

Aprobada.

En votación la modificación a la letra f), que consiste en suprimir el término "solo".

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la modificación que incide en la letra g).

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la primera modificación a la letra h), que consiste en intercalar entre "clima" y "otras características", la frase "posibilidades de explotación".

El señor TEJEDA.— Que se voten todas juntas.

El señor ROSALES.— Votemos en conjunto.

Un señor DIPUTADO.— No, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara se aprobará esta primera enmienda.

Aprobada.

En votación la segunda modificación, que consiste en sustituir el punto y coma (;) por un punto (.).

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la modificación que consiste en agregar un inciso segundo nuevo a la letra h).

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

El señor OCHAGAVIA.— ¡No!

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En votación.

Si le parece a la Cámara se aprobará...

El señor OCHAGAVIA.— Con nuestros votos en contra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ...Con los votos en contra de los señores Diputados del Partido Nacional.

Aprobada.

En votación la modificación que incide en la letra k).

El señor ACEVEDO.— Votemos en conjunto hasta la página 5a...

El señor SIVORI (Vicepresidente).— No ha habido acuerdo, señor Diputado.

Si le parece a la Cámara se votarán en conjunto las modificaciones a las letras k), l) y m).

El señor DE LA JARA.— No hay acuerdo.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

En votación la modificación a la letra k).

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

Con la venia de la Sala, se votarán en conjunto las modificaciones a la letra l), que suprimen comas, y el artículo "las".

Acordado.

Si le parece...

El señor SOTOMAYOR.— Que se vote, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 19 votos; por la negativa, 30 votos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Rechazada la modificación.

En votación la modificación a la letra m).

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la enmienda que incide en la letra n).

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la modificación a la letra o).

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la modificación a la letra c).

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la modificación del Senado que consiste en agregar una letra r) nueva.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

El señor FUENTEALBA.— No, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 49 votos; por la negativa, 4 votos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Aprobada la letra r) nueva.

En votación la letra s) nueva.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la letra t) nueva.

Si le parece a la Cámara, se aprobará con los votos en contra de los Diputados del Partido Nacional.

Aprobada.

En votación la letra u) nueva.

Si le parece a la Cámara, se aprobará con la misma votación anterior.

Aprobada.

En votación la letra v) nueva.

Si le parece a la Cámara, se aprobara con la misma votación anterior.

Aprobada.

Terminada la votación de las modificaciones al artículo 1º.

En discusión la modificación del artículo 2º.

El señor OCHAGAVIA.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OCHAGAVIA.— Señor Presidente, sólo deseo manifestar que en el artículo 2º se mantiene el criterio de que todos los predios podrán ser expropiables, cualquiera que sea su ubicación geográfica, incluso su tamaño, ya que la expropiación de los predios de menos de 80 hectáreas tendrán un plazo antes de quedar afectos a la expropiabilidad.

Por eso nos parece que este sistema es injusto.

Ya dimos las razones del porqué estamos contra el concepto técnico de la reserva de 80 hectáreas; es el cartabón que se ha establecido como cabida para que estos predios sean los únicos que puedan mantenerse.

Por otro lado, las condiciones técnicas de buena o mala explotación, en la forma en que están establecidas en el proyecto, deja incluidos a todos los predios agrícolas del país.

Esto nos parece inconveniente; por eso mantenemos el criterio que sostuvimos en el primer trámite de este proyecto.

El Senado, en esta materia, no ha hecho ninguna innovación de importancia.

Nada más

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán y todos los cambios de referencias que inciden en artículos del proyecto.

Acordado.

En consecuencia, quedan aprobados todos los cambios de referencias.

El señor ROSALES.— ¿Cómo?

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Todas las enmiendas que consisten en cambiar la referencia a artículos del proyecto.

El señor ROSALES.— Su Señoría no ha solicitado acuerdo de la Sala.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se solicitó oportunamente.

El señor OCHAGAVIA.— ¿Qué se va a aprobar?

El señor PARRA.— Todas las enmiendas que inciden en cambios de referencia.

El señor CAÑAS (Secretario).— En el proyecto, señores Diputados, figuran muchas enmiendas que solamente consisten en cambios de referencia a artículos nuevos aprobados por el Senado. Al aprobarse la modificación al artículo que consiste en cambiar la referencia a los artículos 12º por otra a los artículos 3º y "5º a 13", se ha solicitado el acuerdo de la Sala para que todos los cambios de referencia que sean de la misma naturaleza se den por aprobados, con lo que se abrevia el despacho del proyecto.

El señor ROSALES.— No hay acuerdo.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Pero si ya está acordado!

El señor OCHAGAVIA.— Está acordado.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Efectivamente está acordado.

En discusión las modificaciones al artículo 3º.

El señor ROSALES.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, no cabe ninguna duda de que éste es el artículo más importante del proyecto, por cuanto determina la intensidad y profundidad que tendrá la reforma agraria.

Lamentamos que este artículo haya vuelto del Senado con simples cambios de referencias, y no se haya acogido la indicación de los Senadores del Frente de Acción Popular, que tenía por objeto cambiar 80 hectáreas de riego básicas por 40; es decir, que rebajaba a la mitad la reserva que establece el artículo 3º.

En mi intervención de esta mañana dije que este proyecto no terminaba con el latifundio...

El señor OCHAGAVIA.— ¡Claro que no!

El señor ROSALES.— Ahora queremos ratificarlo, porque este proyecto deja en poder de los terratenientes, en algunos casos, 80 hectáreas, pero en otros, 320 o más en equivalencia, que pueden ser en algunas zonas del país de 400, 500, 800 o mil hectáreas.

Además, como lo saben Sus Señorías, se ha declarado la inexpropiabilidad de las viñas, con lo que se permitirá una reserva de hasta 380 hectáreas en favor de contados y muy poderosos viñateros.

Por otra parte, se ha aprobado en la tramitación de este proyecto la Tabla de Equivalencias, incorporando una nueva categoría de suelos que permitirá a los terratenientes disponer del doble de las reservas. En consecuencia, queda viva la gran propiedad.

Pues bien, tampoco cabe ninguna duda de que ahora hay menos tierras por repartir, como lo ha hecho presente el propio señor Ministro de Agricultura en concentraciones campesinas. Por las cuentas que sacó en el Senado, a los cien mil nuevos propietarios que el Gobierno se propone hacer, sólo les tocará un término medio de seis hectáreas.

¡Seis hectáreas! ¿Qué es eso comparadas con las ochenta o más que se dejarán los terratenientes, las que no van a trabajarlas, porque nunca las han trabajado? Seguirá el sistema del inquilinaje, porque los terratenientes trabajarán esas tierras con inquilinos, especialmente cuando la reserva sea más grande aún, como lo he hecho presente en mi intervención.

Por otra parte, no se trata de entregar tierras a los cien mil campesinos que el Gobierno ha indicado. Sabemos que en el país hay por lo menos 350 mil campesinos que están reclamando, porque no tienen tierras o son minifundistas.

Por eso, no podemos permitir que en poder de los terratenientes queden extensiones demasiado grandes.

En la región austral del país se mantiene el latifundio. Bien sabemos que en la provincia de Magallanes, de los doce millones de hectáreas de esa región, solamente cuatro millones son aprovechables. Pero de estos cuatro millones, un millón y tanto de hectáreas las tiene una sola firma: la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego; y el Gobierno se ha adelantado a declarar inexpropiables 200 mil de estas hectáreas.

En consecuencia, tenemos razón al decir que este proyecto de reforma agraria no terminará en Chile con el latifundio.

La señora LAZO.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

La señora LAZO.— Señor Presidente, así como los Senadores señores Corvalán y Teitelboim lo formularon en una indicación, nosotros también éramos partidarios de sustituir en el inciso primero del artículo 3º las expresiones "80 hectáreas de riego básicas" por "40 hectáreas de riego básicas". Esto por las razones que aquí se han dado y porque queremos que la reforma se haga realmente en forma seria.

El señor MONCKEBERG.— ¡Es una falta de respeto para los democratacristianos...!

La señora LAZO.—Hay personas que consideran falta de respeto decir la verdad.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Honorables Diputados, ruego a Sus Señorías evitar los diálogos.

La señora LAZO.—Tampoco es falta de respeto cuando uno afirma conceptos o algún modo de pensar. Este tipo de lecciones que bien estaban en el siglo XVIII, no nos corresponde recibirlas a nosotros, porque, si decimos algo, es porque lo hemos pensado y tenemos un concepto que informa toda nuestra vida. Yo respeto mucho a los Honorables colegas, pero no acepto lecciones gratuitas, porque, escudándose en falsos conceptos, se hacen cargos que yo, por muy proletaria que sea, no acepto ni permito a nadie.

Señor Presidente, quería afirmar que los Senadores del Frente de Acción Popular y nosotros seguimos manteniendo la idea de que deberían ser 40 y no 80 las hectáreas de riego básicas, como se establece en este artículo.

El señor OCHAGAVIA.—Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OCHAGAVIA. — Señor Presidente, el Honorable señor Rosales y la Honorable señora Carmen Lazo pretenden hacer creer a la Cámara que es más revolucionario minimizar el concepto de propiedad agraria en Chile que supeditarse a razones de orden técnico. Digo esto, porque, en especie de esta carrera, pareciera que 10 ó 20 hectáreas de riego básicas pudiera ser el concepto más conveniente.

La señora LAZO.—No es eso.

El señor MONTES. — Su Señoría sabe que no es así.

El señor OCHAGAVIA.—Sabemos que la propiedad pequeña es la que está en peores condiciones, porque tiene más dificultades para trabajar y prosperar; es la que tiene los peores índices de productividad. Y son estas peores condiciones e índices las que justifican las razones de orden técnico para mantener la mediana o grande propiedad de explotación ganadera o de producción de cereales.

Si la Honorable señora Lazo desea una interrupción, se la concedo con todo agrado.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra la Honorable señora Lazo.

La señora LAZO. — Señor Presidente, no es necesario ser ingeniero agrónomo para entender conceptos elementales como el de hectáreas de riego básicas u otros tipos de terreno, como los de secano. Sin ser técnica en la materia, tengo una idea muy clara de estos conceptos. Yo he hablado muy claramente de 40 hectáreas de riego básicas.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Ochagavía.

El señor OCHAGAVIA.—Yo respeto las posiciones de los Honorables colegas, pero no comparto la forma como se plantean los términos de productividad del proceso de reforma agraria, en cuanto al cumplimiento de sus metas, como no comparto la idea de que para aumentar la productividad agrícola se pretenda crear una gran cantidad de minifundios a lo largo del país, porque en ellos se dan los peores índices de producción y los más bajos niveles de vida, factores negativos para un buen proceso de reforma agraria.

El concepto de 80 hectáreas de riego básicas no corresponde en absoluto al ideal económico y mecanizable. Todos sabemos que una propiedad de 40 hectáreas está marginada de una serie de servicios que son propios de una propiedad agraria grande.

En cuanto a lo dicho por el Honorable señor Rosales, reconocemos la existencia de una propiedad excesiva en la provincia de Magallanes. En este sentido tenemos autoridad para hablar, porque durante el Gobierno del señor Alessandri, en el cual estuvimos representados, se liquidó gran parte de esa propiedad. En efecto, en tres años entregamos más de un millón de hectáreas que estaban en arrendamiento, favoreciendo a grandes sociedades ganaderas de la provincia de Magallanes. Las entregas se hicieron por estricto puntaje, constituyendo un aporte importante en el proceso de productividad de la mediana ganadería.

En seguida, quiero rectificar al Honorable señor Rosales, porque en la provincia de Magallanes hay 8 millones de hectáreas abandonadas.

El señor ROSALES.—¡Doce millones!

El señor OCHAGAVIA. — Cuatro millones trabajadas y ocho millones abandonadas.

Su Señoría conoce la geografía y condiciones del lugar. En el fondo podría calificarse como una zona de posibilidades muy limitadas, sin que se pueda decir que esté abandonada. Creo que habría que estudiar con mayor profundidad estas cifras.

Nada más, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la tercera modificación del Senado al artículo 3º, que consiste en reemplazar "ambos cónyuges" por "cualquiera de los cónyuges conjunta o separadamente".

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

El señor OCHAGAVIA. — Con nuestra abstención, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente). — Aprobada, con la abstención de los señores Diputados del Partido Nacional.

En discusión el artículo 4.o, nuevo, propuesto por el Honorable Senado.

El señor DE LA JARA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DE LA JARA. — Señor Presidente, el artículo 4º nuevo, aprobado por el Senado, dice que son inexpropiables los predios rústicos que tuvieren una superficie igual o inferior a 80 hectáreas de riego básicas.

Tal como está redactado este artículo, nosotros lo rechazaremos. Pero anunciamos que se repondrá por medio del veto, agregándole, en el inciso primero, después de la palabra "natural", lo siguiente: "desde una fecha anterior al 27 de noviembre de 1962". O sea, quedaría así: "Son inexpropiables por las causales establecidas en el presente Título los predios rústicos de que sea dueña una persona natural, desde una fecha anterior al 27 de noviembre de 1962, que tuvieren una superficie igual o inferior a 80 hectáreas de riego básicas."

Esta redacción es similar a la que aprobaron las Comisiones Unidas del Senado en su segundo informe. Creemos que debe quedar así, porque, tal como está, no concuerda en absoluto con los artículos siguientes, que han pasado a ser 5º y 6º.

El artículo 5.o trata de la expropiabilidad de los predios abandonados y mal explotados y, a la vez, da un plazo para aplicar la causal "respecto de aquellos predios rústicos que, desde una fecha anterior al 27 de noviembre de 1962, tengan una superficie que no exceda de 80 hectáreas de riego básicas".

El artículo siguiente dice que serán expropiables "los predios rústicos que hubieren resultado de la división de un predio de superficie superior a 80 hectáreas de riego básicas, cuando la división se haya efectuado con posterioridad al 4 de noviembre de 1964". O sea, también señala una fecha.

Si la Cámara de Diputados y el Senado han considerado justos los artículos 5º y 6º, debe agregarse también al artículo 4.o nuevo, la frase: "desde una fecha anterior al 27 de noviembre de 1962". Los Diputados democratacristianos rechazaremos este artículo, tal como está redactado, y anunciamos, a la vez que se repondrá por intermedio del veto, con la fecha, tal como fue aprobado por las Comisiones Unidas del Senado en su segundo informe.

Nada más.

El señor TEJEDA.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Tejeda, don Luis.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, nosotros fuimos y somos partidarios de que sea inexpropiable la pequeña propiedad. Queremos dar garantías al pequeño propietario, al campesino pobre. No queremos mantener inexpropiable la propiedad del terrateniente, del latifundista. Nos parece que la inexpropiabilidad de 80 hectáreas de riego básicas, las que, como demostró nuestro Honorable colega, el compañero Rosales, en algunos casos representan más de mil hectáreas, significa, en la práctica, restar a la reforma agraria una cantidad enorme de suelos.

En esta situación, habiéndose rechazado por el Senado la modificación que plantearon los Senadores del FRAP en el sentido de reducir a 40 hectáreas de riego básicas el máximo que se podrá mantener, debemos abstenernos de votar. No podemos ampliar la inexpropiabilidad hasta las 80 hectáreas, ni podemos estar en contra de la inexpropiabilidad de los medianos y pequeños propietarios, de los campesinos pobres, que siempre han contado con nuestro apoyo. Por eso, nos abstendremos de votar este artículo.

Nada más.

El señor OCHAGAVIA. — Pido la palabra.

El señor PARETO (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OCHAGAVIA. — Señor Presidente, nosotros vamos a votar a favor del artículo 4º, nuevo, aprobado por el Honorable Senado...

La señora LAZO.— ¡Era que no!

El señor OCHAGAVIA.— Por las mismas razones que ha dado el Honorable señor Tejeda. En nuestro concepto, un predio de 80 hectáreas básicas es una propiedad agrícola mediana, que tiene tremendas dificultades para subsistir. Nos parece digna de toda ayuda. Por eso, creemos conveniente darle esta inexpropiabilidad, que, por lo demás, no es tal, ya que, después del plazo de tres años, se la podrá colocar en términos tales que, desde esa fecha, queda sujeta a expropiación. Cuando no hay garantías de estabilidad ni de objetividad en la calificación de los predios, ese plazo hace bastante teórica e ilusoria esta inexpropiabilidad. Pero, como nos parece un paso positivo, votaremos a favor de ella.

La señora LAZO.— Pido la palabra.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

La señora LAZO.— Señor Presidente, es para anunciar que, precisamente, por las mismas razones que ha dado el Honorable señor Ochagavía, nosotros vamos a votar en contra de este artículo.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 4º, nuevo.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 3 votos; por la negativa, 36 votos.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Rechazado el artículo.

En discusión la modificación del artículo 4º, que ha pasado a ser 5º.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara, y no se pide votación, se aprobará.

El señor TEJEDA.— Que se vote.

El señor PARETO (Vicepresidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 35 votos; por la negativa, 13 votos.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Aprobada la modificación.

En discusión las enmiendas del artículo 6º, que ha pasado a ser 7º.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara, se votarán todas las enmiendas en conjunto.

Acordado.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobarán.

Aprobadas.

En discusión la sustitución del artículo 7º, que ha pasado a ser 8º.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

El señor OCHAGAVIA.— Con nuestro rechazo.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Aprobada, con el voto contrario de los señores Diputados del Partido Nacional.

En discusión la enmienda del artículo 8º, que ha pasado a ser 9º.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara se aprobará.

El señor OCHAGAVIA.— Con la abstención nuestra.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Aprobada, con la abstención de los señores Diputados del Partido Nacional.

En discusión las enmiendas del artículo 10º, que ha pasado a ser 11º.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara, se votarán en conjunto las tres enmiendas.

Acordado.

Si le parece a la Cámara, se aprobarán.

Aprobadas.

En discusión las enmiendas del artículo 11º, que ha pasado a ser 12º.

El señor OCHAGAVIA.— Pido la palabra.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OCHAGAVIA.— Señor Presidente, en forma muy breve, quiero manifestar que el artículo 11º, que se refiere a la expropiación de los minifundios, pecaría de utopía si, además de la preferencia para que los ex propietarios con mayor capacidad queden reagrupados en ellos, no considerara el arraigo del minifundista a su tierra. Este apego es tal, que, si no se le ofrece tierra en cambio de la suya, el problema no tendrá solución.

Nosotros formulamos una indicación que significaba dar prioridad, en el proceso de la reforma agraria, a la solución del problema de los minifundistas. Desgraciadamente, debemos lamentar que este proyecto, que se supone muy profundo y de mucha magnitud, no aborde, ya no en forma integral, sino ni siquiera superficial, el problema del minifundio.

Comprendemos que el efecto político de hacer un número de propietarios es mucho más fácil de lograr cuando se expropian predios y se les dice a los campesinos que trabajan en ellos que se incorporarán a los asentamientos, para después ir a un proceso de división de la tierra, si así se hace. El problema es más grave cuando se trata de expropiar minifundios. Para hacerlo, hay que ofrecer al propietario una unidad económica y hay que hacer inversiones para mejorar los suelos, que normalmente son pobres y de escasa rentabilidad.

Uno de los más graves defectos del proyecto de reforma agraria del Gobierno es que no aborda el problema del minifundio, que afecta, en el país, a unos 200 mil propietarios. Estas familias son las que viven en las peores condiciones. Sus índices de explotación son los más bajos. No tienen previsión y son víctimas de toda clase de injusticias. Se habla mucho de las injusticias a que está sometido el inquilino. No niego que ellas existen, cuando el empleador no cumple con las disposiciones legales. Pero la ley está llamada a proteger al obrero, al campesino. Desgraciadamente, al minifundista nadie lo defiende; nadie habla por él. No está organizado. No tiene ningún medio para hacerse oír.

El señor ESCORZA.— El Gobierno lo defiende.

El señor OCHAGAVIA.— Lamento que Su Señoría diga que el Gobierno lo defiende, cuando en este proyecto no se han incluido disposiciones para darle prioridad en el proceso de reforma agraria, ni tampoco para entregarle tierra en cambio de la que le será expropiada. Esta entrega debe hacerse en forma inmediata. No se ganaría nada con dejarla sólo en la letra de la ley.

Lamentablemente, la prioridad del minifundista quedará en la teoría. Debo decirlo, aunque a los señores Diputados de la Democracia Cristiana no les guste que califique de teorizantes algunas disposiciones de este proyecto. Parece más fácil dividir un predio que no se paga inmediatamente, que dividir otro del cual hay que sacar campesinos para traer a él minifundistas. Yo les pregunto a Sus Señorías si eso podrán hacerlo.

Nada más.

El señor ESCORZA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ESCORZA.— Señor Presidente, en realidad, éste es uno de los problemas que más preocupa al Gobierno y en consecuencia, a los propios campesinos. Sabemos que los minifundios existen en zonas agrícolas como, por ejemplo, en las provincias de Aconcagua y Coquimbo y en algunas provincias del sur.

Los minifundistas trabajan y conocen la tierra de toda su zona, y en algunas de esas regiones existen algunos fundos que tendrán que ser expropiados para ser transformados en unidades agrícolas familiares. A eso tiende el artículo.

El Gobierno, además de resolver el problema desde el punto de vista legal, también busca la solución directamente a través de comités y organizaciones de pequeños campesinos. Esto se puede observar en la provincia de Chiloé, que conoce muy bien el Honorable señor Ochagavía, y también en distintas provincias del norte, donde el problema es más complicado y donde se está reagrupando a los minifundistas para realizar una distribución más equitativa de las propiedades agrícolas en unidades familiares.

Esto es todo.

El señor CANCINO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor FUENTEALBA.— Pido la palabra.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Cancino; y, a continuación, el Honorable señor Fuentealba.

El señor CANCINO.— Señor Presidente, respecto del problema que se está planteando, quiero expresar que este Gobierno se ha preocupado efectivamente de los pequeños propietarios, organizándolos y proporcionándoles ayuda técnica y diversos otros elementos, como semillas y abonos, para que puedan cultivar mejor sus pequeñas propiedades.

Quiero dar a conocer también, en esta oportunidad, el deseo de los pequeños propietarios de la provincia que represento en esta Honorable Cámara. En diversos congresos realizados en la zona, a los cuales han acudido en gran cantidad estos pequeños propietarios que, repito, están organizados, han manifestado muy claramente su deseo de que se incluya en el proyecto de reforma agraria una disposición que les permita ampliar sus propiedades, ya que, como lo hicieron presente esta mañana algunos Honorables colegas, los predios que tienen en la actualidad son tan reducidos, que los ingresos que les proporcionan su explotación no les permiten cubrir sus necesidades, por lo cual se ven obligados a trabajar en los fundos más cercanos.

Cuando se realiza una expropiación, el asentamiento respectivo se efectúa con los campesinos asalariados, e incluso con el campesino asalariado a quien en ese momento le tocó en suerte ser inquilino de esa propiedad. Pues bien, al efectuarse el asentamiento muchos campesinos asalariados, que poseen propiedades tan pequeñitas que su explotación no les permite vivir y, necesitan mayores ingresos, quedan al margen de ese beneficio, lo que ha creado enorme descontento.

Creo conveniente tomar en cuenta la solicitud de los pequeños agricultores que quieren agrandar su propiedad, estableciendo que, al expropiarse un fundo, ellos también tendrán derecho a la unidad de tierra correspondiente, a fin de que, conjuntamente con sus familias, puedan obtener los recursos necesarios para vivir.

Como aquí estamos discutiendo problemas de mucha transcendencia, quiero reafirmar que ésta no es la opinión de los terratenientes, sino la de los pequeños propietarios, de los campesinos asalariados que han quedado al margen de los asentamientos, por cuanto en el momento en que se realizaron no eran inquilinos, habiendo trabajado, a veces, en estos fundos, mucho más años que aquel a quien le tocó la suerte, por estar en ese momento dentro del fundo, de tener la posibilidad de ser propietario en el día de mañana.

Hago presente la situación para que quede claro en la discusión de esta iniciativa cuál es el espíritu de la ley. Sé que el Gobierno acogerá esta petición, porque hay una presión grande de estos minifundistas, quienes necesitan una propiedad que les permita vivir, y de parte, también, de estos campesinos asalariados que han quedado al margen de los asentamientos.

Nada más.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Fuentealba.

El señor FUENTEALBA.— Señor Presidente, a pesar de que este artículo trata sólo de la expropiabilidad de los minifundios, es necesario repetir, como lo dijimos en la Comisión y después en la Sala, que este proyecto no contiene ningún estudio serio sobre el tratamiento que se debe dar a los dueños de estos minifundios. A través del país hay muchos propietarios que sólo tiene media hectárea de terreno, o una o dos hectáreas.

Los minifundistas son elementos de primer orden, puesto que por generaciones han estado trabajando en la agricultura, conocen muy bien el trabajo del agro y están capacitados suficientemente para empezar a cultivar una propiedad mayor. Se están desperdiciando elementos tan valiosos como los minifundistas, porque en este proyecto no se ha incluido un tratamiento especial para ellos.

En los alrededores de todas las zonas donde hay minifundios, también existen latifundios, que pueden expropiarse preferentemente para reagrupar estos minifundistas, que son, sin duda, elementos valiosos para la agricultura y la economía nacionales.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Señor Presidente, en un proyecto sistemático como éste, que constituye una sola unidad, no es posible referirse a algunas de sus partes, sin referirse a las otras. Y, en esta oportunidad, creo que los Honorables colegas solamente han visto una cara de la medalla, aquélla que indica que son expropiables los minifundios, para el sólo efecto de asignarlos en unidades agrícolas económicas. Pero, al mismo tiempo, este artículo 11º señala la preocupación por entregar la tierra al ex pequeño propietario agrícola, y lo hace bajo una causal de preferencia al indicar que aquellos campesinos que demuestren una mayor capacadida para el trabajo obtendrán la asignación de esta unidad agrícola familiar.

El señor OCHAGAVIA.— ¿Me permite, Honorable colega? Está... perfectamente claro...

El señor FUENTES (don César Raúl).— Cuando termine la idea, con el mayor gusto.

El Capítulo II se refiere a la asignación de tierras a los campesinos y también causales de preferencia. Este proyecto de ley contiene un capítulo especial; de tal modo que la Corporación de la Reforma Agraria deberá realizar la asignación de tierras a los campesinos conforme a las normas precisas y claras de esta ley, y no como ocurrió con la ley Nº 15.020, que no tenía un Párrafo preciso, en cuanto a la asignación de tierras a los campesinos. Sabemos nosotros que se asignaron tierras a personas que no eran campesinos y que habrían jubilado, en algunos casos, en otras actividades. Estos antecedentes y denuncias reiteradas han sido entregadas en esta Honorable Cámara con nombres y apellidos.

Ahora, bien, en el Capítulo sobre asignación de tierras a los campesinos, la ley es bastante clara para decir que, en primer lugar, las tierras van a ser asignadas a campesinos y no a militares o carabineros jubilados o a comerciantes retirados, etcétera. Al hablar de las causales de preferencia, el proyecto señala, en primer término, haber trabajado el campesino en forma permamente en el predio objeto de la asignación. Es decir, da preferencia a los asalariados que han estado cultivando un predio bajo el régimen del inquilinaje o como obreros agrícolas en general. Señala, además, qué se entiende por permanencia para estos efectos. Evidentemente, no necesito repetir los términos de la disposición legal que tenemos en nuestras manos.

La segunda causal de preferencia es bastante justa también. Señala la letra b) del artículo 67 que es causal de preferencia "ser ocupante "sin violencia ni clandestinidad del predio objeto de "la asignación a la fecha "del acuerdo de expropiación y haberlo explotado personalmente durante cinco "años consecutivos por lo menos". Es evidente que también es justa, porque si una persona, un campesino, desde luego, ha estado ocupando y trabajando un predio por más de cinco años, naturalmente debemos considerarlo en un lugar preferente para ser asignatario de esa tierra.

La tercera causal de preferencia favorece a aquellas personas que han explotado personalmente terrenos de una superficie inferior a la de la unidad agrícola familiar, caso en el que se encuentran incluidos por cierto los minifundios. Por lo tanto, en el proyecto está resguardada la situación de los minifundistas, pues los favorece una causal de preferencia bastante aceptable. Sólo han sido preferidos aquellos campesinos que han estado trabajando un predio en forma permanente, ya sea más de tres años si son obreros agrícolas, por lo menos cinco años en el caso de que hubieran estado explotándolo o hubieran sido ocupantes de él, como dice el proyecto de ley.

Creo que en esta materia es muy fácil disparar al aire. Sabemos que, por falta de una política económica definida y clara en que el Estado hubiera intervenido de manera eficiente y categórica, la agricultura del país se ha desarrollado en forma absolutamente irracional. Sabemos el grave drama que significa para los chilenos tener tierras total y absolutamente erosionadas. Sabemos que durante años no hemos protegido nuestros recursos naturales. Nos encontramos, pues, con un drama bastante grave cuando pretendemos encarar la situación del agro chileno.

A mi juicio, uno de los mayores crímenes que se ha cometido con el país y con la agricultura chilena es no haber fijado normas para la subdivisión de la propiedad agrícola.

Nos encontramos con que en la mayor parte de la Cordillera de la Costa hay múltiples propietarios agrícolas, quienes muchas veces no tienen siquiera media hectárea, sino un cuarto de hectárea. Y esta gente siente apego por la tierra, la quiere, no desea abandonar el pedazo de suelo donde en muchos casos nació, el cual constituye el único patrimonio que asegura su subsistencia y la de los suyos, y, fundamentalmente, su vivienda. Ese es el lamentable panorama del país, señor Presidente.

Es muy fácil decir" el problema es grave". Pero, ¿cuál es la solución? Lamentablemente, el desarrollo de este proceso en Chile nos ha llevado a gravísimas consecuencias y la solución ideal es muy difícil de vislumbrar. Creo, honestamente, que el proyecto se preocupa de esta materia de la mejor manera posible y, como tengo una preocupación bastante profunda por este problema, solicito a los colegas que deseen plantear soluciones diferentes, que las expongan. Porque es muy fácil decir: "Aquí está el problema, pero la solución que se ha encontrado no es muy buena". Para ilustrar el debate y tener un diálogo constructivo que nos ayude a encontrar mejores fórmulas, me gustaría, que, junto con las críticas, se indicaran también las soluciones.

He concedido una interrupción al Honorable señor Ochagavía, señor Presidente.

El señor PARETO (Vicepresidente.)— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Ochagavía.

El señor OCHAGAVIA.— Me alegro de que el Honorable señor Fuentes se preocupe del problema del minifundio, porque eso me prueba que conoce dicho problema, el cual es indispensable darle una solución.

No sé si Su Señoría considera, en este momento....

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor OCHAGAVIA.— Los comunistas se aferran al sistema democrático, en el cual todos podemos hacer uso de la palabra. Desgraciadamente, ellos interrumpen en forma que no es democrática.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor OCHAGAVIA.— Si el Honorable señor Cademártori desea una interrupción, con el mayor agrado se la concedo.

El señor CADEMARTORI.— Su Señoría está haciendo uso de una.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Honorable señor Ochagavía, Su Señoría no puede conceder interrupción, por que está haciendo uso de una...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PARETO (Vicepresidente).— ¡Honorables señores Diputados, les ruego guardar silencio!

Puede continuar el Honorable señor Ochagavía.

El señor OCHAGAVIA.— Señor Presidente, yo quisiera que se hiciera respetar mi derecho...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor OCHAGAVIA.— Como decía, el Honorable señor Fuentes, desgraciadamente, no es suficiente la disposición del proyecto que establece entre las causales de prioridad la de ser minifundistas. En efecto, dentro del programa que el Gobierno ha estado realizando —en el cual se han ra, que en este momento... dado las cifras de las hectáreas que, hasta el momento, se han expropiado y dividido, que suman varios centenares de miles— tengo antecedentes de que no hay ni un sólo minifundista beneficiado con este proceso. Y yo denuncio esto ante esta Honorable Cámara, porque, a mi juicio, es muy grave.

Su Señoría me preguntaba que cuál era la solución. La ley N.o 15.020, que nosotros aprobamos durante el Gobierno del señor Alessandri estableció una prioridad.... Nosotros pensábamos que dentro de estas prioridades, debían figurar los empresarios agrícolas, que constituyen una clase media que es la que está más preparada para esto.

El minifundista, el pequeño propietario, tiene varias condiciones que, evidentemente, lo hacen acreedor a una prioridad. El Gobierno no está dispuesto a abordar con los recursos de la reforma agraria, el proceso de la preparación de suelos y limpiar terrenos —como los hay en muchas provincias del país— para incorporarlos a la producción agrícola, porque esto significa inversión y significa gasto de dinero, y demanda gran trabajo. Más sencillo es expropiar terrenos que ya han sido limpiados y explotados, y que se encuentran en producción con el objeto de poder mostrar cifras, en lugar de realizar el trabajo de incorporación de nuevos suelos, que es la única manera cómo los minifundistas puedan tener acceso a las tierras expropiadass.

Yo creo —concretando mi observación— que no es una solución para el problema del minifundista que se le haya considerado en un título de la ley? porque, desgraciadamente entre los actuales 40 mil asentados que tiene el Gobierno, no hay un sólo minifundista.

Quiero llamar la atención de Sus Señorías, que entre los 100 mil asentados que se proyectan en el programa de Gobierno, no va a haber ningún minifundista que tenga derecho ni posibilidad de acceso a la propiedad de la tierra.

Evidentemente, ellos están mucho mejor preparados que la mayoría de los obreros agrícolas que han trabajado con el sistema del inquilinaje, no porque se considere que éstos son incapaces, sino porque el minifundista es un hombre que se ha enfrentado con la realidad de la agricultura y ha adquirido experiencias en los problemas de la tierra. Es en verdad, un empresario que no ha tenido medios, que no ha tenido crédito, que no ha tenido ayuda, que no ha tenido nada para poder trabajar. Yo creo que éste merecía una prioridad en el acceso a la tierra. Es lo que quería decir, señor Presidente.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Fuentes.

El señor FUENTES (don César Raúl).— En verdad, creo que el Honorable Ochagavía me ha dado, en cierta medida la razón, porque dice que en la aplicación de la ley N.o 15.020, hecha por el Gobierno anterior o por éste, no se habría dado la preferencia del caso a los minifundistas. Y yo he demostrado, en la primera parte de mi intervención que precisamente ley N.o 15.020, que es cercana a una reforma agraria, no ha considerado esta situación especial de los minifundistas. En cambio, como lo he señalado, esto está contemplado ahora, en este proyecto de ley, que, por no ser ley aún no ha tenido, precisamente, aplición. Por eso creo que el Honorable colega Ochagavía, en esta materia, debe de compartir un tanto nuestros puntos de vista.

Pero quiero reafirmar unos conceptos más. Creo que he sido bastante claro al observar que el minifundista.... .

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PARETO (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Acevedo!

El señor FUENTES (don César Raúl).— ....tiene asignado en este proyecto de ley que actualmente discutiendo, una causal de preferencia. Esta causal de preferencia está ubicada, a mi juicio, en una parte bastante justa. Viene, precisamente, después de la preferencia que se dará aquéllas personas que han trabajado en el predio expropiado durante cierto tiempo. Estimo, pues, que los minifundistas, por lo tanto, están en muy buen lugar.

Por eso, considero que esta parte de mi argumentación no ha sido rebatida tampoco por el Honorable colega señor Ochagavía. De ahí que yo le pediría, como al igual que los demás colegas que están haciendo una crítica a esta parte del proyecto, que presenten un panorama que realmente signifique una alternativa, porque ésta es la única manera de contribuir a solucionar estos problemas.

He concedido una interrupción al Honorable colega señor Silva Solar, señor Presidente.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Silva.

El señor SILVA (don Julio).— Respecto a lo que se ha dicho en el sentido de que hasta ahora no se han beneficiado los minifundistas con los terrenos expropiados, creo que ello no es de extrañar desde el momento en que no se ha hecho uso de esta causal que establece este artículo 11.o del proyecto, pues éste aún no es ley, de suerte que se ha estado operando sobre la base de las causales de expropiación de la ley N.o 15.020, referentes a los predios mal explotados.

En ese sentido, también habría sido absurdo que la reforma agraria hubiera comenzado por hacer grandes inversiones en terrenos que no están incorporados al cultivo, en circunstancias de que es lógico que tiene que comenzar por imponer en cultivo los terrenos ya cultivables, pero que han estado mal explotados. Por eso, ésta es la causal por la que ha debido debido comenzar el proceso de reforma agraria.

Y tanto es así, que en el total de los terrenos expropiados por la Corporación de la Reforma Agraria, hasta el momento, según antecedentes proporcionados por la CORA, el 37% de las tierras estaban en trabajo, y el 63% estaban sin cultivar.

En cuanto a las tierras de secano, estaba en trabajo el 11,4%, y sin cultivo el 88,6%.

El señor OCHAGAVIA.— ¿De quién son esas cifras?

El señor SILVA SOLAR.— Estas cifras son de la CORA.

Evidentemente, que, antes de empezar a hacer inversiones ,hay que incorporar al cultivo estas tierras.

De manera que, en estas circunstancias, me parece que carecen de toda justificación las razones dadas por el Honorable colega señor Ochagavía.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si la parece a la Cámara, se votarán en conjunto las dos modificaciones del Honorable Senado.

Aprobado.

Si le parece a la Cámara, se aprobarán ambas modificaciones.

No hay acuerdo.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 45 votos; por la negativa, 5 votos.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Aprobada la enmienda del Senado.

En discusión el artículo 4, nuevo, propuesto por el Senado.

El señor ROSALES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rosales.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, es sólo para dejar constancia de que este artículo 14 nuevo es la consecuencia de una indicación presentada por los Senadores del Frente de Acción Popular, que fue aprobada por el Senado.

Esta indicación tiene importancia, porque permite la habilitación de tierras para la reforma agraria. Yo decía, hace un momento, que, efectivamente, hay pocas tierras que repartir. Por eso, todo lo que sea habilitar tierras para entregarlas a la Corporación de la Reforma Agraria es....

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor ROSALES.—.... un hecho naturalmente positivo. Nos parece absolutamente justo que, si el Estado realiza obras de habilitación de tierras, éstas puedan ser expropiadas, y no como ocurría antes- y ocurre ahora todavía—, cuando el Estado gastaba enormes sumas en construir obras de regadío y en habilitar tierras, quedaban después en poder de particulares. Por eso, yo destaco la iniciativa de los Senadores del Frente de Acción Popular.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 40 votos; por la negativa, 2 votos.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Aprobada la modificación del Senado.

En discusión la modificación del artículo 13, que ha pasado a ser 15, según lo propuesto por el Senado.

El señor ROSALES.— Pido la palabra, saeñor Presidente.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, en este artículo se presentó también, en el Senado, una indicación muy importante y de mucha trascendencia, que, desgraciadamente, no prosperó; pero conviene que quede constancia, en este debate, del texto de esa iniciativa. Decía así: "Declárase de utilidad pública y autorízase la expropiación total del inventario de los predios afectos a la Reforma Agraria. Para tal efecto, la CORA levantará el inventario de maquinarias, equipos, semillas, abonos, productos, herramientas, pesticidas, muebles, útiles y ganado en el instante en que decida la expropiación del predio.

"El total de este inventario tasado en su valor comercial, se cancelará en la misma forma en que se paga el valor de la tierra expropiada".

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ROSALES.— Comprendo que el Honorable señor Ochagavía trate de mofarse de esta indicación, de esta iniciativa. Pero nos parece absolutamente necesario....

El señor MOMBERG.— ¡Si está callado!

Un señor DIPUTADO.— ¡No fue él!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Honorable señor Ochagavía, le ruego guardar silencio. ¡Llamo al orden a Su Señoría!.

El señor OCHAGAVIA.— Me está suponiendo intenciones.

El señor ROSALES.—... que cuando se expropie un predio no se expropie sólo el "casco" como se está haciendo ahora, porque naturalmente, cuesta mucho habilitar ese predio para su explotación agrícola.

En cambio, es absolutamente injusto que en poder del terrateniente vaya a quedar, en primer lugar, la reserva, que, como hemos dicho, resulta exagerada, y luego todo lo que ha acumulado a los trabajadores de la tierra.

Por eso, nos parece que esta iniciativa debió haber prosperado en el Senado, porque ella habría permitido ahorrar mucho dinero en la aplicación de la reforma agraria. Desgraciadamente, como he manifestado, no fue aprobada; pero esperamos que en el futuro, por la acción de los campesinos, esto sea una realidad; y cuando se expropie un predio, se expropie con todo lo que hay en él, con todo aquello que, en realidad, pertenece a quienes han acumulado esa riqueza en favor de los terratenientes explotadores.

Nada más.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

El señor OCHAGAVIA.— ¿Se vota el artículo 13, señor Presidente?

El señor PARETO.— Se vota, señor Diputado, el inciso nuevo agregado al artículo 13, que ha pasado a ser 15.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En discusión todas las enmiendas del Senado al artículo 14, que ha pasado a ser 16.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se votarán en conjunto todas las modificaciones del Senado.

Acordado.

En votación.

—Durante la votación:

El señor OCHAGAVIA.— Que quede constancia de nuestra abstención, señor Presidente.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 45 votos.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Aprobadas las modificaciones.

En discusión las enmiendas del Senado al artículo 16, que ha pasado a ser 17.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se votarán en conjunto todas las modificaciones del Senado al artículo 15.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán.

El señor OCHAGAVIA.— Con nuestra abstención, señor Presidente.

El señor PARETO.— Aprobadas, con la abstención de los Diputados del Partido Nacional.

Un señor DIPUTADO.— ¿De todos?

El señor PARETO (Vicepresidente).— De los seis Diputados del Partido Nacional.

En discusión las enmiendas del Senado al artículo 16, que ha pasado a ser 18.

El señor OCHAGAVIA.— Pido la palabra.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OCHAGAVIA.— Señor Presidente, las modificaciones introducidas por el Senado en el inciso cuarto del artículo 16 permiten que el Consejo de la Corporación de la Reforma Agraria resuelva sobre la solicitud del interesado y no el Consejo Nacional Agrario, como lo establece el texto aprobado por la Cámara. El hecho de que un tribunal que ha juzgado en primera instancia sea el mismo que resuelva la apelación, como principio jurídico, nos parece injusto y contrario a las normas de Derecho.

Por esta razón, nos abstendremos de votar el inciso cuarto del artículo 16, propuesto por el Senado.

Nada más.

El señor FUENTEALBA.— Pido la palabra.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTEALBA.— Señor Presidente, aunque la modificación del Senado al inciso quinto del artículo 16 no incide en lo fundamental, ya que establece que el 70% del valor de cada cuota se reajustará en una proporción igual a la variación que experimente el índice de precios al consumidor, es necesario recalcar lo que dijimos en el primer trámite constitucional del proyecto.

En aquella ocasión expresamos que a los arrendatarios que son los que con su esfuerzo han contribuido a desarrollar los predios de los hacendados, no se les da el trato correspondiente. Ellos son pequeños o medianos agricultores, como los minifundistas. Merecen un mejor trato.

El artículo no se modifica en su parte esencial, porque siempre les da la posibilidad a los arrendatarios de que la CORA les venda una superficie de tierra no inferior a una unidad agrícola familiar ni superior a 80 hectáreas de riego básicas.

Consideramos que el plazo que se les dará para pagar el saldo insoluto es muy corto. El precio deberán pagarlo con un 10% al contado y el saldo en ocho cuotas anuales iguales. La verdad es que ningún arrendatario podrá hacerlo, porque es gente modesta y pobre.

El señor PARETO (Vicepre-
sidente).— Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si le parece a los señores
Diputados, se votarán en con-
junto las modificaciones del
Senado al artículo 16, que ha
pasado a ser 18.
El señor OCHAGAVIA.—
No, señor Presidente.
El señor PARETO (Vicepre-
sidente).— No hay acuerdo.
En votación la primera mo-
dificación del Senado, que
insiste en reemplazar el in-
ciso cuarto.
—**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 46 votos.**
El señor PARETO (Vicepre-
sidente).— Aprobada la modi-
ficación.
En votación la modificación
del Senado al inciso quinto.
Si le parece a la Cámara,
se aprobará con la misma vo-
tación.
El señor OCHAGAVIA.—
¡Que se vote!
El señor PARETO (Vicepre-
sidente).— En votación.
—**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 34 votos; por la negativa, 12 votos.**
El señor PARETO (Vicepre-
sidente).— Aprobada la mo-
dificación.
En votación la modificación
introducida por el Senado al
inciso sexto.
Si le parece a la Cámara, se
aprobará con la misma vota-
ción y con la abstención de
los señores Diputados del Par-
tido Nacional.
El señor OCHAGAVIA.—
¡Muy bien!
El señor PARETO (Vicepre-
sidente).— Aprobada la modi-
ficación.
En discusión las enmiendas
del Senado al artículo 17, que
ha pasado a ser 19.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Cámara, se
votarán en conjunto las mo-
dificaciones.
Acordado.
Si le parece a la Cámara,
se aprobarán.
El señor OCHAGAVIA.—
Con nuestra abstención.
El señor PARETO (Vicepre-
sidente).— Aprobadas, con la
abstención de los Diputados
del Partido Nacional.
En discusión las modifica-
ciones introducidas por el Se-
nado al artículo 18, que ha pa-
sado a ser 20.
El señor OCHAGAVIA.—
Pido la palabra.
El señor PARETO (Vicepre-
sidente).— Tiene la palabra
Su Señoría.
El señor OCHAGAVIA.—
Señor Presidente, respecto del
Nº 2 de este artículo, cuya
frase inicial el Senado propo-
ne reemplazar, la Cámara ha-
bía aprobado un texto que, a
mi juicio, está encaminado a
dificultar la posibilidad de que
el propietario se acoja a es-
te régimen de excepción que
establece en esta disposi-
ción.
En efecto, el Nº 2 aprobado
por la Cámara dice: "Explo-
tar el predio en condiciones
técnicas superiores al prome-
dio de los predios de la co-
muna." Es indudable que en
una comuna atrasada, en la
que el promedio de explota-
ción de los predios es muy
bajo, será fácil cumplir con
este requisito. Sin embargo,
en aquéllas, donde los prome-
dios sean altos, esta situa-
ción será muy desfavorable.
Según el Senado, la situa-
ción se modifica al establecer
que la explotación del predio
se haga en condiciones de pro-
ductividad superiores a las
predominantes en la región
para tierras de análogas posi-
bilidades.
Desgraciadamente, aunque
mejora la redacción, el Sena-
do no fija una meta, que sería
lo ideal.
Nos parece que es muy im-
portante que el propietario
que desee acogerse a este be-
neficio pueda alcanzar una
meta que sea objetivamente
controlable. Lamentablemente,
se mantiene en la tremenda
incertidumbre la explotación.
Esta es una de las razones por
las cuales estimamos nosotros
que la Reforma Agraria no só-
lo no aumentará la produc-
ción, sino que la disminuirá.
El señor TEJEDA.— Pido
la palabra.
El señor PARETO.— Tie-
ne la palabra Su Señoría.
El señor TEJEDA.— Señor
Presidente, quiero referirme al
Nº 6 del artículo 18, que ha
pasado a ser 20. Deseo que la
Mesa o el señor Secretario
tenga la bondad de hacer una
pequeña aclaración. En la for-
ma en que aparece en el bole-
tín, da la impresión de que el
Senado, al reemplazar el Nº
5, también sustituyó aquella
parte que dice: "El peso de la
prueba de los diferentes re-
quisitos a que se refiere este
artículo, corresponderá al pro-
pietario. "Pero no es así, por-
que esa frase no corresponde
al Nº 6, sino que es un inciso
de todo el artículo, según se
desprende claramente de la
lectura del boletín Nº 22.631
del Senado. Entiendo que, al
tomarse la votación, se votará
la primera parte de ese nú-
mero y no la segunda.
El señor MOMBERG.— In-
dudablemente es así.
El señor PARETO (Vicepre-
sidente).— En ese sentido se
votará.
El señor TEJEDA.— Está
claro, entonces.
El señor PARETO (Vicepre-
sidente).— Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Sala, se vo-
tarán en conjunto todas las
modificaciones propuestas por
el Senado al artículo 18, que
ha pasado a ser 20.
Acordado.
Si le parece a la Sala, se
aprobarán las modificaciones
propuestas.
Aprobadas.
En discusión la enmienda
propuesta por el Senado al ar-
tículo 19, que ha pasado a ser
...
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Cámara, se
aprobará la modificación pro-
puesta por el Senado.
Aprobada.
En discusión la enmienda
propuesta por el Senado al ar-
tículo 20, que ha pasado a ser
22.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Cámara, se
aprobará la modificación pro-
puesta al artículo 20, que ha
pasado a ser 22.
Aprobada.
En discusión las modificacio-
nes propuestas por el Senado
al artículo 21, que ha pasado
a ser 23.
El señor OCHAGAVIA.—
Pido la palabra, señor Presi-
dente.
El señor PARETO (Vicepre-
sidente).— Tiene la palabra
Su Señoría.
El señor OCHAGAVIA.—
Señor Presidente, a mí me pre-
ocupa este artículo, pues, en
la forma en que lo redactó el
Honorable Senado, establece
que la expropiación de aque-
llos predios que están cum-
pliendo las finalidades de es-
taciones experimentales, será
un mandato imperativo.
En el primer trámite cons-
titucional de este proyecto,
nosotros objetamos el hecho
de que mediante el artículo 23
no se permitiera la mantención
o creación en el país de aque-
llos servicios indispensables
para la producción agropecua-
ria, como son las estaciones
experimentales o los centros
de capacitación de técnicos, cu-
yas actividades, desgraciada-
mente, el Estado no ha sido
capaz de absorber. Manifesta-
mos que, en nuestra opinión,
al establecer en esa norma la
imposibilidad de que tales or-
ganismos tuvieran fines de lu-
cro, constituía una manera de
evitar el funcionamiento de es-
tas estaciones experimentales.
Desgraciadamente, el Hono-
rable Senado, en su nueva re-
dacción, hace expropiable, en
forma determinante, obligato-
ria, las propiedades que están
cumpliendo funciones de esta-
ciones experimentales...
El señor SILVA (don Julio).
— ¿Me permite una interrup-
ción, Honorable Diputado?
El señor OCHAGAVIA.—
Con mucho agrado, Honorable
colega.
El señor PARETO (Vicepre-
sidente).— Con la venia de
Su Señoría, tiene la palabra el
Honorable señor Silva.
El señor SILVA (don Julio).
— El Honorable colega está
argumentando sobre el artícu-
lo 23, que ha pasado a ser 25,
en circunstancias que se ha
puesto en discusión el artícu-
lo 21, que ha pasado a ser 23.
En consecuencia, se está ade-
lantando en sus observaciones
al debate.
El señor PARETO (Vicepre-
sidente).— Ruego al señor
Diputado prestar atención a
la Mesa.
Están en discusión las mo-
dificaciones al artículo 21, que
ha pasado a ser 23.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Honorable
Cámara, se votarán en conjun-
to las modificaciones al ar-
tículo 21.
Acordado.
Si le parece a la Honorable
Cámara, se aprobarán.
Aprobadas.
En discusión la enmienda in-
troducida por el Senado al ar-
tículo 22, que ha pasado a
ser 24.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Honorable
Cámara, se aprobará.
Aprobada.
En discusión la modificación
introducida por el Senado al
artículo 23, que ha pasado a
ser 25.
El señor OCHAGAVIA.—
Pido la palabra.
El señor PARETO (Vicepre-
sidente).— Tiene la palabra
Su Señoría.
El señor OCHAGAVIA.—
Señor Presidente, este artícu-
lo, al cual me estaba refirien-
do, hará expropiables aquellos
predios que estén cumpliendo
funciones de estaciones expe-
rimentales, siempre que no
sean propiedad de las Uni-
versidades o del Instituto de
Desarrollo Agropecuario, etcé-
tera. Es decir, prácticamente
estamos expropiando de hecho
todas aquellas estaciones expe-
rimentales privadas, de las
cuales hay varias en el país,
y que, naturalmente...
El señor ACEVEDO.— Co-
mo la de la Sociedad Nacional
de Agricultura.
El señor OCHAGAVIA.—
Su Señoría ha dicho bien.
Efectivamente, una de las es-
taciones experimentales existe
en Paine, por donde Su Se-
ñoría es Diputado, y es de pro-
piedad de la Sociedad Nacio-
nal de Agricultura.
El señor ACEVEDO.— La
de La Vega.
El señor OCHAGAVIA.—
En realidad, la estación del
fundo experimental La Vega,
es una de las que ha entrega-
do a la agricultura chilena
importantes aportes en mate-
ria de genética, en cultivos de
diferentes semillas de trigo, y
de diversas variedades de
maíz, que han demostrado su
colaboración muy positiva en
el proceso de la técnica y del
desarrollo de la productividad
agrícola de nuestro país.
A nosotros nos parece incon-
veniente que se expropien, por
mandato imperativo de la ley,
estas estaciones, pues creemos
que están cumpliendo una fun-
ción provechosa para la na-
ción.
Nada más.
El señor DE LA JARA.—
Pido la palabra.
El señor PARETO (Vicepre-
sidente).— Tiene la palabra
Su Señoría.
El señor DE LA JARA.—
Señor Presidente, en realidad,
esta modificación del Senado
dice muy claro que "los de-
"más predios dedicados a las
"finalidades indicadas en el
"inciso anterior, serán expro-
"piados y traspasados a las
"Universidades o al Instituto
"de Desarrollo Agropecuario,
"según corresponda."
Sin embargo, existen tam-
bién algunas instituciones, co-
mo el Instituto de Investiga-
ciones Agropecuarias, el Cole-
gio Pascual Baburizza y otras,
que igualmente tienen estacio-
nes experimentales, que están
prestando útiles servicios al
país. Por lo tanto, vamos a re-
chazar la modificación del Se-
nado.
El señor PARETO (Vicepre-
sidente).— Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
—**Durante la votación:**
El señor ACEVEDO.— Se
salvó la Sociedad Nacional de
Agricultura.
El señor OCHAGAVIA.—
Se salvaron todas las estacio-
nes experimentales; no sea
dogmático, Honorable colega.
Ellas realizan funciones que le
interesan al país.
—**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 9 votos; por la negativa, 29 votos.**
El señor PARETO (Vicepre-
sidente).— Rechazada la mo-
dificación del Senado.
En discusión las enmiendas
del Senado al artículo 24, que
ha pasado a ser 26.
El señor OCHAGAVIA.—
Pido la palabra, señor Presi-
dente.
El señor PARETO (Vicepre-
sidente).— Tiene la palabra
Su Señoría.
El señor OCHAGAVIA.—
Señor Presidente, en realidad,
la modificación introducida
por el Honorable Senado se
refiere sólo a algunos cambios
de redacción, que efectivamen-
te mejoran el texto de este in-
ciso.
El señor PARETO (Vicepre-
sidente).— Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Honorable
Cámara, se votarán en conjun-
to las modificaciones del Se-
nado.
Acordado.
Si le parece a la Honorable
Cámara, se aprobarán.
Aprobadas.
En discusión la enmienda
propuesta por el Senado en el
artículo 25, que ha pasado a
ser 27.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.

Si le parece a la Honorable
Cámara, se aprobará la modi-
ficación introducida por el Se-
nado en el artículo 25.
Aprobada.
En discusión las modifica-
ciones introducidas por el Se-
nado en el artículo 27, que
ha pasado a ser 29, sustituyén-
dolo.
El señor OCHAGAVIA.—
Pido la palabra, señor Presi-
dente.
El señor PARETO (Vicepre-
sidente).— Tiene la palabra
Su Señoría.
El señor OCHAGAVIA.—
Señor Presidente, la modifica-
ción introducida por el Sena-
do en el artículo 27, que ha
pasado a ser 29 —objetado por
nosotros por la forma en que
el expropiado podía hacer uso
de su derecho a la reserva—,
ha mejorado su redacción. Sin
embargo, y por desgracia, los
términos de las letras b), c) y
f), en las cuales se establece
el procedimiento mediante el
cual se fijará la parte no ex-
propiable, o sea, la reserva, no
son absolutamente claros para
dejar al propietario afectado
por el acuerdo de expropiación
la preferencia en la elección.
Eso es lo que deseaba obser-
var respecto de este artículo.
El señor PARETO (Vicepre-
sidente).— Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
—**Durante la votación:**
El señor TEJEDA.— ¿Se vo-
tan todas, en conjunto?
El señor PARETO (Vicepre-
sidente).— Como se trata de
una sustitución, se votan en
conjunto.
—**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 27 votos; por la negativa, 7 votos.**
El señor PARETO (Vicepre-
sidente).— Aprobada la en-
mienda.
En discusión la modificación
introducida por el Honorable
Senado en el artículo 28, que
ha pasado a ser artículo 30.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Honorable
Cámara, se aprobará.
Aprobada.
En discusión las modificacio-
nes introducidas por el Hono-
rable Senado en el artículo 29,
que ha pasado a ser 31.
El señor OCHAGAVIA.—
Pido la palabra.
El señor PARETO (Vicepre-
sidente).— Tiene la palabra
Su Señoría.
El señor OCHAGAVIA.—
Señor Presidente, el artículo 29,
que ha pasado a ser 31, y que
se refiere al acuerdo de ex-
propiación y sus efectos, ha
sido modificado por el Hono-
rable Senado en términos tales,
que ya no será el Consejo Na-
cional Agrario el organismo
que tendrá a su cargo la
adopción de los acuerdos de
expropiación, sino que éstos
quedarán en manos del pro-
pio Consejo de la Corporación
de la Reforma Agraria.
Nosotros no estamos de
acuerdo con esta enmienda, ya
que, aún cuando el Consejo
de la Corporación de la Re-
forma Agraria es el organismo
técnico encargado de realizar
el proceso de división, de se-
lección de los campesinos, y
de cumplir con la entrega de
las tierras a éstos, lo cual es-
peramos que se realice, cree-
mos que los acuerdos de ex-
propiación deben ser adopta-
dos por un organismo supe-
rior.
El Mensaje del Ejecutivo es-
tablecía que el Consejo Nacio-
nal Agrario, ese organismo
superior, rector, colocado
por encima del Conse-
jo de la Corporación de la
Reforma Agraria, sería el
que tendría la obligación de
adoptar los acuerdos de ex-
propiación. Y el Honorable
Senado ha sustituido esa
norma para dejar la decisión
de los acuerdos de expropia-
ción al Consejo de la Corpo-
ración de la Reforma Agra-
ria.
Votaremos en contra de es-
ta sustitución del Honorable
Senado, porque consideramos
que, evidentemente, da más
garantías que sea el Consejo
Nacional Agrario el que tome
los acuerdos de expropiación.
El señor PARETO (Vice-
presidente).— Ofrezco la pa-
labra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si le parece a la Sala, se
votarán en conjunto las mo-
dificaciones introducidas por
el Honorable Senado en este
artículo.
Acordado.
Si le parece a la Cámara,
se aprobarán las modificacio-
nes.
El señor OCHAGAVIA.—
No, señor Presidente.
El señor PARETO (Vice-
presidente).— Si le parece a
la Cámara, se aprobarán las
modificaciones con los votos
en contra de los tres Diputa-
dos presentes del Partido Na-
cional.

Aprobada.

En discusión las modifica-
ciones al artículo Nº 30, que
ha pasado a ser 32.

El señor OCHAGAVIA.—
Pido la palabra.
El señor PARETO (Vice-
presidente).— Tiene la pala-
bra Su Señoría.
El señor OCHAGAVIA.—
Señor Presidente, deseo anun-
ciar nuestros votos favorables
a la enmienda del Honorable
Senado, por cuanto estable-
ce que la notificación no que-
de en la propiedad entregada
a cualquier persona, sino que
obliga a dejarla en la casa
patronal o de administración
del predio afectado por la ex-
propiación.
Nada más.
El señor PARETO (Vice-
presidente).— Ofrezco la pa-
labra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Sala, se
votarán en conjunto las mo-
dificaciones introducidas por
el Senado en este artículo.

Acordado.
Si le parece a los señores
Diputados, se darán por apro-
badas las modificaciones del
Senado a este artículo.

Aprobadas.
En discusión las modifica-
ciones introducidas al artícu-
lo 31 que ha pasado a ser 33.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si le parece a la Honorable
Cámara, se votarán en con-
junto las modificaciones in-
troducidas por el Senado.
....
Acordado.

Si le parece a la Honora-
ble Cámara, se aprobarán las
modificaciones introducidas
por el Senado.

Aprobadas.

En discusión las modifica-
ciones introducidas por el
Senado al artículo 32, que
ha pasado a ser 34.
El señor OCHAGAVIA.—
Pido la palabra, señor Presi-
dente.
El señor PARETO (Vice-
presidente).— Tiene la pala-
bra Su Señoría.
El señor OCHAGAVIA.—
Señor Presidente, la modifi-
cación del Honorable Senado
me parece evidentemente per-
judicial y va en contra de to-
da norma de Derecho. Se-
gún ella, el organismo que
acuerda la expropiación, se-
rá el mismo ante el cual se
va a reclamar y el mismo que
resolverá la petición.
La Corporación de la Re-
forma Agraria acuerda la ex-
propiación y la reclamación
del afectado deberá interpo-
nerse, según la sustitución
del Honorable Senado a tra-
vés del artículo 32, ante es-
ta misma Corporación y no
en el Consejo Nacional Agra-
rio.
Esto nos parece una abe-
rración a toda norma de De-
recho, por lo que votaremos
en contra de la modificación.
El señor SILVA (don Ju-
lio).— Pido la palabra, se-
ñor Presidente.
El señor PARETO (Vice-
presidente).— Tiene la pala-
bra Su Señoría.
El señor SILVA (don Ju-
lio).— Señor Presidente, en
primer lugar, la Corporación
de Reforma Agraria no es
tribunal, sino el organismo
ejecutor de la reforma agra-
ria. En segundo término, en-
tre los recursos que pueden
interponerse ante los tribu-
nales Ordinarios de Justicia
está el de reposición, para
pedir la modificación de la
resolución al mismo tribunal
que lo dictó.

El señor PARETO (Vice-
presidente).— Ofrezco la pa-
labra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si le parece a la Honorable
Cámara, se votarán en con-
junto las modificaciones del
Senado.

Acordado

Si le parece a la Cámara,
se aprobarán las modifica-
ciones introducidas por el
Honorable Senado a este ar-
tículo.
El señor OCHAGAVIA.—
No, señor Presidente.
El señor PARETO (Vice-
presidente).— Si le parece a
la Sala, se aprobarán con los
votos en contra de los seño-
res Diputados del Partido Na-
cional, presentes en la Sala.

Acordado

En discusión las modifica-
ciones introducidas por el Se-
nado al artículo 33, que ha
pasado a ser 35.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Se ha pedido votación no-
minal en las modificaciones
a este artículo.
Si le parece a la Cámara,
se votarán en conjunto las
modificaciones introducidas a
este artículo, aprobándose la
solicitud de votación nomi-
nal.

Acordado

El señor CAÑAS (Secreta-
rio).— Se votará la modifi-
cación que consiste en reem-
plazar la frase que comienza
con "quince días contado...",
por la que comienza con
"treinta días contado..."; y
el reemplazo de la frase que
se inicia con "Si el Tribu-
nal...", por la que se inicia
con las palabras: "Si el Tri-
bunal acogiera la reclama-
ción...".
Las otras dos enmiendas
están aprobadas.
El señor ACEVEDO.— ¿Qué
Comité pidió votación nomi-
nal?
El señor CAÑAS (Secreta-
rio).— El Comité Demócrata
Cristiano, señor Diputado.
El señor ACEVEDO.— ¿Con
qué objeto?
El señor PARETO (Vice-
presidente).— El Comité es-
tá haciendo uso de un dere-
cho.
El señor ACEVEDO.— Para
perder tiempo y demorar el
despacho.
El señor PARETO (Vice-
presidente).— En votación
nominal las modificaciones del
Senado.

—**Durante la votación:**
El señor MORALES (don
Raúl) ... constancia de
que ... con el Ho-
norable señor Fer-
nández.
El señor PHILLIPS.— Y
yo estoy pareado con el Ho-
norable señor Valenzuela, don
Renato.

—**Efectuada la votación en forma nominal, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 69 votos. Hubo 2 abstenciones.**

El señor PARETO (Vice-
presidente).— Aprobadas las
modificaciones del Senado,
votaron por la afirmativa, los
siguientes señores Diputa-
dos: Acevedo; Aguilera, don
Luis; Aguilera, doña María
Inés; Agurto, Alvarado, Ansie-
ta, Arancibia, Aravena, don
José Andrés; Astorga, Aylwin,
Ballesteros, Buzeta, Cademár-
tori, Canales Cancino, Cante-
ro, Cardemil, Carvajal, Cerda,
don Carlos; Correa, doña Sil-
via, Daiber, De la Fuente, De
la Jara, Dip, doña Juana; Es-
corza, Fuentes, don César
Raúl; Fuenzalida, Hurtado,
don Rubén; Iglesias, Koenig,
Lavandero, Lorca, don Alfre-
do; Maira, Marín, doña Gla-
dys; Melo, Millas, Momberg,
Monares, Montes, Morales, don
Carlos; Mosquera, Muga,
Ochagavía, Pareto, Parra, Pe-
reira, Pontigo, Retamal, doña
Blanca; Rodríguez, don Ma-
nuel; Rodríguez, don Juan;
Rosales, Rosselot, Ruiz-Es-
quide, Saavedra, doña Wilna;
Sbárbaro, Sepúlveda, don
Eduardo; Silva, don Julio; Si-
vori, Sota, Sotomayor, Stark,
Tejeda, Téllez, Torres, Tuma,
Valdés, don Arturo; Valen-
zuela, don Ricardo; Videla y
Werner.
—**Se abstuvieron de votar, los siguientes señores Diputados: Morales, don Raúl y Phillips.**
—**Puestas en discusión y votación sucesivamente, las enmiendas del Senado a los artículos 34, 35, 36 y 38, que han pasado a ser 36, 37, 38 y 40, respectivamente, fueron aprobados por asentimiento tácito.**
El señor LORCA, don Al-
fredo (Presidente).— La Mesa
quiere aclarar que se han
aprobado las cuatro enmien-
das introducidas por el Sena-
do al artículo 35.
En discusión las enmiendas
del Senado al artículo 39, que
ha pasado a ser 41.
El señor PHILLIPS.— Pido
la palabra.
El señor LORCA, don Al-
fredo (Presidente).— Tiene la
palabra Su Señoría.
El señor PHILLIPS.— Se-
ñor Presidente, en cuanto a
las disposiciones que ha agre-
gado el Honorable Senado al
artículo 39, que ha pasado a
ser 41, sobre la forma de in-
demnizar al dueño del predio
expropiado, creemos que éste
no debiera ser tasado por la
Corporación de la Reforma
Agraria, sino por la Corpora-
ción de Fomento u otro or-
ganismo del Estado similar a
ella.
Nada más.
El señor LORCA, don Al-
fredo (Presidente).— Ofrezco
la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si le parece a la Cámara,
se votarán en conjunto las
tres modificaciones.
Acordado.
En votación.
—**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 29 votos; por la negativa, 8 votos.**
El señor LORCA, don Al-
fredo (Presidente).— Aproba-
das las modificaciones del Se-
nado.
En discusión la enmienda al
artículo 40, que ha pasado a
ser 42.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Cámara y
no se pide votación, se apro-
bará.
El señor OCHAGAVIA.—
Con nuestra abstención.
El señor LORCA, don Al-
fredo (Presidente).— Aproba-
da la enmienda, con la abs-
tención de los señores Dipu-
tados del Partido Nacional.
En discusión la enmienda al
artículo 41, que ha pasado a
ser 43.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Cámara y
no se pide votación, se apro-
bará.
El señor ROSALES.—Que se
vote.
El señor LORCA, don Al-
fredo (Presidente).— En vo-
tación.
—**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 29 votos; por la negativa, 8 votos.**
El señor LORCA, don Al-
fredo (Presidente).— Aproba-
da la modificación del Sena-
do.
En discusión la enmienda al
artículo 44, que ha pasado a
ser 46.
El señor ROSALES.— ¿Có-
mo es eso?
El señor LORCA, don Al-
fredo (Presidente).— El ar-
tículo 44 ha pasado a ser 46.
En discusión la enmienda
que agrega un inciso segundo
a este artículo.
Repito que este artículo tie-
ne dos modificaciones: se ha
reemplazado "12" por "13", lo
que está aprobado, y además,
se ha agregado un inciso se-
gundo nuevo.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si le parece a la Cámara y
no se pide votación, se apro-
bará el inciso.
Aprobado.
En discusión las enmiendas
introducidas por el Honora-
ble Senado en el artículo 46,
que ha pasado a ser 48.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si le parece a la Honorable
Cámara, se votarán en con-
junto las modificaciones.
Acordado.
Si le parece a la Honorable
Cámara, se aprobarán.
Aprobadas.
—**Puestas en discusión y votación, sucesivamente, las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en los artículos 48 y 51, que han pasado a ser 50 y 53, respectivamente, fueron aprobadas por asentimiento unánime.**
El señor LORCA, don Al-
fredo (Presidente).— En dis-
cusión la modificación intro-
ducida por el Honorable Se-
nado en el artículo 52, que ha
pasado a ser 54.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si le parece a la Honorable
Cámara se aprobará la mo-
dificación.
El señor OCHAGAVIA.—
Con nuestra abstención.
El señor LORCA, don Al-
fredo (Presidente).— Aproba-
da con la abstención de los
Diputados del Partido Nacio-
nal.
En discusión las enmiendas
del Senado al artículo 53, que
ha pasado a ser 55.
El señor TEJEDA.— Pido la
palabra.
El señor LORCA, don Al-
fredo (Presidente).— Tiene la
palabra Su Señoría.
El señor TEJEDA.— Señor
Presidente, este artículo esta-
blece que también se extin-
guirán, desde la fecha en que
se hace la inscripción de do-
minio a favor de la Corpo-
ración de la Reforma Agraria,
respecto de los expropiados,
los derechos de arrendamien-
to usufructo, fideicomiso, cen-
so vitalicio, uso, habitación,
comodato y anticresis. Por la
enmienda del Senado se ha
agregado que también se ex-
tinguirá el derecho de media-
nería.
Esto no lo vemos claro,
porque hay dos clases de me-
dianería: la que se llama me-
dianería dependiente y la del
mediero individual, distinción
que se hace más adelante, en
el artículo 195, según figura
en la página 197 del boletín.
Nosotros estamos de acuer-
do en que lo que se debe ex-
tinguir es la mediería o apar-
cería independientes, pero no
las dependientes. Si el alcance
del artículo es que se elimine
en la inscripción la mediane-
ría dependiente, lo apoyare-
mos con nuestros votos. Lo
entendemos así, porque el ar-
tículo 195 establece que "...la
aparcería o mediería indepen-
diente será considerada como
arrendamiento..."
De manera que nosotros
—repito— lo votaríamos favo-
rablemente en este entendido.
No sé cuál será el alcance que
le da el resto de los señores
Diputados a esta disposición.
Me gustaría conocer el que le
dan los Honorables colegas de
la Democracia Cristiana, para
establecer claramente el sen-
tido de la ley.
El señor OCHAGAVIA.—Pi-
do la palabra.
El señor LORCA, don Al-
fredo (Presidente).— Tiene la
palabra Su Señoría.
El señor OCHAGAVIA.—Se-
ñor Presidente, ya que el Ho-
norable señor Tejeda ha he-
cho este planteamiento, quiero
expresar que a nosotros nos
parece importante mantener la
mediería como un medio de
obtener la capacitación del
futuro campesino, del futuro
propietario, del asignatario de
la tierra. Creemos que, cuando
el sistema de inquilinaje o de
obrero agrícola apatronado se
mejora sobre la base de la
mediería, está el particular o
el sector privado colaborando
en la capacitación del futuro
propietario, que es una de las
funciones más importantes pa-
ra obtener éxito en el futuro,
siempre que la propiedad sea
individual, naturalmente.
El señor TEJEDA.— ¿Me
concede una interrupción?
El señor OCHAGAVIA.—
Con todo agrado...
El señor LORCA, don Al-
fredo (Presidente).— Con la
venia de Su Señoría, tiene la
palabra el Honorable señor
Tejeda.

El señor TEJEDA.— Señor
Presidente, es sólo para ad-
vertir al Honorable señor
Ochagavía que hay dos clases
de mediería: la del mediero
independiente, que pasa a ser
patrón de los asalariados que
trabajan en el fundo, y la del
mediero dependiente o apa-
tronado, que trabaja perso-
nalmente la tierra. Esta medie-
ría puede continuar aún des-
pués de la expropiación. La
otra, la del mediero indepen-
diente, debe extinguirse, ya
que el artículo 195 la equi-
para al arrendamiento.
Por eso, para entender bien
esta disposición, hay que es-
tudiarla en relación con la
del artículo 195.
Nada más.
El señor LORCA, don Al-
fredo (Presidente).— Puede
continuar el Honorable señor
Ochagavía.
El señor OCHAGAVIA.—
Señor Presidente, consecuentes
con nuestra doctrina, votare-
mos en contra las modifica-
ciones introducidas por el Se-
nado en el artículo 53.
El señor SILVA (don Julio).
—Pido la palabra.
El señor LORCA, don Al-
fredo (Presidente).— Tiene la
palabra Su Señoría.
El señor SILVA (don Julio).
—Señor Presidente, el artículo
53 se refiere a toda clase de
mediería, y en uno posterior,
que regla la materia, se esta-
blece un plazo de tres años
para los efectos de los con-
tratos.

El señor TEJEDA.— Pido
la palabra.
El señor LORCA, don Alfre-
do (Presidente).— Tiene la
palabra Su Señoría.
El señor TEJEDA.— Si el
sentido de la modificación es
el que le da el Honorable se-
ñor Silva Solar, votaremos en
contra, porque, si una perso-
na dueña de un fundo quiere
hacerlo inexpropiable, lo da
en mediería por cien años y
se acabó, lisa y llanamente,
con la reforma agraria. Yo
creo que el Honorable señor
Silva se ha paralogizado en
esta disposición.
El señor RODRIGUEZ (don
Juan).— Pido la palabra.
El señor LORCA, don Alfre-
do (Presidente).— Tiene la
palabra Su Señoría.
El señor RODRIGUEZ (don
Juan).— Señor Presidente, en
realidad es muy difícil, por no
decir imposible, aclarar cuál
es el sentido de la modifica-
ción introducida por el Sena-
do. Tal vez allá, en las Comi-
siones o en la Sala, al discu-
tirse la enmienda, se habrá
establecido su sentido real.
Pero si nos atenemos a la le-
tra, debemos llegar a la con-
clusión de que se refiere a to-
da clase de mediería, sin dis-
tingo alguno.
Nada más.
El señor LORCA, don Alfre-
do (Presidente).— Ofrezco la
palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si le parece a la Honorable
Cámara, se votarán las dos
modificaciones introducidas
por el Senado en el artículo
53 que ha pasado a ser 55.
Acordado.
En votación.
—**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 29 votos; por la negativa, 11 votos.**
El señor LORCA, don Alfre-
do (Presidente).— Aprobadas
las modificaciones.
En discusión la modificación
del artículo 54, que ha pasa-
do a ser 56.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Cámara, se
aprobará.
Aprobada.
En discusión las modifica-
ciones del artículo 55, que ha
pasado a ser 57.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Cámara, se
aprobarán.
El señor OCHAGAVIA.—
Con nuestra abstención, señor
Presidente.
El señor LORCA, don Alfre-
do (Presidente).— Aprobadas
con la abstención de los Di-
putados del Partido Nacional.
En discusión la modificación
del artículo 56, que ha pasa-
do a ser 58.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Cámara, se
aprobará.
El señor OCHAGAVIA.—
Con nuestra abstención, señor
Presidente.

El señor LORCA, don Alfre-
do (Presidente).— Aprobada
con la abstención de los Di-
putados del Partido Nacional.
En las modificaciones intro-
ducidas al artículo 57, que ha
pasado a ser 59, hay un error
en el boletín, que el señor Se-
cretario aclarará.

El señor CAÑAS (Secreta-
rio).— En el boletín que los
señores Diputados tienen a la
mano, en la enmienda que
consiste en intercalar dos in-
cisos nuevos, como segundo y
tercero, hay una omisión en
el que dice: "Para los efectos
del inciso anterior, la Corpo-
ración deberá reajustar el va-
lor que tenía el predio expro-
piado a la fecha del acuerdo
de expropiación, determinado
en conformidad al artículo 41,
en una proporción igual a la
variación que haya experi-
mentado el índice de precios
al consumidor, determinado
por la Dirección de Estadísti-
ca y Censos", —aquí falta la
frase "**a la fecha del acuerdo,**"— entre el mes calendario
anterior a aquél en que se de-
termine el valor definitivo de
los terrenos..." etcétera.
El señor LORCA, don Alfre-
do (Presidente).— En discu-
sión las modificaciones, con la
aclaración hecha por el señor
Secretario.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si le parece a la Honorable
Cámara, se votará en conjun-
to todas las modificaciones de
este artículo.
Acordado.
En votación.
Si le parece a la Honorable
Cámara y no se pide votación,
se aprobarán...

El señor OCHAGAVIA.—
Con nuestra abstención.
El señor LORCA, don Alfre-
do (Presidente).— Aprobadas
con la abstención de los seño-
res Diputados del Partido Na-
cional.
El señor OCHAGAVIA.—
Señor Presidente, para que no
se moleste en decirlo cada vez,
hago presente que nos absten-
dremos respecto de todos los
artículos.
El señor LORCA, don Alfre-
do (Presidente).— La Mesa
cumple con el Reglamento,
Honorable Diputado, así que
siempre indicaremos las abs-
tenciones que Sus Señorías
hagan presente para que que-
de constancia en las Actas.
En discusión las modifica-
ciones al artículo 58, que ha
pasado a ser 60.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable
Cámara, se aprobarán todas
las modificaciones, en conjun-
to.
Aprobadas.
En discusión las modifica-
ciones al artículo 59, que ha
pasado a ser 61.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Honorable
Cámara, se aprobarán.

El señor OCHAGAVIA.—
Con nuestra abstención.
El señor LORCA, don Alfre-
do (Presidente).— Aprobadas,
con la abstención de los seño-
res Diputados del Partido Na-
cional.
En discusión la enmienda al
artículo 60, que ha pasado a
ser 62.
Se cambia la palabra "Di-
rección" por "Empresa Nacio-
nal". Los cambios de referen-
cia ya están aprobados.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si le parece a la Honorable
Cámara, se aprobará.
Aprobada.
En discusión la modifica-
ción al artículo 61, que ha pa-
sado a ser 63.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si le parece a la Honorable
Cámara y no se pide votación,
se aprobará.

El señor OCHAGAVIA.—
Con nuestra abstención.
El señor LORCA, don Alfre-
do (Presidente).— En vota-
ción.
—**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 29 votos.**
El señor LORCA, don Alfre-
do (Presidente).— Aprobada
la modificación.
En discusión el artículo 64 nuevo.
El señor ROSALES.— Pido
la palabra.
El señor FUENTEALBA.—
Pido la palabra.
El señor LORCA, don Alfre-
do (Presidente).— Tiene la
palabra el Honorable señor
Rosales.

El señor ROSALES.— Señor
Presidente, en este artículo se
incluyó la definición de lo que
es asentamiento. Los Senado-
res del FRAP formularon indi-
cación para ubicarla en el ar-
tículo 1º junto con todas las
demás. Desgraciadamente, hu-
bo oposición. Lo lógico habría
sido que todas las definicio-
nes se hubieran ubicado don-
de corresponde. Dejamos cons-
tancia de este hecho, porque
demuestra una inconsecuencia
de los Senadores que se opu-
sieron.
Concedo una interrupción al
Honorable señor Cademártori.
El señor LORCA, don Alfre-
do (Presidente).— Con la ve-
nia de Su Señoría, tiene la
palabra el Honorable señor
Cademártori.

El señor CADEMARTORI.—
Señor Presidente, la definición
de asentamiento contiene al-
gunos conceptos que vale la
pena comentar, aunque sea
brevemente.
En primer lugar, se estable-
ce que el asentamiento es una
etapa transitoria, como lo di-
ce el artículo, "de la organiza-
ción social y económica de los
campesinos." En segundo lu-
gar, tiene por objeto "preparar
y capacitar a los asentados
para que asuman plenamente,
al término del asentamiento,
las responsabilidades de pro-
pietarios y empresarios agrí-
colas." Es decir, se pretende
que todos o algunos de los
asentados sean en el futuro
propietarios y empresarios
agrícolas.
En el lenguaje jurídico, con
esta idea de propietario y em-
presario, en el fondo se quie-
re decir capitalismo agrario,
o sea, un agricultor que ex-
plote la mano de obra del
asalariado, que explote el tra-
bajo ajeno. Naturalmente, es
la idea de quienes defienden
el régimen capitalista con to-
das sus lacras, como lo ha de-
fendido, especialmente, en el
régimen agrario, la Derecha,
representada por el Partido
Nacional. Sabemos lo que ocu-
rre cuando se pretende, den-
tro del campesinado, introdu-
cir una división entre campe-
sinos propietarios y no pro-
pietarios, entre los que tienen
tierra y los que no la tienen,
entre los que se preparan pa-
ra ser empresarios y aquéllos
a quienes se les destina para
ser, simplemente, mano de
obra asalariada.

El Honorable señor Ochaga-
vía, que ha tomado a su car-
go la defensa del latifundio y
la oposición a toda reforma
agraria...
El señor PHILLIPS.— ¡Ni
se arruga para decir eso!
El señor CADEMARTORI.—
...ha hecho hincapié en que
se trata de exaltar al empre-
sario agrícola, de formar una
clase media. En el fondo, de
lo que se trata, so pretexto
de que el campesino proleta-
rio no está preparado para
asumir las funciones de em-
presario, es condenarlo perma-
nentemente a la calidad de
obrero sin tierra, de paria del
campo.
El señor PHILLIPS.— ¡Eso
es lo que hacen Sus Señorías!
El señor CADEMARTORI.—
Esto es lo que pretende la De-
recha. Como los latifundistas
nunca han trabajado la tierra,
necesitan que alguien la tra-
baje por ellos.
El señor PHILLIPS.— ¿Ha
trabajado alguna vez Su Se-
ñoría?
El señor CADEMARTORI.—
Por eso, los Honorables seño-
res Ochagavía y Phillips de-
fienden el régimen del lati-
fundio. Ellos estiman que debe
haber hombres que suden en
el trabajo de la tierra. Quieren
que se pueda explotar al cam-
pesino.

El señor OCHAGAVIA.—
¡Eso es demagogia de ínfima
clase! ¡Está bueno para decir-
lo en concentraciones, pero no
aquí!
El señor LORCA, don Alfre-
do (Presidente).— ¡Honorable
señor Ochagavía, le ruego
guardar silencio y respetar el
derecho del orador.
El señor CADEMARTORI.—
Nuestro deseo es que el cam-
pesino tenga tierra. Toda
nuestra lucha por la reforma
agraria va encaminada, resuel-
tamente, a que los trabaja-
dores agrícolas gocen de
acceso a la propiedad de la
tierra. En cambio, la reacción
quiere mantener en el campo
una masa de obreros, de asa-
lariados, de propietarios que,
a falta de tierra, se vean obli-
gados a vender su fuerza de
trabajo.
Nada más.
El señor PHILLIPS.— Pido
la palabra.

El señor FUENTEALBA.—
Pido la palabra.
El señor LORCA (don Al-
fredo (Presidente).— Tiene la
palabra el Diputado señor
Phillips; a continuación, el
Diputado señor Fuentealba.
El señor PHILLIPS.— Señor
Presidente, lamento que el Ho-
norable señor Cademártori,
profesor de Economía, se es-
trene en economía agraria con
malos resultados. Sus expresio-
nes, tal vez, podrían tener re-
sultado en un "choclón" de
campesinos de poca cultura;
pero aquí en la Cámara, no
pueden tenerlo. Somos parti-
darios de que haya propieta-
rios...
El señor ACEVEDO.— Sus
Señorías han hecho "choclo-
nes"...
El señor LORCA (don Al-
fredo (Presidente).— Honora-
ble señor Acevedo, le ruego
guardar silencio.
El señor ACEVEDO.— Han
acarreado gente.
El señor PHILLIPS.— ¿Ha
acarreado a Su Señoría algu-
na vez? ¿Le ha pasado eso,
Su Señoría?
El señor LORCA (don Al-
fredo (Presidente).— Honora-
ble señor Phillips, le ruego
dirigirse a la Mesa.
El señor PHILLIPS.— Que-
remos que haya propietarios
agrícolas; no asentamientos, ni
tampoco un régimen como el
que defiende el Honorable se-
ñor Cademártori, que toma co-

...mo medida y ejemplo a los países de la órbita socialista, donde ningún campesino es dueño ni siquiera de la tierra de sus zapatos.

No vengan a decir, como lo hicieron en la mañana de hoy, que desean que los campesinos son propietarios. Lo que quieren es que la tierra sea de propiedad del Estado. Esa es la diferencia sustancial.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA (don Alfredo (Presidente).— ¡Honorable señor Acevedo, llamó al orden a Su Señoría!

El señor PHILLIPS.— Pueden gritar todo lo que quieran; pero ahí está la diferencia. Deberían tener la honradez de decir que quieren que la tierra sea de propiedad del Estado.

Nada más.

El señor ACEVEDO.— ¿Les dieron a Sus Señorías?

El señor PHILLIPS.— No me dieron, pero díganlo.

El señor LORCA (don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado señor Fuentealba.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA don Alfredo (Presidente).— Honorable señor Acevedo, le ruego guardar silencio.

El señor FUENTEALBA.— Señor Presidente, nosotros estimamos que la definición de asentamiento debería estar en el título preliminar, pero ya que está en el artículo 64, vale la pena referirse a ella.

Creemos que la reforma agraria no tendrá éxito mientras las unidades agrícolas familiares no se entreguen en propiedad individual. Pero también consideramos necesaria esta etapa de transición que le permitirá al campesino prepararse para gobernar la pequeña empresa que será la unidad agrícola familiar.

Como lo hemos expresado en otras ocasiones, nosotros no estamos de acuerdo con que el plazo para la entrega de las parcelas sea de cinco años en total: tres, que establece el proyecto; y dos que podrá señalar el Presidente de la República. Al recorrer los asentamientos del Choapa, nos hemos encontrado con que la gente ahora, precisamente, está pidiendo que se le entregue la tierra. Los campesinos creen que no habrá reforma, trabajo ni producción, mientras la tierra no esté en sus manos. Esta es una cosa importantísima. Y nos alegra comprobar que el Vicepresidente de la Corporación de la Reforma Agraria, en el discurso que pronunció en el asentamiento de Las Mercedes, expresó categóricamente lo que nunca había dicho que está dispuesto a entregar a los campesinos unidades agrícolas familiares en propiedad individual.

Desde luego, esto es muy satisfactorio, porque los asentados de la provincia de Coquimbo están clamando para que se les entreguen cuanto antes las tierras. En otra ocasión ya nos hemos referido al problema que existe en el valle del Choapa. Allí hay sobrepoblación y es difícil que las tierras se vayan a entregar prontamente. La Corporación de la Reforma Agraria había expresado que existía un plan para crear algunas industrias que permitirían absorber el exceso de población campesina. Hasta la fecha, no se ha hecho nada.

Vale la pena hacer presente también que en ninguno de los asentamientos existentes en el país se ha considerado la situación previsional de los asentados. Hasta ahora, ellos no han recibido ninguno de los beneficios del Servicio de Seguro Social, porque no tienen el mismo tratamiento que los demás obreros. Aprovechando esta ocasión, sería conveniente pedirle al señor Ministro de Agricultura que, con la mayor brevedad posible, se estudiara un procedimiento a fin de conceder estos beneficios previsionales, que son de tanta importancia, a los asentados de los diferentes fundos expropiados por la Corporación de la Reforma Agraria.

De todas maneras, vale la pena hacer presente que estamos de acuerdo con el procedimiento de los asentamientos; pero estimamos que la entrega definitiva de las unidades agrícolas familiares debe realizarse con la mayor prontitud.

El señor OCHAGAVIA.— Pido la palabra.

El señor LORCA don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Ochagavía.

El señor OCHAGAVIA.— Señor Presidente, parece muy simple entregar las tierras en la forma que señala el artículo 64, o sea, a través del asentamiento. Evidentemente es un proceso bastante simple expropiar un fundo, cambiar al propietario por funcionarios de la Corporación de la Reforma Agraria y organizar a los campesinos en la forma indicada en este artículo. Lo que nos preocupa es, primero, que de esta manera se puede, simplemente cumplir un compromiso electoral, y decir que se ha hecho un número determinado de propietarios, aunque en la práctica no se les haya dado ninguna clase de título, y, enseguida, que se pueda postergar la realización de las obras de infraestructura indispensables para dividir la tierra, por no contarse con los recursos necesarios.

Este problema ha sido comprendido por distintos señores Diputados e incluso por el Vicepresidente de la Corporación de la Reforma Agraria, quien, por primera vez en una declaración pública, le ha dado un mentís a la propiedad comunitaria con la experiencia de 91 asentamientos. En la Isla de Maipo les manifestó a los campesinos que tendrán la propiedad individual y que por ningún motivo la Corporación de la Reforma Agraria pretende que queden sometidos a la tutela estatal.

Las palabras del señor Rafael Moreno parecieran haber sido pronunciadas por el Diputado que habla. Ellas son el resultado de la experiencia que le ha dado el conocimiento de la idiosincrasia del campesino, que no acepta este régimen de propiedad comunitaria. Los Honorables Diputados del Partido Comunista tendrán serios problemas para hacer comprender su filosofía al obrero agrícola, porque éste desea su propiedad individual; si no hay propiedad individual, la libertad pasa a ser una teoría.

Con respecto al planteamiento que han hecho los Diputados comunistas, la verdad es que los Senadores del Frente de Acción Popular formularon una indicación concreta en el Honorable Senado, en el segundo trámite constitucional del proyecto, para que las tierras quedaran en propiedad de la Corporación de la Reforma Agraria, o sea, para que el campesino pasara a ser un ente. Esto no lo podrán desmentir los colegas del FRAP.

La señora LAZO.— ¿Qué es ahora el campesino, el inquilino?

El señor OCHAGAVIA.— Estamos discutiendo cómo se va a entregar la propiedad...

El señor LORCA don Alfredo (Presidente).— Ruego a los señores Diputados evitar los diálogos.

El señor OCHAGAVIA.— Honorable colega, ¿desea una interrupción?

La señora LAZO.— Sí.

El señor OCHAGAVIA.— Se la concedo con todo agrado.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra la Honorable señora Lazo.

La señora LAZO.— Señor Presidente, es para ir aclarando, en forma muy breve, algunas cosas.

Quisiera que el Honorable colega Ochagavía que es tan versado en los problemas de la tierra y de los hombres que la trabajan, me explicara qué es un ente, para poder comprender el alcance que ha querido darle a la expresión. Tengo entendido que, actualmente, el inquilino no tiene mayor peso o importancia frente al patrón o a las autoridades. Por lo tanto me interesa mucho que el colega me ilustre sobre lo que quiere decir él cuando afirma que, al pasar a la propiedad comunitaria, el individuo que trabaja la tierra se transforma en un ente.

Eso es todo.

El señor OCHAGAVIA.— No se lo voy a explicar, Honorable Diputada...

La señora LAZO.— ¿Por qué me deja en la ignorancia?

El señor OCHAGAVIA.— ...pero le quiero decir que si Su Señoría les pregunta a los campesinos, en cualquier zona del país, si desean que la tierra que van a trabajar esté en propiedad de la Corporación de la Reforma Agraria, tendrá una respuesta que, como política hábil, que la considero, le permitirá comprender rápidamente qués es lo que piensan sobre la materia.

Creo que el asentamiento, como fase o proceso inicial, es necesario para mantener el predio en trabajo.

La asociación que aquí se ha planteado entre los obreros y la Corporación de la Reforma Agraria, es el fruto de la experiencia lograda con sistemas y regímenes de participación en empresas agrícolas privadas, en las cuales empresarios progresistas, de nuestra ideología y de nuestro partido...

El señor ROSALES.—¿Quiénes son?

El señor OCHAGAVIA.— Se los puedo nombrar.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Honorable señor Rosales, voy a llamar al orden a Su Señoría.

El señor OCHAGAVIA.— Le voy a nombrar a don Enrique Serrano, ex Diputado conservador...

El señor CADEMARTORI.— ¡Reaccionarios, más reaccionarios!

El señor OCHAGAVIA.— Su Señoría tiene una consigna especial.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Honorable Diputado señor Rosales, voy a llamar al orden a Su Señoría.

El señor OCHAGAVIA.— Comprendo que para los Honorables colegas del FRAP es más fácil subir a una tribuna y hacer demagogía, es decir, ofrecer lo que no es suyo y sostener que la justicia debe hacerse con lo ajeno. Distinto es mantener una actitud responsable, constructiva, basada en nuestra realidad y que signifique progreso social para el país.

Nada más, señor Presidente.

El señor MONTES.— ¿Cómo consiguieron sus tierras los latifundistas?

El señor ACEVEDO.— ¿De dónde las obtuvieron?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¡Honorable Diputado señor Acevedo, voy a llamar al orden a Su Señoría!

Tiene la palabra el Honorable Diputado señor Sotomayor.

El señor SOTOMAYOR.— Señor Presidente, con relación a los conceptos emitidos en torno de lo que es un asentamiento campesino, esta materia ya se discutió, en forma bastante extensa, cuando tratamos este proyecto en la Comisión de Agricultura y Colonización. Entonces quedó bien claro que el asentamiento es la etapa preparatoria en la cual el fundo o el predio sigue produciendo, mientras se estudia su división o parcelación entre los asentados. Y, en lo que se refiere a los asentados, es la etapa preparatoria en la cual se ve si tienen o no la capacidad y la responsabilidad necesarias para desenvolverse más adelante, como propietarios.

El Honorable señor Fuentealba manifestó que en los asentamientos no se pagan los beneficios del Servicio de Seguro Social. Yo digo que se pagan, y que se paga también la asignación familiar. Esto se saca del fondo común que produce el asentamiento; se paga la asignación familiar y el seguro obrero y se cargan a los gastos del mismo asentamiento. Aún más, a cada asentado se le fija un sueldo mínimo, el remanente que haya se divide entre ellos, según los días trabajados. Es la forma usual.

En cuanto a los períodos de asentamiento, estamos viendo cómo en la comuna de Chimbarongo en el ex fundo San Antonio, ya se le entregó a cada asentado su parcela. Así es que no va a quedar en poder de la Corporación de la Reforma Agraria, como lo ha expresado el Honorable señor Ochagavía.

El señor OCHAGAVIA.— ¡Ojalá!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SOTOMAYOR.— Pero, Honorable Diputado, se lo estoy demostrando; así se ha hecho en la comuna de Chimbarongo. Yo lo invito que vaya a ver. Ya se le entregó una parcela a cada uno.

El señor LAEMMERMANN.— ¿Se les entregó el título de dominio?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ruego a los señores Diputados dirigirse a la Mesa.

El señor SOTOMAYOR.— Lógicamente, a medida que se haga la división del predio, se va a entregar a cada asentado su parcela, siempre y cuando ese asentado haya demostrado la capacidad y la madurez necesarias para quedarse con una de ellas. Si un asentado es mal calificado por la directiva del asentamiento, es decir, por sus propios compañeros, si no ha trabajado, sino ha cumplido con las obligaciones que se le han impuesto, lógicamente no va a quedar dentro del asentamiento, porque esto es para la gente trabajadora, capaz y que demuestra la responsabilidad necesaria.

El señor OCHAGAVIA. ¿Me permite una interrupción?

El señor SOTOMAYOR.— Con el mayor agrado, se la concedo.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Ochagavía.

El señor OCHAGAVIA.— Señor Presidente, le haré una consulta al Honorable señor Sotomayor. Su Señoría ha manifestado que sólo aquellos campesinos que demuestren cierto nivel de capacitación tendrán derecho a recibir un pedazo de tierra. En este proceso masivo que está planteando el Gobierno, cuando existan 100 mil campesinos, como se ha hablado, en el régimen del asentamiento, supongamos —para establecer una cifra aritmética— que un 20% de ellos no reúne los requisitos exigidos de capacitación, ¿qué va a hacer el Gobierno, con ese 20% -léase 20 mil campesinos— que no va tener derecho al asentamiento por no haber reunido los requisitos de capacitación?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LROCA, don Alfredo (Presidente). Ruego a los señores Diputados guarḍar silencio.

El señor OCHAGAVIA.— Hago esta pregunta, porque es una brasa caliente que a nosotros nos ha hecho siempre pensar que es aconsejable que exista previamente un proceso de selección, para tener los antecedentes del individuo y saber quiénes reúnen aquellos requisitos mínimos para tener la prioridad.

Muchas gracias.

El señor SOTOMAYOR.— Señor Presidente, entre las múltiples atribuciones que se dan a la Corporación de la Reforma Agraria para disponer de las tierras, la letra d) del artículo Nº 62, que pasa a ser 65, dice bien claro: "A ser transferidas para la construcción de viviendas, con el objeto de formar aldeas campesinas".

Esas personas que no tengan la madurez o la capacidad necesarias, podríamos decir, para quedar dentro del asentamiento como dueños de una parcela recibirán casas en las aldeas campesinas que se formarán y podrán trabajar en los predios vecinos. Como es lógico no puede haber éxito en esta reforma agraria si acaso vamos a repartir por igual tierras entre aquéllos que hayan demostrado capacidad y entre aquéllos que no la hayan demostrado. A las personas sin responsabilidad no se les puede dar tierras.

El señor PHILLIPS.— ¿Me concede una interrupción?

El señor SOTOMAYOR.— Con el mayor agrado se la concedo.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Le agradezco la deferencia, Honorable señor Sotomayor.

Dentro de la aldea se le dará al campesino una casa. Quiero preguntarle a Su Señoría dónde trabajará esa persona. ¿Le trabajará a los parceleros?

El señor ACEVEDO.— No, como asesor.

El señor SOTOMAYOR.— A las personas que sigan teniendo las hectáreas básicas.

El señor PHILLIPS. O sea, continuará la misma explotación que criticaba el Honorable señor Cademártori, y mucho peor.

El señor SOTOMAYOR.— No va a ser lo mismo. Lo discutimos en la Comisión de Agricultura...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SOTOMAYOR.— Señor Presidente, me gustaría que se prestara la atención necesaria.

En la Comisión de Agricultura se expresó, a este respecto, que nosotros queremos formar aldeas campesinas para terminar con un sistema de inquilinaje en el campo, para que el campesino pueda trabajar donde mejor le paguen y esté en mejores condiciones. Si es propietario de la casa que habita, lógicamente ése será un gran adelanto, porque no dependerá, en casa y en trabajo, de una sola persona, que en este caso es el patrón.

El señor LAEMMERMANN.— ¡Está muy confuso eso!

El señor SOTOMAYOR.— Le concedo una interrupción al Honorable señor Aguilera, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Aguilera, don Luis.

El señor AGUILERA.— Nuestro Honorable colega Sotomayor no ha estado muy afortunado en la explicación que dio a la Honorable Cámara.

Quiero darle a conocer un hecho. Mañana daré lectura a un oficio del señor Ministro de Agricultura, en el cual reconoce y manifiesta que no se están pagando las asignaciones familiares a los campesinos asentados en el valle del Choapa. Su Señoría ha dicho que se están pagando y que incluso en este proyecto hay un artículo, que corresponde a una indicación de los Diputados democratacristianos y socialistas, para que esta gente se les pague asignación familiar desde el momento en que han sido asentados. Ellos han perdido su derecho a previsión, porque desde hace dos años no hacen imposiciones en el Servicio de Seguro Social ni reciben asignación familiar. Por eso, Su Excelencia el Presidente de la República debe aplicar la continuidad de la previsión para que esta gente no pierda sus derechos previsionales y, en especial, su jubilación.

Le agradezco la interrupción al colega Sotomayor.

El señor SOTOMAYOR.— Mi Honorable colega está equivocado, porque se están pagando las asignaciones familiares y cumpliendo todas las leyes sociales.

El señor LAEMMERMANN.— ¡No!

El señor SOTOMAYOR.— Le digo que sí. Si tiene alguna duda sobre algún caso concreto, traiga los certificados. Yo le puedo asegurar que se están pagando en mi provincia.

Varios señores DIPUTADOS. ¡Ah!

El señor SOTOMAYOR.— En el Choapa también se pagan.

El señor AGUILERA. ¡No se pagan!

El señor SOTOMAYOR.— Señor Presidente, creo que he demostrado el porqué de esta etapa previa del asentamiento.

En primer lugar, es necesario que los predios sigan produciendo; en segundo término, seleccionar a los asentados para que ellos puedan, en el día de mañana, ser agricultores eficientes; y, en tercer lugar, en contra de lo que dice, el Honorable colega, la Corporación de Reforma Agraria está cumpliendo con todas las leyes sociales.

Eso es cuanto tenía que decir, señor Presidente.

El señor ROSALES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PONTIGO.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rosales.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, nosotros comprendemos la reacción que han tenido los Diputados del Partido Nacional, a quienes les produce urticaria el asentamiento por una razón muy sencilla: porque ahora el fruto del trabajo de los campesinos ya no irá a parar a sus bolsillos para enriquecerlos, a ellos que nunca han trabajado. Ahora, el fruto del trabajo de los campesinos será en beneficio de ellos y de sus familias. Además, les disgusta por otra razón: porque el asentamiento ha demostrado la inmensa superioridad del trabajo colectivo sobre el trabajo individual.

El hecho de que en todos los asentamientos haya aumentado la producción —lo que nadie puede negar— está demostrando lo que acabo de afirmar.

El señor OCHAGAVIA.— Han aumentado los votos de Sus Señorías.

El señor ROSALES.— Ahora bien, es efectivo que los Senadores del Frente de Acción Popular formularon una indicación para que aquellos campesinos que deseen seguir con los asentamientos puedan hacerlo, porque así como algunos campesinos piden la propiedad en forma individual, también conocemos a muchos que quieren seguir trabajando colectivamente en los asentamientos en vista de los buenos resultados que han obtenido.

El señor OCHAGAVIA.— ¿Dónde están esos campesinos?

El señor MONCKEBERG.— ¡En la China ocurre eso!

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Honorables señores Diputados, ruego guardar silencio y respetar el derecho del orador.

El señor ROSALES.— De tal manera que también debiera respetarse la voluntad de esos campesinos que desean seguir con los asentamientos.

Ahora, es natural que el campesino reclame la propiedad individual, porque hasta ahora nunca ha sido dueño de nada; solamente ha sido dueño de su fuerza de trabajo, que ha sido aprovechada por estos terratenientes explotadores. Pero cuando el campesino conozca otros métodos de explotación de la tierra, cuando pueda percatarse de las ventajas del trabajo colectivo, seguramente va a querer seguir trabajando en asentamiento sus tierras.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Pontigo.

El señor PONTIGO.— Señor Presidente, creo que el debate que se ha producido aquí con el Partido Nacional es lógico y natural. Ellos han asumido la defensa de la explotación individual de la tierra, porque ven que este proceso de reforma agraria que se está realizando en Chile dará término, lenta o rápidamente, a los privilegios de la oligarquía de la tierra que ellos representan.

El señor OCHAGAVIA.— No es eso lo que estamos discutiendo.

El señor PONTIGO.—El señor Ochagavía construye frases en el espacio, da rienda suelta a su imaginación para hacer algunas afirmaciones que no tienen nada que ver con la realidad. Ha dicho que, si no hay propiedad privada, no hay libertad. El sabe que hay libertad, pero ha repetido eso para que el país crea que es verdad.

El estuvo con los parlamentarios de la provincia en el Valle del Choapa, al igual que los colegas Clemente Fuentealba, Luis Aguilera y otros parlamentarios, y allí preguntó a los campesinos si acaso ellos aceptaban la propiedad individual o colectiva. ¿Y qué le dijeron los campesinos? "Estamos haciendo una experiencia y hemos escogido libremente el camino para hacer esta experiencia, y cuando hayamos dado término a ella, entonces le vamos a dar una respuesta al señor Ochagavía". Aún más, le dijeron: "Aquí nosotros estamos trabajando colectivamente la tierra, porque así lo hemos decidido libremente en los sindicatos, y los que no han querido hacerlo así la están trabajando en forma individual, en la parte que a ellos les corresponde en forma proporcional".

Ahora bien, ¿de qué se trata?, ¿por qué la Derecha chilena se opone a los asentamientos? Porque el campesino comienza a encontrar realmente el camino de su libertad y a abrirse una perspectiva nueva en su destino. Allá en el Choapa quien administra, quien decide las cosas, grandes o pequeñas, en los fundos, son los comités campesinos...

El señor OCHAGAVIA.— ¡La CORA!

El señor PONTIGO.— El comité campesino en la hacienda Tranquilla estuvo durante casi tres meses sin asesor de la Corporación de la Reforma Agraria, y allí "no voló ni una sola mosca", todo anduvo bien, y las utilidades fueron extraordinariamente mayores que las que se obtenían antes, en manos de los administradores.

Los campesinos han encontrado el comienzo del camino de su libertad. ¿Por qué? Porque no están bajo el látigo de los administradores anteriores. Ahora ellos son dueños de su voluntad y están abriendo una ruta diferente en sus vidas y en la de aquellos que vendrán. Por eso, la lucha por los asentamientos está abriendo nuevos destinos en la vida de los campesinos.

Pero, ¿por qué se opone la Derecha chilena a estos asentamientos? En el valle del Choapa, por ejemplo, el rendimiento que han obtenido los campesinos ha sido tal que ha permitido un salario entre 14 y 17 escudos diarios al final del año; y ocurre que los campesinos del norte, que cobran 4 escudos y fracción y de ellos solamente el 75%, están viendo la experiencia de sus hermanos campesinos de otras tierras, que a través de los asentamientos están obteniendo mayores recursos para sus vidas, para la educación de sus hijos, para la organización y conservación de sus hogares. Por eso, en el mismo Choapa, comienzan los campesinos a organizarse y a exigir la expropiación de otros fundos para acabar con la explotación, terminar con los abusos.

Y los campesinos que están siendo explotados en la hacienda Illapel, de los señores Irarrázaval, hoy están pidiendo la expropiación de ese fundo para abrir un destino en sus vidas.

Por eso, la Derecha chilena se opone a los asentamientos, porque trata de impedir la liberación de los campesinos que durante siglo y medio han vivido explotados y escarnecidos por los patrones tradicionales...

El señor BUZETA.— ¡Bien! ¡Ese es el Gobierno de la Democracia Cristiana!

El señor PONTIGO.— Eso es todo, señor Presidente.

El señor BUZETA.— ¡Muy bien, señor Diputado!

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Ochagavía.

El señor OCHAGAVIA.—Señor Presidente, lamento que cuando estamos discutiendo un punto de la mayor importancia, como es la forma cómo se va a entregar la tierra a los campesinos a través de este proceso de la reforma agraria, los Diputados del Partido Comunista hagan un planteamiento más político y polémico que de estudio y seriedad.

Yo participé en el viaje al valle del Choapa y tuve ocasión de conocer las condiciones de trabajo de los campesinos.

Los campesinos del "Choapa" estaban en un predio que, efectivamente, tenía régimen muy malo y eran víctimas de la explotación. ¡Sí, señor Presidente, eran víctimas de la explotación del Estado, porque ese fundo era del Estado y estaban sometidos a los administradores de éste! Desgraciadamente, tenemos la experiencia de esta hacienda "El Choapa" como uno de los peores ejemplos de lo que es una mala explotación.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¡Honorable señor Momberg!

El señor OCHAGAVIA.—Señor Presidente, también vimos un predio vecino al del Choapa, que fue expropiado por la CORA, que estaba en mejores condiciones que la misma hacienda "El Choapa"; pero esta situación es distinta. ¿Cuántos campesinos había en "El Choapa"? Más de mil familias. ¿Cuál era la situación real de estos campesinos, ante la posibilidad de que fueran expulsados? Había una situación peligrosa incluso para la vida de estas familias.

Cuando mis Honorables colegas hablan de que los campesinos van a escoger libremente este sistema de la propiedad comunitaria, yo pregunto: ¿Qué libertad ha tenido en este caso un hombre para pedir algo? Porque la libertad implica la posibilidad de discernir y de escoger. Ahora estamos hablando de entregarles la tierra a los campesinos. Entonces se plantea la duda: ¿Se la entregamos en propiedad individual o en propiedad colectiva?

No hay un solo chileno —y esto no es sólo la mera declaración de un Diputado que pueda estar influido por su ideología, sino la impresión de un Diputado miembro de la Comisión de Agricultura y que, como tal, tuvo ocasión de escuchar a los representantes de las organizaciones de campesinos que existen en C[illegible]— no hay una sola organización campesina —escuchen, Honorables Diputados— salvo el representante de los campesinos indígenas, que es miembro del Partido Comunista, que no haya preferido la propiedad individual. Y esto es cosa de la lógica; no se podría decir que éstos son recursos de los latifundistas. Lo que quieren los hombres es tener su propiedad, su libertad. Y, evidentemente, este problema del asentamiento en "El Choapa", que es un éxito, como dicen mis Honorables colegas, costó 8 mil millones el año pasado. 43 técnicos, que son funcionarios que se pagan por la planta de la CORA, demandó el programa de "El Choapa". Y el país ¿tiene estos recursos? Este ensayo de "El Choapa" es uno. Muy bien; pero yo pregunto: cuando estemos en la expropiación masiva de fundos y se haga la instalación masiva de estos asentamientos y tengamos 100 mil, ¿habrá los recursos para ello?

Señor Presidente, a nosotros nos parece que, desgraciadamente, si este proceso no se realiza en una forma...

El señor ESCORZA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¡Me permite, Honorable Diputado? El Honorable señor Escorza le solicita una interrupción.

El señor OCHAGAVIA.— Con todo gusto se la concedo, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Escorza.

El señor ESCORZA.— Lo que está sosteniendo Su Señoría no es efectivo, porque el asentamiento es el proceso inicial con que parte la reforma agraria para ubicar a los campesinos, que, en estos momentos, sin excepción de ninguna parte, los han aceptado gustosamente. Ellos saben perfectamente que el asentamiento va a terminar en una propiedad directa. Y si ellos, más adelante, desean mantener este proceso determinado por la CORA, esto tendrá que estudiarse, porque no está establecido en la reforma agraria. Lo que señala claramente el proyecto de la reforma agraria es que el asentamiento es el primer paso para entrar a trabajar en un fundo que esté mal explotado, como bien lo ha hecho presente Su Señoría. Y luego se irá viendo la forma cómo reaccionan los campesinos cuando asuman la dirección de la propiedad. Esos ejemplos, en estos momentos, son perfectamente aceptados.

Los asesores de la CORA y del INDAP sólo les están enseñando para que ellos se dirijan solos, sin otra intervención que la dé su propia comunidad.

El señor OCHAGAVIA.— Señor Presidente, no tengo nada que contestarle al Honorable señor Escorza, porque, evidentemente, él está de acuerdo con la filosofía de la propiedad individual.

Desgraciadamente, el Honorable señor Silva, en la mañana, durante una hora sostuvo un debate con el Diputado que habla, defendiendo la propiedad comunitaria, que es distinta de la propiedad individual. Por su parte, el Honorable señor Rosales le replicó, observándole que gracias al régimen de la propiedad colectiva se eleva la producción y la productividad en los asentamientos. Como esta mañana se explicaba, resulta que no hay tal propiedad colectiva en los asentamientos, porque el régimen que impera en ellos es de carácter individualista. Ciertamente, reconozco la capacidad de trabajo de los obreros. Eso es efectivo. Estamos seguros, como lo hemos visto, que, si a los obreros se les da la oportunidad, pueden ser capaces de trabajar bien. Pero nuestra preocupación es por el sistema, que en la forma y en los términos en que lo proponen los ideólogos del partido de Gobierno y los marxistas, resulta un sistema inconveniente.

Nosotros nos preguntamos: Si los campesinos escogen libremente, como se ha propuesto, ¿qué va a ocurrir? ¿Qué pasa en "El Choapa"? Hay más campesinos que tierras por repartir. Así, desde luego, quedarían campesinos marginados. Sería una tragedia. Tendría que salir de esas tierras una parte de esos campesinos. Ellos lo han reconocido y, con gran madurez, han planteado el problema. Dijeron: "Nosotros no podemos privar a nuestros compañeros de trabajo de la posibilidad de trabajar".

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).—¿Me permite, Honorable Diputado?

Los señores Diputados Silva, don Julio, y Sotomayor, le piden una interrupción.

El señor OCHAGAVIA.—Voy a terminar, señor Presidente. Me queda un minuto, nada más.

El problema, entonces, se suscita cuando son más las personas que aspiran a tener tierras que las tierras por repartir.

Si mañana la CORA le pregunta a los campesinos de los asentamientos de "El Choapa" si desean alguna tierra, sabiendo que no va a haber tierras suficientes para darlas en propiedad individual para todos ellos y a cada uno de ellos, yo no tengo ninguna duda de que los campesinos van a decir: "Sigamos con la propiedad comunitaria o colectiva". Porque no pueden escoger otra, pues, evidentemente, ahí no hay libertad para poder discernir y escoger. De eso estoy reclamando.

A mí me parece que en un sistema así hay libertad, cuando a un campesino se le dice: "¿Usted desea su parcela, su propiedad individual, o aspira a seguir en esta propiedad colectiva?"

Es todo lo que quería decir, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Silva, don Julio; y, a continuación, los señores Sotomayor y Valenzuela, don Ricardo.

La señora LAZO.— Mire para acá también, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con mucho gusto, Honorable Diputada.

Tiene la palabra enseguida Su Señoría.

El señor SILVA (don Julio).— Señor Presidente, el Honorable señor Ochagavía afirma que aquí no hay libertad para que los campesinos puedan optar por una u otra forma de propiedad...

El señor OCHAGAVIA. — ¡Exactamente!

El señor SILVA (don Julio).— De acuerdo con lo que dice el proyecto...

El señor OCHAGAVIA.— Se trata de la práctica, Honorable colega.

El señor SILVA (don Julio).— Pero resulta, Honorable Diputado, qué estamos discutiendo aquí un proyecto, en uno de cuyos artículos está claramente establecido esto que Su Señoría llama "libertad para optar". Está prescrito aquí que estas asignaciones se harán en unidades agrícolas familiares, que es lo que corresponde a una parcela individual o propiedad individual, a la cual Su Señoría se ha referido; salvo que, por razones de orden técnico o por voluntad de los propios campesinos, se establezca una cooperativa asignataria de tierras, en la cual el titular de la tierra sería la cooperativa. O sea, éstas son las dos formas de propiedad a que Su Señoría se estaba refiriendo. Así lo establece el proyecto. Y lo que estamos discutiendo en este momento es el proyecto, justamente.

Ahora resulta que Su Señoría quiere sacarnos del proyecto mismo, diciendo, por una especie de suposición o presunción, que esto no se podrá efectuar, pues es una cosa que escapa a la realidad de los hechos, y al propio programa que el proyecto se propone. En realidad, éstas son dos suposiciones absolutamente antojadizas.

El Honorable señor Ochagavía ha puesto el caso de "El Choapa", en donde hay más postulantes a tierras que tierras por repartir. Pero éste no es el caso de todo el país. En otros lugares, no ocurre así. Con respecto al caso de "El Choapa", yo le pregunto al Honorable colega lo siguiente. Si es efectivo, como él dice, que hay más campesinos que tierras por repartir, ¿qué propone entonces Su Señoría? ¿Insinúa que se diga a los 500 campesinos con sus familias: "Váyanse a los caminos, porque no hay tierras para todos y aquí vamos a asegurar el derecho de los 400 ó 600 restantes"?

El señor OCHAGAVIA. — Yo no propongo nada de eso. Estoy señalando un hecho.

El señor SILVA (don Julio). — Si Su Señoría no propone eso, seamos lógicos y digamos que hay que limitar esa libertad teórica que está pidiendo para que la gente pueda optar con absoluta libertad por una u otra forma de propiedad. Hay que limitarla de acuerdo con la realidad concreta de "El Choapa". Si no hay tierra para todos, la solución sería echar a la calle al resto de los individuos. Si Su Señoría está en desacuerdo con ella, no sostenga esa posición, porque es contradictoria.

El señor OCHAGAVIA.— Su Señoría me hace una pregunta y la contesta, al mismo tiempo.

El señor SILVA (don Julio). — Evidente, porque de otra manera no podemos avanzar.

El señor OCHAGAVIA. — Pero sus contestaciones son muy malas.

El señor SILVA (don Julio). — De manera que los objetivos del asentamiento están claramente establecidos. No son una cuestión que haya quedado entregada a las especulaciones o a las teorías. Los cinco objetivos básicos del asentamiento están expresamente establecidos en el artículo 64, nuevo, propuesto por el Senado.

El Honorable señor Ochagavía está argumentando en una forma que, a mi juicio, no resiste la confrontación con la realidad.

Su Señoría dice que no hay ninguna forma de actividad común o cooperativa compatible con la libertad. Todo lo contrario. Yo también visité el asentamiento del Choapa. Por eso, yo le pregunto al Honorable colega, que conoce tanto la situación social y económica de los trabajadores del campo chileno, si los campesinos del Choapa, que tienen sus asambleas y sus directivas, las cuales participaron con nosotros en el estudio del proyecto, a las cuales escuchamos, y cuyos dirigentes saben contestar al propio señor Ochagavía, son más libres o no que los que están sujetos al régimen de la gran propiedad tradicional de nuestro país. Si comparo estas nuevas formas con las tradicionales, es porque son las únicas con las cuales puedo hacerlo.

Respecto a los parceleros, puedo decir que también he participado en algunas visitas de la Comisión de Agricultura. Lo que vimos en "El Choapa" en nada permite formarse el concepto de que ahí los campesinos están oprimidos y su libertad está menoscabada.

Todo lo contrario; a nosotros nos pareció que la personalidad con que actuaban era prueba de la libertad que habían logrado a través del régimen de asentamiento y de la organización en cooperativas.

Por lo tanto, no tienen razón alguna las afirmaciones que aquí ha hecho el Honorable colega, en el sentido de que la libertad es sólo compatible con la propiedad de la pequeña parcela. Y esto resulta curioso, porque otras veces Su Señoría ha sostenido que la propiedad de la pequeña parcela es la forma de arruinar al campesino. Sin embargo, ahora sostiene que la pequeña parcela es la única forma posible de que los campesinos sean libres.

Nada más, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Sotomayor.

El señor SOTOMAYOR.— Señor Presidente, las palabras del Honorable señor Silva Solar me ahorran bastante comentario.

Solamente quería decirle al Honorable señor Ochagavía, referente a los asentamientos de "El Choapa", que en esa zona hay más gente que tierra. Esto es efectivo. Por eso, se están industrializando las parcelas, con el objeto de que todos tengan trabajo y puedan producir mucho más. Su Señoría puede ir nuevamente a "El Choapa" y verá que, a paso agigantado, se está industrializando la región. Lógicamente, un fundo o una propiedad industrializada debe producir mucho más que una que no lo está. Cuando se entregue una parcela individual así industrializada, será mucho más chica que una parcela que no lo esté.

Nada más, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Ricardo Valenzuela.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Señor Presidente, me alegro mucho de que se haya producido este debate a propósito de los asentamientos, de la propiedad comunitaria, de la propiedad individual, porque, a mi juicio, se empezó a tocar fondo en el problema de la reforma agraria.

Se habla de que los campesinos, con el sistema de la propiedad comunitaria, pierden la libertad. Esto lo dice una persona que manifiesta tener una filosofía cristiana de la vida. Encuentro paradojal que se considere que el individuo que vive en comunidad pierde la libertad. El sistema comunitario significa llevar a la práctica, en el plano de la economía, el gran mensaje evangélico que representa el sentido de confraternidad universal de los seres humanos. Cuando el hombre tiene su propia dignidad, encuentra la libertad, porque de otra manera es absolutamente imposible que ella tenga una expresión tangible y concreta.

Los capitalistas siempre hablan de la libertad. Ellos han defendido la libertad tal cual la han entendido, para obtener por medio del espíritu de lucro, que es el móvil del sistema capitalista, la acumulación de la riqueza en pocas manos. Es la libertad para morirse de hambre, de que hablaba el Cardenal Manning, sociólogo del pensamiento cristiano.

Esa es la libertad que siempre han preconizado los capitalistas, la del latifundio, y en ella se han podrido los campesinos con sus mujeres e hijos de los ranchos miserables, donde siempre han vivido. Sus padres, abuelos y antepasados han sufrido la explotación más espantosa, cual es la del latifundio en Chile.

Parece que esto se hubiera olvidado, como decía en otra de mis interrupciones al Honorable señor Ochagavía: Parece que estuviéramos viviendo en la Luna y no en Chile; que no se supiera cómo han vivido los campesinos de nuestro país; cómo han tenido que sufrir; las persecuciones que han debido afrontar; la carencia absoluta de expectativas para surgir y cómo se les ha mantenido en la ignorancia y en la mugre con sus mujeres e hijos, sin esperanzas de subsistir como seres humanos.

Esa es la libertad capitalista, esa es la libertad que vienen a preconizar aquí en la Honorable Cámara. Nosotros, los democratacristianos, preconizamos la libertad como expresión de la dignidad del ser humano. El asentamiento es el hombre que trabaja para sí y para su familia en fraternal comunidad. Y cuando se apliquen las disposiciones de este proyecto, que pronto será ley de la República, va a seguir despertando la conciencia de los campesinos, porque eso es lo más importante que está haciendo la revolución democratacristiana. Está despertando la conciencia de los campesinos y haciéndoles comprender lo que valen como hombres de trabajo, como hombres de esfuerzo. El peón, que siempre fue despreciado por el latifundista y a quien nunca se ha considerado ni respetado en su trabajo, en sus obras, ese inquilino, ese hombre de ojotas, que muchas veces no sabe ni leer ni escribir y que firma el contrato de trabajo con el pulgar derecho, ese hombre es respetado por el Gobierno de la Democracia Cristiana. A él se le da tierra en un asentamiento. Son ellos los que se gobiernan en los comités de asentamientos. Esta es la forma cómo nosotros estamos tratando de realizar una verdadera revolución en el campesinado chileno.

Por eso, los representantes de la Derecha política y económica del país no pueden aceptar este sistema. Yo me alegro, señor Presidente, que sean ellos los peores adversarios del sistema comunitario, que ellos digan que esto es comunismo. Me agrada que ellos lo afirmen, porque demuestran así que ésta es la herramienta que tenemos para producir la verdadera liberación de los campesinos del yugo capitalista. Estamos absolutamente convencidos de que de esta manera el campesino va a poder realizarse plenamente.

Yo estuve en una reunión en un sindicato de campesinos, y un campesino decía: "Cuando trabajo, cuando estoy frente al patrón, he aprendido a tener mi propia dignidad; a mirarlo a la cara. Sé que ahora tiene que respetarme, porque hay un Gobierno que está amparando al campesino. El Gobierno del señor Frei ampara y respeta nuestros derechos". Y agregaba este campesino que ahora se comprendía lo que vale el hombre de trabajo de Chile, ya que por primera vez se le abren perspectivas de un futuro mejor.

Por eso, me alegro, también, de las expresiones del Honorable señor Pontigo, que ha hecho el panegírico del asentamiento. Esto es el reconocimiento de la labor positiva que está haciendo el Gobierno de la Democracia Cristiana en beneficio del campesinado en Chile. Esto que ha dicho el Honorable señor Pontigo, representante del Partido Comunista, significa que nosotros estamos cavando profundamente en la conciencia del campesinado chileno y que estamos realizando una verdadera revolución. Las grandes revoluciones que perduran en la historia de la humanidad no son aquéllas que se hacen matándose los unos a los otros, como está ocurriendo en estos mismos instantes en China, sino que las que producen la transformación de la mente de los seres humanos. Esta transformación intelectual del campesinado, que parecía dormido por la explotación sufrida durante siglos en nuestro país, es el gran timbre de orgullo de la Democracia Cristiana.

Con este sistema de los asentamientos estamos contribuyendo a terminar definitivamente con ese individualismo que ha presidido las grandes injusticias en todas las épocas de la humanidad.

El sistema del asentamiento va a ser la médula de la sociedad comunitaria, por la que luchamos los democratacristianos en Chile y en el mundo entero. Esta es, real y positivamente, el instrumento y la herramienta por medio de la cual vamos a ir construyendo la verdadera sociedad sin clases, por la cual luchamos los democratacristianos: una sociedad donde no exista la explotación del hombre por el hombre, una sociedad donde el hombre no sea explotado por el Estado, una sociedad de hombres libres, donde verdaderamente los seres humanos, con el esfuerzo de su trabajo, de su capacidad y de su inteligencia, puedan conquistar su propia dignidad. Esa dignidad es la libertad. En cambio, no lo es la explotación que han soportado durante siglos los campesinos de nuestro país.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Muy bien!

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra la Honorable señora Lazo.

La señora LAZO.— Con el perdón de la Sala, me referiré de nuevo a la única experiencia socialista que conozco con respecto a la propiedad de la tierra, cuál es la de la República Popular China.

Este país, de más de 700 millones de habitantes...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señora LAZO.— Desgraciadamente, yo no he sido invitada a otro país socialista, como algunos colegas de la Democracia Cristiana, pues, en tal caso, diría honestamente lo que allí hubiera visto. Porque no creo que deba irse a visitar un país sólo para alojarse en un buen hotel y para ser festejado, sino para relatar después las cosas interesantes que se han observado.

En la República Popular China empezaron a aplicar un colectivismo análogo al que, al parecer, está preconizando el Honorable colega señor Ochagavía; pero este colectivismo, en un país tan inmenso como la República Popular China, fracasó, porque llevó al empobrecimiento de la masa campesina. Del colectivismo pasaron a la pequeña propiedad de la tierra y luego a las cooperativas. Esta forma de explotación de la tierra ha sido superada actualmente por la llamada comuna popular.

No pienso, en ningún momento, que en nuestro país, dadas sus características y las condiciones en que se desenvuelve nuestra vida económica, se puedan copiar estas experiencias, pero conviene tenerlas en cuenta.

En cada comuna de la República Popular China, hay una industria o pequeña industria que absorbe a aquellos hombres que quedan al margen del trabajo propio de la tierra. Y se da el caso, que conocí, en que en una comuna "equis" —pongámosle Mao Tse-tung, para variar— se fabrica una especie de tijera que sirve para la industria textil. Pero eso sólo se fabrica allí, en ese punto de China, lo que asegura a los trabajadores de esas comunas su estabilidad, desde el punto de vista económico.

Hemos dicho que aprobamos esta reforma agraria, porque es un paso adelante. Sin embargo, comprendemos que ella tiene mucho de demagógico, sobre todo cuando se dice que se van a hacer cien mil nuevos propietarios, porque sabemos que eso significa ilusionar con la idea de un pedacito de tierra a igual número de personas que van a creer que esta porción de terreno les traerá la felicidad. También comprendemos que a través de los asentamientos se hace o se está haciendo política. Pero no nos interesa mayormente la demagogia o la política que se haga a través de esta reforma o de los asentamientos; lo que nos interesa es que, en definitiva, se liquide el sistema actual, que dejen los patrones de robarse las asignaciones familiares, que termine la explotación inicua a que ha estado sometido el campesino. No nos importa que en esta transformación haya muchos errores y defectos, porque también comprendemos que hay dos tipos de revoluciones. Revoluciones, son las vueltas que en un tiempo determinado da una rueda y también son los cambios fundamentales que no sólo tocan a la infraestructura de la sociedad, sino que penetran profundamente en ella.

El Honorable colega señor Valenzuela, se enardeció hablando de la revolución que se está haciendo. Pero, mientras por una parte —y éstas son las inconsecuencias que encontramos en el partido de gobierno— se dice que ojalá a través de este sistema se llegue al comunismo, por otro lado se adoptan medidas económicas y se aplica una política exterior que no guarda concordancia con el pensamiento de algunos colegas de la Democracia Cristiana. Nosotros no entendemos cómo se puede hablar de revolución, ni cómo se llevará adelante este proyecto de reforma agraria, cuando, por otra parte, se toman medidas que significan entregar nuevos privilegios a los cada día más poderosos clanes económicos y a la banca; que significan seguir entregando nuestras riquezas —las del subsuelo chileno— al imperialismo.

Pero éste es otro problema y, en última instancia, de responsabilidad del partido de gobierno. Nosotros apoyamos esta iniciativa por lo que ella representa de progreso. Creemos que mucha razón tienen algunas personas que critican la forma cómo se está realizando la reforma agraria. Nosotros sabemos que es razonable la broma que hiciera un colega de los bancos comunistas: "¿Qué van a hacer Sus Señorías con los campesinos que sobren? Los nombrarán asesores y promotores".

Todos sabemos que los vehículos del Instituto de Desarrollo Agropecuario recorren los campos no sólo para vigilar que los campesinos constituyan en buena forma los asentamientos; todos sabemos, en este momento, qué hacen sus promotores y asesores. Pero ése es sólo un acidente, un detalle, muy importante, porque significa que se utilizan los medios con que cuentan la Corporación de la Reforma Agraria y el Instituto de Desarrollo Agropecuario para hacer política; nosotros no somos tan ignorantes como para no darnos cuenta. Sin ir más lejos, ahí está lo que ocurrió con motivo de la huelga campesina en Colchagua.

Porque resulta que ahora, en este país, donde se habla de que se está haciendo una revolución en el campo, hay dos tipos de campesinos: los buenos, los democratacristianos, agrupados en los sindicatos cristianos; y los campesinos rojos, los malos, que están organizados, como dije, en la Federación Campesina, que no es tan cierto que esté dirigida por el Partido Comunista: también algo nosotros tenemos que ver ahí...

—Risas en la Sala.

La señora LAZO.— Pero, en todo caso, tanto los campesinos buenos, de la Democracia Cristiana, como los campesinos terribles del FRAP —hay muchos que no son de nuestro movimiento— representan a una sola clase: la que trabaja la tierra en nuestro país. Y ésa es la gente que nos interesa. Por eso, si se quiere leal y honradamente hacer una profunda reforma agraria, será necesario tocar también otros resortes de la estructura económica de nuestro país, hasta hoy intocados. Habrá que dar posibilidades de acuerdo con las regiones, el suelo y las condiciones climáticas, para que se realice una verdadera reforma agraria; porque o realizamos una reforma agraria de "macetero", como se dijo en el régimen anterior, o realizamos una reforma política para hacer creer a los campesinos que estamos efectuando cambios fundamentales, cuando sabemos, conscientemente, que hay cambios que no se pueden realizar si se toca sólo un aspecto del problema.

Ahora que se ha suscitado el problema de los asentamientos, tengo interés en hacer presente ciertas cosas.

Algunos colegas de la Democracia Cristiana han defendido estas organizaciones comunitarias, como creo que las bautizó el Honorable señor Silva Solar. En cambio, otros Diputados de ese partido hablan también de los pequeños propietarios. Sobre el particular, nosotros pensamos que hablar de hacer 100.000 nuevos propietarios en este momento es una demagogia; pero ésta, como tantas otras, se la cargamos a la cuenta del Gobierno. Nosotros sólo asumimos la responsabilidad de prestarle el apoyo que esta iniciativa necesita para convertirse en ley, como un inicio de que tendrá que ser mejorada en el futuro, porque, como saben muy bien los Honorables colegas, las actuales condiciones hacen inoperantes muchas de sus disposiciones.

Nada más.

El señor PARRA.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Parra.

El señor PARRA.— Señor Presidente, el problema que estaba en examen originalmente es el que se refiere a las condiciones en que determinadas personas optarán por un tipo de propiedad: por la individual, la comunitaria o la cooperativa.

El Honorable señor Silva Solar ha dado las razones que, desde el punto de vista del texto del proyecto de ley, abonan la conclusión de que la opción que los trabajadores agrícolas harán por una eventual forma de propiedad comunitaria será libre, porque así lo asegura el funcionamiento de la institución que creará este proyecto. Pero a mí me interesa no ocultar mi pensamiento sobre otro aspecto de la cuestión, que, en cierta manera, ilumina todo el proceso general; y ése es: ¿en qué forma y en qué medida será libre la opción que haga un campesino por la propiedad individual? ¿Por qué sólo se llama la atención sobre la opción por la propiedad comunitaria y se supone que la decisión de un campesino en favor de ese tipo de dominio tiene que ser forzada? Yo creo que, en el fondo, la opción que se haga por la propiedad individual tampoco será realmente libre, porque será el acto mediante el cual un elemento estará solucionando los problemas que se presenten ante su conciencia con la cultura burguesa que impera y no con sus propios valores culturales y populares que se están creando en la infraestructura de la sociedad y en el proceso mismo de la historia.

Cuando el campesino dice actualmente que quiere la propiedad individual, en gran parte está actuando por el reflejo que determinada estructura de la agricultura y de la industria le están creando. El está razonando de acuerdo con una educación que, desde el vértice de la pirámide social, le ha sido impuesta sin su consentimiento. El está refiriéndose a un universo en que el prestigio social, la capacidad de mando y la valoración de una persona se está midiendo en función de las cosas materiales sobre las cuales se ejerce dominio excluyente e individual.

Pero nosotros sabemos que esa situación de conjunto de la sociedad y de su cultura están siendo transformada no por métodos dictatoriales, sino por el proceso mismo de la historia. Y en ese punto habrá con el afloramiento de las técnicas, con el crecimiento de las bases materiales en que agricultura y la industria se desarrollan, la oportunidad para que pueda optarse entre cosas igualmente eficientes y que produzcan efectos distintos desde el punto de vista de la elección. Porque en la medida en que surja la experiencia de una cooperativa bien financiada, de una cooperativa estimulada, de una cooperativa que realmente tenga el apoyo del Estado, con más título del que han tenido la industria y el comercio privado para vivir a costa del erario en forma directa o indirecta, durante todo el tiempo, se van a crear motivaciones y posibilidades de elecciones que hoy día no están a disposición de la persona que opta o elige.

Las técnicas educacionales y económicas que en el fondo, como dicen los sociólogos, están socializando a la persona humana contemporánea y que le presenta, entonces, un universo que ahora está deliberadamente aplastado, deliberadamente ignorado y deliberadamente velado, permitirán, cuando se desarrollen estas condiciones, que se produzca la verdadera opción, que, en términos luminosos que no conviene olvidar nunca, el Papa Juan XXIII señalaba. El decía que, cuando crece el desarrollo de la economía, cuando se compleja la vida social, cuando se abren nuevas perspectivas de crecimiento en todos los órdenes de la técnica y de la organización de la economía, sólo, sin presión, por adecuarse a una nueva estructura de fondo, los hombres empiezan a buscar la satisfacción de las necesidades humanas que antes encontraban en la propiedad individual, liberal y tradicional; en la profesión, en el trabajo colectivo; y encuentran esos mismos agrados en estas nuevas metas y no en la propiedad privada.

Esta opción tendrá que ser libre; nosotros no queremos que sea forzada. La institución jurídica aquí aprobada asegura esa libertad de opción. Y deseamos llevar la atención hacia el hecho de que hoy día sí que se está forzando la decisión, con una educación tradicional que presiona la elección; con valores culturales impuestos desde el vértice superior de la pirámide, como decía denantes, que influyen en la opción por la propiedad privada, y con una economía que no presenta al individuo el universo rico de todo tipo de posibilidades, sino que la gastada condición de propietario tradicional, que, en el fondo, está administrado a título individual, muchas veces, riquezas creadas colectivamente, y que vuelve al método privado de apropiación y no a los métodos sociales de aprovechamiento de los bienes económicos y colectivos que han sido creados, repito, de una manera común y colectiva.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Fuentealba.

El señor FUENTEALBA.— Señor Presidente, yo no entiendo lo que aquí se ha expresado esta noche. Por una parte, se habla de la posibilidad, de la alternativa, de que las tierras sigan trabajándose en forma colectiva, mientras el propio Vicepresidente de la Corporación de Reforma Agraria, en un discurso pronunciado en el asentamiento de "Las Mercedes", ha dicho, en forma bien categórica y bien precisa, una cosa distinta.

Yo le voy a dar lectura a un párrafo del discurso del señor Moreno, para que la Honorable Cámara tome nota de lo que él ha expresado.

El señor Rafael Moreno manifestó: "No somos partidarios de que el campesino no sea dueño de la tierra; somos partidarios de que los fundos que se expropien, que se coloquen en asentamientos, se les entreguen a los campesinos, al terminar el período del asentamiento en una Escritura y un Título de Propiedad. Que se les garantice la libertad para poder decidir libremente y que se les otorgue también la independencia, para poder trabajar con tranquilidad y progresar en la vida con su esfuerzo personal, porque estamos convencidos de que el hombre es libre, cuando adquiere la propiedad de los recursos de producción y los hace producir en relación con otros miembros de la comunidad, en beneficio de todos los chilenos.

Porque si ustedes, campesinos del Asentamiento "Las Mercedes", no se convierten en propietarios de esta tierra, nunca serán libres; porque siempre estarán mirándole la cara al funcionario para saber si pueden o no hacer ciertas cosas, y el esfuerzo que realicen estará permanentemente hipotecado, porque nunca podrán disponer libremente de sus esfuerzos."

Esto demuestra a las claras que la intención del Vicepresidente de la CORA es entregar la tierra en propiedad individual, una vez que haya pasado el período del asentamiento. No cabe ninguna otra interpretación; no hay otra alternativa.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Honorable señor Fuentealba, el Honorable señor Aylwin, don Andrés, solicita una interrupción.

El señor FUENTEALBA.— Con mucho gusto se la concedo.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Aylwin, don Andrés.

El señor ALYWIN (don Andrés).— Yo quisiera reafirmar lo dicho por el señor Moreno, en el sentido de que en definitiva, el propósito nuestro es entregar a los campesinos, en propiedad, las tierras expropiadas.

Pero yo no sé por qué se ha dicho algo más: que la entrega debe ser hecha, necesariamente, en propiedad individual. No cabe duda de que se van a entregar a los campesinos todas las tierras expropiadas. Lo que estamos discutiendo simplemente es sobre las otras tres posibilidades que habrá en el futuro: una en título individual; otra, en entrega a las cooperativas; y, por último, en copropiedad. Puede ser una forma o la otra; la primera, la segunda o la tercera. En todo caso, los campesinos pasan a ser propietarios de la tierra.

Por eso, yo quisiera saber por qué el Honorable colega pretente crear una contradicción entre lo sostenido por el señor Rafael Moreno y lo manifestado por los Diputados democratacristianos en esta Sala.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Fuentealba.

El señor FUENTEALBA.— Señor Presidete, yo he expresado que existe una contradicción, porque el señor Vicepresidente de la Corporación de la Reforma Agraria ha sido categórico al expresar que, una vez pasado el período de asentamiento, las unidades agrícolas familiares van a ser entregadas en propiedad individual. Por eso, lo digo: porque él mismo lo sostiene.

Voy a conceder una interrupción al Honorable señor Ochagavía.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Ochagavía.

El señor OCHAGAVIA.— Yo deseo "ahondar" los conceptos del Honorable colega señor Fuentealba. Evidentemente, cuando el señor Vicepresidente de la CORA habla de entregar la propiedad con un título, está hablando del sistema de propiedad entendido vulgarmente. Los campesinos, Honorable colega señor Aylwin, no están "iniciados" en esta entelequia de la propiedad comunitaria ni en todos los conceptos filosóficos que Sus Señorías han planteado.

El señor AYLWIN.— ¿Por qué Su Señoría se refiere sólo a la opción por la propiedad comunitaria?

El señor SOTOMAYOR.— ¿Me permite Honorable colega?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ruego a los señores Diputados no interrumpir y pedir las interrupciones por intermedio de la Mesa.

El señor OCHAGAVIA.— Estoy haciendo uso de una interrupción, señor Presidente; de modo que no puedo conceder ni un minuto.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor OCHAGAVIA.— Quiero agregar algo más al Honorable señor Aylwin. Esto no es sólo un problema para los campesinos, éste no es un asunto para que nosotros podamos considerarlo a la ligera...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor OCHAGAVIA.— Decía, para abonar lo planteado por el Honorable colega señor Fuentealba, que éste, evidentemente, es un problema interno de la Democracia Cristiana; es un problema de división ideológica o de indefinición ideológica, como quiera llamársele.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Está equivocado, Honorable colega.

El señor OCHAGAVIA.— El señor Diputado dice que estoy equivocado. Voy a contestarle al Honorable señor Valenzuela, quien ha pronunciado un discurso en tono bastante altisonante, que me pareció fuera de tiesto en esta discusión particular...

Varios señores DIPUTADOS. — Esta no es la discusión particular, sino el tercer trámite constitucional.

El señor OCHAGAVIA.— Su colega y correligionario de partido, Honorable señor Emilio Lorenzini, a quien creo que nadie le puede discutir su arraigo en el sector campesino —es un representante campesino genuino— porque fue elegido con votos de los campesinos y, evidentemente, nadie le podrá desconocer sus títulos sobre conocimientos de lo que realmente piensan los campesinos, intervino latamente en la Comisión de Agricultura y Colonización de esta Cámara para manifestar que era absolutamente contrario a este sistema de propiedad comunitaria. También participó en el debate habido en esta Sala, durante el primer trámite constitucional de este proyecto, para rebatir ese concepto.

Por lo tanto, no veo por qué mis Honorables colegas piensan que nosotros estamos en una posición equivocada al decir que puede haber un asomo de duda sobre algo que ellos creen muy claro; El concepto está abslutamente oscuro y también dentro del partido de gobierno no hay claridad para enfocar el problema en este momento!

El señor Vicepresidente de la CORA, en ese discurso a que ha hecho referencia mi Honorable colega señor Fuentealba, echa pie atrás, retrocede un paso, y reafirma la entrega en propiedad individual, porque el señor Moreno ha tenido la experiencia de auscultar el pensamiento de los campesinos chilenos y de recoger sus anhelos. Aquí están las frases textuales que ha citado el Honorable señor Fuentealba.

Muchas gracias.

El señor FUENTEALBA.— Señor Presidente, no puedo dejar pasar algunas afirmaciones del Honorable señor Sotomayor referentes a los asentamientos del Choapa. Como Diputados representantes de la provincia de Coquimbo, tenemos la obligación de saber lo que allí acontece. El Honorable señor Sotomayor ha manifestado que ya está en marcha y muy avanzada la instalación de las industrias que absorbería el exceso de campesinos que hay en este asentamiento. La verdad es que, como lo hemos dicho en otras ocasiones, para los asentamientos del Choapa hay, más o menos, 1.400 campesinos y sólo tendrán cabida en ellos 800. O sea, quedarán sin tierra 600 personas que deberán salir de allí, si no se instalan industrias.

Ya hemos dicho que el asentamiento tiene por objeto preparar al campesino que no está acostumbrado a manejar una empresa, que no ha tenido la oportunidad de desarrollarse en este ambiente empresarial. Mediante la aplicación de este sistema, está adquiriendo una experiencia valiosa. También se hacen estos asentamientos para aprovechar el tiempo que media entre la expropiación de un fundo y su entrega.

En este caso, es conveniente tener presente que un fundo debe dividirse, parcelarse, y para ello hay que efectuar obras de caminos, de riego, construir casas y realizar todas las obras de infraestructura necesarias para que, cuando llegue el momento de entregar las unidades agrícolas familiares, esté proviamente acondicionado para eso.

La verdad es que en el Choapa no se han hecho estas cosas. No se ha realizado nada y sobre, 600 campesinos pende la inquietud de no saber qué harán, porque no se han creado industrias. Hace dos años que están en esos terrenos y todavía no se ha hecho nada.

Puedo decirle al Honorable señor Sotomayor que la semana pasada estuve conversando con el Jefe del Area, el señor Alfonso Jasmen, encargado de las obras del Choapa, quien me manifestó que estaban muy adelantados los estudios relacionados con las obras de riego, para construir tranques reguladores en la cordillera o en el sector correspondiente, a fin de canalizar el agua del Choapa y aprovecharla en mejor forma; que estaban terminados los estudios para construir los villorrios, para darles habitación a los campesinos que quedarán definitivamente con un pedazo de tierra; que se estaban haciendo los estudios para la asignación de las tierras y también para determinar las formas de explotación. De tal manera que esto corrobora que en el Choapa todavía no se ha hecho nada; que se ha estado perdiendo el tiempo.

Considero que el asentamiento es un proceso de mucha importancia: es el primer contacto que tiene el campesino con la tierra, es el punto de partida de la reforma agraria.

Nosotros tememos que no resulte esta práctica de asentamiento y a reforma agraria, vaya a fracasar, porque esto puede significar, precisamente, el "cuello de botella" de la reforma. Esto nos inquieta. No estamos en contra de los asentamiento y a la reforma agraria crítica por lo que no se ha realizado y debiera haberse hecho hasta la fecha.

Terminé, señor Presidente.

El señor SOTOMAYOR.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SOTOMAYOR.— Señor Presidente, antes que nada, debo manifestar al Honorable colega señor Fuentealba ,que yo he dicho que se estaría industrializando y que he estado en la CORA viendo los proyectos que existen para el valle del Choapa. Se piensa plantar toda esa zona. Así que, desde luego, el Honorable Diputado puede quedarse tranquilo.

Quisiera explicar algunos conceptos que no están muy claros en la mente de quienes no concurrieron a la Comisión de Agricultura para trabajar en el proyecto de reforma agraria.

Se ha hablado aquí de propiedad comunitaria. El único caso que existe, según este proyecto de ley es el que figura en el Capítulo III referente a la asignación de tierras a cooperativas campesinas. Estos organismos serán los únicos que podrán tener calidad de propietarios comunitarios. Van a ser propietarios de las tierras que les fueren asignadas estas cooperativas campesinas, a diferencia de lo que sostenía la Honorable colega, señora Lazo, que también estuvo en China. Resulta que en los países marxistas se trabaja la tierra en común pero ésta siempre sigue siendo del Estado y háganse las mejoras que se hagan, siempre pertenecerán al Estado. No le voy a contestar ahora, por la premura del tiempo a la Honorable colega, pero traje todos los antecedentes de todas las reuniones que celebramos en China.

La gran diferencia que tenemos con los países marxistas es que aquí, dentro del régimen de propiedad comunitaria a que he hecho referencia, las cooperativas agrícolas serán las dueñas...

La señora LAZO.— ¿Me permite una interrupción?

El señor SOTOMAYOR.— ...de las tierras, y los cooperados sólo van a ser dueños de derechos. Lógicamente que, mientras más se invierta y más valor tengan los terrenos, serán mayores sus derechos. Más adelante, el proyecto se refiere al caso de disolución de estas cooperativas, regulando la forma cómo ellas se terminan. Así es que, a este respecto, también creo haber aclarado las dudas que tenía el Honorable colega señor Ochagavía sobre la propiedad comunitaria.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra la Honorable señora Lazo.

La señora LAZO.— Señor Presidente, no es que quiera entrar en una discusión sobre la política de la tierra en la República Popular China. La verdad es que sólo deseo aclarar algunas bromas que me han hecho ciertos colegas, y declarar que no soy "pequinista" ni estoy haciendo propaganda a la República Popular China. Debo agregar, además, que tuve ocasión de conocer el Vietnam. Desgraciadamente como los demócratas norteamericanos están bombardeando los bosques, no pude ver lo que está realizando la revolución en la zona norte de Vietnam.

Pero, en todo caso, puedo afirmarle al colega Sotomayor que las comunas populares pertenecen a sus miembros, y lo que hacen éstos es venderle al Estado una parte importante de su producción, ya sea de trigo, de kolsa o de cualquiera otra cosa que se produzca en China.

Le voy a traer al Honorable colega Sotomayor, con quien no tengo ningún inconveniente en sostener una conversación, los antecedentes que sobre la materia traje.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, hace algunos instantes, la Honorable Corporación escuchó las palabras vehementes del Honorable Colega Ricardo Valenzuela. Yo, que llevo algunos años en la Cámara, comprendo la pasión y el celo que pone cuando trata algún aspecto doctrinario. Pero es indiscutible que es conveniente, a esta altura del debate, aclarar algunos conceptos que permanentemente están saliendo como cargos hacia el Partido Nacional.

Nuestra doctrina se inspira en el sistema de la libre empresa; esto lo sostenemos aquí y en todas partes. Y cuando hemos sido Gobierno, hemos actuado en forma consecuente con este principio. En cambio, nos hemos dado cuenta de que Sus Señorías están haciendo cosas que nosotros no hicimos y que no deben hacerse, si se quiere salvaguardar los intereses del país. Por ejemplo, nunca se le ocurrió al señor Alessandri aprobar normas sobre derecho de propiedad distintas para las firmas americanas que las que existen para los chilenos. Enseguida, jamás se le ocurrió presentar un proyecto de franquicias para la industria siderúrgica en beneficio de particulares, ni bonificar a las empresas pesqueras en la forma en que se ha hecho, ni proponer un proyecto de industria automotriz de la manera como ahora está concebido.

Honradamente, no sé si las palabras de Su Señoría habrán llegado a algunos propietarios demócratacristianos; porque, sinceramente, debo manifestar que yo he trabajado en el campo durante muchos años y no me siento explotador de nadie; creo, además, que la gente tiene condiciones de vida de acuerdo con su dignidad.

Conozco casos de colegas que en sus fundos proporcionan buenas condiciones de vida a sus trabajadores, pero también sé de otros que los tienen en malas condiciones. Pero esto ocurre a lo largo de todo el país. Y yo me pregunto: ¿a nosotros nos corresponde defender todo lo malo que hay a lo largo de Chile; y a Sus Señorías todo lo bueno? Yo creo que aquí hay un poco de injusticia que debemos aclarar...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PHILLIPS.— El Honorable señor Silva Solar, que me interrumpe, es un ideólogo que ha escrito libros, pero que no tiene ninguna práctica ni conoce la realidad agrícola. Debería especializarse, porque en su partido hay gente que conoce el problema agrario y que sabe lo que cuesta trabajar el campo; y yo les saco el sombrero, porque saben cómo trabajar y cómo producir. En este mismo caso están los abogados que defendieron empresas capitalistas y que, a lo mejor, explotaron a la gente que tenía pleitos con las empresas, o los contratistas que explotaron a los obreros que trabajaban en sus firmas; o a todos los que tienen empleados u obreros.

Si queremos cambios, a conciencia —como decía muy bien el Honorable señor Parra que, para mí, es el único que tiene un concepto social claro— tenemos que modificar la estructura base...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PHILLIPS.— Los partidos Socialista y Comunista son marxistas por doctrina y el día que sean Gobierno, aplicarán estas doctrinas. Lo que no alcanzamos a entender son estas andanadas permanentes que Sus Señorías lanzan a los sectores de estos bancos y en las cuales están "sacando las castañas con la mano del gato".

Según informaciones que tengo hay muchas más hectáreas en manos de demócratacristianos que en manos nuestras; y están muy callados. El Honorable señor Ochagavía y el que habla hemos recibido como maná del cielo las andanadas esta tarde. Esto no es justo, porque quien ha vivido dentro del régimen en que el país se desenvuelve, lo justo es que predique con el ejemplo. Y a nosotros nos encantaría verlos actuar así, pese a que seguimos pensando que el régimen de propiedad privada es el que más conviene a una nación, aunque se pongan los ejemplos que se pongan. Porque aquí, en la Cámara, todos estamos conscientes de los procesos que están ocurriendo en las distintas partes del orbe.

Nadie puede negar el problema que tiene China, sea o no "pequinista"; nadie puede negar los problemas que tiene con la Unión Soviética, sea o no prosoviético. Sería conveniente saber cuántos de ustedes son propietarios, abogados, constructores, empleadores o en qué trabajan; y si a todos los familiares que forman parte de este conglomerado democratacristiano los han colocado en la Administración Pública, con cargo a todos los chilenos.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PHILLIPS.— Porque se estudia derecho para ser abogado y para conocer las protecciones legales que están dentro del sistema que tenemos en Chile. Si queremos cambiar toda la estructura, modifiquemosla en forma total; no sindiquemos a a este sector cuando sabemos y ésto lo publica la revista "Punto Final" en su edición de la semana pasada, que la Derecha económica y los consorcios no están aquí, sino que allá: en la Democracia Cristiana.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Silva.

El señor SILVA (don Julio). — Una manera de empequeñecer el debate, señor Presidente...

El señor OCHAGAVIA.— ¿Quien empezó?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Honorable señor Phillips, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor SILVA (don Julio).— ...consiste en empezar a averiguar cuáles son los propietarios de fundos y dónde están. Aquí no estamos en un juicio individual, sino frente a un juicio político, y lo que yo les digo a los Honorables colegas no me lo pueden desmentir; y si lo hicieran, sería porque están avergonzados de lo que han defendido a lo largo de su vida. Los Partidos Liberal y Conservador, que ahora se han unido en un solo Partido que se llama Nacional, han defendido el régimen del latifundio y el régimen de la propiedad tradicional de la tierra. Y aun mas, cuando presentaron el proyecto de reforma agraria que corresponde actualmente a la ley Nº 15.020, no se contempló la causal de expropiación en razón de la dimensión o tamaño del predio, porque, a pesar de propiciar una reforma agraria que muchos han llamado "ley de macetero", en ese instante siempre sostenían el régimen de propiedad de la tierra, el régimen del latifundio. De manera que, cuando decimos que siempre han defendido políticamente el latifundio, no lo hacemos para destacar aquí cuantas hectáreas de tierras tienen los señores Phillips y Ochagavía, porque creemos que no puede reducirse el debate a un plano de consideración individual del asunto o a averiguar la actividad privada de cada político, sino que hacemos esa afirmación porque el partido de Sus Señorías ha seguido defendiendo políticamente el régimen del latifundio, con todas las lacras que este régimen lleva consigo. Si hemos hecho esta afirmación es porque corresponde a un enjuiciamiento político con el que ni siquiera pretendemos inferir un agravio personal a los Honorables colegas, sino comprobar un hecho de toda evidencia.

Nada más, señor Presidente.

El señor OCHAGAVIA.— ¿Me permite, señor Presidente? Quiero contestar al Honorable señor Silva, don Julio.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OCHAGAVIA. — Muy brevemente voy a contestar al Honorable señor Silva, don Julio.

¿Qué dice el partido de Su Señoría sobre la materia? Que el latifundio es la propiedad abandonada, mal trabajada, y que no cumple con la función social de producir la cuota de alimentos que el país reclama; aquella propiedad que no cumple con su función hay que darla a los obreros o a los campesinos que trabajan en ella.

En consecuencia, atenta contra nuestra dignidad el que aceptemos a Su Señoría venir a decir que los Diputados de estos bancos somos partidarios del latifundio, porque nosotros reformamos la Constitución Política para establecer la expropiabilidad de todos los predios que no cumplen con las condiciones señaladas. Y todos los predios, incluso los expropiados durante el Gobierno democratacristiano, corresponden a tierras comprendidas en los términos de una ley hecha por los Diputados de estos bancos.

En consecuencia, señor Presidente, no se venga decir que nosotros estamos defendiendo el latifundio. Lo que pasa es que Sus Señorías están compitiendo en un afán que no se puede negar, como se ve reformista a través de ciertas reformas; pero "no aterrizar" en la realidad económica del país, por lo cual nos van a llevar por un camino equivocado que terminará en el caos económico y político.

Por lo tanto, no aceptamos que el Honorable señor Silva, don Julio, por mucho respeto que nos inspire, venga a pontificar y a hacerse eco de epitetos que no corresponde a nuestra posición política.

El señar VALENZUELA (don Ricardo).— Pido la palabra.

El señor SILVA, (don Julio).— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Ricardo Valenzuela; y, a continuación, el Honorable señor Silva, don Julio.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Concedo una interrupción al Honorable señor Silva, don Julio, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Silva, don Julio.

El señor SILVA (don Julio).— Una cosa muy clara es la causal de expropiación por mala explotación o por abandono del predio. En este sentido, estoy de acuerdo en que la ley Nº 15.020 la contemplaba entre sus causales de expropiación.

Sin embargo, nos parecería una cosa increíble que, a esta altura del siglo, viniera a sostenerse que los predios abandonados o mal explotados deberían seguir en manos de propietarios que los desatienden en esa forma, porque el concepto de latifundio no sólo se refiere a predios mal explotados o abandonados, sino también a las grandes extensiones de terreno acaparadas por un solo propietario.

Esta causal de expropiación —repito— está establecida en la ley Nº 15.020. Aún más, respecto de los predios abandonados o mal explotados, contemplaba el pago de la indemnización al contado. La reforma agraria que se aplicó en el régimen pasado operó en esta forma, pagando al contado la indemnización a esos caballeros que tenían sus predios mal explotados.

La reforma constitucional estableció el pago a plazos, pero se dictó la ley complementaria adecuada para que la CORA pudiera pagar esta indemnización a plazo.

De manera, señor Presidente, que en ninguna forma puede de sostenerse lo dicho por el Honorable señor Ochagavía.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Ricardo Valenzuela.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Señor Presidente, sólo quiero hacer presente a mis Honorables señores Phillips y Ochagavía, que las palabras que pronuncié no están inspiradas en el ánimo de descender a problemas personales. Me referí al sistema capitalista y al motor de él, que es el espíritu de lucro, y lo comparé con el de la Democracia Cristiana, que propicia el establecimiento de la propiedad comunitaria.

Si los Honorables señores Ochagavía y Phillips no entienden que hemos estado viviendo en un sistema de explotación de los campesinos, quiere decir que ellos no ven nada, que son absolutamente ciegos o que quieren seguir pasando por sobre las cosas, sin comprender las angustias que, en realidad, sufren los trabajadores del campo. Esta es la verdad de las cosas.

Si no entendemos las palabras empleadas, que son la única manera de expresar nuestros pensamientos, ello significa que no vemos clara y nítidamente la experiencia que estamos viviendo en el agro de Chile.

Por ejemplo, en el período legislativo pasado, precisamente en una sesión en que se trató el sistema del inquilinaje en Chile, hice presente en la Honorable Corporación el tremendo abandono en que se encuentran las mujeres del campo que dan a luz, en comparación con las que viven en las ciudades. Más de un 80% de ellas, en el momento más grande de su vida, ni siquiera tiene atención médica, de matrona u otro profesional, para que sea atendida, como, asimismo, el hijo que nace.

Pues bien, si todas estas cosas no significan nada para los Honorables colegas, si no comprenden que el sistema empleado ha implicado que los campesinos de Chile, no tengan ninguna perspectiva, quiere decir que Sus Señorías no están adentrados en la realidad de nuestro país, que nosotros señalamos esta noche en la Corporación al tratarse el problema del asentamiento.

Nada más, señor Presidente.

El señor OCHAGAVIA.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OCHAGAVIA.— Señor Presidente, muy brevemente, quiero manifestar a mi Honorable colega señor Silva Solar que él sabe perfectamente las razones por las cuales la reforma constitucional que propusimos en el Gobierno anterior no pudo ponerse en práctica ya que existe un problema jurídico, emanado de los derechos de terceros sobre todas aquellas propiedades que tengan algún gravamen, para los efectos de poder estimar saneados los títulos para la expropiación. Este es un problema bastante complejo, que se tendrá que abordar. Es decir, no se puede dejar en el aire el derecho de terceros en los términos en que lo establece la ley; evidentemente, es muy sencillo dar solución a los problemas faltando el respeto al derecho de terceros.

El Honorable colega sabe también que, en la misma reforma constitucional, nosotros propusimos el pago diferido a 15 años plazo para el latifundio mal explotado y abandonado. Por eso, cuando vemos que agricultores eficientes, a pesar de que lo estimamos negativo para el desarrollo del sistema agrario del país, han logrado formar predios que sobrepasan más allá del cartabón teórico de las 80 hectáreas de riego básicas, evidentemente rechazamos este concepto de considerar latifundio a un predio con más de 80 hectáreas de riego básicas.

Con respecto a las palabras del Honorable señor Ricardo Valenzuela, quiero decirle que el problema de dar a luz un niño y de destinar la debida asistencia, para que tanto él como su madre tengan una ayuda oportuna, nos parece que ello no es responsabilidad de los empresarios agrícolas chilenos, los cuales están abordando estos problemas y realizando una labor adecuada, a nivel de sus empresas, en muchos sectores del país que al hacer poco menos que de matronas en estos casos. Desgraciadamente, éstas son limitaciones inevitables de nuestra situación que nos impone el subdesarrollo económico del país.

No se venga con discursos altisonantes a decir que los empresarios agrícolas de Chile son los culpables de que las madres no tengan asistencia médica para dar a luz a sus hijos. Eso no es serio.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se ha pedido votación nominal para el artículo 64.

En votación la petición hecha.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 46 votos; por la negativa, 1 voto.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Aprobada la petición de votación nominal.

En votación nominal el artículo.

—Efectuada la votación en forma nominal, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 66 votos. Hubo 4 abstenciones.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Aprobado el artículo 64, nuevo.

—Votaron por la afirmativa los siguientes señores Diputados: Acevedo, Aguilera, don Luis; Aguilera, doña María Inés; Agurto, Alvarado; Allende, doña Laura; Ansieta, Aravena, don José Andrés; Aylwin, Ballesteros, Barrionuevo, Buzeta, Cademártori, Canales, Cantero, Carvajal, Cerda, don Carlos; Cerda, don Eduardo; Daiber, De la Jara, Demarchi, Dip, doña Juana; Escorza, Fuentealba, Fuentes, don César Raúl; Fuenzalida, Garcés, Giannini, Iglesias, Koenig, Lacoste, doña Graciela; Lazo, doña Carmen; Lorca, don Alfredo; Maira, Maluenda, doña María; Melo, Monares, Montes, Paluz, doña Margarita; Parra, Pereira, Pontigo, Retamal, doña Blanca; Rodríguez, don Juan; Rosales, Rosselot, Ruiz-Esquide, Sanhueza, Santibáñez, Sbárbaro, Sepúlveda, don Eduardo; Silva, don Julio; Sívori, Sotomayor, Stark, Tejeda, Téllez, Torres, Urra, Valdés, don Arturo; Valenzuela, don Renato; Valenzuela, don Ricardo; y Werner.

—Se abstuvieron de votar los siguientes señores Diputados: De la Fuente, Laemmermann, Ochagavía y Phillips.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En discusión las modificaciones del Senado al artículo 62, que ha pasado a ser 65.

El señor DE LA JARA.— P...

(PASA A LA PAGINA 13)

AUTORIDADES MENDOCINAS VISITARON VIÑA DEL MAR

VALPARAISO.— Ayer llegaron a Viña el Gobernador de Mendoza, José Eugenio Blanco, el Ministro, Julio Cobo; el Subsecretario de Gobierno, Rafael Guevara; el Jefe de Relaciones Públicas de la Gobernación, Oscar Alberto Morales; el Rector de la Universidad de Cuyo, Carlos Saccone, el presidente de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza, Edmundo Correa y el Subsecretario de Industria y Comercio, Francisco Romero.

Esta comitiva ha sido especialmente invitada por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Municipalidad de Viña del Mar y permanecerá dos días en nuestra ciudad.

Al mediodía de ayer se les ofreció un almuerzo en el Hotel O'Higgins, recorriendo en horas de la tarde los lugares de atracción del balneario, en especial sus puntos costeros de mayor belleza.

Asistieron, además, al acto de clausura del VIII Festival de la Canción demostrándose admirados de la grandiosidad del espectáculo que ofrecían los millares de asistentes ubicados en el espacioso Teatro al Aire Libre de la Quinta Vergara.

Hoy por la tarde los visitantes argentinos viajarán a la capital.

2.000 SITIOS ENTREGARAN A POBLADORES DE VALPSO.

El delegado regional de CORVI, Germán Muñoz Valdivieso, viajará hoy a la provincia de Aconcagua, en relación con actividades de la Operación Sitio, que se encuentra realizando. Más de 2.000 familias de la zona lograrán la construcción de sus casas gracias a esta operación que urbanizará 20.000 sitios en las provincias de Valparaíso, Concepción y Santiago.

A nuestra provincia corresponderán dos mil ciento treinta y nueve sitios. Estos sitios se distribuirán en la forma que sigue: Quillota, 145; La Calera, 120; Valparaíso, 510 y Viña del Mar 1.200; Limache, 54; Hijuelas, 40; y Caleta Higuerilla, en Concón Alto, 70 sitios.

En Aconcagua, según se nos informó, se construirán 600 casas y en Valparaíso sobre las 2.200.

ARTISTAS ELIGIERON A SUS NUEVOS DIRIGENTES: VALPARAISO

VALPARAISO.— La Asociación de Artistas de Chile, (ARTCH) de Valparaíso, institución decana en el país entre las de su género, en asamblea general realizada el 30 de enero procedió a elegir el nuevo directorio para el período 1967—1968.

Fue designado por unanimidad de los asambleístas, el siguiente directorio: Presidente: Fernando Kiel Miranda; vicepresidente: Luis Córdoba Uriondo; secretaria: Lilia Pizarro Granifo; prosecretaria: Alejandra Lebel; tesorero: Luis Cano Rubio; Directores: Enrique Melcherts, Jorge Cópulo Buelio, Praxiteles Vásquez Urzua, René Quevedo Rivera y Pedro Rojas Vidal.

Para los cargos técnicos de Relacionadores Públicos fueron designados los socios y ex directores de la institución Carlota Alvarez y Manuel Astica Fuentes.

Una de las tareas inmediatas a que se abocó el nuevo directorio de la ARTCH es la de la organización del XXVI Salón de Artes Plásticas de Valparaíso, tradicional evento artístico que se realiza durante ya 36 años consecutivos y en el que participan numerosos artistas de todos los géneros de la plástica, tanto de la provincia como del resto del país.

Igualmente en una larga conferencia sostenida con el Alcalde de Valparaíso, señor Juan Rodríguez López, el nuevo directorio de la Asociación de Artistas trató con la primera autoridad comunal un extenso plan artístico y cultural que se proyecta cumplir durante el presente año.

A este respecto, el Alcalde hizo suyos los planteamientos de la "ARTCH" en el sentido de iniciar desde este año el otorgamiento de Premios Municipales Anuales a los artistas y escritores, para lo que se elaborará un proyecto destinado a dar forma a este antiguo anhelo.

MIENTRAS SE CONSTRUYE SU LOCAL NO FUNCIONA ESC. 21

VALPARAISO.— El Director de la Escuela Nº 21 de Valparaíso, Juan Mac Farlane, comunicó ayer a La Nación que por orden de la Dirección Zonal de Educación de la que depende su establecimiento, todo el personal de profesores debía ser "redistribuido a otras escuelas", mientras se construye su nuevo local.

"Este es un golpe duro que se nos asesta", nos declaró el Director, muy amargado por la decisión, "más duro, cuanto he estado luchando desde hace tiempo para que se nos construya un edificio nuevo, cosa que ya estaba autorizada para este año, restando solamente que la empresa constructora emprendiese la realización de los trabajos".

La medida afecta, según nos agrega el Director, a un número de 500 niños, del sector de Cerro Alegre, parte baja cerro, Cárcel, Yerbas Buenas, La Loma, El Panteón y parte del plan.



La alegría, el deporte y el trabajo han abierto el apetito a este grupo de colonos veraniegos de Pichidangui. Ellos pasan 15 días en la colonia de vacaciones organizada por la Agrupación de Centros de Madres de Colina. Diversión y trabajo en un veraneo super económico: un escudo diario por persona, incluyendo alojamiento y comida. En el grabado los pobladores almorzando.

Por el gran SANTIAGO

ASEO DOMICILIARIO SERA MEJORADO EN BARRANCAS

LAS BARRANCAS.— Varias medidas para mejorar el servicio de aseo en esta comuna está adoptando el Municipio. En primer lugar personal extraordinario de obreros está trabajando para limpiar las calles y en especial San Pablo que es la entrada de Pudahuel y se han contratado camiones para reforzar la extracción domiciliaria de basuras en todas las poblaciones con el objeto de satisfacer las peticiones formuladas por las organizaciones vecinales y comunitarias de estos centros poblados.

La adopción de estas medidas fueron acordadas por el Alcalde y los regidores en una reunión que se analizó extensamente la necesidad de emplear recursos extraordinarios para mejorar el aspecto de la comuna y terminar con las reclamaciones que hacían los pobladores por las deficiencias del servicio domiciliario de aseo. En vista de que hacía falta personal y camiones se acordó contratar una cuadrilla de obreros y los camiones necesarios para el transporte de basuras.

Así se informó a LA NACION dándose a conocer a lo que tanto el Alcalde Benedicto Flores Neira como los regidores, estaban vivamente interesados en que estas resoluciones den un resultado práctico de inmediato, pues se desea celebrar el aniversario de la comuna con especial brillo a fines del presente mes. (Baraona, corresponsal).

INTERVENCION DEL SNS. PEDIRAN EN LA GRANJA

LA GRANJA.— Los habitantes de La Pintana, localidad vecina al basural de La Cañamera, también han resultado beneficiados con la mayor preocupación de las autoridades municipales de Puente Alto para hacer cumplir el relleno sanitario en este botadero de basuras que sirve a cinco comunas del sector sur de la capital.

A raíz de las reclamaciones públicas de los habitantes de la población Mourguez, en los últimos días se ha notado también el sector de La Granja, vecino a La Cañamera, una notable disminución de las moscas, que invadían por millares todos los hogares.

No obstante esta situación, varios vecinos de La Pintana se están preparando para pedir en la próxima reunión general de la Junta de Vecinos que el Servicio Nacional de Salud mantenga una severa fiscalización sobre este basural que continuamente tiene sus maquinarias en "panne" quedando centenares de metros cúbicos de basuras expuestos al aire libre.

Al mismo tiempo harán presente le necesidad que esta fiscalización se haga extensiva a todos los criaderos de aves de La Pintana que no cumplen con las reglas sanitarias mínimas y en los cuales es costumbre mantener al aire libre el huano de gallina. Así se espera poner término en forma definitiva a las moscas en esta localidad.

Directiva de FF. AA. en La Serena

LA SERENA.— La Sociedad de Personal en Retiro de las FF. AA. de esta ciudad eligió a su nuevo directorio, el cual quedó integrado por las siguientes personas: Presidente, Pedro E. Vergara Castillo; vicepresidente, Manuel Zúñiga Cáceres; secretario, Luis Vilches Vilches; prosecretario, Severino Arancibia Díaz; tesorero, Francisco Gutiérrez Vega; protesorero, Pablo Montaño Montiel; directores, Eduardo Suzarte Aravena, Feliz Hernández Rojas, Amalia Araya Galleguillos, Romilio Novoa Neira y Víctor Sanhueza Sanhueza.

AGUA POTABLE PARA MULCHEN

MULCHEN.— Se anunció que se abrirán propuestas públicas para la ampliación de los servicios de agua potable en la comuna de Mulchén. El monto de los trabajos a realizarse es del orden de los cien millones de pesos y beneficiará a un amplio sector de esta población.

Igualmente se anunció que en los primeros días de marzo próximo será entregado al servicio público el local en que funciona el servicio de Correos y Telégrafos, que ha sido sometido a completas reparaciones, con un costo total de cuarenta millones de pesos.

TERMINARAN EN 5 MESES EL ESTADIO FISCAL DE TALCA

TALCA.— Edmundo Pérez Zujovic, Ministro de OO.PP., prometió firmar un decreto a través del cual destinará Eº 800 mil para construir las tribunas y otras dependencias del Estadio Fiscal de Talca, en vista que la Municipalidad de Talca, había aportado para tal efecto, la cantidad de 75 millones de pesos.

Así lo aseguró este Secretario de Estado, a una delegación talquina, encabezada por el Alcalde, José Fernández Llorens, e integrada por Galo Lavín Pradenas, presidente del Rangers, y otros personeros.

Esta delegación expuso al Ministro de Obras su alarma por la demora en la terminación de estas dependencias del Estadio Fiscal, que el Ministro explicó se debía a la rebaja considerable del presupuesto para obras. Sin embargo, y considerando que la comunidad de Talca había hecho un sacrificio aportando 75 mil escudos, el Ministerio a su cargo, firmaría el decreto por 800 millones que terminarán esta obra.

Las propuestas fueron adjudicadas y se dispondrá de cinco meses para ejecutar los trabajos proyectados en el popular Estadio piducano. (Veloso, corresponsal).

Realizan Feria A. en Punitaqui

PUNITAQUI.— Con el auspicio de la Municipalidad de esta comuna minera, se está efectuando la "Semana Punitaquina", que se inició el sábado pasado, con un acto patriótico en la Quebrada de Socos en conmemoración del Sesquicentenario de la Batalla da Salala, al cual concurrieron autoridades locales y de Ovalle.

El programa contempla la realización de los siguientes actos: Martes 14 de febrero, a las 21 horas: Fogata artística para la juventud en el Estadio Municipal. Miércoles 15, a las 21 horas: Retreta en la Plaza Municipal. Jueves 16, a las 21 horas: Retreta en la Plaza de Armas. Viernes 17, a las 17 horas: Inauguración de la exposición artesanal, agrícola e industrial. Sábado 18, a las 16 horas: Exhibición del Club de Tiro al Vuelo Limarí. 20 horas, ornamentación de Plaza de Armas; a las 21 horas, inauguración de los bailes auspiciados por el Cuerpo de Bomberos.

El domingo las fiestas empezarán con el embanderamiento de las calles. A las 10, se realizará una misa de campaña. A las 11, desfile de una batería del Regimiento Arica. Luego se inaugurará una cancha de básquetbol y los actos celebratorios finalizarán con un gran baile y la elección de la reina.

De NORTE a SUR

CAMPAÑA CONTRA VINCHUCAS INICIO EL SNS EN VICUÑA

VICUÑA.— El Servicio Nacional de Salud está realizando un campaña para exterminar las vinchucas en el Valle de Elqui. Para ello se ha designado la suma de Eº 60.000 que se invertarán en dos etapas. En la primera se desinfectó con lindano, xixol y Lisapel a dos mil seiscientas viviendas.

En la segunda se contempla la desinfección de otras tantas viviendas campesinas que pueden estar infectadas con estos artrópodos que trasmiten la enfermedad de Chargas, pues en el Valle de Elqui, se ha registrado una invasión de vinchucas con sus peligrosas consecuencias.

También se ha solicitado al Servicio Nacional de Salud que extienda su campaña a los sectores precordilleranos y en especial a los refugios que existen en la cordillera y que sirven a los pequeños ganaderos cuando llevan sus animales a invernar.

Buses entre San Juan y Coquimbo

COQUIMBO.— La Junta Reguladora del Tránsito acordó autorizar a la Empresa de Transportes Aguas Negras para que haga el recorrido entre Coquimbo y San Juan, ciudad argentina, que está ubicada en la provincia del mismo nombre.

Esta nueva línea de microbuses será servida con máquinas Mercedes Benz, iniciándose con dos vehículos, que serán aumentados a medida que las necesidades lo hagan oportuno.

CAMARA DE DIPUTADOS...

(De la Pág. 12)

do la palabra, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DE LA JARA.— Es sólo para pedir que las modificaciones al artículo 62 sean votadas por inciso. Los Diputados democratacristianos aprobaremos la que reemplaza el inciso segundo, la que intercala el inciso cuarto y las que sustituyen referencias de las letras a) y b); pero rechazaremos la de la letra c), porque es mucho más justo lo aprobado por la Cámara, ya que autoriza a la Corporación de la Reforma Agraria para que las tierras adquiridas puedan "ser transferidas al Fisco, a Instituciones o Empresas del Estado o a otras personas jurídicas que no persigan fines de lucro, para el cumplimiento de sus objetivos propios en relación con los planes de desarrollo agrícola y de reforma agraria, o para destinarlos a estaciones experimentales, centros de capacitación campesina, de docencia agropecuaria o forestal, o a centros de partes o de turismo popular". Si bien es cierto que la modificación del Senado enumera las distintas instituciones a las cuales se pueden transferir las tierras, estimamos que hay otras instituciones que cumplen también algunas funciones de estaciones experimentales o de centros de capacitación campesina. Por lo tanto, creemos más adecuada la forma aprobada por la Cámara.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se votarán en conjunto las modificaciones.

Varios señores DIPUTADOS. — Separadamente.

El señor LORCA, don Alfredo (presidente).— No hay acuerdo.

En votación la primera modificación, que reemplaza el inciso segundo.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

El señor OCHAGAVIA.— Con nuestra abstención.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Aprobada con la abstención de los señores Diputados del Partido Nacional.

En votación la enmienda que intercala un inciso cuarto, nuevo.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

El señor OCHAGAVIA.— Con nuestra abstención.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Aprobada con la abstención de los señores Diputados del Partido Nacional.

Se votará la primera modificación a la letra c).

El señor DE LA JARA.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra el Honorable señor De la Jara.

El señor DE LA JARA.— Es sólo para decir que no corresponde la votación en las letras a) y b), porque son cambios de referencias.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ya están aprobadas.

El señor DE LA JARA.— Respecto de la letra c), pido que se vote toda la sustitución de la primera frase, o sea, desde donde dice: "A ser transferidas al Fisco..." hasta la expresión "Empresa Nacional de Riego".

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Esa es la parte que está en votación, Honorable colega.

El señor MONTES.— ¿Por que se vota así?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Porque no es un artículo nuevo. En consecuencia, se vota modificación por modificación, de acuerdo con el Reglamento.

El señor MONTES.— La Mesa fijó otro criterio denantes.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Está equivocado Su Señoría, porque antes se trataba de un artículo nuevo del Senado.

Se votará la primera enmienda a la letra c).

El señor MONTES.— ¿Hasta dónde?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Hasta la frase: "Empresa Nacional de Riego".

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

El señor Silva (don Julio). — No, señor Presidente.

El señor DE LA JARA.— No.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación la primera parte.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 17 votos; por la negativa, 27 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Rechazada la modificación del Senado.

En votación la modificación que consiste en sustituir, a continuación de "estaciones experimentales", la coma (,) que sigue, por un punto y coma (;) y en agregar después de "centros" las palabras "de producción".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la enmienda que consiste en reemplazar la frase "existan en la zona los establecimientos indicados o se hayan destinado los terrenos requeridos para estos objetivos", por la siguiente: "haya otra escuela en el lugar o se hayan destinado los terrenos requeridos para este objeto".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la letra f), nueva.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la letra g), nueva.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

Terminada la votación del artículo.

3.— REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES Y DESIGNACION EN LAS VACANTES DE LA COMISION DE POLICIA INTERIOR Y REGLAMENTO.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para dar cuenta de algunos cambios de miembros de Comisiones antes de que termine la sesión.

Acordado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Han sido propuestos los siguientes reemplazos en las Comisiones que se indican:

En la Comisión de Relaciones Exteriores, se propone el reemplazo del señor Laemmermann por el señor Martínez Camps;

En la Comisión de Policía Interior y Reglamento, se propone el reemplazo del señor Valenzuela, don Ricardo, por el señor Stark;

En la misma Comisión, se propone designar en las vacantes producidas con motivo de la incorporación a la Mesa de los señores Lorca, don Alfredo, y Pareto, a los señores Ballesteros y Cerda, don Eduardo;

En la Comisión Especial de Pizarreño, se propone reemplazar al señor Escorza, por el señor Buzeta.

El señor CAÑAS (Secretario).— En la Comisión de Gobierno Interior se propone el reemplazo del señor Buzeta por el señor Papic.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán los reemplazos propuestos.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se levantará la sesión.

Acordado.

Se levanta la sesión.

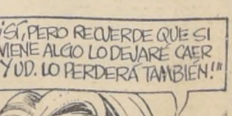
—Se levantó la sesión a las 20 horas 59 minutos.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO
Subjefe de la Redacción de Sesiones.

JUAN MARINO — Por LEFF y MC WILLIAMS








CABLE LA NACION

...desde EUROPA

INGLATERRA TODAVIA CREE EN LA PAZ PARA VIETNAM

LONDRES, 13 (ANSA).— En ambientes oficiales británicos se pone de relieve esta noche que durante todas las conversaciones entre Wilson y Kosygin los gobiernos norteamericanos, de Hanoi y el Papa, fueron informados oportunamente sobre la marcha de las conversaciones. Los ingleses esperaban un mensaje de Hanoi, pero este mensaje no ha llegado. Posiblemente el gobierno de Hanoi debía expresar su intento de reducir su contribución y su asistencia a los vietcong en Vietnam del Sur, a cambio del cese de los bombardeos norteamericanos. Pero Hanoi no parece estar dispuesta, por el momento, a poner en marcha el mecanismo anglo-soviético de mediación.

Agregan las mismas fuentes que si las conversaciones no han producido resultados concretos, sin embargo han permitido hacer progreso en el examen general del problema y en el examen de las futuras posibilidades para poner fin al conflicto. En concreto, las alusiones británicas deberían significar que las posibilidades de una mediación anglo-soviética en el futuro existen todavía.

Piden Prisión para Nazis

MUNICH, 13 (UPI).— El Fiscal Zenedikt Huber pidió hoy a un tribunal de esta ciudad una condena total a 34 años de prisión para tres antiguos nazis acusados de participar en el envío de casi las dos terceras partes de la población judía holandesa a los campos de exterminio del Tercer Reich.

Huber solicitó al tribunal que condene a 15 años de prisión al ex general Wilhelm Harster, antiguo jefe de Seguridad de la Gestapo, por haber ejecutado las órdenes de Adolf Hitler para lograr la "solución final de la cuestión judía".

El Fiscal también pidió sentencias de 10 años para el ex mayor de las Tropas de Asalto SS, Wilhelm Zoepf, jefe del "Departamento Judío" nazi en Holanda, y nueve años para su secretaria, Gertrude Slottke.

El prinicipal acusado en el juicio es Harster, actualmente un jubilado de 62 años de edad quien dirigió a 200 policías de seguridad especialmente entrenados para efectuar batidas contra los judíos en la Holanda ocupada por los nazis y enviarlos luego a los campos de exterminio. En una de esas redadas cayó Ana Frank, una muchacha de 15 años, cuyo diario se considera como uno de los documentos más impresionantes sobre el antisemitismo del Tercer Reich.

Maldición de Tutankamón

MADRID, 13 (EFE).— El maleficio faraónico amenaza a París, según un amplio comentario publicado esta mañana en Madrid por "Hoja del Lunes".

En efecto, tras la clausura de la magna exposición de Picasso, el Petit Palais, lugar de las grandes muestras artísticas parisienses, se dispone a la apertura de una exposición de 45 riquísimas piezas del tesoro funerario del faraón Tutankamón.

El rotativo, recuerda que los objetos presentados en París pueden causar incidentes en personas supersticiosas, y para apoyar su tesis reseña los males que ya han causado.

La leyenda del maleficio empezó en 1922, cuando el arqueólogo inglés Howard Carter y Lord Carnarvon: al descubrir la tumba de Tutankamón se encontraron en la segunda puerta funeraria la siguiente inscripción: "La muerte descenderá con alas veloces sobre aquellos que osen turbar el sueño del faraón". Poco después moría, consumido por altísima fiebre, un obrero del equipo arqueológico. Más tarde, Lord Carnarvon caía gravemente enfermo. Carter sufrió un trágico accidente y tres personajes importantes que habían visitado la tumba murieron: el millonario norteamericano Gould, el príncipe árabe Fahmi y un ayudante de éste.

Incluso el hundimiento del "Titanic" se atribuyó a un maleficio. Por eso, al exponerse esas joyas del arte egipcio en París, "Hoja del Lunes" apunta que el maleficio puede amenazar a la capital francesa.

Aldo Moro no Renunciará

ROMA, 13 (ANSA).— El Gobierno italiano no considera "constitucionalmente necesario o políticamente oportuno" presentar su dimisión como consecuencia del voto con que el Senado lo puso en minoría el jueves último —también con la contribución de "franco-tiradores" de la mayoría— sobre la conversión de un decreto-ley referente al tratamiento económico de los dependientes de los Institutos de Previsión Social.

La decisión fue tomada esta mañana por el Consejo de Ministros, siendo comunicada por la tarde en el Senado, por el presidente del Consejo de Ministros, Aldo Moro.

Como se sabe, el Gobierno italiano está integrado por una coalición de democristianos, socialistas unificados y republicanos.

La iniciativa del Gobierno de ilustrar en el Senado la actitud del Gobierno en la actual coyuntura política, revolucionó el programa de hoy en el Parlamento, que preveía un esperadísimo debate en la Cámara sobre una moción comunista y una interpelación de los socialistas de unidad proletaria sobre la Federación de los consorcios agrarios. El debate fue postergado para el día de mañana y posiblemente sufrirá una nueva postergación, puesto que está previsto que Moro repita mañana en la Cámara

Wilson Visitará Alemania

BONN, 13 (EFE).— Con especial interés contempla el Gobierno de Bonn la próxima visita del Jefe del Gobierno inglés, Harold Wilson, que celebrará conversaciones con el Canciller Federal, Kurt Georg Kiesinger, sobre, entre otros temas, la entrada de Inglaterra en el Mercado Común Europeo. El vocero oficial del Gobierno declaró hoy ante la prensa de esta capital que el Gobierno Federal se ha manifestado especialmente satisfecho por el deseo de Wilson de informar sobre sus viajes a Roma, París y Bruselas. El vocero calificó de buen momento la oportunidad de la visita de Wilson por ofrecer a Bonn la posibilidad de ser informado sobre la estancia de Kosyguin en Londres.

El Jefe del Gobierno inglés, Harold Wilson, es esperado en Bonn a las 19 horas del martes. Al día siguiente comienza el programa oficial de conversaciones y entrevistas con los miembros del Gobierno alemán. Wilson se entrevistará con el Presidente de la República y con el Canciller, Kiesinger. El jueves emprenderá viaje de regreso a Londres.

Tumba del Niño Emperador

EMPTINNE (Bélgica), 13 (EFE).— Un féretro infantil adornado con una corona que podría ser imperial o real, ha sido descubierto en el Cementerio Municipal de Emptinne (Bélgica). Unos obreros que trabajaban en este cementerio han encontrado un ataúd de unos 80 kilos y un metro diez de largo. La cubierta está decorada con unas coronas de laureles, cruces y dibujos que recuerdan a las de los emperadores europeos.

Por otra parte, el hecho de que la tapa del ataúd esté sujeta con clavos en lugar de goznes, costumbre muy antigua, hace pensar, sin lugar a dudas, que el enterramiento del hallazgo se remonta a varios siglos.

No hay ninguna inscripción, ni en la caja ni sobre una lápida de piedra que la cubría. Las autoridades municipales esperan la autorización de inhumar el cadáver, y creen que los vestidos del niño les permitirán establecer la época de su muerte.

Los archivos de la ciudad, establecidos desde 1802, no revelan la mención de ningún niño de sangre real en el Cemenerio de Emptinne. Esto, y la ausencia de epitafios, hace pensar en un enterramiento clandestino.

Tito Posterga Viaje a Tokio

TOKIO, 13 (ANSA-Kyodo).— El Presidente de Yugoslavia, Josip Broz Tito, aplazó su proyectado viaje a Japón, a causa de la situación interna en su país. La agencia Kyodo comunica la noticia, revelada hoy por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Japón.

El Gobierno yugoslavo —agrega la Cancillería japonesa— ha notificado la postergación del viaje al Gobierno de Tokio.

La visita del Presidente Tito a Japón en calidad de huésped oficial estaba en programa para fines de marzo próximo. Tito debía también visitar Birmania y otros países asiáticos.

Se cree que el Presidente yugoslavo ha aplazado su viaje por varias razones de orden interno, entre ellas las elecciones a realizarse en abril.

Mao Enfrenta Complot Militar

HONG KONG, 13 (UPI).— Los comandantes militares de varias provincias chinas se están organizando secretamente para hacer un frente común de oposición al Presidente del Partido Comunista, Mao Tse-Tung, dicen hoy informaciones de prensa.

El vespertino "Star", que se publica en inglés en esta ciudad, dice que ha sabido en círculos dignos de crédito que los comandantes de las provincias de Szechwann, Yunnan, Kansu y Sinkiang, han llegado a la decisión de organizarse y levantarse en revuelta contra Mao durante una reunión secreta que mantuvieron recientemente en Kunming, capital de la provincia de Yunnan.



WASHINGTON.— El Secretario de Estado, Dean Rusk, informa a los periodistas de la Casa Blanca que continúan abiertas las perspectivas de paz en el sudeste asiático, pero que los bombardeos sobre Vietnam del Norte continuarán mientras el Gobierno de Hanoi continúe prestando ayuda a los vietcongs.

Las informaciones señalan que los que asistieron al conciliábulo fueron el comandante del distrito militar de Chengtu (provincia de Szechwann), Huang Hsinting; el del distrito de Kunning (Yunnam), Chen Ciwei; el de Lanchow (Kansu), Chang Tasze, y una delegación de representación de Wang En-mao, comandante Del Sin-kiang.

La reunión fue convocada por el Secretario de la Junta Regional del Partido, en la región sudoccidental, dice "Star". Y se discutieron en ella con toda amplitud los medios y arbitrios para separar a la región entera del control de Pekín. Todos los que acudieron a la conferencia apoyaron la política seguida por Wang En-mao. En la provincia de Sin Kiang, de acuerdo con las noticias publicadas por el vespertino, los que participaron en la reunión se mostraron de acuerdo en que Mao Tse Tung es capaz de emplear a las masas de obreros y campesinos para lanzarlas contra los líderes de todas las provincias occidentales, por lo tanto decidieron organizar ellos mismos a las masas y volverlas contra Mao.

ACUSACION A TOKIO

TOKIO, 13 (UPI).— China Comunista acusó a Japón de tratar de adquirir armas nucleares con la ayuda de los Estados Unidos.

En una transmisión escuchada en esta ciudad, la agencia de noticias oficial "Nueva China", hizo saber desde Pekín, que "funcionarios del Gobierno reaccionario del Japón han declarado últimamente que su país tiene el derecho de llevar a cabo pruebas de explosión nuclear".

PEKIN, 13 (ANSA).— Ayer y hoy la prensa china no hizo mención al discurso pronunciado el sábado pasado por el Premier Chu En Lai. El silencio de los diarios llamó la atención de todos los observadores extranjeros.

El discurso invitaba a la moderación para permitir el desenvolvimiento normal de las actividades de la Embajada soviética en Pekín y calmar la atmósfera en la capital china. Sin embargo, la campaña antisoviética continúa en el resto del país. Hoy "Nueva China" informa sobre manifestaciones realizadas en varias ciudades.

El discurso de Chou En Lai estaba dirigido especialmente a las 150 mil personas aproximadamente que se hallaban en la "Plaza de la Paz Celeste", en su mayor parte guardias rojos.

Si bien reafirmó la necesidad de combatir el "revisionismo soviético", el orador manifestó que nunca se realizaron, ni deben realizarse en el futuro, represalias contra los diplomáticos soviéticos en Pekín.

Chou En Lai sostuvo que la protesta popular por las "agresiones" contra estudiantes y diplomáticos chinos acreditados en Moscú, no debía asumir formas de ultraje.

La manifestación fue transmitida directamente por la TV local. De esta manera todo el país pudo escuchar las palabras de Chou En Lai y del Ministro de Relaciones Exteriores, Chen Yi.

TAIPEI, 13 (UPI).— Las autoridades comunistas del Tibet apresaron a los corresponsales de la agencia oficial Nueva China, y del periódico del Partido Comunista chino "Bandera Roja", según anunció hoy la agencia noticiosa central, vocero oficial del Gobierno comunista chino.

La agencia nacionalista agregó que los corresponsales comunistas chinos fueron detenidos por orden de las autoridades militares del Tibet.

La agencia dijo también que 10 guardias rojos fueron encarcelados y una joven guardia roja fue acuchillada durante un choque con las tropas del Ejército Rojo en el Tibet.

Informes publicados por grupos partidarios de Mao Tse-Tung revelaron que hubo una serie de choques sangrientos entre guardias rojos y soldados desde el cinco de febrero, con tropas que tenían órdenes de liquidar a las "masas revolucionarias".

La agencia nacionalista afirmó también que la orden de detención fue dada por Theng Yung-Yah, Comandante Adjunto del Distrito Militar del Tibet, y por el Comisario Político Adjunto Jen Yung.

CRUZAN FUEGO SIRIA E ISRAEL

JERUSALEN (Israel), 13 (UPI).— Un violento tiroteo interrumpió hoy la inquieta paz de tres semanas en la frontera sirio-israelí, a sólo tres días de la cuarta sesión que han de celebrar las comisiones de ambas naciones para afianzar la paz en sus fronteras.

Un vocero israelí declaró que frente a Tel Amba hubo un tiroteo que duró 15 minutos, después de lo cual ambos cambiaron disparos intermitentes por espacio de media hora.

Voceros israelíes expresaron que no hubo bajas en los incidentes; pero que presentó la queja correspondiente ante la Comisión Mixta de Armisticio.

El hecho reviste gravedad por ser el primero de su clase en más de tres semanas y por afectar al posible buen éxito de sus negociaciones cuando ambas partes acudan el jueves a la cuarta sesión de la Comisión Mixta de Armisticio de las Naciones Unidas.

En fuentes israelíes se informó que campesinos sirios cruzan la frontera conduciendo ovejas hacia la zona desmilitarizada y que el viernes último se dedicaron a sembrar en su interior, en el extremo norte, junto al Mar de Galilea, después de haber arado la tierra el día anterior.



LONDRES.— La Reina Isabel ofreció un banquete de honor al Primer Ministro de la Unión Soviética, Alexei Kosygin con motivo de la visita oficial de éste a Inglaterra. En el grabado, de izquierda a derecha, el Primer Ministro soviético, la Reina Isabel, la hija de Kosygin, y el Príncipe Felipe.

Ayuda de Fomento del Banco Mundial



El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF, o como se le conoce más generalmente, Banco Mundial), ha informado que en los primeros seis meses del ejercicio económico que terminará el 30 de junio de 1967, otorgó 23 préstamos por un total equivalente a US$ 526 millones, de los cuales 10 por la suma de US$ 189,9 millones fueron para seis países del Hemisferio Occidental.

Recibieron los préstamos en esa área: Brasil —cinco con un total de US$ 100,6 millones, todas para energía eléctrica; Chile —uno de US$ 60 millones, para energía eléctrica; Honduras —uno de US$ 4,8 millones, para modernización de Puerto Cortés; Jamaica —uno de US$ 9,5 milones, para educación; Nicaragua — uno de US$ 5,0 millones, para energía eléctrica; y Perú —uno de US$ 10 millones, para energía eléctrica.

Los préstamos restantes fueron hechos a Filipinas, India, Irán, Iraq, Islandia, Japón, Malasia, Singapur (dos), Suáfrica, Tailandia, Turquía y Zambia. Además, el Banco otorgó un préstamo de US$ 100 millones a su afiliada, la Corporación Financiera Internacional (CFI).

Con éstos, e incluyendo el otorgado a la CFI, el Banco ha concedido 485 préstamos a 79 países y territorios y el monto global de sus compromisos se ha elevado al equivalente de US$ 10.420 millones. Al terminar el primer semestre del ejercicio, el 31 de diciembre pasado, el saldo de los préstamos firmados todavía en poder del Banco sumaba US$ 7.042 millones, después de deducidas cancelaciones, ajustes de cambios, reembolsos y ventas de porciones de los mismos.

Los desembolsos sobre préstamos en dicho período no fueron de US$ 414 millones, con lo que al 31 de diciembre el total desembolsado era de US$ 7.673 millones.

Como resultado de las operaciones del semestre, el Banco obtuvo un ingreso neto de US$ 83 millones y sus reservas montaban US$ 1.022 millones. Los ingresos brutos fueron de US$ 163 millones y los egresos de US$ 72 millones, comprendidos US$ 63 millones por pago de intereses, gastos de emisión y otros de tipo financiero relacionados con la deuda consolidada del Banco.

En los seis meses, el Banco vendió o convino vender el equivalente de US$ 24 millones del principal de préstamos concedidos durante o con anterioridad a ese período. Al 31 de diciembre, el total de esas ventas era de US$ 1.990 millones, suma que, con excepción de US$ 69 millones, no tiene la garantía del Banco.

Los reembolsos de principal recibidos durante el semestre por el Banco llegaron a US$ 82 millones, elevando su total hasta el 31 de diciembre a US$ 2.382 millones, de los cuales US$ 1.157 millones fueron hechos a la institución y US$ 1.225 millones a los compradores de obligaciones de los prestatarios vendidas por el Banco.

La deuda consolidada pendiente del Banco era el 31 de diciembre de US$ 2.869 millones, un aumento neto de US$ 63 millones durante el semestre.

En el curso del semestre ingresaron en el Banco Singapur y Guyana, con suscripciones de capital de US$ 32 millones y US$ 16 millones, respectivamente; siete países, Venezuela, Nicaragua, la República Arabe Siria, Marruecos, Iraq, Canadá y Grecia, aumentaron sus suscripciones, las que al 31 de diciembre se elevaban a US$ 22.623,5 millones.

De los préstamos acordados por el Banco a países del Hemisferio Occidental durante el semestre o con anterioridad se vendieron porciones del principal a las instituciones de inversiones de los Estados Unidos que se indican a continuación:

De préstamos hechos a Brasil: Bank of North America, Nueva York; The Bank of Tokyo Trust Company, Nueva York; Marine Midland Grace Trust Company of New York; Meadow Brook National Bank, Nueva York; Fidelity-Philadelphia Trust Company; Girard Trust Company, Filadelfia; Bank of America National Trust & Savings Association, San Francisco; Crocker-Citizens National Bank, San Francisco; Continental Illinois National Bank & Trust Company of Chicago; y The First National Bank of Chicago.

De préstamos hechos a México: The First National Bank of Boston.

De préstamos hechos a Nicaragua: The American Express Company, Inc., Nueva York; Bankers Trust Company, Nueva York; First National City Bank, Nueva York; Meadow Brook National Bank, Nueva York; The First Pennsylvania Banking & Trust Company, Filadelfia; Bank of America National Trust & Savings Association, San Francisco; Crocker-Citizens National Bank, San Francisco; Mellon National Bank & Trust Company, Pittsburgh; The First National Bank of Memphis; First Western Bank & Trust Company, Los Angeles; y Marine Midland Trust Company of Western New York, Buffalo.

De préstamos hechos al Perú: Pittsburgh National Bank.

De préstamos hechos a Venezuela: Pittsburgh National Bank; y The First National Bank of Boston.

INFORME LATINOAMERICANO

Entretelones de la Grave Situación Uruguaya

MONTEVIDEO, 13 (Inter Press Service).— La tensa situación gremial uruguaya llega a un punto culminante y, quizá, decisivo. La pugna entablada entre los empleados de los entes autónomos (organismos bancarios, comerciales e industriales del Estado), y el Poder Ejecutivo puede derivar hacia una solución definitiva o hacia una crisis que envuelva al país en una situación que, a juicio de los observadores, puede ser caótica.

Días atrás, el Poder Ejecutivo vetó los presupuestos de estas instituciones, elaborados por sus directorios, por entender que los aumentos al personal eran excesivos. El Consejo de Gobierno condicionó su aprobación, a que los incrementos de sueldos no sobrepasaran el 80 por ciento. Sin embargo, los directorios votaron aumentos superiores al 130 por ciento.

Las observaciones determinaron un paro por 72 horas. La detención de faenas afectó a los servicios oficiales de aeronavegación, ferrocarriles, telefónicos, de comunicaciones con el exterior, etc. Más de sesenta mil funcionarios adhirieron a la huelga, sosteniendo que únicamente aumentos superiores al 125 por ciento podrían cubrir el aumento del costo de la vida en los últimos 18 meses que, según cifras oficiales, llegó al 130 por ciento.

De no llegarse a una solución, distintas esferas temen que los gremios acentúen las medidas de lucha y decreten la suspensión de servicios considerados imprescindibles. En este caso se encontraría el corte de suministro de energía eléctrica y la interrupción total de la red telefónica. Además, podría agravarse desde hoy el conflicto que mantienen los funcionarios de Salud Pública, que mantienen servicios restringidos en todos los hospitales del país.

Se estima que si los empleados no ceden en sus posiciones, el Gobierno podría votar "medidas prontas de seguridad", especie de estado de sitio, previsto en la Constitución uruguaya. Esta salida de fuerza —de acuerdo a voceros oficialistas— sería adoptada especialmente en el caso de interrupción de los servicios eléctricos.

Las medidas de seguridad autorizan al Ejecutivo para detener a las personas sin causas explícitas y, de hecho, según prestigiosos juristas uruguayos, implican suspender los derechos individuales en razón de prerrogativas extraordinarias que adquiere el Poder Ejecutivo. Este sólo tiene el control del Parlamento que, en casos anteriores, a juicio de diversas fuerzas políticas de la oposición, sólo fue teórico, permitiendo al Consejo de Gobierno actuar a discreción.

En distintos medios se observa cierta preocupación ante la eventualidad de la implantación de medidas de seguridad, puesto que se prevé un clima de intranquilidad social e inseguridad institucional, justamente para cando deba asumir el Poder el nuevo Gobierno, el próximo primero de marzo.

Esta síntesis informativa diaria de Latinoamérica es redactada utilizando el servicio noticioso de la Agencia INTER PRESS.

SIN PISTA DE COMUNISTAS PROFUGOS

A una semana de la fuga de tres altos dirigentes comunistas de un cuartel-prisión en Caracas, la policía venezolana no tiene ni indicios de su paradero. Se hace toda clase de hipótesis sobre la actuación de Pompeyo Márquez, Guillermo García y Teodoro Petkof, después de escapar a través de un túnel horadado hasta un negocio vecino. No se excluye que influyan para que el Partido Comunista abandone la actitud de violencia.

TENSA SITUACION POLITICA EN ECUADOR

Se prevé en esta semana una seria pugna política en la Asamblea Nacional entre los derechistas partidarios de prolongar el mandato del Presidente provisional Otto Arosemena hasta 1968 y las fuerzas centristas e izquierdistas, que exigen la convocatoria de elecciones.

PRODUCCION DE PETROLEO EN ARGENTINA

La producción de petróleo en la Argentina alcanzó en 1966 a 16 millones de metros cúbicos, lo que significa un incremento de 1 millón con la de 1965. Al mismo tiempo, la importación de petróleo descendió de 4 millones 203.000 metros cúbicos a 4 millones 123.000, con lo cual el valor pagado por estas importaciones se redujo en más de dos millones de dólares.

LA CGT ARGENTINA ENCARA SU PLAN DE LUCHA

El Consejo Directivo de la Confederación General del Trabajo designará en una reunión las comisiones que viajarán a todo el país para celebrar reuniones y asambleas, no descartándose la posibilidad de que se organice la salida del personal de las industrias en caravanas de vehículos para recorrer las ciudades, dando a conocer los motivos del "plan de lucha". Mientras tanto, el Gobierno ha sido convocado por Onganía para estudiar la situación sindical y la marcha de los sumarios que instruye una juez federal ante la denuncia por subversión del Fiscal Dr. Rocha.

OBJECIONES DE EE. UU. A DESNUCLEARIZACION

Fue aprobado por aclamación el texto del Tratado que constituye el primer ejemplo mundial de proscripción incondicional del armamento nuclear en ciudad de México. Constituye una prueba que América Latina ofrece al mundo de su vocación pacifista y el repudio de toda posible carrera armamentista nuclear en nuestro territorio. U Thant en un mensaje dijo que su firma constituye un evento mundial, al que se ha llegado después de largas negociaciones iniciadas en 1963 por iniciativa del entonces Presidente de México Adolfo López Mateos.

El gobierno soviético ha enviado una nota a la Conferencia reiterando que está dispuesto a contraer la obligación de respetar las zonas desnuclearizadas, si otras potencias hacen lo mismo.

El gobierno de los EE. UU. ha objetado el tratado llamado "de Tlatelolco", debido a que Puerto Rico y las islas Vírgenes no aceptan que sean incluidos en la zona desnuclearizada, "por constituir áreas vitales para la seguridad del hemisferio". También Inglaterra hizo la misma reserva. No hay muchas probabilidades de que se reabra el debate, aunque es posible que se establezca una clausula de garantía para restringir las reservas norteamericanas e inglesas.

¿CARNAVAL PARA DIVERTIRSE?

Al terminar las fiestas del carnaval en el Perú a pesar de la prohibición por las autoridades de los llamados "juegos de agua" el balance de heridos alcanza a 343 y el de detenidos a 800. Aparte de los heridos, hubo un muerto, el niño de siete años Armando Ludeca, que se cayó desde la terraza de un edificgio cuando trataba de lanzar agua a los transeúntes.

COMENZO LA CONFERENCIA DE BUENOS AIRES

Comenzó el trabajo de la Quinta Reunión Extraordinaria del Consejo Interamericano Económico y Social que elegirá al nuevo presidente del Comité de la Alianza para el Progreso y a tres miembros en reemplazo de Roberto Oliveira, de Brasil, Francisco Castro, de Argentina, y Ezequiel González, de Paraguay. Esta reunión precede a la Conferencia de Cancilleres, que se inaugurará mañana miércoles. Se cree que será elegido presidente Carlos Sanz de Santa María.

TELEVISION

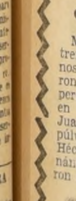
Canal 9 — U. de Chile

- 19.02 TELECINE DOCUMENTAL
- 19.17 MUNDO OCEANICO
- 19.47 EL LLANERO SOLITARIO
- 20.12 K.O. FAMOSOS
- 20.16 TV VIO, OYO Y LES CUENTA
- 20.21 FLASH NOTICIOSO
- 20.25 FUTBOL INTERNACIONAL
- 21.26 SOLO PARA CABALLEROS
- 21.28 SERVICIO DE UTILIDAD PUBLICA
- 21.30 PANTALLA NOTICIOSA
- 21.45 ¿CUANTO SABE USTED?
- 21.49 LA HORA DE HITCHCOCK
- 22.42 FLASH NOTICIOSO
- 22.45 EMISION CERO
- 23.12 FLASH NOTICIOSO
- 23.15 CIERRE

TELEVISION

Canal 13 — U. Católica

- 17.00 ALMANAQUE
- 17.05 SINFONICA DE BOSTON
- 17.45 TELETEATRO POND'S
- 18.15 FESTIVAL DE DIBUJOS ANIMADOS
- 18.40 TELEKINDER
- 19.08 RIN TIN TIN
- 19.34 LOS PICAPIEDRAS
- 20.03 PANTALLAS DEL DEPORTE
- 20.18 NOTICIARIO UFA
- 20.28 EL TIEMPO
- 20.34 CONSEJO DE GUERRA
- 21.27 EL LITRE 4916
- 22.00 EL REPORTER ESSO
- 22.15 LA HORA ONCE
- 23.05 RECUENTO NOTICIOSO
- 23.15 CIERRE





FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE MARTES 14 DE FEBRERO DE 1967

SEGUNDA SECCION



Serios problemas tenía ayer el entrenador Urrutia para formar el cuadro de la "U", que esta noche enfrenta a Vasas, de Hungría. Moris y Orlando Ramírez desaparecieron de los entrenamientos. Se espera se hagan presentes hoy en el Nacional. En el grabado, el cuadro azul que empató con Santos en gran match. La defensa sigue igual, en el ataque entran Campos, Reinoso y Jaime Ramírez; salen Marcos, Moris y Orlando Ramírez.

HOY: CUARTA FECHA DEL HEXAGONAL

Colo Colo-Peñarol, la "U"-Vasas, Otra Doble de Calidad

Esta noche, a partir de las 20 horas, continuará desarrollándose en el Estadio Nacional el Torneo Hexagonal Internacional de Fútbol, evento que ha acaparado el interés de toda la afición del más popular de los deportes. La reunión doble de hoy corresponde a la 4ª fecha del Campeonato, enfrentándose a primera hora los conjuntos de Colo Colo, vicecampeón chileno, y Peñarol, Campeón Mundial de Clubes. En el cotejo estelar se miden los cuadros de Universidad de Chile y el invicto campeón húngaro Vasas.

COLO COLO — PEÑAROL

Después del excelente triunfo del élenco popular sobre Universidad Católica por 3 goles a 2, rehabilitándose ampliamente de su catastrófico debut ante Vasas, ha crecido en el interés en la hinchada del cacique por ver una confirmación de esa recuperación ahora ante el afamado Peñarol, que a su vez tiene la oportunidad de demostrar sus pergaminos y su juego de calidad que frente a Universidad Católica en su primer partido estuvieron ausentes.

En principio, la escuadra alba formaría con la misma gente que lograra el triunfo contra la "UCE", pero habría una posibilidad de que formara en la delantera Walter Jiménez, quien aún no ha solucionado su problema referente a la renovación del contrato con su club, lo que se podría resolver en el transcurso del día. Lo que sí es seguro es la confirmación de Jaime Bravo al centro del ataque colocolino. Los albos se concentraron ayer en la tarde en el Hotel Carlos V.

Peñarol, por su parte, espera el encuentro con la moral muy elevada, apreciándose en los entrenamientos mayor disposición anímica y mejor estado físico de algunas de sus principales figuras. Ayer entrenaron en el Estadio Santa Rosa de Las Condes, realizando en la mañana un entrenamiento suave, jugando de preferencia al toque de balón en el medio campo. Según declaración del director técnico de los aurinegros, Roque Máspoli, esta noche no sería de la partida el marcador de punta Omar Caetano, que en la práctica del sábado acusó una puntada a la ingle. En la eventualidad sería reemplazado por González. Además nos aseguró que el resto de la alineación sería la siguiente: Mazurkiewicz; Lezcano y Varela; Forlán, Goncalvez y González; Bertosi, Rocha, Spencer, Cortés y Abadie. O sea —y ante la ausencia de Juan Joya, vuelto a Montevideo por lesión— Julio César Abadie cambiaría su ubicación de puntero derecho para jugar en el otro extremo entrando Bertosi en su lugar, aunque también existe la posibilidad de que jugará Cabrera por el argentino recién contratado. Cortés reemplaza a Silva, jugando de 10, y Spencer se ubica al medio de la ofensiva.

U. DE CHILE — VASAS

Si el preliminar despertará justificado entusiasmo en el aficionado, no es menos cierto que el match de fondo se advierte tanto o más atrayente. Universitarios y magiares deben animar, sin lugar a dudas, una brega ardorosa, donde se jugará a toda velocidad, dadas las características de ambos rivales. Es necesario consignar que los dos conjuntos están invictos y también ambos consignan un empate ante Santos.

U. de Chile, presenta una importante novedad en su alineación, cual es la inclusión del internacional mediocampista de Audax Italiano, Carlos Reinoso, facilitado sin ningún compromiso por los de colonia al plantel azul por lo que resta del Hexagonal. desde luego, el aporte de Reinoso al ataque laico tonificará apreciablemente el poderío del "Chuncho", pasando Yávar de entreala izquierdo y manteniendo Rubén Marcos su posición de piloto de ataque. La "U" entrenó ayer en Recoleta y en la tarde fueron al cine.

El campeón húngaro, Vasas, por su parte, entrenó ayer en la tarde en el Estadio Municipal de Maipú, efectuando un intensivo ejercicio combinado, es decir neuromusculares de relajación y prácticas gimnásticas con pelota, viéndose todos en perfectas condiciones. El equipo que entrará mañana al campo de Ñuñoa será el mismo que igualara con Santos, salvo el cambio de Kenderesi por Varga en la valla.

Es preciso señalar que en el papel se prevé dura lucha para los universitarios, quienes tendrán que apelar a sus mejores virtudes para salir airosos del cotejo ante los magiares, que han alzado como uno de los rivales con más posibilidades de adjudicarse el título del torneo.



PEDRO ROCHA debe resultar la pesadilla de la defensa de Colo Colo en el preliminar de esta noche en Ñuñoa.

Vuelta Ciclista de Chile

DELMASTRO, 1.o EN LA GENERAL

TEMUCO, 13 (Por teléfono, de nuestro enviado especial).— En estrechísimo final, el italo-argentino Delmo Delmastro, integrante del equipo de Buenos Aires, hizo suya hoy (ayer) la 3ª etapa de la I Vuelta Ciclista a Chile, Gran Premio Martini, aventajando por escasa media llanta en la llegada, a los chilenos Carlos Fernández, Héctor Pérez y Orlando Guzmán, al uruguayo Orlando Aguirre y al argentino Ernesto Contreras.

Este tercer episodio del guapo evento pedalero se definió entre Valdivia y Temuco y a través de 165 kilómetros de ruta, que el astro internacional europeo cubrió en 4 horas 14 minutos 12 segundos en la clasificación oficial de la etapa y con bonificación. Con este triunfo, Delmastro consolidó posiciones como líder absoluto de la prueba en la clasificación general, seguido a un minuto 2 segundos por el chileno Orlando Guzmán, a un minuto 22 por el chileno Héctor Pérez y también a un minuto 22 por el mendocino Ernesto Contreras.

GRAN PREMIO DE LA MONTAÑA: 1º CONTRERAS

A su vez, el triunfador del Gran Premio de la Montaña, definido sobre la temida Cuesta Lastarria, fue el argentino Ernesto Contreras, seguido de Delmo Delmastro, el chileno Víctor Arriagada y el uruguayo Orlando Aguirre, que ocuparon los tres lugares siguientes:

SUPERIORIDAD EXTRANJERA

Varias escapadas en los primeros 10 kilómetros que no fructificaron, dieron colorido al desarrollo de la etapa. La más seria intentona de fuga se produjo, sin embargo, a los 26 kilómetros, a cuya altura surgieron adelante Hugo Rubio, Ferriloza; Guillermo Vargas, Pirelli-Brasil, y René Castro, Audax. Este trío se mantuvo firmemente en punta durante 57 kilómetros, pero al llegar a la localidad de Curihue fueron absorbidos por el pelotón. En la Cuesta Lastarria, de 12 kilómetros de subida, la superioridad extranjera fue manifiesta. El único que hizo sobrehumanos esfuerzo por ponerse a la par de ellos fue el chileno Víctor Arriagada, siendo superado, eso sí, en la subida por Contreras y Delmastro.

GANA DELMASTRO

Manteniendo su firme tren de avance, argentinos y uruguayos se fueron acercando a Temuco, pero, ya más organizados en equipo, los chilenos Juan Arriagada, Luis Sepúlveda, Orlando Guzmán, Héctor Pérez, Carlos Fernández y Arturo León fueron acortando distancias y se les echaron encima. De ahí que la llegada fuera de suspenso. Esta fue la siguiente: 1) Delmastro, 4 horas 14.12; 2) Carlos Fernández, 4 horas 14.22; 3) Héctor Pérez, 4 horas 14.32; 4) Orlando Guzmán, 4 horas 14.42, y a continuación, con el mismo tiempo: Orlando Aguirre, Ernesto Contreras, Fernando Haeffner, Arturo León, Juan Arriagada, Luis Sepúlveda, Juan Marchant, Jorge Buccelli, Víctor Arriagada y Hugo Rubio, clasificados 5.o, 6.o, 7.o, 8.o, 9.o, 10.o, 11.o, 12.o, 13.o y 14.o, respectivamente. A continuación y con 4 horas 17.43, entraron Arley Pérez, Uruguay; Juan Pino, Asociación Santiago; José Arce, Bata; César Godoy, Buenos Aires; Luis Cárdenas, Osorno-P. Montt, y Franklin Placeres, Uruguay.

VICTOR ARRIAGADA

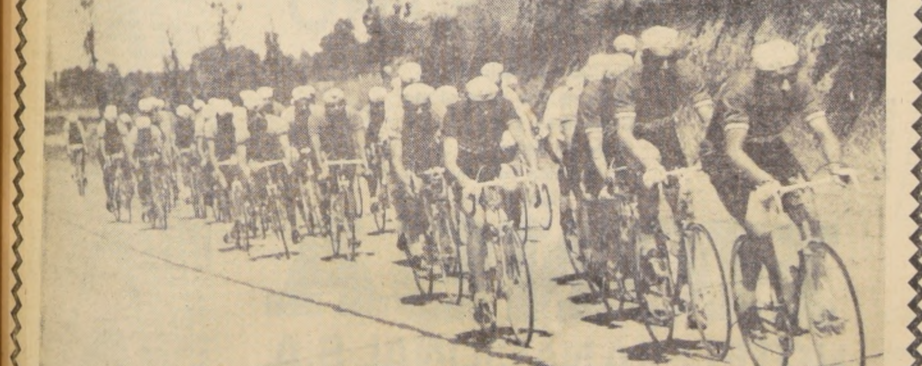
Gran revelación de este tramo fue el sureño Haeffner, que corrió 100 kilómetros con el marco de su bicicleta quebrado y amarrado con alambre, y que, así y todo, se clasificó 7º.

CLASIFICACION GENERAL

Fue, cumplida esta etapa, la siguiente: 1º, Delmastro, con 8 horas 10.12; 2º, Orlando Guzmán, 8 horas 11.02; 3º, Héctor Pérez, 8 horas 11.22, y 4º, Ernesto Contreras, 8 horas 11.22. Más atrás accionan, 5º, Orlando Aguirre; 6.o, Carlos Fernández; 7.o, Jorge Buccelli; 8.o, Víctor Arriagada; 9.o, Arturo León; 10.o, Juan Arriagada; 11.o, Juan Marchant; 12.o, Fernando Haeffner; 13.o, René Castro; 14.o, Hernán Delgado, y 15.o, César Bodei.

De los 52 que largaron en Valdivia, sólo desertó Bernardino Navarrete, de Concepción.

La 4ª etapa se correrá mañana (hoy) entre Temuco y Los Angeles, 175 kilómetros, largando los corredores a las 10 de la mañana. (VICTOR H. SAGREDO, enviado especial).



LOS ARGENTINOS y uruguayos fueron los patrones en la 3ª etapa de la Vuelta a Chile, especialmente en la subida de la cuesta Lastarria, donde dejaron perdidos de vista a los locales, salvo Víctor Arriagada. Aquí, tirando el lote puntero, Orlando Aguirre, seguido de Ernesto Contreras, Jorge Buccelli, Delmo Delmastro y César Godoy, todos ellos de la otra banda.

DICEN EN MONTEVIDEO:

"FIGUEROA O ARTIME, LA GRAN DUDA DE PEÑAROL"

MONTEVIDEO, 13 (ANSA).— Regresó a esta capital el vicepresidente de Peñarol, Washington Cataldi, quien concurrió a Valparaíso para tratar con dirigentes del club Wanderers la transferencia del zaguero Elías Figueroa.

"Llevamos a Valparaíso una oferta. Los dirigentes de Wanderers nos propusieron otra. El monto de la operación es de setenta mil dólares, cifra que resulta superior a la ofrecida por Peñarol. Ahora queda a cargo de la comisión directiva tratar la propuesta y expedirse. Creo que el próximo miércoles estaremos en condiciones de contestar a Wanderers de Chile en definitiva".

Así explicó el señor Cataldi su intervención en la gestión del pase de Figueroa.

En medios del campeón de América y de Europa, se señalaba, entre tanto, que las intenciones de los dirigentes de Peñarol en cuanto a contrataciones, han variado fundamentalmente luego de las últimas actuaciones del equipo. Se cree que los esfuerzos se concentrarán en la adquisición de delanteros, vistas las magras actuaciones de los titulares, que no han logrado un sólo gol en los últimos cinco partidos disputados. En consecuencia, y de acuerdo a versiones surgidas en la propia sede aurinegra, el mayor interés estaría centrado en la adquisición de Luis Artime, el centrodelantero de Independiente y la Selección Argentina. Como Peñarol dispone de una sola plaza en su cuota de extranjeros, se especula con la posibilidad de que el equipo uruguayo deje el campo libre a Independiente para la contratación de Figueroa, asegurándose de esa forma la posibilidad de lograr la transferencia de Artime.

El 1.o de Marzo se Hace Cargo Scopelli del Equipo de la "U"

"No me haré cargo del plantel de Universidad de Chile hasta el 1.o de marzo próximo. respondió Alejandro Scopelli a LA NACION, cuando lo requerimos para conocer algunos pormenores de la situación de Luis Alamos y de varios jugadores que tienen su situación pendiente con el club universitario.

"Antes de viajar a Montevideo, conversé con los dirigentes de la "U" y les manifesté mi conformidad para trabajar en el plantel de honor y en el de reservas, pero les aclaré que no deseaba tener ninguna participación en los asuntos que se encontraban pendientes, y que son resorte de la directiva de resolverlos. Sólo conozco la resolución que Washington Urrutia será el encargado de la preparación física, porque yo no la puedo realizar. El 1.o de marzo conoceré la nómina del plantel que me entreguen, y ahí recien estaré en condiciones de emitir una opinión; antes me parece improcedente hacerlo. Mi manera de actuar en todos los equipos en que he estado es así, y no cambiaré ahora. No he asistido a los entrenamientos ni tampoco voy al camarín, para evitar malos entendidos y no intranquilizar a los jugadores. He firmado contrato por un año, y estas labores se inician, repito, el 1.o de marzo. De modo que Urrutia seguirá a cargo del equipo durante todo este certamen hexagonal. Es todo lo que puedo declarar."

Los Equipos

COLO-COLO: (2 puntos)

SANTANDER
VALENTINI CLARIA J. YAVAR
CRUZ ARAVENA (JIMENEZ)
MORENO VALDES BRAVO ZELADA ASTUDILLO

•

ABADIE CORTES SPENCER ROCHA BERTOSSI (CABRERA)
VARELA GONCALVEZ
TABARE LEZCANO FORLAN
MAZURKIEWICZ

PEÑAROL: (0 punto)

U. DE CHILE: (1 punto)

NEFF
EYZAGUIRRE QUINTANO M. RODRIGUEZ
J. RODRIGUEZ HODGE
(MORIS)
ARAYA REINOSO CAMPOS YAVAR J. RAMIREZ

KORSOS FISTER FARKAS PAL MOLNAR
MATHESZ BERENDI
IHASZ MESZOLY BAKOS
KENDERESI

VASAS: (3 puntos)

CONCURSO "AÑO DEL CINCUENTENARIO"

FANTASTICOS PREMIOS AGUARDAN A ENTUSIASTAS CONCURSANTES QUE RECORTEN Y PEGUEN FOTOS DE SUS ASTROS EN SUS ALBUMES

Podrán votar para elegir a sus ídolos del Deporte, del Teatro y la Canción y, además, participar en 4 Rifas previas y el Gran Sorteo final de diciembre.



LIBRERIA RENACIMIENTO es una de las firmas comerciales que obsequiará a los concursantes de "Estrellas del Deporte, el Teatro y la Canción", con las más famosas obras del mundo literario universal En el grabado, el frontis de la Librería Renacimiento, Estado 50.

Desde el domingo pasado estamos publicando las fotos de "Estrellas del Deporte, el Teatro y la Canción", para que nuestros lectores puedan recortarlos y pegarlos en sus álbumes.

Los poseedores de 20 cupones, que publica diariamente LA NACION, podrán obtener el álbum o también adquirirlo, previo pago de Eº 1.—, en nuestras oficinas, de calle Agustinas 1269, o a Casilla 81-D, Santiago de Chile.

Por cada SEIS hojas con fotografías pegadas, entregaremos un NUMERO, que da derecho a participar en los cuatro sorteos previos y en el gran sorteo de diciembre.

AUMENTA EL ENTUSIASMO

Al segundo día de publicarse las fotografías de los ídolos del deporte el teatro y la canción, se observó un justificado interés por seguir el concurso, ajustándose a las instrucciones que hemos dado en estas mismas páginas.

Por otra parte, ayer se comprobó que numerosos lectores visitaron las casas comerciales, donde se exhiben los valiosos premios, para admirar los objetos que posiblemente irán a adornar sus hogares. Quedaron dichosos con la calidad de los premios y muy interesados, ya que se trata no de simples ornatos hogareños, sino de implementos indispensables para vivir mejor.

MAS VALIOSOS AUN

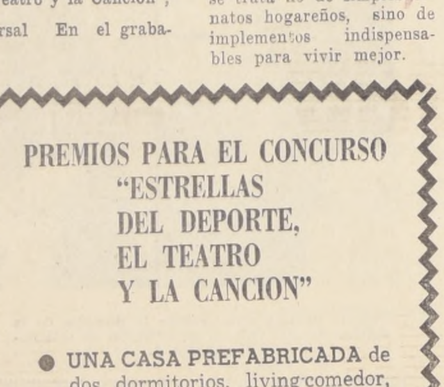
Uno de nuestros lectores, que nos escribe pidiendo guardar su nombre, con entusiasmo nos agradece y dice: "Si me saco una cocina, voy a economizar mucho más de lo que vale el premio, porque no es sólo la comodidad, al terminar con el humo, el hollín, el mal olor, sino por la velocidad con que sirve ese artefacto, que significa economía de tiempo, y el tiempo es dinero más valioso aún". Y así, de todas partes, llegan cartas de lectores con frases de comprensión y entusiasmo ante este sencillo Concurso 'Estrellas del Deporte, el Teatro y la Canción".

CONCURSO NACIONAL

La elección del astro favorito en deporte, teatro y canción, por otra parte, ha comenzado a provocar interés entre los deportistas y artistas, que ya están moviendo a sus "hinchas", a fin de que el veredicto no los olvide.

Se comprende que cuando el concurso finalice, el 31 de octubre, la expectación va a ser de nivel casi nacional, por tratarse de personajes que, dentro de sus esferas de actuación, cubren la preocupación de más de las dos terceras partes de la ciudadanía.

Mientras tanto, lectores amigos, seguid recortando las fotos y ceñíos a las instrucciones de las bases. Por otro lado, echad una miradita a la lista de premios, y pensad que entre esos, más de alguno puede perteneceros dentro de poco.



CINCUENTENARIO "LA NACION"
GRAN CONCURSO MILLONARIO
ALBUM "ESTRELLAS DEL DEPORTE EL TEATRO Y LA CANCION"
CUPON 14 DE FEBRERO
20 CUPONES LE DARAN OPCION A OBTENER EN FORMA GRATUITA EL ALBUM DE NUESTRO MILLONARIO CONCURSO Y OBTENER VALIOSOS PREMIOS.
TAMBIEN PUEDE ADQUIRIRLO EN LA SUMA DE UN ESCUDO (Eº1.) EN NUESTRAS OFICINAS AGUSTINAS 1269 o en los lugares que oportunamente iremos señalando.

PREMIOS PARA EL CONCURSO "ESTRELLAS DEL DEPORTE, EL TEATRO Y LA CANCION"

- **UNA CASA PREFABRICADA** de dos dormitorios, living-comedor, cocina y baño, de la Compañía Agrícola y Forestal "COPIHUE" S. A.
- **DIEZ TELEVISORES "GELOSO"**, de Bonacic y Caro Ltda., Vicuña Mackenna 2245.
- **VEINTE MILLONES DE PESOS** en artículos tejidos de "ROSE MARIE RIED", con su nueva línea Elizabeth Stewart, fabricados en Chile por Industrias Textiles "REVLON".
- **DIEZ MILLONES DE PESOS** en artículos para el hogar de la firma "ANTIVERO" S. A. C. Radios portátiles a transistores, radios de sobremesa, jugueras, en el local 11 de Ahumada 254, Apoquindo 4765, y en Viña del Mar, Etchevers 215.
- **CUARENTA RELOJES "CHEVRON"**, importados por "RELOJERIA GABOR", Estado 48.
- **OCHO MILLONES DE PESOS** en artefactos para el hogar: refrigeradores, cocinas y estufas a gas licuado, con sus equipos completos, de la firma "ABASTIBLE", Vicuña Mackenna 55.
- **DELANTALES y OVEROLES** del Rey de los Delantales, "JULIN SERRA", de San Antonio 559 y Diagonal Cervantes 684.
- **PELOTAS DE FUTBOL** y artículos deportivos, de la Casa de Deportes "HERNAN SOLIS", Galería Imperio 831.
- **OBRAS FAMOSAS** de la literatura universal, de "LIBRERIA RENACIMIENTO", Estado 50.
- **DISCOS** de la Casa "RADIOLANDIA", de José Ricart, Diagonal Cervantes 806.



FOTOS DE LOS ASTROS PARA LLENAR SU ÁLBUM



HUGO TASSARA

SANCIONADO J. GONZALEZ

Sin ninguna explicación valedera, José González, el zaguero lateral de Colo Colo, no asistió ayer en la mañana al entrenamiento que realizó el plantel albo en el Estadio de Walter Müller.

El presidente de Colo Colo, Guillermo Herrera, anunció drásticas medidas para sancionar la indisciplina del jugador internacional.

A Cartagena viajará el Oscar Escalante

El Deportivo Oscar Escalante viaja el próximo domingo 26 del presente al vecino balneario de Cartagena para enfrentar al Deportivo Comercial Franklin, con dos equipos de adultos.

Se encarece la asistencia de todos los jugadores.

Fútbol Peruano:

Defensor Arica el equipo de Tassara se colocó tercero

LIMA, 13 (EFE).— Resultados de los partidos de fútbol de primera división en el Perú:

Sport Boys 1, Deportivo Municipal 0 (jugado el sábado).

Defensor Arica 0, Sporting Cristal 0 (jugado el sábado).

Defensor Lima 5, Carlos Concha 1.

Mariscal Sucre 1, Centro Iqueño 0.

Atlético Graú 2, Alfonso Ugarte 0.

Mariano Melgar 1, Octavio Espinoza 1.

Universitario 2, Alianza, 0.

La clasificación es la siguiente:

Universitario (campeón), con 39 puntos; segundo, Sport Boys, con 33; Sporting Cristal y Defensor Arica, con 28; Atlético Grau con 27; Defensor Lima y Mariano Melgar, con 26; Mariscal Sucre y Deportivo Municipal, con 21; Alfonso Ugarte, con 17; Octavio Espinoza, con 12, y último, Carlos Concha, con 11 puntos.

N. de la R.— El cuadro del Defensor Arica, que empata el tercer lugar en la tabla del fútbol peruano de primera división con Sporting Cristal de Lima, es dirigido técnicamente por el entrenador chileno Hugo Tassara, "coach" que desde las últimas posiciones que ocupaba dicho elenco cuando se hizo cargo de él, lo ha llevado ahora a escalar los primeros lugares.

INTER Y REAL:

4.os Finales Copa Europa

MILAN, 13 (EFE).— A las 11.45 GMT llegó a Milán el resto del equipo del Real Madrid que el próximo miércoles se enfrentará al Inter en partido de 4ºs de final de la Copa de Europa.

Integran esta segunda parte de la expedición madridista el entrenador Miguel Muñoz; el vicepresidente del Real Madrid, Francisco Lusarreta; el gerente del club, Antonio Calderón, y los jugadores Araquistain y Betancourt (arqueros), Calpe, De Felipe y Zunzunegui (defensas), Zoco (medio volante) y Félix Ruiz, Serena, Veloso y Bueno (delanteros).

A las 18 GMT los integrantes del equipo blanco se trasladarán al Estadio de San Siro para efectuar un entrenamiento con iluminación eléctrica.

Interrogado sobre los motivos del Real Madrid para solicitar la operación "antidoping" para este partido el entrenador del club Miguel Muñoz, ha manifestado que el Real Madrid hizo otro tanto en vísperas de su cotejo con el Peñarol de Montevideo. "Si esta vez se ha de hacer, yo no lo sé todavía. Todo depende del Inter y de la U.E.F.A.", precisó Muñoz.

El entrenador madridista no se ha mostrado muy optimista en lo que respecta al resultado del partido y ha mostrado su desacuerdo con quienes afirman que el Inter es menos fuerte este año que el anterior. "El Inter siempre tiene recursos, y más ahora que, además de contar con la buena defensa de siempre, ha descubierto a Capellini en la delantera y redescubierto a Bicicli como ayuda de centro campo".

Nueva directiva tiene el Club Juventud Unida

El Club Deportivo "Juventud Unida', de la vecina localidad de La Cruz, procedió a elegir la nueva directiva que velará por los intereses del club en el período 1967-1968.

Una vez efectuado el recuento de votos, el nuevo directorio quedó integrado por las siguientes personas:

Presidente, Raúl Gómez Fredes; vicepresidente, Francisco Villalón Fernández; secretario, Luis Vargas López; prosecretario, Ernesto Correa G., quien además desempeñará el cargo de delegado ante la Asociación de Fútbol de La Cruz; delegado suplente, Carlos Varas tesorero, José Araya Rojas; protesorero, Fernando Verdejo Verdejo; directores, Agustín Vargas Hodar, Domingo Vicencio Rodríguez y Francisco Guajardo; presidente honorario, Jorge Gatica Ahumada vicepresidente honorario, el diputado Dr. Félix Garay Figueroa.

Una vez elegido el directorio se procedió a nombrar por primera vez desde la fundación del club un Consejo de Disciplina Interno que quedó integrado de la siguiente manera:

Presidente, Francisco Villalón Fernández; vicepresidente, José Araya Rojas; secretario, Ernesto Correa Gonzáles; tesorero, Fdo. Verdejo V.; directores: Sergio Godoy Vera, Luis Vargas López y Francisco Guajardo Contreras.

FUTBOLERIAS

ENRIQUE FERNANDEZ SERIA EL "COACH" DE PALESTINO

En Palestino esperan la respuesta del entrenador uruguayo Enrique Fernández para solucionar el problema que se le creó con el alejamiento de Alejandro Scopelli. Fernández estuvo antes en Palestino, sin alcanzar a cumplir una temporada, siendo reemplazado por Scopelli.

El club de colonia, solucionado este inconveniente de entrenador, saldrá en gira el viernes para debutar el domingo en San Pedro-Sula, Honduras, inaugurando un moderno estadio.

SANCHEZ VOLVERIA A WANDERERS

Raúl Sánchez, que recibiera en Colo Colo su libertad de acción, está en tratos con su ex club, Santiago Wanderers, institución que lo lanzó a la consagración internacional. El crack ofreció a los albos renovar por una temporada, por la suma que ellos estipularan, pero al no llegar a un acuerdo, ofreció sus servicios a los porteños.

MORALES A LA SERENA

El zaguero centro de Coquimbo Unido, Alfonso Morales, fue contratado por La Serena en la suma de 20 mil escudos. Esta transacción desmiente las afirmaciones realizadas por los directivos coquimbanos en el sentido de que no se desprenderían de ningún jugador. Morales reemplaza entonces al paraguayo Figueredo, que fue contratado por Huachipato.

MAGALLANES SIGUE REFORZANDOSE

La academia, que ha logrado el concurso de varios jugadores de Iberia, recientemente consiguió el traspaso definitivo de Carlos Zelada, hermano del puntero izquierdo de Colo Colo, y Jorge Rojas, que ocupará la plaza dejada por Fernando Toro.

ZULETA ARREGLO CON AUDAX

Fidel Zuleta, zaguero centro internacional de Audax Italiano, se quedará una temporada más en Audax Italiano. Así lo afirmó el gerente de los itálicos al mostrar el documento que establece para el jugador una prima de 20 mil escudos y una remuneración mensual de un mil quinientos.

VUELVE AUGUSTO SILVA

El jugador Augusto Silva, que viniera con Benfica y quedara posteriormente internado en el Instituto de Neurocirugía debido a una hemiplejía, fue dado de alta por el doctor Poblete, que lo atendió durante el tratamiento y volará a Lisboa el jueves en el vuelo 826 de Varig.

Consultado el facultativo sobre la recuperación del jugador portugués, dijo que le había sorprendido la pronta mejoría y que él la atribuía a la fortaleza física del enfermo y a la permanente atención que le brindaron dirigentes, entrenadores, jugadores e hinchas de Universidad Católica que en ningún momento lo dejaron solo.

SITUACION DE FIGUEROA Y OLIVARES

Sorprendió la presencia en el combinado porteño de Elías Figueroa y Juan Olivares, cracks de Wanderers que el instituto porteño envió a la Bolsa de Contrataciones. Ambos jugadores actuaron frente a Nacional al asegurarles los directivos que se les otorgaría un buen premio y que en caso de lesión se les cancelaría el sueldo del año bonificado en un 30 por ciento.

LESIONADO ISELLA

La única baja que lamenta Universidad Católica es la de Néstor Isella, que tiene una rodilla inflamada y ha estado en tratamiento, dudándose de que pueda formar en el equipo que el viernes enfrentará a Universidad de Chile por el torneo hexagonal.

EPIFANIO ROJAS A B. AIRES

Este jueves viaja a Buenos Aires y Asunción el empresario paraguayo de fútbol, Epifanio Rojas, con el fin de ubicar a cuatro jugadores que necesitan Universidad de Chile, Green Cross Temuco y Unión Española. Los nombres se mantienen en secreto para no entorpecer la transacción. Para la "U" viene un delantero, otro es para los sureños y los dos restantes: un defensa y un forward para la Unión.

ADOLFO RODRIGUEZ EN EVERTON

Everton confirmó la contratación de su ex jugador y entrenador Adolfo Rodríguez, capacitado coach que hasta la temporada pasada estuvo al frente de Rangers, de Talca. Los evertonianos piensan formar un equipo técnico de primera categoría, que será encabezado por Luis Alamos.

BARRALES SIGUE EN LA U. C.

Alfredo Asfura, Gerente de Universidad Católica, aclaró ayer que era sólo un rumor la ida de Juan Barrales a Colo Colo, ya que el club popular no ha hecho ninguna petición de precio y que además la U. C. no tenía interés en desprenderse del joven crack. En lo referente a Julio Gallardo, hay conversaciones, aunque ellas no en carácter de oficiales.



ENRIQUE FERNANDEZ, coach uruguayo, reemplazaría a Alejandro Scopelli en la dirección técnica de Palestino, equipo que sale en gira el viernes.

NOMINADA SELECCION CESTERA AL TORNEO NACIONAL DE ARICA

La Comisión Técnica de la Asociación Santiago que integran los entrenadores Ramos y Portella, entregó la nómina de jugadores que en representación de la Asociación metropolitana asistirán al Campeonato Nacional de Arica.

Los jugadores son los siguientes: Luis Lamig, Juan Lichnovsky e Iván Torres de Thomas Bata; José Sánchez de Universidad Técnica; Mario Acuña, de Municipal; Juan González Quinta Normal; Edgardo Arismendi y Antonio Torres, de Unión Española; Carlos González de Universidad Católica y Horacio Gutiérrez de FAMAE.

La delegación a este campeonato nacional la presidirá Jorge Sales, presidente de la Asociación Santiago, a quien secundará Mario Iturra, en calidad de delegado. La selección viajará a fines de este mes a Arica, ya que el torneo se inicia la primera semana de marzo y se disputará en el Estadio "Carlos Dittborn".

Eº 1.600.000 ES EL COSTO DEL TORNEO HEXAGONAL

Usted lector que hace cola en las diferentes secretarías para conseguir una modesta entrada a galería para este certamen Hexagonal, que muchas veces ha quedado fuera del Estadio sin poder apreciar las bondades del húngaro Farkas, del fabuloso Pelé, del goleador Spencer, se debe haber hecho la reflexión: "¿Cuánto se ganarán con este certamen hexagonal?"

Hoy queremos satisfacer la inquietud de mucha gente que desea saber, cuáles son los números que se barajan para llevar adelante este certamen de jerarquía mundial.

En primer término tendríamos que decir que un certamen de esta naturaleza, de esta envergadura, cuesta mucho llevarlo adelante. Que los balbuceos, las conversaciones, los contactos se empiezan a tomar con mucha anticipación. Para traer a Chile a Santos, Vasas y Peñarol, las gestiones se iniciaron en junio del año pasado, por el hombre que dá la cara en esta empresa como es el chileno Samuel Ratinoff.

—¿Cuánto cuesta este certamen hexagonal?
—Un millón seiscientos mil escudos.
—¿Cuanto pide Santos por su actuación?
—Noventa y seis mil quinientos dólares.
—¿Cuanto pide Vasas?
—Cincuenta mil dólares.
—¿Cuanto gana Peñarol?
—Cincuenta mil dólares.
—¿Universidad Católica?
—Ciento veinticinco mil escudos.
—¿Colo Colo?
—Cien mil escudos.
—¿Universidad de Chile?
—Cien mil escudos.
—¿Recibe dinero la Asociación Central?
—A la Asociación Central le corresponde el 25%.
—¿Y el Estadio Nacional?
—El 8 por ciento de la entrada bruta.
—¿Qué asistencia asegura el éxito del certamen?
—Cuarenta mil personas por reunión.
—¿Cuánto cuesta la estada de cada persona que integra las diferentes delegaciones?
—Cuesta más o menos 40 escudos diarios.
—¿Y cuántos vienen en cada plantel?
—Entre uno y otro hay 25 personas.

ACUARIOS

EL PEZ TROPICAL. EXTENSO SURTIDO en peces. Implementos nacionales e importados. Rancagua 020. GC. 9—IV—67

ART. METALICOS

"ARTICULOS DE BRONCE" ESMALTADO. Regalos finos decorativos. Fábrica. Alonso Ovalle 713. GC. 30-IV-67

"MANUFACTURAS NOLLI". ROMANAS. Cortinas metálicas. Cerralería. Arturo Prat 1464 — 61995. GC. 30—IX—66

FABRICA DE MUEBLES FIERRO MIMBRE. Madera. Plástico. Avenida Matta 1357 — 713082. GC. 14—IV—67

VENTANAS DE CORREDERA. REJAS ante jardín, cobertizo automóviles. Instalaciones comerciales. Estructuras comerciales en general. Franklin 557 — Teléfono 567692. GP. 25—IV—67

AUTOMOVILES, GARAGES, ACCESORIOS

"ADOLFO SANVILEVICH" COMPRAventa, consignaciones. Desde 1945. Arturo Prat 776 — 383454. GC. 20—IX—67

"AUTO STOP" CONSIGNACIONES Autos, camiones, camionetas. Negocios rápidos. San Francisco 340. GC. 4—III—67

ACOLCHADOS ELECTRONICOS PARA automóviles. Tapicerías 6 de Julio. Líneas europea. Tapicería San José. Coplacó 370. GC. 17—III—67

REFORZAMOS ASIENTOS CAMIONES camionetas. Tapicería Automóviles San José. Coplacó 370. GC. 17—III—67

DE TODO PARA SU FORD REPUESTOS accesorios, desarmadurías. Motores. Importación directa. Alameda 2221, teléfono 84458. GC. 2-III-67

SEÑOR AUTOMOVILISTA, BUSCANDO repuestos de goma llegará a "Gomatex". Alameda 2129. Teléfono 712780. GC. 22-III-67

IMPORTADORA "SANTIAGO". FRENOS, embragues. Autos, camiones, tractores, maquinarias. Industriales. Avenida B. O'Higgins 2395. Teléfono 96825. GC. 4—III—67

FRENOS BASSI DISTRIBUIDORES BAlatas. Bendix. Shyrbestos. Embragues repuestos frenos. Alameda 4050. Piquelme 6. GC. 22—III—67

JUNGMANN Y WINKLER. ALINEACION Óptica. Tren delantero. Mecánica. Coquimbo 777. Teléfono 392274. GC. 9—IV—67

DESABOLLADURAS MECANICA. ALIneación óptica. Tren delantero. Balanceo. Ruedas. Lux Autos. Nueva de Valdés 935 — 31471. GC. 14-VI-67

ARAVENA & VIDAL LTDA. TECNICOS especializados. Ajustes motores. Tapicería - desabolladura - pintura. Victoria 530. GC. 1—V—67

MANUEL CASTILLO. TECNICO ESPEcializado. Citronetas. Trabajos garantidos. Manuel Rodríguez 754. Teléfono 714362. GC. 9-IV-67

BICICLETAS

CYCLES ALAMEDA. BICICLETAS ITALSport, todos los tamaños y modelos. Triciclos reparto. Repuestos, accesorios. Alameda 2781, Santiago. GC. 11—II—67

CICLISTAS BICICLETAS REPUESTOS. Casa Mena. Arturo Prat 1802, esquina Ruble. GC. 2—II—67

CYCLES ALAMEDA. BICICLETAS ITALSport, todos los tamaños y modelos. Triciclos reparto. Repuestos, accesorios. Alameda 2781. GC. 11—II—67

BICICLETAS "TOUR DE FRANCE". diferentes medidas, triciclos, reparto, repuestos por mayor, menor. Facilidades. "Cycles Victoria", San Diego 1317. Teléfono 55117. Matucana 26-D. A. C. 31—XII—67

BALDOSAS

FABRICA DE BALDOSAS, TUBOS, TEjas. San Isidro 1722 — 51561. GP. 21—IV—67

CAMISERIAS

CAMISAS SOBRE MEDIDA, REPARAciones. Cuellos, puños. Arreglamos corbatas. Merced 638. GC. 1—V—67

CASAS DE REMATE

EN SUS TRES GRANDES LOCALES, remates todos los lunes de automóviles, camiones, camionetas, motos, motonetas, maquinarias; industria agrícola. Muebles, menajes. Consignaciones, anticipos. Informes: Arturo Prat 544, fono 392250. Oscar Zárate Oyarzún, Martillero Público. GC. 30—III—67

COLCHONERIAS

ALMACENES ALAMEDA: CATRES, COLchones, somieres, coches para guagua. Hernando Hermanos. Alameda 2340. Teléfono 91738. GC. 2—III—67

"EL FERROCARRIL". FABRICA COLchones, ropa de cama. Ventas mayor y menor. Meiggs 66. GC. 30—5—67

"LA FAMILIA". CATRES, COLCHONES, ropa de cama, coches sillas para niños. Precios fábrica. Alameda 2698. 2—III—67

"HIDALGO". FABRICA DE COLCHOnes. Marquesas cromadas, ropa de cama. Ventas por mayor y menor. San Alfonso 54 — 95183. GP. 30|V|67

PALOMO HERMANOS. SOMIERES, colchones, catres, fundas, medidas especiales. Artículos terraza, playa. Alameda 173, teléfono 31721. GC. 22—III—67

"LUCKY", VENTAS MAYOR Y MENOR. Se hacen medidas. Hechuras. Mac-Iver 430. GC. 20-IV-67

HIT ROPA SPORT. VENTAS POR MAyor y menor. Argomedo 302 - 397598. GC. 1—V—67

CONFECCIONES

ALMACENES RODILES S. A.— CAsacas, overoles, slacks. Confecciones en general. Alameda 2945.

CONFECCIONES "NAPOTEX", SAN Diego 590. Ropa fina para caballeros y niños. Gran surtido pantalones, ternos y abrigos. Se conceden créditos. GC. 30-III-67

"EIFEL"
Fábrica Confecciones Señoras. Ventas mayor y menor. Irarrázaval 2308. 11—VIII—67

CARPAS

"LAUTARO". TELONES PARA TERRAza con armazón de cañería. Carpas para camiones, Natanlel 2001, teléfono N.o 52573. GP. 31|V|67

FABRICA —PARASOLES— PARAGUAS. Ventas detalle. Cambios de tela. Reparaciones, repuestos. Compañía 2697. GC. IV—67

CARPAS EN GENERAL, TELONES TErrazas. Rapidez. Seriedad. San Diego 1605. Fono 50264. GC. 9—IV—67

FABRICA CARPAS H. GARCIA. SAN Diego 1379, Teléfono 50361. Gran Avenida 2559, Teléfono 55227. Carpas Camiones, Camionetas, Quitasoles, Carpas de Playa, Campaña. Reparaciones. Artículos Lona. Facilidades. GC. 9—IV—67

CRISTALERIA

CRISTALERIA EN GENERAL, MENAJE — Plásticos — Regalos. Morandé esq. General Mackenna.

CARTERAS

BABY, CARTERAS, MALETAS, BILLEteras. Artículos cuero. Precios mayor y menor. Avenida Matta 1107. GC. 1.o—III—67

DEPORTES

"MISAEL ESCUTI" AL SERVICIO DE los deportistas. Bandera 767. Fono 81715. GP. 30|V|67

ELECTRICIDAD

SERVICIO TECNICO. REPARACIONES artefactos eléctricos, bobinados. Enrique Quintanilla. Carmen 1443. GC. 27—IV—67

ELECTRICIDAD. SERVICIO DE ALTERnadores. Reparación de bobinados, repuestos dínamos motores de partida. Instalaciones. Especialidad en Cav Boch - Lucas. Mapocho 2084. GC. 1—V—67

FCAS. VARIAS

CALZADOS
DEPOSITO DE FABRICA. VENTA DIrecta público. Reparado. Gran Avenida 2572. GC. 11—IV—67

REPARACIONES, USO AGRICOLA INdustrial, comercial. San Alfonso 236. Fono 94352. AC-11-VII-67

FERRETERIAS

"O'HIGGINS". VILLAR HERMANOS Limitada. Herramientas, mecánica, quincallería, materiales construcción. Artículos eléctricos, menajes. Avenida B. O'Higgins 2102. 2—III—67

FOTOGRAFIAS

RAMIREZ. FIESTAS SOCIALES. ALBUmes de matrimonio. Ampliaciones. Reproducciones. Teléfono 393160. GC. 20-IV-67

FUNERARIAS

EMPRESA LOURDES. FUNERALES. MAtucana 5/8 — 95622. Alameda 3547. Carlos Fernández Zavala e Hijos. GC. 15—IV—67

FUNERALES VICTOR. FRANKLIN 570 — 52137. Seriedad, rapidez, economía. Abierto día y noche. GP. 21—IV—67

FUNERALES "FATIMA", SERVICIO nocturno. Atención asegurados, Sindicatos. Independencia 1034. Fono 370498. AC-11-VII-67

GUITARRAS

GIRARD GUITARE. GUITARRAS ESTudio y concierto. Garantía, perpetuidad. Diseños exclusivos. Reparaciones. Matta 346 — Teléfono 52709. GP. 25—IV—67

FABRICA, OFRECE
Guitarras finas, desde 180,00. Reparaciones. Arturo Prat 910, teléfono 393937.

JUGUERAS

ENCERADORAS, BATIDORAS, LAVAdoras, estufas, cocinas, bases, repuestos. Eyzaguirre 1016 — 711337.

JUGUETERIAS

"EL AGUILA". MAYORISTAS EN JUguetes, menajes. Meiggs 40, teléfono 92271.

"JUGUETES GAYMER", SANTA VICtoria 18. Teléfono 393534. Ventas mayor y menor. Sr. Gaymer e Hijos. GC. 4—III—67

LETREROS

LETREROS, LIENZOS, CARTELES, SILK Screen. Todo tipo medida. San Francisco 1138. GC. 1—V—67

LAVANDERIAS

"ANDES": TINTORERIA Y LAVANDEría, Grajales 1887, esquina Vergara. Dry Cleanning. Atención internados, restaurantes, hoteles, etc. Especialidad ropa blanca de hombre y de mujer. Limpiados al seco y al vapor. Entrega rápida. Apuros en 48 horas, seriedad, rapidez, economía. ¡No olvide! Andes, su Tintorería, en Grajales 1887 esquina Vergara. Presentado este aviso obtendrá un 15 por ciento de descuento. GC. 18—XI—67

SU ALMANAQUE COMERCIAL

RAMONA por LINO PALACIO







LANAS

"EL ROSAL". SAN DIEGO 1138. SURtido completo en lanas. Depósito Edilio.

MALETERIAS

MALETERIA SANTA LUCIA LTDA.— Alameda 299, teléfono 30956. Maletas, carteras, bolsos, billeteras, cinturones, guantes, bolsones, portadocumentos, paraguas, lentes. GC. 10.o—IV—67

MAQUINAS DE ESCRIBIR

HUGO PALMERO C., MAQUINAS DE escribir, sumar. Reparaciones, compraventa. San Martín 91, teléfono 66969

MENAJE

"CASA HIDALGO", ARTEFACTOS PAra el hogar. Fensa; Sindelen; Hoover; Radios Philips. Amplias facilidades de pago. Alameda 1993. (Mencionando este aviso obtendrá un descuento). GP. 4|V|67

"HIDALGO" CRISTALERIAS, LOZA, enlozados. Artículos regalos, cocinas. San Alfonso 42. GP. 4|V|67

TECNICAS. TRANSFORME SU COCINA a gas licuado. Repuestos. Morandé 542 — 84971. GC. 11—III—67

TECNICAS TRANSFORMACIONES COcinas gas licuado, estufas. Arturo Prat 1085. San Pablo 1444. GC. 11—III—67

"CASA DE LA OLLA A PRESION". Repuestos, reparaciones. Ollas nacionales e importadas. Tenderini 77, teléfono 392494. No tiene sucursal. GC. 1.o|IV|67

MUEBLERIAS

MUEBLES CENTRAL, OFRECE. LIVINGS, dormitorios, comedores modernos y de estilos. Facilidades. Precios bajos. Despachos a provincia. Alameda 2636. GC. 11|II|67

CARMEN 12, EXCLUSIVAMENTE; LIving anatómicos, sofá, 2 sillones, tapiz lana, chenille, tevinil, Eº 280. Créditos.

FABRICA DE LIVING-HALL "KING". El dominador de calidad y elegancia. Invita a Ud. a la exposición de livings en sus lujosos modelos ingleses, franceses, americanos, modernos. ¡Exclusivamente primera calidad! ¡Plan de crédito para cada presupuesto! ¡Antes que decida su compra, visítenos! Despachos a provincias. Exposición: San Isidro 53. GC. 27—IV—67

CERRAJERIA ARTISTICA. MUEBLES funcionales, comerciales a medida. Amunátegui 6 — 60905. GC. 1|II|67

"FABRICA MUEBLES" LEON MINOND
Ofrece, por intermedio créditos controlados bancarios, muebles, comedores, dormitorios, livings, etc. Precios de mayoristas. Carmen Nº 25.

LIVINGS - COMEDORES
Enchapados. Funcionales. Muebles sueltos. Precios especiales mayoristas. Por ser fabricantes vendemos mitad de precio. San Pablo 1455. 11—VIII—67

PERNOS Y TUERCAS

TUPERAC LTDA. LA CASA MAS Surtida. 10 de Julio 641. GP. 25—IV—67

MECANICA

ELECTROEROSION - JAPAX - MATRIces repuestos precisión. Hileras trefilación carburo tungsteno - cavidades - entemplados - rectificación. San Francisco 1181 - 55681. GC. 1—V—67

NEUMATICOS

ECONOMIA. GARANTIA. NEUMATIcos, llantas todo tipo. Avenida España 72. GC. 17|III|67

NEUMATICOS, CAMARAS, BATERIAS General Insa, en todas las medidas, sucesión Jorge Castillo Bascur, J. M. de Barra 451. Fono 31396. Estación de Servicio, Maturana 1298. Fono 65744. GC. 20-V.-67

RADIO Y TV

CENTRAL TV.— SERVICIO TECNICO televisores "Geloso". Instalaciones de antenas. TELEFONO 51209. GC. 30—IV—67

REPARACIONES DE RADIO Y TELEVIsores. Enceradoras. Lavadoras. Artefactos eléctricos en general. San Ignacio 1498.

ELECTRONICA A. S. M. REPARAMOS Televisores. Equipos Alta Fidelidad. Instalamos Antenas. Santiago, Provincias. Antonio Varas 46. Teléfono GC-11-III-67

MESAS TELEVISORES, METALICAS Y maderas. Todas medidas. San Francisco 46.

CASA LOPEZ. RADIO, TELEVISION. Repuestos, fono 51614. San Diego 1099. GC. 17-III-67

"TELERRADIO" SERVICIO DOMICILIO. Construcción equipo. Stereo. Providencia 1622, local 13. — 256577.

RADIO Y TELEVISION. CONFECCION muebles. Alta calidad. Precios módicos. Bustamante 468. GC. 6-II-67

"CASA R. SEPULVEDA". REPARACIOnes a domicilio. Trabajos garantidos. Santa Isabel 0200 — 495703. GC. 6-II-67

VENTAS REPARACIONES DE RADIOS automóviles. Recambios. Santa Isabel 0149 — 252784. GC. 6—II—66

RADIO AMERICA LTDA. ANTENAS PAra TV — F. M. Automóviles. Repuestos. San Diego 624, teléfono 85101. GC. 11-III-67

REPARACIONES TELEVISORES. TRANsistores. F. M. Amplificadores. Enceradoras. Rogelio Ugarte 1179, teléfono 52801. GC. 11-III-67

REPARACIONES TELEVISORES, F. M., grabadoras, instalaciones antenas. Nataniel 2029. Teléfono 568802. GC. 15-VI-37

SOCHITEL. SERVICIO COMPLETO TElevisión. Seriedad. Rapidez. Repuestos. Importación propia. Lira 112, teléfono 385344. GC. 20-IV-67

REPARACIONES ARMADO DE RADIOS Amplificadores. Transformadores. Llamar teléfono 53437. GC. 20-V-67

"REAL HNOS.", FABRICA DE MUEbles para radio electrolas y muebles para su televisor. Enchapado y barnizado al duco, con puertas y llaves. Precios sin competencias. San Diego 919.

CUADROS Y MARCOS

SUTTER Y VARAS — PINTURAS, Oleos, Acuarelas. Reproducciones. Marcos. Providencia 2309. GC. 30|III|67

JUAN SUTTER.— PINTURAS, OLEOS. Acuarelas. Reproducciones. Moneda 723, fono 39341.

RELOJERIAS Y JOYERIAS

TRANSFORMACIONES JOYAS, COMposturas relojes. Cambio joyas viejas por nuevas. Mac Iver 731. GC. 1—V—67

MOTORES

RECTIFICACION MOTORES, AJUSTES Recambios Motores todas marcas. Repuestos Fiat, Topolino. Carmen 947. Fono 391215. GC. 9-VI-67

SOSTENES

FAJAS. SOSTENES. PRECIOS ESPEciales comerciantes. Especialidad medida. Arturo Prat 165. GC. 16—IV—67

TAPICERIA AUTOMOVILES

"INTAP". NUEVAS INDUSTRIAS. TApiceras Electrónicas. Tapices completos en el día, capotas, reparaciones. Retiramos domicilio. Mejores precios. Modelos exclusivos. Diez de Julio 374 — 36712. GC. 22-III-67

TIENDAS

NOVIAS, TRAJES . . . . Eº 99,00
TOCAS 16,50
RAMOS 2,70
MAC-IVER 432 — MERCED 872. GP. 25—IV—67

FABRICA "LA FAMA". MEJORES TEjidos en lana hilo mercerizado. Precios especiales para comerciantes. San Diego 1220. GC. 17-III-67

"OSO". POLERAS, ROPA INTERIOR. Damas, caballeros, niños. Venta al detalle. Loreto 352. GC. 30—4—67

"TEXTIL LIBERTAD". ANTIGUA FAbrica. Ropa interior. Venta por kilos. Rosas 1357. GC. 9-V-67

REPARADORAS DE CALZADO

"LA RAPIDA", CALZADO CABALLEROS. Cosido, sólo Eº 25.—, y para damas Eº 18.— Precios especiales comerciantes. Reparaciones generales. Alameda 229. GC. 19/VI/67

CARTERAS SILVIA
Transformaciones, teñidos, composturas. Cocodrilo, lagarto, cueros finos. Teñidos, arreglos maletas. Repuesto toda clase carteras. Alameda 980, local 42. 11—VIII—67

TRANSPORTES

ARICA, SANTIAGO, CONCEPCION. Transportes José Quinteros A. Santiago, Cumming 856, fonos 88354 — 62533. Antofagasta, Baquedano 901, fono 2162. GC. 14-III-67

TRANSPORTES PUGIN, SANTIAGO, Concepción e intermedios. Libertad 738. Teléfono 97776. GC. 14-IV-67

LA NEW YORK, RIVAS 1071, TELEfonos 50704 - 569582. Aviso su mudanza con anticipación será atendido con puntualidad. Mudanza fuera de Santiago. GC. 14-VI-67

"TARZAN", TELEFONO 94377, CARga pesada dentro Santiago. Estructuras fierros hasta 12 metros. GC.-20-V-67

CONDELL CIA. LTDA. SANTIAGO, Arica, Chiloé. Blanco Encalada 2105. 93353. GC.-20-V-67

"LA RAPIDA"
Mudanzas dentro, fuera Santiago. Especialidad mobiliario fino, cajas fondos. Avenida Matta 365—34664.

TALABARTERIAS

CASA ORDINE. FABRICACION FINA en artículos cuero chancho. Especialidad zapatos - carteras - billeteras. Huérfanos 713. Local 20 - 384318. GC. 1—V—67

TORNERIA

GRAN TORNERIA MODELO, SAN IGnacio 1572 — 52283. Trabajos Torno -Typi- Huinchas, Calados, Escopleaduras. GC. 15-IV-67

ZAPATERIAS

"CALCIPLAS", VENTAS POR MAYOR y menor. Precios especiales para comerciantes. San Alfonso 29.

GUIA DEL VERANEANTE

EL TABO

HOTEL "BILBAO"
Avenida San Marcos 802. Confortables dormitorios, departamentos baño exclusivo. Mariscos, excelente comida.

ISLA NEGRA

HOSTERIA "ISLA NEGRA"
Mariscos. Departamentos para familias. Frente a Playa. Micros a la puerta. GV. 20—V—67

SAN SEBASTIAN

HOTEL "RIVIERA"
Ofrece, como es sabido, confortables cabinas, habitaciones, baño exclusivo. Excelente comida. Variados mariscos. Teléfono 1. GV. 20—V—67

EL QUISCO

HOTEL "PLAYA"
Avenida Italia 102. Teléfono 1. Comedores vista al mar. Comida familiar. Precios módicos. GV. 20—V—67

"HOTEL EL QUISCO"
Avenida Italia Nº 166. Especialidad comidas sanas, abundantes. Ordenes para banquetes

LLOLLEO

HOTEL "ORIENTE"
Departamento, baño exclusivo. Teléfono 32188, casilla 52. Inmaculada Concepción 50. GV. 20—V—67

HOTEL "BRISTOL"
Esmerada higiene. Excelente cocina. Providencia 68. Teléfono 31269. Abierto todo el año. GV. 20—V—67

HOTEL "ALHAMBRA"
Gottschalk e hijo. Providencia 80. Teléfono 22310. Baño exclusivo. Especialidad para el corazón. GV. 20—V—67

HOTEL "ESPAÑOL"
Inmaculada Concepción 83. Teléfono 32382. Esmerada atención. Ambiente familiar. GV. 25—II—67

CARTAGENA

RESIDENCIAL "CALIFORNIA"
Olea 412. Piezas asoleadas. Precios especiales instituciones. Restaurante. Servicio a la Carta. GV. 20—V—67

RESIDENCIAL "MELIPILLA"
Ambiente familiar, comedores vista al mar. Precios módicos. Suspiros 301 — 31158. GV. 25—II—67

RESIDENCIAL "EUROPA"
Comedores vista al mar. Precios módicos. Precios especiales a instituciones. GV. 25—II—67

BOITE "DIANA"
Bailables de amanecida. Amenizados por Regias Orquestas. Playa Chica 140. GV. 20—V—67

CONTULMO

HOTEL CENTRAL
Comidas sanas y abundantes. Precios módicos. Reserva habitación con anticipación. Atención de sus dueños. Comercio 131 — Casilla 652. Galvarino Müller Ruiz. GC. 15/II/67

CARTAGENA

BOITE "SAVOY"
Bailables de amanecida. Regias Orquestas. Especialidad mariscos. Playa Chica 62. GV. 20—V—67

HOSTERIA "DON NANO"
Bailables de amanecida. Show artístico, mariscos. Playa Grande. GV. 24—II—67

HOTEL "PLAYA"
Playa Chica 98. Comedores vista al mar. Mariscos diariamente. Piezas asoleadas. Precios módicos. Ordenes para banquetes. Excelente atención. GV. 20—V—67

HOTEL "CONTINENTAL"
Suspiros 305, teléfono 31824. Abierto permanentemente. Mariscos. Vista al mar. GV. 20—V—67

HOTEL "PAMELA"
Ruiz Tagle 76. Cómodas piezas. Comida abundante sana. Mariscos. GV. 20—V—67

HOTEL "ANGELINA"
Ofrece alojamiento, pensión. Regia comida. Precios módicos. Chacabuco 81— GV—20—V—67

VIÑA DEL MAR

HOTEL "CERVANTES"
Residencial. Alvarez 562. Teléfono 85382. Pleno centro, una cuadra de la Estación. Comida española. A contar del 15 de febrero de 1967, se reciben estudiantes y profesionales, con pagos mensuales.

RESIDENCIAL "ALMIRANTE"
Errázuriz 674. Fono 2184, lado Qta. Vergara. Ambiente acogedor. Servicio esmerado. GV. 25—II—67

HOTEL—RESIDENCIA "MAGGIE"
Ambiente acogedor. Trato hotelero. Desayuno y comida de primera. Rebaja desde 3 personas. Montaña 743. GV. 25—II—67

BAÑOS TURCOS "VIÑA DEL MAR"
Baños cajón, piscina, masaje señoras, martes y viernes. Caballeros, resto semana. Plaza Parroquia 325. GV. 17—III—67

HOTEL "ALVAREZ"
Baños privados. La mejor comida de Viña. Bar-Grill-Boite. Orquesta. Teléfono 81074. Quinta 242. GV. 17—III—67

"RESIDENCIAL BALTIERRA"
Regias piezas, espléndida comida. Cousiño Nº 6, frente Samoledo.

RESIDENCIAL "IBERIA"
Montaña Nº 732, a pocos pasos estación Viña. Esté como en casa.

MELODIA JUNTO AL MAR "DRIVE-IN "LAS TOTORAS".— Un lugar diferente. Orquesta todo el año. Camino Salinas, frente Shell. GV—5-4|67

RESTAURANT BENIDORM
Palacio de los Mariscos. Un rincón de España junto al mar. Marina 51. GV. 14/II/67

EL POLLO AL COÑAC
De Lo Barrenechea a Viña del Mar. San Martín 570. Pérgola Montecarlo. Cocina internacional. GV. 14/II/67

VALPARAISO

HOTEL "IBERIA"
Brasil 1709, fono 2184, frente Plaza Victoria. Comida sana y abundante. Precios módicos. GV. 25—II—67

VENTANA

RESTAURANTE "PRIMAVERA"
Especialidad mariscos, excelente atención. Atendido por sus dueños. GV. 25—II—67

LAS CRUCES

HOTEL "LAS CRUCES"
Abierto permanentemente. Atendido por su dueño. Mariscos diariamente. Reservas fono 8. GV. 25—II—67

QUINTERO

RESIDENCIAL "SANTIAGUINA"
Los espera nuevamente este verano en Quintero, atendida por su dueño, Julio Providel. Avenida 21 de Mayo 1158, fono 133. GV.-1-15-67

RESIDENCIAL "PEÑAFLOR"
Piezas alojados. Pescados, mariscos. Atendida por sus dueños. Precios módicos. Francia 1442. GV. 25—II—67

RESIDENCIAL "HANGA—ROA"
Atención personal de sus dueños. Precios módicos. Francia 1050. GV. 25—II—67

GRAN HOTEL MONACO
Comedores y dormitorios con vista al mar. Eº 30 diarios, pensión completa, incluidos impuestos. Matrimonios con niños tarifas muy especiales. Propietaria: Berta V. vda. de Bencini. Casilla 14. Fono: 124. GV. 16—II—67

PAPUDO

HOTEL "CARRERA"
Rincón argentino. Comida internacional. Excelentes habitaciones. A un paso de la playa. GV. 25—II—67

RESIDENCIAL "MARYSOL"
Piezas baño exclusivo. Especialidad mariscos, con viveros propios. GV. 25—II—67

RESTAURANTE "EL HUIRO"
Especialidad mariscos, comedores vista al mar. Excelente atención. GV. 25—II—67

RESTAURANTE "CASTILLO"
Especialidad mariscos. Excelentes cubiertos. Precios módicos. Chorrillos 445.

MONTEMAR

"MONTEMAR—HOTEL"
Camino a Concón, frente playa Montemar. Fono 129-R. Estacionamiento para coches. GV. 25—II—67

SAN ANTONIO

RESTAURANTE "LA NAVE"
Barros Luco 1802. La Florida. La favorita. El Molo 080. GV. 25—II—67

BOITE "EL SAUCE"
Pedro Montt 178. Dos Shows nocturnos. Bailables de amanecida. GV. 25—II—67

"GRILL 21"
Especialidad pasteles. Fuente de Soda. Salón de Té. Centenario 110. GV. 25—II—67

RESTAURANTE "LA BARCAZA"
Barros Luco 1599. Barranca. Comidas sanas, atención esmerada. GV. 25—II—67

RESIDENCIAL "CENTRAL"
Cómodas habitaciones. Precios módicos. Atención esmerada. Centenario 142. GV. 25—II—67

BOITE "RIO DE JANEIRO"
Hermanos Carrera 130. Dos Shows nocturnos. GV. 25—II—67

ZAPALLAR

HOTEL "CESAR"
RESTAURANTE "PLAYA"
Ofrece confortables habitaciones. Excelentes comidas. Visítenos. GV. 25—II—67

COCHOA

BALNEARIO-RESTAURANTE "COCHOA"
En la misma playa. Mariscos. Abierto todo el año. Fono 152, Reñaca. GV. 25—II—67

ALGARROBO

RESTAURANTE "EL GALEON"
Pérgola vista al mar. Manifestaciones. Principal 1955. GV. 25—II—67

"INTERNACIONAL LTDA."
Abierto todo el año. Mariscos. Habitaciones confortables. Principal 1038. GV. 25—II—67

LOS LILENES

BALNEARIO-RESTAURANTE "LOS LILENES"
Fono 81, Concón. De Adolfo Mancilla. Unico en la Costa por contar con viveros propios. Toda clase de mariscos del Norte, Centro y Sur del país. GV. 25—II—67

CONSTITUCION

HOTEL "ORTIZ" ex "FELIX"
Freire 436. Pleno centro. Atienden sus dueños. Descuentos. GV. 1.o—III—67

HOTEL "PRADENAS"
René Castillo Díaz. Cruz 353 — Teléfono 72. GV. 1.o—III—67

HOTEL "NEGRI"
Portales 280. Casilla 13. Habitaciones baño exclusivo. Pleno centro. GV. 1.o—III—67

RESIDENCIAL "ARENAS"
Bulnes 442. Teléfono 77. Casilla 90. Ubicación central. GV. 1.o—III—67

HOTEL "ALEMAN"
Calle Montt 314. Pleno centro. Agua caliente. Visítenos. GV. 1.o—III—67

HOTEL "BIARRITZ"
Blanco 372. Casilla 81. Teléfono 89. Atendido por sus dueños. GV. 1.o—III—67

HOTEL "MARTINEZ"
Montt esq. Plaza de Armas, frente Plaza. Baños exclusivos. GV. 1.o—III—67

HOTEL "FAZZI"
O'Higgins 575, Teléfono 59. Casilla 171. Unico Hotel con carpa verde. G.V. 12—II—67

HOTEL "STA. ANA"
Blanco 666. Fono 44. Atiende su dueña: Mercedes Muñoz González. G.V. 5—III—67

HOTEL "VALPARAISO"
Freire 270. Enero Eº 15,00; Febrero Eº 20,00.— Sugerimos: visítenos antes. G.V. 12—II—67

RESIDENCIAL "PORTALES"
Portales 320, Casilla 149. Fono 67. Precios especiales familias. Atiende su dueña. 5—III—67

"GRAND HOTEL"
Casilla 60, Fono 4. Freire 305. 5—III—67

RESIDENCIAL "RIOJANA"
Portales 310. Teléfono 9. Pensión con onces. Enrique López Pérez. 5—III—67

RESIDENCIAL "ROSITA"
O'Higgins 678. Comida sana - abundante. Atiende su dueña. G.V. 12—II—67

HOTEL "MEYRITA"
Cruz 460. Casilla 168. Ubicación Central. 5—III—67

GRAN HOTEL "DE LA PLAYA"
Casilla 18. Teléfono 11. 5—III—67

SE ARRIENDA POR LA TEMPORADA veraniega, casa con 8 piezas. Aparte living-comedor, cocina y baño, en Blanco 360. Tratar en Freire 375. GV 20-I-67

EL POR QUE DE ESTAS DOS COLUMNAS NECROLOGICAS

Un lector de Concepción (Jaime Amaro).
"He reparado que la odiosa separación que divide a la humanidad entre pobres y ricos no se detiene ni siquiera ante la muerte. Hay muertos pobres, y muertos ricos. Los ricos, a más de la pompa disponen de los diarios para notificar "a la ciudad y al mundo" que han dejado de ser. Los pobres, pasan de un silencio a otro silencio. De una obscuridad a otra, salvo que los envuelva algún hecho policial".
¿No podría LA NACION comunicar "a la misma ciudad, y al mismo mundo" de los ricos, que otros seres humildes e ignorados ya no son? (*)

FUNERALES

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de la señora Bella Estella Araneda de Aliaga.

Ha fallecido en esta capital la señora Rosario Silva de Araya.

Comunicamos el deceso de la señora Mercedes Abarsúa Orellana.

En Santiago se efectuarán los funerales del señor Rosamel Orellana Cáceres.

Profundo pesar ha causado el fallecimiento del señor Sergio Faúndes Díaz.

Muy lamentado ha sido el deceso del señor Luis Cirano Pérez.

Hoy se efectuarán los funerales del señor Juan Ortiz Lacrix.

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento del señor Marcial Medina Mandiola.

Ha fallecido en esta capital el señor Gustavo Simón Quevedo.

Comunicamos el deceso de la señora Clarisa Díaz Ulsurum.

En Santiago se efectuarán los funerales del señor Victoriano Cid Carrasco.

Profundo pesar ha causado el fallecimiento del señor José Bulletin Dujisin.

Muy lamentado ha sido el deceso del señor Juan Fernández Bernal.

Hoy se efectuarán los funerales de la señora Laura Valderrama vda. de Llantén.

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de la señora Gabriela Arrate de Millán.

Ha fallecido en esta capital el señor Heriberto Petersen Smith.

Comunicamos el deceso del señor Carlos Pérez Osses.

En Santiago se efectuarán los funerales del señor Luis Aurelio Moyano Troncoso.

Profundo pesar ha causado el fallecimiento del menor Iván Alvarez Alvarez.

Muy lamentado ha sido el fallecimiento de la niñita Cecilia Sepúlveda Puente.

Hoy se efectuarán los funerales de la niñita Carmen Pérez Pérez.

(*) LA NACION acoje la petición de nuestro lector y, siguiendo el espíritu de esta sugerencia, da a la publicidad la nómina de todos los fallecidos en la capital haciendo caso omiso de sus medios de fortuna o clases sociales.

DEFUNCIONES

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido e inolvidable esposo, padre, hermano, tío y cuñado, señor

JUAN DE DIOS ORTIZ LACROIX
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General (por Recoleta), partiendo el cortejo desde su casa habitación, Población Santa Adriana, Manzana Nº 21, casa Nº 1476, a las 15.30 horas.

La Familia

Ha fallecido nuestro querido deudo, señor

JUAN FERNANDEZ BERNAL
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará a las 10.30 horas, en la Iglesia San Francisco (Alameda esq. Londres).

La Familia

Ha fallecido nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, señor

JOSE VULETIN DUJISIN
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General (por Recoleta), después de una misa que se oficiará a las 10.30 horas, en la Capilla de la Clínica Santa María.

Su esposa e hijos

Ha fallecido mi querido cuñado, señor

HERBERT PETERSEN SCHMIDT
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General (por Avda. La Paz), después de un oficio religioso que se efectuará a las 15 horas, en la Iglesia Evangélica Alemana (Lota Nº 2330).

Charlotte Lützow vda. de P.

DEFUNCIONES

Ha fallecido nuestra querida esposa y madre, señora

GABRIELA ARRATE DE MILLAN
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General (por Avda. La Paz), saliendo el cortejo a las 12.30 horas, desde su casa habitación, Diagonal Oriente Nº 1968.

Gonzalo Millán Arrate e hijos

Ha dejado de existir nuestra querida e inolvidable esposa, madre y hermana, señora

MARTA CARRIZO MOYA
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán en el Cementerio Católico, hoy martes 14 de febrero. El cortejo partirá desde la Parroquia San Pablo (Andes esq. Matucana), a las 10 horas, después de una misa que se rezará por el eterno descanso de su alma.

La Familia

Ha dejado de existir nuestra querida madre, señora

LAURA VALDERRAMA vda. de YANTEN
(Q.E.P.D.)

Hoy, a las 7 horas, se oficiará una misa en la Iglesia de las Hermanitas de los Pobres (San Pablo 3776). Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio Católico, saliendo el cortejo a las 16 horas, desde la mencionada Iglesia.

Sus hijos

Ha dejado de existir nuestro querido hijo, hermano, tío y cuñado, señor

VICTORIANO CID CARRASCO
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General. El cortejo partirá desde la Iglesia El Buen Consejo, a las 11 horas.

La Familia

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, señor

ROSAMEL ORELLANA CACERES
(Q.E.P.D.)

Sus restos serán sepultados hoy martes, en el Cementerio General (por Recoleta). El cortejo partirá a las 16 horas, desde su casa habitación, Lo Lleo Nº 4713 (por Independencia, altura 4600).

La Familia

IN MEMORIAM.—



Señora

CORINA GALLARDO ALARCON
(Q.E.P.D.)

Al cumplirse el primer aniversario de su sensible fallecimiento, mañana miércoles 15 se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, en la Parroquia de Lourdes, a las 20 horas.

La Familia

DEFUNCIONES

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre y suegro, señor

GUSTAVO SIMON QUEVEDO
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, calle Alejandro Fierro, a las 15 horas.

La Familia

Ha dejado de existir nuestra querida nuera y madre, señora

BELLA ESTELLA ARANEDA DE ALIAGA
(Q.E.P.D.)

Sus restos serán sepultados hoy martes, en el Cementerio General por Avda. La Paz). El cortejo partirá desde la Iglesia La Asunción, después de una misa que se oficiará a las 10 horas, por el eterno descanso de su alma.

Carlos Aliaga Serra
Carlitos Aliaga Araneda

Ha dejado de existir nuestra querida esposa, madre, suegra y abuelita, señora

ROSARIO SILVA DE ARAYA
(Q.E.P.D.)

Sus restos serán sepultados hoy martes, en el Cementerio General (por Recoleta). El cortejo partirá a las 15 horas, desde su casa habitación, Arrayán Poniente Nº 15 (pasado puente San Enrique).

La Familia

SERVICIO DE SEGURO SOCIAL

CONDONACION DE INTERESES PENALES Y MULTAS EN FAVOR DE ADQUIRENTES Y ARRENDATARIOS

A los adquirentes de casas o departamentos del Servicio de Seguro Social que estén atrasados en el pago de dividendos reajustables o en el pago de saldos de precio, les serán condonados los intereses penales, las sanciones y las multas calculados al 16 de enero de este año, a condición de que paguen la deuda atrasada antes del 17 de mayo de 1967 o de que firmen un convenio de pago antes del 17 de marzo de 1967.

De igual franquicia gozarán los arrendatarios de casas o departamentos del Servicio de Seguro Social que estén atrasados en el pago de las rentas de arrendamiento.

Los deudores hipotecarios o arrendatarios que se acojan a esta condonación, establecida por la ley 16.609, de 16 de enero de este año, deberán dirigirse para tal efecto a la Agencia del Servicio en que les corresponde pagar los dividendos o rentas de arrendamiento o, en Santiago, al Subdepartamento de Deudores Hipotecarios, Agustinas 1161, 5º piso, de 13 a 17 horas, de lunes a viernes, y de 9 a 12 horas, los sábados.

DIRECTORA GENERAL

HOY INTERVIENEN A C. ASTORGA

No intervinieron quirúrgicamente al jinete Carlos Astorga en el día de ayer. La enfermera Jefe de la Clínica Viña del Mar informó que sólo hoy, el doctor Sergio Canales, practicará el enclavijado de fémur que se le hará buen jinete porteño que rodara el domingo cuando dirigía a Telibu.

En el día de ayer Astorga fue sometido a un examen radiográfico y, durante las 24 horas, se le mantuvo en constante observación.

Después de su intervención, el prestigioso látigo que estaba próximo a viajar a los Estados Unidos, permanecerá quince días en ese establecimiento de recuperación para después mantener, en su hogar, un largo reposo.



Carlos Astorga: Será una ausencia prolongada.

"SAINT LEGER"

PEDRO ULLOA EN NEW SONG

Premio "SAINT LEGER".— 3.000 metros.— Carrera Clásica. Para productos de 3 años. Peso: 56 kilos. Los caballos importados recargarán dos kilos. Premio: E° 25.000 al primero.

Nombre	Peso	PADRES		Preparador	Actuaciones	Jinete	Sumas Ganadas
NEW SONG	56	S. Ange II —	Old Song	J. Melero . .	1-4	P. Ulloa	E° 45.160
ONE DOLLAR . . .	56	Souepi —	F. Hall	A. Breque E. .	5-5-1	J. Amestelly . .	E° 40.140
RAYITA	53	Avro —	Yalú	L. Romero . .	1	S. Azócar . . .	E° 204.620

"TUVO POCA FORTUNA..."

Debutó el hermano de Pillanlelbún en la pista del Valparaíso Sporting Club. Se llama Red Canyon, En su primera presentación fue segundo. Lo ganó Pizana. Después de aquella actuación su entrenador Augusto Breque, manifestó:

—"Careció de fortuna en su actuación. Tuvo demasiados contratiempos".

Al preguntarsele sobre su futuro expresó:

—Será presentado en una prueba condicional dentro de 15 días. Si allí mejora está presentación irá al clásico "El Estreno".

Ese clásico, para elementos de "dos años", se disputará el próximo 5 de marzo en la pista del Valparaíso Sporting Club, sobre un trayecto de 1.300 metros y una recompensa de 9 mil escudos.



No está con suerte Raúl Gatica, pero todos los días trabaja con mucho entusiasmo. Un jinete liviano que obtiene pocas montas.

NAGUILAN OTRA VEZ EN ACTIVIDAD

Naguilán, lesionado antes de su presentación en el clásico "El Derby", volvió a las actividades. Su entrenador, Jorge Inda, en conversación telefónica con reporteros de LA NACION, manifestó que, oficialmente a la pista, no volvería hasta que regresara a Santiago y que su mayor interés era presentarlo en el premio Internacional del Hipódromo Chile.

ELENCO ENYESADO

Elenco se resintió después de su última presentación en Viña del Mar debiendo ser inmovilizado. Regresa Santiago.

CAMBIO DE DUEÑO

Corzana, hembra que tenía a su cargo Gustavo Melej, fue adquirida por el Stud Celestial y llevada al Hipódromo Chile. En el futuro será entregada a Julio Castro Ruiz.

OPERADOS

Los ejemplares El Canario y Bravados, perdieron su calidad de reproductor.

SIUTICAZO A LA CAPITAL

Siuticazo, ejemplar que Juan Melero tenía en Viña del Mar, regresa a Santiago para recibir la aplicación de remedios. Descansará algunas semanas.

HOMERICO: UN APRONTE DE VALOR

Sobresaliente se vio Homérico en su cotejo realizado en la arena del Hipódromo Chile. Para 1.200 metros, montado por David Cerda, hizo un registro de 1 minuto 13 segundos 4/5.

En la arena palmeña se controló también los aprontes de los siguientes ejemplares:

1.000 METROS

LA LAMPINA, J. Amestelly, en 1.04.2/5.
SABATINA, D. Cerda, en 1.03.
COLOR, J. Soto, en 1.02.4/5.
ALABASTRO, H. Olguín, en 1.04.2/5.
HUMANISTA, J. Soto, en 1.02.
SOPESUR, J. Amestelly, en 1.03.3/5.
NOMINA, B. García, en 1.03.4/5 (a voluntad).
DETROIT, M. Flores, en 1.03.2/5.
MUNDIAL, J. Amestelly, en 1.04.

1.200 METROS

DOLOMITA, L. Hevia, en 116.
EURASIAN, D. Basoalto, en 1.18.
DIABLO FUERTE, H. Olguín, y AHITA, M. Flores, en 1.17; muy fácil D. Fuerte.
NUCIO, J. Amestelly, en 1.17.2/5.
HOMERICO, D. Cerda, en 1.13.4/5.
EVER DANDY, J. Amestelly, en 1.17.

1.300 METROS

BARRY NORTON, S. Pradenas, y PRINCIPE RUBIO, J. Amestelly, en 1.21; ganó Barry Norton por varios cuerpos.

1 400 METROS

SKYROS B. García, en 1.33.
TRIXIE, R. López, en 1.31.

A NUESTROS LECTORES

Con el objeto de favorecer a sus lectores, "LA EMPRESA PERIODISTICA LA NACION" ha acordado mantener el mismo precio en sus ediciones semanales y dominicales.

En consecuencia, nuestros lectores disfrutarán del mismo precio de E° 0,40 (400 pesos) por el ejemplar dominical.

Ejemplares por avión, $ 450.— (E° 0,45.—)

Valparaíso Sporting Club

MIERCOLES 15 DE FEBRERO DE 1967.

1a CARRERA— Premio "M. DEL CUERPO"— 1.400 metros. —A las 14,00 horas.— Serie "A".— Para caballos de tres años y más que no hayan ganado— Premio: E° 2.200 al primero.

E. González	—6—0	1	Manso	56	2	J. Manríq.
O. Urbina	—7—2	2	Sobregiro	56	3	G. Farfán
Alv. Breque	0—5—6	3	Chamullo	55	15	C. Astorga
A. Martínez	——8	4	Atrapada	54	11	E. Romero
O. Leiva	—7—9	5	Bandurrio	54	1	J. Santos
R. Saavedra	Reaparece	6	Creso	53	4	I. Saavedr.
R. Saavedra	0—6—0	7	Mayaca	51	13	D. Ahumada
G. Sarmiento	——3	8	Tegusta	53	6	J. Aliaga
L. Herrera	—0—0	9	Vivarella	53	5	L. Yáñez
E. Bravo	0—0—2	10	Gritería	52	9	J. Bórques
D. Alvarez	0—0—7	11	Llaima	50	14	J. Parra
E. Vidal	3—2—5	12	Zuna	50	10	N. N.
H. Navarro	4—0—0	13	Planetaria	49	7	J. M. Arav.
L. Alvarez	0—3—7	14	Parcelita	49	12	R. Clavería
D. Bernal	——9	15	Págame	48	8	E. Suárez

2a CARRERA.— Premio "M. DEL CUERPO"— 1.400 metros. —A las 14,35 horas.— Serie "B"— Para caballos de tres años que no hayan ganado.— Premio: E° 2.200 al primero.

J. Inda	——	1	Ludwig	58	15	C. Astorga
Fdo. Castro	—3—4	2	Hampón	56	4	C. Gonzáles
N. Ramírez	——	3	Bona	55	2	P. Hernánd.
L. Herrera	——	4	Bridgestone	55	3	P. Cardoza
E. Bravo	—0—0	5	Flemático	55	11	C. Silva
Alv. Breque	0—5—4	6	Miss Fortuna	55	1	R. Araya
E. Vidal	4—6—0	7	Presidente	53	5	N. N.
R. Saavedra	3—2—0	8	Higo	52	6	D. Ahumada
R. Saavedra	8—0—6	9	Patate	47	10	J. M. Arav.
O. Leiva	4—0—8	10	O'Farrell	52	9	J. Santos
O. Leiva	5—0—3	11	Totoralillo	50	8	E. Leiva
G. Sarmiento	—8—5	12	Neretta	57	13	J. Aliaga
A. Padovani	2—5—3	13	Swank	51	7	J. Monardes
H. Navarro	—8—9	14	R. Bristol	50	14	L. Yáñez
L. Alvarez	3—5—2	15	Tambo	50	12	B. Parra
L. Vásquez	——	16	La Pallice	48	16	R. Clavería

3a CARRERA.— Premio "CONSTANCIA"— 1.300 metros.— A las 15.10 horas.— Ind. 18-30.— Para todo caballo— Handicap.— Premio: E° 2.400 al primero— (Primera de la Triple Inicial).

E. Bravo	—0—0	1	Supernova	58	1	E. Muñoz
E. González	Reaparece	2	Constructor	57	16	C. Astorga
G. Pérez	——0	3	Algarrolea	56	5	L. Vásques
U. Bravo	7—2—4	4	Chumilla	55	6	N. Bravo
U. Bravo	5—3—0	5	Pocaho Sup	46	15	R. Clavería
O. Leiva	8—6—0	6	Mare Nostrum	55	3	R. Arredon.
O. Leiva	5—9—9	7	Escorpión	52	9	E. Vásques
D. Bernal	0—4—6	8	Orituco	55	13	S. Azócar
I. Saavedra	2—5—6	9	Mercenaria	50	2	D. Ahumada
O. Aliaga	2—4—2	10	Negro el 8	50	14	P. Hernánd.
Alv. Abarca	——	11	Polaris	48	12	O. Cerda
A. Padovani	9—3—0	12	Veridiana	48	8	C. Jorquera
E. Vidal	—7—2	13	Batista	47	4	O. P. Castillo
L. Herrera	—0—5	14	Horóscopo	47	11	J. M. Arav.
O. Castillo	5—3—0	15	Mendicante	46	10	J. Parra
L. Valle	Reaparece	16	La Furibonda	45	7	L. Arquero

4a CARRERA.— Premio "CONSTANCIA"— 1.300 metros.— A las 15,45 horas.— Ind. 34-45.— Para todo caballo— Handicap.— Premio: E° 2.400 al primero.— (Segunda de la Triple Inicial).

O. Urbina	2—5—4	1	Animoso	57	13	E. Romero
R. Saavedra	3—1—0	2	La Breva	55	6	O. Saavedr.
R. Saavedra	—0—0	3	Penny River	53	5	I. Saavedr.
J. Inda	9—1—6	4	Paoletta	53	12	C. Astorga
L. Valle	0—3—1	5	Remera	53	9	L. Yáñez
O. Leiva	1—6—0	6	Bye Bye	52	8	E. Leiva
O. Leiva	8—0—9	7	Casi Gana	46	2	R. Clavería
G. Avila	——9	8	Carebuena	52	3	C. Gonzáles
L. [illegible]	Reaparece	9	Explorador	52	10	D. Muñoz
L. [illegible]	7—8—0	10	Mont Louis	51	7	S. Azócar
G. Sarmiento	[illegible]—3—3	11	Llamadora	50	11	O. Cerda
D. Alvarez	[illegible]—0	12	Revoltoso	50	4	J. Parra
A. Padovani	[illegible]—3	13	Barrica	49	1	J. Monardes

5a CARRERA.— Premio "CONSTANCIA"— 1.300 metros.— A las 16,20 horas.— Para [illegible] caballo.— Handicap.— Premio: E° 3.500 al primero.— (T[illegible] de la Triple Inicial).

C. Covarrubias	—1—1	1	Nota Buena	57	2	C. Astorga
A. Padovani	1—3—3	2	[illegible]	56	6	E. Guajardo
Aug. Breque E.	——	3	[illegible]mbo	51	1	J. Toro
Alv. Breque	6—3—4	4	Piero	46	5	O. Cerda
L. Herrera	—2—1	5	Shariff	52	3	G. Farfán
Alv. Breque	——6	6	Cosa Nostra	48	7	H. Olguín
R. Carvajal	Reaparece	7	El Sol	[illegible]	4	C. Gonzáles
H. Jara	9—9—5	8	La Sympathiq.	47	8	R. Clavería

6a CARRERA.— Premio "CUERPO DE BOMBEROS".— 1.900 metros.— A las 16,55 horas— (Especial).— Para todo caballo— Handicap.— Premio: E° 6.200 al primero.

L. Toledo	——6	1	Bell Boy	58	4	J. Toro
G. Sarmiento	3—7—2	2	Montecasino	58	5	P. Ulloa
D. Araya	1—5—1	3	Chateau	50	7	J. Aliaga
E. Bravo	——9	4	Obstinado	50	6	D. Muñoz
L. Romero	1—9—1	5	Punchi	50	3	S. Azócar
S. Puentes	—4—4	6	Bien Fallada	47	1	E. Suárez
A. Martínez	8—2—2	7	Cimarrero	45	2	J. M. Arav.

7a CARRERA. —Premio "CONSTANCIA".— 1.300 metros.— A las 17.30 horas— Ind. 30-39.— Para todo caballo— Handicap.— Premio: E° 2.400 al primero.— (Primera de la Triple Final).

R. Saavedra	1—0—0	1	Conchalí	56	7	O. Saaved.
O. Urbina	2—1—6	2	Fluoresco	55	15	G. Farfán
L. Romero	0—6—0	3	La Ginda	55	10	E. Romero
G. Sarmiento	6—5—2	4	Chinesca	54	11	I. Saaved.
L. Herrera	—4—3	5	Catamarán	51	4	D. Muñoz
A. Padovani	9—7—4	6	Reforma	51	8	J. Monardes
G. Avila	Reaparece	7	Belmondo	50	12	C. Gonzáles
D. Araya	—5—0	8	Coquea	50	14	O. Cerda
L. Alvarez	——	9	Estambul	49	2	B. Parra
I. Saavedra	3—0—2	10	Le Prophete	49	9	E. Suárez
E. Bravo	0—0—0	11	Quitanza	49	13	J. Bórques
O. Castillo	4—0—7	12	Corso	48	3	J. Parra
O. Mancilla	——0	13	Nijinsky	48	6	C. Jorquera
L. Valle	——0	14	Pacato	48	5	J. Torres
F. Vidal	—3—0	15	Zun Zum	48	16	O. P. Cast.
D. Alvarez	4—4—0	16	Versada	47	1	J. M. Arav.

8a CARRERA.— Premio "CONSTANCIA".— 1.300 metros.— A las 18,05 horas.— Ind. 55-72.— Para todo caballo.— Handicap.— Premio: E° 3.200 al primero.— (Segunda de la Triple Final).

G. Avila	——3	1	Barítono	58	2	O. Saaved.
H. Jara	5—2—3	2	Larky	58	1	N. N.
F. Vidal	2—2—4	3	Mocambo	58	7	N. N.
O. Silva	——	4	Pomme d'Api	58	4	L. Yáñez
R. Pérez	——2	5	Mil Caras	53	3	S. Azócar
E. Bravo	—1—4	6	Austero	52	8	E. Naranjo
R. Bernal	4—7—6	7	Coronada	52	5	N. N.
G. Sarmiento	—0—2	8	My Fair Lady	48	6	R. Clavería

9a CARRERA.— Premio "CONSTANCIA".— 1.300 metros.— A las 18,45 horas.— Ind. 44-54.— Para todo caballo.— Handicap.— Premio: E° 3.000 al primero.— (Tercera de la Triple Final).

Saavedra	—0—0	1	Rey del Sur	55	12	O. Saaved.
Urbina	9—2—2	2	Vital	54	5	G. Farfán
Leiva	6—0—7	3	Sweet Boy	53	13	R. Arredon.
Castro R.	6—3—2	4	Vigilante	53	3	C. Astorga
Valle	—8—4	5	Obscuridad	52	9	L. Yáñez
Melero	——	6	El Tigre	51	6	S. Azócar
Saavedra	1—1—9	7	Liat	51	7	J. Aliaga
Alvarez	3—4—0	8	Bussy Bird	50	8	C. Jorquera
Alvarez	4—2—3	9	Ctor. Gitano	49	4	J. M. Arav.
Arava	2—3—1	10	Aky	48	2	O. Cerda
Vidal	3—9—7	11	La Virreca	47	11	O. P. Cast.
Jara	1—2—5	12	Don Balta	46	10	R. Clavería
Bravo	0—0—3	13	Manhaw	45	1	J. Torres
Carvajal	——	[illegible]	DA. Ivonne	[illegible]	14	L. Vásques

Inscripciones para las Próximas Reuniones en Ambos Hipódromos

HIPODROMO CHILE
SABADO 18 DE FEBRERO DE 1967

Pr. VERANO. 1.200 metros. Carrera Especial. Handicap.
Variet 60
As de Trébol 59
Doara 54
Homérico 52
Cuchufli 51
El Pollo 50
Diguillín 49
Murciélago 49
Palqui 47
Qué Rabia 47
Tabarín 46
Cuentapasos 45

Pr. HIPO. 1.950 metros. 2 años no ganadores. Condicional.
Banco 54
Batarazo 54
Bucéfalo 54
Legal 54
Macaneo 54
Multiplicando 54
My Time 54
Pérdido 54
Tres Fort 54
Zante 54

Pr. HUXLEY II. 1.400 metros. 3 años no ganadoras. Condicional.
Alba Bella 54
Celinda 54
Champona 54
Dolomita 54
Dynarty 54
Encantada 54
Eslie 54
Frutilla 54
Guayada 54
Historie de Rire 54
Jigger Girl 54
Maldición 54
Nube 54
Osarina 54
Parejada 54
Pedad 54
Quilamuta 54
Rayadora 54
Trixie 54

Pr. HOOLIGAN. 1.900 metros. 3 años y más con índice 32 o inferiores. Handicap.
Asturias 55
Califa 55
Mauloso 55
Polémica 55
Clementina 54
Domiduco 54
Proteo 54
Sorrelito 54
Lobsan 53
Ñancul 53
Sun Vido 52
Espuela 51
Queluxy 51
Sorrentino 51
Gitanesco 50
Panvirol 49
El Camaleón 48
Nagual 48
Sulfúrica 48
Arcaico 46
Papelón 45
Stout 45

Pr. HILLTOP. 4ª serie. 1.200 metros. Handicap.
Trapial 57
Ever Dandy 56
Juguetón 56
Nublado 56
Ovación 56
Ganímedes 54
Shangay Fú 54
Veril 54
Polymero 53
Angelola 52
Feliz Año 52
R. Afghanistan 51
Cante Jondo 50
Chinela 50
Maverick 50
Osado 49
Brillo de Luna 47
[illegible] 47
Diosa Griega 47
El Sokol 47
Feliz Lady 47
Sardina 47

Pr. HOSCA.— 5ª serie. 1.200 metros. Handicap.
On Benja 55
Alcino 54
Píndaro 54
Diablo Fuerte 53
Nómina 53
Lama 52
Oro Turco 52
Til Til 52
Barón 52
Daino 51
Joe Bananas 51
Okrana 51
Madrecita 51
Dov 50
Los Olmos 50
Cartacho 50
Dayana 49
Esponja 49
La Más Linda 49
Reposo 48
Litigante 48
Melitón 48
Intérvalo 48
Moduño 48
Rustavi 47

Premio HARAPIENTO. 6ª serie. 1.200 metros.
Fornido 54
Sta. Magallanes 54
Cidra 53
Getti 53
Sassoon 53
Bobinette 52
Fortacho 52
Nicoya 52
Pelayo 52
Pelluca 52
Pelluhue 52
Rodelillo 52
Serenera 52
Sister Lily 52
Charlemagne 51
Del Sol 51
Disculpa 51
Malhumorada 51
Bulliciosa 50
Fachoso 50
Mauloso 50
Ninina 50
Peteco 50
Sabatina 50
Sócrates 50
Tarika 50

Pr. HUEMUL. 7ª serie. 1.200 metros.
Aprobado 53
Pozo Almonte 53
Shimaneku 53
Trágica 53
Violetera 53
Belesa 52
Igual Pascual 52
Mirthita 52
Promovido 52
Sun Lord 52
Tip Top 52
Track Master 52
Ahita 51
Canceta 51
Diablillo 51
Jeannie James 51
Manolo G. 51
Mauchito 51
Merlilupo 51
Murena 51
My Fair Lady 51
Orisanta 51
[illegible] 55
Quiquillán 51
Raspadura 51
Smolenska 51
Tally Rose 51

Pr. HOLMBUSH. 8ª serie. 1.200 metros.
Caravaggio 53
Loca Linda 53
Malvona 53
Ravero 53
Tribunal 53
Amaspi 52
Asustado 52
Azul Celeste 52
Hachuela 52
Heliodora 52
Laguán 52
Martine 52
Sopesur 52
Bucaneer 51
Cítula 51
Colegiado 51
El Cuatrero 51
Marfilino 51
Rezongona 51
Tiranito 51
Viento del Mar 51
Casanova 50
Casilla 50
La Lampina 50
P. de Boulogne 50
Tarotaro 50

Pr. HUISCAPI. 9ª serie "A". 1.200 metros.
Distintiva 53
El Patriota 53
Mindango 53
Morella 53
Redoblona 53
Tabanito 53
Trapalacucha 53
Aguantao 52
Augurio 52
Doctrina 52
Siete Triunfos 52
Torrelavega 52
Truco 52
Vanigre 52
Yashim 52
Bobar 51
Bombaceo 51
Despreciado 51
Edelyoe 51
Luterana 51
Mentao 51
Mettuno 51
Rimini 51
Saulo 51
Magdala 50
Pasional 50
Superior 50

Pr. HULLA. 9ª serie. "B". 1.200 metros.
Azoparda 53
Detroit 53
Memoria 53
Morrito 53
Pitico 53
Academia 52
Baalbek 52
Bedinier 52
Comanchero 52
Evadne 52
Indio Rubio 52
Sun Ren 52
Triguero 52
Absoluto 51
Arveláez 51
Belle Chanson 51
El Lunes 51
Engañoso 51
Paolo 51
Trassa 51
Ciba 1
Colchaguina 51
Mister Ed 50
Peñalara 50
Pitonero 50
Riachita 50

Pr. HOSTIGADOR.— 10ª. Serie "A". 1.200 metros.
Alguacil 53
Camarada Chú 53
Liberada 53
Quilamuta 53
Rari 53
Barbilla 52
Bettfona 52
Caliche 52
Caperucita 52
Columpio 52
Gallo Giro 52
Dragomirov 52
Menory 52
Neolatino 52
Pitigrilli 52
Temeridad 52
Toscana 52
Baviera 51
Bimakina 51
Borgward 51
Champaña 51
Dolomita 51
El Profeta 51
Ghicaral 51
Machalí 51
Librina 50

Pr. HUGONOTE.— 10ª serie "B" 1.200 metros.
Chicotín 54
Fuerte 54
Bauxerra 53
Busca Vida 53
Dama Joven 53
Don Ernesto 53
Empire View 53
Fox Blue 53
Tati 53
Yapetín 53
Barulla 52
Coladera 52
Guama 52
Mano a Mano 52
Newsy 52
Remembrancer 52
Servia 52
Caro Kann 51
Como Amigo 51
Devitza 51
Golazo 51
Sabe Mucho 51
La Plata 50
Prensada 50
Sidarta 50
Vilano 50

Pr. HERMANITO.— 11ª Serie. 1.200 metros.
Genio 53
Gran Bacán 53
Lady Sally 53
Mallhue 53
Tres Pinos 53
Zandunga 53
Egret 52
Little Bell 52
Oeste 52
Rechulo 52
Giambattista 51
La Mentirosa 51
Otala 51
Ruleta 51
Dardanelos 50
Doniyal 50
Gran Pinta 50
Malloquito 50
Zeferina 50
Florena 49
Mallory 49
Nildita 49
Trueno 49
Arovit 48
Mi Sultana 48
Stout 48
Magistral 47
Dorogoy 46
Le Pavois 45

CLUB HIPICO
DOMINGO 19 DE FEBRERO DE 1967

Premio MAILE.— 2.400 metros.— Handicap. — 1a. serie.
Demoroso 57
Timbero 56
Caracal 54
Sebastián 53
Faimito 51
Montbazón 50
Charlot 47
Lustro 47
Albert 45
Sollozo 45
Tela 45

Premio MIO SEA — 1.400 metros.— Handicap.— 4a. serie.
Bullanguero 58
Juguetón 58
Loredana 56
Apuesta 53
Don Goyo 53
Polymero 53
Shepard 53
Artico 52
Plástico 52
Tangora 51
Yasa 51
Bicharada 49
Don Carlos 49
Mantaro 49
Pituquita 49
Race Horse 49
Clío 48
Dorotea 48
Nova Stella 48

Premio MARITAIN — 1.400 metros.— Handicap.— 5a. serie "A".
Andina 56
Guión 55
M. Alegre 55
Alegrador 54
Apolista 54
Rastrojo 53
El Ferrol 52
Joe Bananas 52
Parmalita 52
Dreyfus 51
Pinaaro 50
Chatonada 49
Flaminia 49
P. de León 47
Perugino 47

Premio MARCOS PAZ. — 1.400 metros.— Handicap.— 5a. serie "B".
Abordaje 55
Afianzada 54
Herculina 54
Malpensá 54
Night Life 54
Novamás 54
Cholito 53
Diablita 53
N. por Ocho 53
Rodelillo 53
Sister Lily 53
Negelia 52
Toscania 52
Good By 51
Gustador 51
Kriss 51
Rumoroso 51
Green Light 49
Miss Lucy 49
Emu 48
Doraya 46
Sahumerio 46
Taquera 51

Premio MALLU.— 1.400 metros.— Handicap. — 6a. serie.
Tereshkowa 56
R. del Sur 55
Ninquihue 54
Paladino 54
Puntal 54
Tarika 53
Marilú 53
Prudence 53
Rabuco 53
Chupada 52
Malona 52
Sertorito 52
Bolívar 51
Sea Queen 51
Pudú 50
Atento 49
Charada 48
El Escudo 48
Turistán 48
Capitalista 47
Vivaracho 47
Humildad 46
Intimate 46
Lunario 45

Premio MISS MARCELA.— 1.400 metros. — Handicap.— 7a. serie.
Lyndon 56
Parejada 55
Arveláez 54
Pimpón 54
P. Octay 54
Arcaico 53
Arizona 53
Daikiri 53
Egmont 53
Keeler 53
Lejano 53
R. Prince 53
Badinier 52
Der Terfel 52
Desdén 52
Jersey 52
Acida 51
Dercino 51
Edicto 51
Guillermina 51
Padovano 51
Pilmayquén 51
Rabioso 51
Court Secret 50
Barbarella 49
F. Parisién 49
Quilamuta 49
Star Quality 49
Telilla 49
La Consuelo 48
Osarina 48
Erly 45
Toyopet 45

Premio MANCO CAPAC.— 1.000 metros. — Handicap.— 2a. carrera.
A. Vespucio 56
Quiquico 56
Embauco 54
Tabarín 53
Coralina 52
Surtout 52
The Curragh 52
Quemajosa 51
Kamakura 48
Murmurio 48
Nublado 48
Empecinada 46

Premio MUSCARIA.— 1.000 metros.— Handicap.— 4a. serie.
Cartera 57
Escorión 56
M. Elegante 56
Tirano 56
Gary 55
Pituquita 55
Shookink Pink 55
Chiripera 54
Mesopotamia 54
Aquilonia 52
Archias 52
Candelita 52
Regalada 52
Alba Pura 51
Queloco 50
Tulala 50
Daino 49
Don Daniel 48
Axioma 47
Flaminia 47
Nicoya 46

Premio MISS SUZY. — 1.000 metros.— Handicap.— 6a. serie.
Pulida 58
Scorpius 58
Barón 57
N. por Ocho 57
Progreso 57
Alabastro 54
Blark Night 54
Marilú 53
Sócrates .. .. .. .52
Cachuela 50
El Pancho 50
Doraya 50
Lipita 50
Morella 50
Trapalacucha 50
Venekora 50
M. Tachou 49
Símbolo 49
Previsora 48
P. Blanca 47
Azoparda 46
Pitigrilli 45

CARRERAS CONDICIONALES

Premio LUIS DAVILA LARRAIN. — 1.300 metros.
Empeño 61
Alegato 55
Boricuá 52
Gran Bufo 52
Tabarin 52
Gallineta 51
D'Artagnan 50
D. Alighieri 50
Murciélago 50
Polymero 50
Cantiga 49
Coralina 49
C. Nostra 49
Chanaz 49
Danta 49
Empecinada 47

Premio MACANUDO. — 1.000 metros.
Apología 53
Buena Mano 53
Enchapada 53
Exhalación 53
Karkar 53
La Danse 53
La Palabra 53
Lucidez 53
Molly 53
Fina 53
Relamida 53
Romanica 53
Sandy Point 53
Sobraya 53
Viola Shak 53

Premio MANICERO. — 1.400 metros.
Artico 59
Barón 59
Mohamed 59
Perugino 59
Afianzada 56
Ki Ku 56
Rodelillo 56
Shepard 56
Damietta 53
Diablita 53
Prudence 53
R. del Mar 53
Padovano 50
Guillermina 47
Miss Anita 47



LOTERIA
de Concepción



LISTA OFICIAL DEL SORTEO Nº. 1020 EFECTUADO EL 12 DE FEBRERO DE 1967

LEYES: 4885 Y 5443 — EMISION: 45 MIL BOLETOS EN VIGESIMOS

EL BOLETO N.º 15044

SALIO FAVORECIDO CON EL PREMIO DE

600

MIL ESCUDOS

VENDIDO EN SANTIAGO

TERMINACIONES

ADEMAS DE LOS PREMIOS QUE FIGURAN EN ESTA LISTA TODOS LOS BOLETOS (CON EXCEPCION DEL BOLETO FAVORECIDO CON EL PREMIO MAYOR) CUYOS NUMEROS TERMINAN EN:

044

TIENEN PREMIO DE Eº 186,00 EL ENTERO Y Eº 9,30 EL VIGESIMO

LOS TERMINADOS EN:

44

TIENEN PREMIO DE Eº 124,00 EL ENTERO Y Eº 6,20 EL VIGESIMO

Y LOS QUE TERMINAN EN

4

TIENEN PREMIO DE Eº 62,00 EL ENTERO Y Eº 3,10 EL VIGESIMO

EL BOLETO PREMIADO POR TERMINACION DE TRES (3) ULTIMAS CIFRAS NO PERCIBE PREMIO EN CONCEPTO DE TERMINACIONES DE DOS (2) ULTIMAS CIFRAS Y ULTIMA CIFRA, Y EL BOLETO PREMIADO POR TERMINACION DE DOS (2) ULTIMAS CIFRAS NO PERCIBE PREMIO EN CONCEPTO DE TERMINACION DE ULTIMA CIFRA. TODOS LOS BOLETOS CUYOS NUMEROS FIGURAN EN ESTA LISTA CON PREMIO, ACUMULAN ESTE, AL QUE LES CORRESPONDA POR TERMINACION.

MILTON QUIROGA SOTO – Contador | Ante mí SERGIO RODRIGUEZ GARCES – Notario. | CARLOS ROCCA BERTOLOTTO – Gerente

Nº 000113

LA LOTERIA PAGARA LOS PREMIOS A LA PRESENTACION DEL BOLETO SEGUN ESTA LISTA OFICIAL HASTA 120 DIAS DESPUES DE VERIFICADO EL SORTEO. — NO SE OIRA RECLAMO ALGUNO POR SUBSTRACCION, ADULTERACION, DESTRUCCION, PERDIDA DE BOLETOS O POR LOS ERRORES QUE APAREZCAN EN LAS PUBLICACIONES DE DIARIOS, REVISTAS O TRANSMISIONES DE RADIOS.



TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— Descanso.
CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 (88959).— 19.15 y 22.30 horas: ¡Oh papá, pobre papá, mi mamá te tiene colgado en el closet y yo estoy muy triste!
LA COMEDIA, Merced 349 (Fono 391523).— Descanso.

GUIA DEL ESPECTADOR

MARU, Huérfanos 786 (397907). — 19.15 y 22 horas: Cía. de Olvido Leguía y Lucho Córdova, presenta: El casado casa quiere.
MONEDA, Estado 82 (31477).— 19 y 22 horas: Cía. de comedias de Américo Vargas y Pury Duranto, presenta: Los últimos días.
PETIT REX, Huérfanos 735 (Fono 31144).— 19.10 horas: Cía. de Los Cuatro, presenta: Luv.

REVISTAS

OPERA, Huérfanos 837 (30176). — 19, 21.40 y 23.15 horas: Cía. de revistas Bim Bam Bum, presenta: Noches de Tokio.
PICARESQUE, Recoleta 348 (Fono 372606).— 19 y 23 horas: Cía. de revistas Stip-Tease.
COUSIÑO, San Ignacio 1249 (506517). — 20 y 23 horas: Cía. de revistas Humoresque.

TARZAN — Por EDGAR RICE BURROUGHS







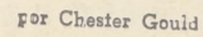


BEN CASEY









DICK TRACY — Por Chester Gould





ROSSANA PODESTA
Estrella de "La Virgen de Nuremberg"

CARLOS RAMIRO MANZOR SOTO

Chileno, casado, carnet de identidad Nº 31404, de Buin, solicita recorrido para un microbús Santiago-Paine hasta La Paloma.

Esta publicación se hace en conformidad al Decreto Supremo 121.— SANTIAGO, 7 de febrero de 1967.

DIRECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DEPARTAMENTO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTES DE INVENCION Y MODELOS INDUSTRIALES

Las siguientes personas se han presentado al Departamento de Propiedad Industrial, de la Dirección de Industria y Comercio, solicitando se les conceda Patentes de Invención y Modelos Industriales, por las materias que se indican:

31 — 67 INSTITUT ELEMENTOORGANICHESKIKH SOEDINENY AKADEMII NAUK, U.R.S.S.— "Un método para la preparación de caviar granular sintético".

32 — 67 KNAPSACK AKTIENGESELLSCHAFT, Alemania. — "Procedimiento de regeneración de catalizadores de soporte de paladio para la fabricación de acetato de vinilo".

34 — 67 ARTUR FISCHER, Alemania.— "Elemento de accionamiento para cajas de construcciones".

36 — 67 LESTER D. SUPIRO, EE. UU. de N. A.— "Método para producir tungsteno de alta pureza en forma de esponja o polvo".

37 — 67 MOSCOVSKI ZAVOD CHAMPANSKIKH VINE, Rusia.— "Método para producir champaña y planta para la realización de dicho método".

38 — 67 RECKITT & SONS LIMITED, Inglaterra.— "Procedimiento para la preparación de compuestos de la tebaína".

39 — 67 BASSANI S. p. A., Italia.— "Mejoras introducidas en los conjuntos empotrables para iluminación eléctrica".

40 — 67 ROHN & HAAS COMPANY, EE. UU. de N. A.— "Copolímero hetereogéneo de emulsión y procedimiento para obtenerlo".

41 — 67 F. HOFFMANN-LA ROCHE & CO LIMITED COMPANY, Suiza.— "Procedimiento para preparar 4-óxidos de 1,4-benzodiacepinas".

42 — 67 F. HOFFMANN-LA ROCHE & CO. LIMITED COMPANY, Suiza.— "Procedimiento para preparar N1-metil-1,4-benzodiacepina".

43 — 67 SOCIETE D'ETUDES SCIENTIFIQUES ET INDUSTRIELLE DE L'ILE DE FRANCE, Francia.— "Procedimiento para preparar N-(substituidas aminoalquil)-2-alcoxi-5-halogenobenzamidas".

45 — 67 SCHERICO LIMITED, Suiza.— "Procedimiento para preparar 1,4-benzodiazepinas".

46 — 67 F. HOFFMANN-LA ROCHE & CO., LIMITED COMPANY, Suiza.— "Procedimiento para preparar 4-óxidos de 1,4-benzodiacepina".

48 — 67 RECKITT & SONS LIMITED, Inglaterra.— "Procedimiento de preparación de nuevos derivados de la tebaína y oripavina".

49 — 67 RECKITT & SONS LIMITED, Inglaterra.— "Procedimiento de preparación de nuevos derivados de la tebaína".

50 — 67 GIEN OVERTON, EE UU. de N. A.— "Mejoras en secadores cilíndricos".

52 — 67 BASIC INCORPORATED, EE. UU. de N. A.— "Procedimiento para producir un refractario dolomítico".

53 — 67 WESTINGHOUSE AIR BRAKE COMPANY, EE. UU., de N. A.— "Sistema para controlar la velocidad de un vehículo".

54 — 67 SOUTHWIRE COMPANY, EE. UU. de N. A.— "Aparato para dar forma en caliente a un metal".

55 — 67 EDWIN BURTON LOPKER, EE. UU. de N. A.— "Un procedimiento para la elaboración de ácido fosfórico, y un aparato para llevar este procedimiento a la práctica".

56 — 67 GREGORY MAJSLIN, EE. UU. de N. A.— "Dispositivo contraceptivo intrauterino".

57 — 67 ALFA-LAVAL AB, Suecia.— "Un pulsador automático".

58 — 67 MONTECATINI EDISON S. p. A., Italia.— "Nuevos copolímeros olefínicos y procedimiento para prepararlos".

59 — 67 GENERAL ELECTRIC COMPANY, EE. UU. de N. A.— "Capacitor electrolítico novedoso".

60 — 67 JORGE KOEPPEN THOMAS, Chile.— "Método de fijar tarjetas para sistema visual de control".

61 — 67 JEAN FRANCOIS CANGUILHEM, Francia.— "Procedimiento para medir cuantitativamente las nociones subjetivas multidimensionales y los dispositivos para realizar este procedimiento constituidos por programas para calculador electrónico".

62 — 67 SOCIEDAD FARMACEUTICI ITALIA, Italia.— "Procedimiento para preparar el difenilacetato del 1, alfa, alfa-trimetil-2-piperidilcarbinol".

63 — 67 HUCK MANUFACTURING COMPANY, EE. UU de N. A. — "Método para sujetar una pluralidad de elementos ensamblados, y una unidad estructural para realizarlo".

64 — 67 PABLO MANA POLBAJAR, Chile.— "Interruptor de doble acción".

65 — 67 CONZINC RIOTINTO OF AUSTRALIA LIMITED, Australia.— "Un método para la fundición directa y continua de minerales concentrados sulfurados".

66 — 67 ROHM & HAAS COMPANY, EE. UU. de N. A.— "Perfeccionamiento en el complejo metálico, insoluble en agua de un etilenbisditiocarbamato de manganeso, descrito en la patente Nº 19.039".

67 — 67 JUAN AKEL HERESY Chile.— "Sistema sobre forma de presentación y acabado de tejidos de fibra vegetal".

68 — 67 WESTINGHOUSE AIR BRAKE COMPANY, EE. UU. de N. A.— "Sistema de bloque movible para controlar la velocidad de un tren".

69 — 67 WESTINGHOUSE AIR BRAKE COMPANY, EE. UU. de N. A.— "Sistema de bloque movible para el control de la velocidad de un tren".

70 — 67 CESKOSLOVENSKA AKADEMIE VED, Checoslovaquia. — "Un procedimiento para la preparación de nuevos diclorhidratos de ésteres de ácido farnesílico".

71 — 67 KOPPERS COMPANY INC., EE. UU de N. A.— "Calentamiento de hornos horizontales de coquificación, de cámaras altas".

72 — 67 SHERRITT GORDON MINES LIMITED, Canadá.— "Tratamiento de minerales sulfurados de cobre para mejorar su respuesta a la lixiviación".

73 — 67 AGRIPAT S. A., Suiza.— "Nuevos derivados de 2-halobecimidazol útiles como insecticidas y acaricidas, y procedimiento para prepararlos".

74 — 67 F. HOFFMANN-LA ROCHE & CO., LIMITED COMPANY, Suiza.— "Éteras de propinilo novedosos, útiles como ingrediente activo en composiciones insecticidas, y procedimiento para obtenerlo".

75 — 67 WESTINGHOUSE AIR BRAKE COMPANY, EE. UU. de N. A. —"Sistema mejorado de bloque movible para el control de la velocidad de un vehículo".

76 — 67 THE FIRESTONE TIRE & RUBBER COMPANY, EE. UU. de N. A.— "Tela reforzante para neumáticos".

77 — 67 ROHN & HAAS COMPANY, EE. UU. de N. A.— "Método novedoso para aplicar en bajos volúmenes un compuesto herbicida que se define".

78 — 67 SOCIETE D'ETUDES SCIENTIFIQUES ET INDUSTRIELLES DE L'ILE-DE-FRANCE, Francia.— "Procedimiento para preparar 2-alcanoil-4-halo-5-acilaminofenoles".

79 — 67 SOCIETE D'ETUDES SCIENTIFIQUES ET INDUSTRIELLES DE L'ILE-DE-FRANCE.— "Procedimiento para preparar derivados del ácido 5-halosalicílico".

80 — 67 ARTUR FISCHER, Alemania.— "Elemento de accionamiento axialmente soportado para juguetes".

81 — 67 AMSTED INDUSTRIES INCORPORATED, EE. UU. de N. A.— "Moldeado en moldes de tipo de carcasa".

82 — 67 VICTOR MANUEL HENRIQUEZ F., Chile.— "Moldaje prefabricado y sujeción para encofrados de hormigón".

83 — 67 MONSANTO COMPANY, EE. UU. de N. A.— Nuevas substancias alimenticias para obtener respuestas de crecimiento óptimo en animales.

84 — 67 ARTUR FISCHER, Alemania.— "Pieza de construcción para cajas de construcciones de juguete, para la imitación de aparatos ópticos, tales como microscopios".

85 — 67 ARTUR FISCHER, Alemania.— "Dispositivo de ubicación para varios ejes o elementos similares de cajas de construcciones".

86 — 67 JAIME COLOM GRAU, España.— "Procedimiento para el acabado y montaje de tablillas tubulares metálicas de persianas enrollables, y prensa troqueladora y embutidora para dicho acabado".

87 — 67 CHEMISCHE WERKE MUNCHEN OTTO BARLOCHER G. m. b. H., Alemania.— "Procedimiento mejorado para granular substancias pulvurulentes difícilmente solubles".

88 — 67 CHEMISCHE WERKE MUNCHEN OTTO BARLOCHER G. m. b. H., Alemania.— "Procedimiento mejorado de granulación en seco".

89 — 67 HELMUT DARDA, Alemania.— "Un aparato mejorado para fraccionar rocas mecánicamente".

92 — 67 JOSEPH BANCROFT AND SONS CO., EE. UU. de N. A. — "Tratamiento mecánico de materiales".

93 — 67 CARLOS ALBERTO NASI, Argentina.— "Un incinerador de residuos".

94 — 67 EASTMAN KODAK COMPANY, EE. UU. de N. A.— "Revelado rápido de materiales fotográficos en colores".

95 — 67 CHAS PFIZER Y CO INC., EE. UU. de N. A.— "Procedimiento para la preparación de compuestos químicos nuevos y útiles, especialmente los relacionados con las tioxantenosulfonamidas y con los derivados de las sales ácidas de adición de dichas substancias".

96 — 67 THE PROCTER & GAMBLE COMPANY, EE. UU. de N. A. — "Productos de papel abultado y procedimiento para su fabricación".

97 — 67 SINCLAIR RADIONICS LIMITED, Inglaterra.— "Detector sincrono para receptores de televisión".

98 — 67 STRUCART S. A., España.— "Soportes interiores para puertas, ventanas y similares".

99 — 67 SANDOZ PATENTS LIMITED, Canadá.— "Perfeccionamientos en o relacionados con compuestos orgánicos".

100 — 67 FRANCESCO STEFFENINI, Italia.— "Cuerpo tubulares, particularmente cuerpos de soporte de hilados arrollados, y procedimiento para su fabricación".

101 — 67 E. I. DU PONT DE NEMOURS AND COMPANY, EE. UU. de N. A.— "Composición explosiva de nitrato de amonio, con sensibilidad mejorada".

102 — 67 GENERAL ELECTRIC COMPANY, EE. UU. de N. A.— "Luminaria con sistemas ópticos sellados".

103 — 67 ROHM & HAAS COMPANY, EE. UU. de N. A.— "Método para formar una película termoplástica aplastada".

104 — 67 GENERAL MILLS, INC., EE. UU. de N. A.— "Procedimiento para recuperar valores metálicos de menas que lo contienen".

51 — 67 MARIO HUMBERTO E. ANDERSON MATURANA, Chile.— "Pala para basura automática".

MODELOS INDUSTRIALES

35 — 67 VICTOR HADDAD CHEJ, Chile.— "Nuevo envase portador de café con los implementos necesarios para usarlo".

47 — 67 ALVARO DARRIGRANDI URRUTIA, Chile.— "Nuevo modelo de fetiche de la suerte, para regalo".

90 — 67 SERGIO MASSAD ABUD, Chile.— "Cartón porta-cintillo".

AMPLIACION DE PLAZO

Piden ampliación de plazo, para las patentes que se indican y por el tiempo que se expresa:

91 — 67 FERRETERIA SANTIAGO S. A., Chile.— "Cinco años más, para la patente de invención Nº 18.103, que fue concedida por:
"Boquilla regulable para riego de jardines, caracterizada por un cuerpo metálico cilíndrico hueco con fondo perforado, en el cual se desplaza un cono distribuidor que coopera con un asiento de válvula formado en la parte interna del borde superior de dicho cuerpo".

Se da el presente aviso para los efectos de las oposiciones que pudieran producirse, las cuales deben hacerse presente dentro de los 30 días siguientes de esta fecha, en la Oficina de Patentes de Invención y Modelos Industriales.

Febrero, 1967.—

El Conservador de Patentes de Invención y Modelos Industriales

SANTIAGO DE CHILE
MARTES 14 DE FEBRERO DE 1967

LA NACION

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 22 páginas — Precio: Eº 0,40

Festival de Cine de Viña:

Películas Llegadas a la Fecha

Nómina de Países y Títulos Participantes

SEDE DEL FESTIVAL

Las sesiones de exhibición del 5º Festival de Cine de Viña del Mar, tendrán lugar en la sala de Cine-Arte, ubicada en la Galería Vicuña Mackenna, frente a la Plaza J. Fco. Vergara de esta ciudad, entre el 1º y el 8 de marzo de 1967.

La sala es la más moderna del país y cuenta con un completo equipo de proyección marca Zeiss, que permitirá exhibir en pantalla grande tanto el 16 mm. como el 35 mm.

PELICULAS QUE, HASTA LA FECHA, HAN LLEGADO A PARTICIPAR AL 5º FESTIVAL DE CINE DE VIÑA DEL MAR

ARGENTINA:

"Buenos Aires en Camiseta", de Martin Schor. Película que ha sido presentada en los Festivales de: Films de Arte, Buenos Aires 1964; Universidad del Sur, Bahía Blanca, 1964; Latinoamericano de cortos, La Plata, 1965.

"El bombero está triste y llora", de P. Szir y E. Stancic. Obtuvo el 2º Premio del Jurado Oficial en el II Festival Argentino del Film de Arte, Buenos Aires, 1965. Además, ha sido presentada en los Festivales: Infantil, de La Plata; Internacional de Arte de Neocochea, y Del Color, Barcelona.

"Compacto Cupé", de Jorge Martin. Ganadora de una Mención al Film Humorístico, en el Festival de SODRE, Uruguay, 1964.

"Las cosas ciertas", de Gerardo Vallejo. Presentada, fuera de concurso, en la Muestra paralela de Cortometraje en el VIII Festival de Mar del Plata, 1965.

"Fuelle querido", de Mauricio Beru. Participó en el V Festival Internacional de Cine de Cortometraje de la Subsecretaría de Cultura de la República Argentina, 1966.

"Gotan", de Ricardo Alventosa. Participó en el Festival del Fondo de las Artes de Acapulco, 1966, y en la Muestra 10 años de Cortometraje Argentino, del Instituto de Cinematografía de La Plata, 1966.

"Hachero Nomás", de Hugo L. Bonomo, Patricio Cool, Jorge V. Goldemberg y Luis Zanger. Presentada en el Festival de la Universidad de Córdoba, Argentina, 1966.

"La pampa gringa", de Fernando Birri. Presentada al Festival Columbianum de Génova, 1964.

"Quema", de Abraham Fisherman. Realizada en 1962.

"Sobre todas estas estrellas", de Eliseo Subiela. Obtuvo el Segundo Premio en el II Festival del Film de Arte, del Fondo Nacional de Las Artes, y el Segundo Premio del Instituto Nacional de Cinematografía, Argentina, 1965.

"Víctor Rebuffo", de Simon Feldman. Ganadora del premio "Cabildo de Oro" en la Muestra Internacional de Cortometraje de la Dirección de Cultura, Buenos Aires, 1964, y ganadora del Segundo Premio en el I Festival de Cortos de Artes, del Fondo Nacional de las Artes, Buenos Aires, 1964.

BRASIL:

"Memoria do Cangaco", de Paulo Gil Soares. Ganadora de los siguientes premios: Premio "Gaviota de Oro" para el Mejor Cortometraje del 1.er Festival Internacional de Films de Río de Janeiro, 1964; Premio de Calidad de la Comisión de Auxilio a la Industria Cinematográfica, Guanabara, 1965; Primer Premio Sección Científica del 7º Festival de Popoli, Florencia, 1966; Premio "Dziga Vertov", de la Unión Mundial de Museos de Cine, durante el Primer Festival Internacional de Films, Río de Janeiro, 1966, y Premio de la Crítica Internacional, en el 11º Festival de Tours, 1966.

Nossa Scola do Samba", de Manuel Giménez. Obtuvo el Premio "Robert Flaherty", de la Unión Mundial de Museos de Cine, durante el 1.er Festival Internacional de Films de Río de Janeiro, 1965, y una Mención Especial en el 7º Festival de Popoli, Florencia, 1966.

"Roda, e Oustra Estorias", de Sergio Muniz. Ganadora del Premio "Vikking Eggeling", de la Unión Mundial de Museos de Cine durante el 1er Festival Internacional de Films de Río de Janeiro, 1965. Obtuvo Mención Honrosa en la Primera Semana del Cine Brasileiro de Brasilia, 1965, y Mención Especial del Primer Festival de Cine Independiente Americano, Montevideo, 1965.

"Subterráneo do Futebol" de Maurice Capovilla. Obtuvo Mención Honrosa de Premio del Gobernador del Estado de Sao Paulo, 1965, y ha sido prsentada en los Festivales Dei Popoli, Florencia, 1966 y de Leipzig, Alemania, 1966.

"Viramundo", de Gerardo Sarn. Ganadora de los siguientes premios: Premio "Cinema Novo" de la Crítica Internacional, en el 1.er Festival Internacional de Films de Río de Janeiro, 1965; Primer Premio en el Primer Festival de Cine Independiente Americano, Montevideo, 1965; Mención Honrosa en la Primera Semana del Cine Brasileiro de Brasilia, 1965, y Gran Premio del Festival de Evian, Francia, 1966.

PERU:

"Forjadores del Mañana", de Jorge Volkert Sch. Obtuvo el Segundo Premio en el Primer Festival de Cine Peruano, 1965.

URUGUAY:

"Carlos", de Mario Handler. Presentada al Festival de Cine Independiente del Cono Sur, Montevideo, 1965; al Festival de Cine Nacional, Montevideo, 1965, y al Festival de Cine Directo Río de Janeiro, 1965.

CHILE:

"Electroshow", de Patricio Guzmán. Obtuvo el Premio el Mejor Film de Fantasía de 16 mm en el 4º Festival de Cine de Viña del Mar. (Festival Nacional).

"Faro Evangelista", de Rafael Sánchez. Ganadora del Premio al Mejor Documental en 35 mm. en el 4º Festival de Cine de Viña del Mar (Festival Nacional).

INFORMACIONES GENERALES:

Para cualquier tipo de información, dirigirse a: CINE CLUB DE VIÑA DEL MAR, Casilla 271, VIÑA DEL MAR, CHILE.
o personalmente a la Secretaría General del 5º Festival de Cine de Viña del Mar, ubicada en calle Valparaíso 765, Viña del Mar, Chile.

Sugerencias en Radio y TV

RADIO

DISCOS: DISCOMANIA, a las 10 en Minería, con todos los incidentes y resultados de la clausura del VIII Festival.

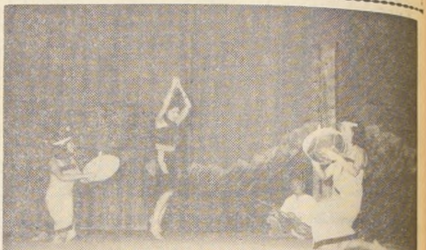
HOGAREÑOS: VERANEANDO CON AGRICULTURA, animado por Freddy Hube, a las 12, con discos para todos los gustos.

DEPORTIVOS: La transmisión de los partidos, escúchela en Balmaceda, con el "Negro" Aguirre, que es el mejor relator y punto.

TELEVISION

CANAL 9: A las 19.47, "El Llanero Solitario, serie filmada de aventuras, con los mismos personajes de las seriales del cine.

CANAL 13: Rin Tin Tin, a las 19.20, una serie para adultos y niños, bastante entretenida.





Los integrantes del Ballet Folklórico Nacional presentarán danzas y canciones folklóricas de la zona sur, que visitan. Además, darán a conocer ballet del norte, de Andacollo y La Tirana

BALLET FOLKLORICO NACIONAL PARTE EN GIRA AL SUR

El Ballet Folklórico Nacional parte en gira al sur la próxima semana. Presentará funciones en Concepción el 17, 18 y 19; en Chillán, el 20; en Los Angeles, el 21; en Temuco, el 22 y 23; en Osorno, el 24; en Valdivia, el 25 y 26; en Lota, el 27.

Este conjunto obtuvo éxito resonante el año pasado con su programa de tres ballets: "Norte a Sur" con cantos y bailes del norte, centro y sur del país. "Desafío", con folklore de la zona central, alrededor de una acción dramática; y "Nachi Perrún", con folklore araucano.

En esta gira, el Ballet Folklórico de Chile estrenará "Haquisinia" con danzas de Andacollo y La Tirana. Viajan 55 artistas; 5 técnicos, bajo la dirección de Ricardo Palma.



¿Se casaría Ud. con esta tenida? Porque le advertimos que así piensan dar el sí las estrellas norteamericanas a partir del próximo verano. La tenida es bonita y, sobre todo, gusta mucho a los padrinos de la novia y a los amigos del novio.

Una escena del film

Vamos, Hágannos Reir ¿Qué Están Esperando?

Es tal la fama de Morecambe y Wise en Europa y los Estados Unidos, que en cuanto el público los ve, comienza a reir antes que comiencen con sus humoradas. Esto les encanta, pero tiene su contrapartida. Cuando aparecen en público fuera de un escenario, la gente espera de ellos algo gracioso. "Nos miran de un modo especial —dice Morecambe— en la actitud del que piensa: "¡Vamos, hágannos reir! ¿Qué esperan?". Y agrega Wise: "Lo malo de este asunto es que muchos de nuestros colegas alientan esa actitud haciéndose los graciosos constantemente, como si estuvieran obligados a ello. ¡Pobre de quien lo intente!".

El problema no es nuevo. Lo tuvieron todos los famosos, incluidos Laurel y Hardy, Buster Keaton, Harold Lloyd y Chaplin.

Pero los espectadores de América Latina no tienen que lamentar estos episodios. Ellos verán a Morecambe y Wise en DISLOQUE EN LA RIVIERA (That Riviera Touch), en color, cuando The Rank Organisation la presente. ¡Y allí sí que hacen reír!

LA CORTESIA PUEDE RENDIR DIVIDENDOS

En el mundo de habla inglesa, se denomina VIP (Very Important Person) a quien por razones políticas, sociales, económicas o artísticas ocupa una posición notable, merecedora de un tratamiento especial. Durante el rodaje de DISLOQUE EN LA RIVIERA (That Riviera Touch), hilarante comedia que The Rank Organization presentará en breve, se notó un día que los protagonistas —Morecambe y Wise— daban repentinamente trato VIP a Suzanne Lloyd, que actúa en la película. Motivo: Morecambe y Wise, que "están en todo", habían descubierto que el esposo de Suzanne se llama Buddy Bregman. Luego descubrieron que Buddy Bregman es el Jefe de Entretenimiento de una importante red de TV norteamericana. E inmediatamente recordaron que estaban en tratativas con esa red para una serie de actuaciones...

"Es como una inversión —dijo Morecambe— que además resulta muy agradable con una chica como Suzanne. Lo hubiéramos hecho gratis, pero imaginen la impresión que habremos causado en Buddy cuando se enteró lo amables que fuimos con su esposa".

DISLOQUE EN LA RIVIERA es, según los críticos, más cómica aún que "¡Flor de espías!", que tanto éxito tuvo en todo el mundo. Y como aquella, fue filmada en colores.

LOS TRES PROBLEMAS DE UN GRAN VILLANO

Paul Stassino es un villano bien villano en la película cómica DISLOQUE EN LA RIVIERA (That Riviera Touch), que The Rank Organisation presentará en breve en América Latina. Pero un villano con problemas muy particulares. Uno de ellos es que se trata de un hombre tan bueno que, para sus amigos, es un pedazo de pan.

PERO TIENE OTRO PEOR: se sonroja con tal facilidad que basta que le dirijan una pregunta intempestiva para que el rubor invada su rostro desde las sienes hasta el cuello, al mismo tempo que experimenta como un principio de desvanecimiento. Le pasa enseguida, pero como él dice: "...siempre hago villanos, y un villano que se sonroja por nada desconcierta a todo el mundo y puede provocarme burlas. ¡Si alguna vez me dieran un papel de héroe!".

Pero aquí viene el tercer problema: la cara. Stassino tiene una cara de villano que tira, de modo que no puede ser sino un villano. Por el momento, pues, tendrá que resignarse a seguir siendo malo... y sonrojarse.

DISLOQUE EN LA RIVIERA, filmada en colores, tiene en los papeles estelares a Morecambe y Wise (los mismos de "¡Flor de espías!"), y relata una hilarante historia de secuestros, espías, crímenes y contrabando en el esplendoroso marco de la Riviera francesa.

OTRO FESTIVAL DE LA CANCION: AHORA LE TOCO A LA COSTA AZUL

Del 17 al 26 de febrero se realizará en Cartagena, Llo-Lleo y San Antonio, el Primer Gran Torneo Musical de la Costa Azul, patrocinado por las Municipalidades de esas localidades veraniegas, con la participación directa de Radio Sargento Aldea de San Antonio y las emisoras Prat, Nacional y Yungay, de Santiago. Según las bases, los compositores chilenos deberán enviar hasta dos obras inéditas, en acetato o cinta magnética, necesariamente bailables, incluyendo tres copias a máquina de la letra con el pseudónimo elegido, el número del carnet de identidad y su domicilio o teléfono. Por ningún motivo los autores se identificarán con sus nombres personales. El público, mediante votación popular y durante los veinte festivales bailables que se efectuarán, determinará la ubicación de las tres mejores composiciones melódicas. Los autores favorecidos obtendrán premios por valor de Eº 2.000.

En los tres últimos días del torneo, los temas seleccionados serán interpretados por María Teresa, Marco Aurelio y Alma Pereda. Y durante todo el desarrollo del certamen, actuarán entre otros, Diosa Johnson y Raúl Latorre, Dúo Cómico Internacional, los Conjuntos Musicales de Aficionados que postularán en el Concurso de Futuras Luminarias y Las Escarabajas, número éste que seguramente causará sensación. Asimismo, en cada etapa, se presentarán las candidatas al título de Reina del Torneo Musical de la Costa Azul.

Los locales elegidos para estas reuniones artístico-bailables son los siguientes: Club Sparta, de San Antonio; Instituto Comercial de Llolleo y Hotel Conteverde; Restaurante Don Nano y Teatro Diana, de Cartagena.

UN ARTISTA BUENO no hace declaraciones reclamando por no haber ganado el Festival.

UN ARTISTA MALO no sólo reclama, escribe una canción de "Protesta".

A QUE NO SABES A QUIEN VI

MARUJA CIFUENTES, muy sonriente caminando por el centro, del brazo de un joven. ¡Orgullosa la madre!

o———o———o

MARIO MONTILLES, ensayando a todo vapor la obra que presentará AMICHATIS y que se basa en los radioteatros de SNA.

o———o———o

PATTY JOFRE, muy bien acompañada, entrando a un local nocturno. Las miradas de envidia que recibió su galán, fueron muchas.

o———o———o

ARTURO GATICA, con una sonrisa enorme, recibiendo saludos y abrazos a la salida de una radio. Su ESMERALDA, también estaba risueña.

o———o———o



GABITO SERENA, el Patrás Paelante, muy contento del éxito que está teniendo con la gira de Oscar Arriagada. Lo aplauden y gana plata, ¿qué más quiere?

o———

GABY COUSIN Y GABRIEL ARAYA, debutando en Embassy, de Lima, con mucho éxito. Por lo menos, así mandaron decir.

o———o———o

PATRICIA HEREDIA, preparándose para unas fotos publicitarias. Luce muy bien y vende.

o———o———o

PATRICIO MANS, comentando que los patoteros que lo asaltaron eran muchos. De lo contrario, habrían salido mal.

o———o———o

JAVIER MIRANDA, grabando unos programas en Santiago, y regresando corriendo a Viña del Mar. Si se atrasa, Valentina lo deja sin postre.

o———o———o

EUGENIO DITTBORN, pensando seriamente la fecha en que deberá iniciar los ensayos de "La Niña en la Palomera".

o———o———o

MARIA EUGENIA CAVIERES, muy monona, contando que es probable que ella trabaje en el primer estreno del TEUC.

DECIMO ANIVERSARIO DEL OXFORD PLAYHOUSE

LONDRES (BIPPA).— Con una temporada especial que ha comprendido la representación de cuatro obras clásicas y modernas, la compañía del Oxford Playhouse ha celebrado el décimo aniversario de su actuación bajo la dirección de Frank Hauser. Se inauguró con una función de gala en que se representó "Volpone", de Ben Jonson. El papel principal estuvo a cargo de Leo McKern, y la música fue de Elizabeth Lutyens. Las tres obras restantes fueron: "The Homecoming" (Regreso al hogar), de Pinter; "Las reglas del juego", de Pirandello, y una nueva comedia rusa titulada "La promesa", de Alexei Arbuzov. En esta obra hay tres personajes: dos muchachos y una joven. La acción empieza durante el asedio de Leningrado en 1942, cuando los jóvenes no cuentan aún 20 años de edad, y se extiende sobre un período de 17 años.

En los últimos años, los programas del Playhouse han incluido obras de Shakespeare, Jonson, Congreve, Vanbrugh, Ibsen, Chejov, Shaw, Pirandello, O'Neil, Pinter y Coward. Eminentes actores y actrices como Bárbara Jefford, Judi Dench, Joan Greenwood, Sean Connery y Dick Bogarde han demostrado sus deseos de actuar en Oxford. El distinguido actor pakistano Zia Moyheddin llegó incluso a pagar su propio pasaje de Karachi a Oxford para presentar a Aziz en "Travesía a la India".

Las producciones del Playhouse se han visto ya en muchos países. En 1957, la compañía presentó "Sueño de una noche de verano" en el Festival de Venecia, y en 1960 hizo una gira por la India, Pakistán y Ceilán representando obras de Shakespeare, Shaw y Elliot.

Discopucheos

Y siguen los rankings de discos, dando primeros y últimos lugares a determinadas grabaciones. Lo notable es que al parecer, nadie se molesta en revisar las cifras de ventas de las casas distribuidoras de barrios y provincias, que son justamente, las que hacen el volúmen efectivo de unidades vendidas y de popularidad. Por ejemplo, Fernando Trujillo, Palmenia Pizarro, Luis Alberto Martínez, y muchos otros, no aparecen en rankings y siguen vendiendo mejor que muchos "Primeros lugares".

....

Diálogo entre Pedro Messone y Rolando Alarcón:

—Pedro: Fíjate lo bien que están Gloria Aguirre y Fresia Soto. Gloria tiene un par de piernas, formidables Rolando, ¿Ah, sí? Y Fresia, cuántas tiene?.